

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Bibliográficas
Biblioteca Nacional / Hemeroteca Nacional

COMPENDIO



XII JORNADAS ACADÉMICAS
2010

XII JORNADAS ACADÉMICAS 2010

Diseño de forros: Yael Coronel Navarro

Primera edición: 2013

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

D. R. © Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Bibliográficas
Centro Cultural, Ciudad Universitaria, 04510, México, D. F.
Tels. (55) 5622 6807 y (55) 5622 6811

ISBN en trámite

Impreso y hecho en México

Contenido

Mesa Época colonial I

Tratado de los bienes del silencio y males de la lengua.

El MS.676 de la Biblioteca Nacional de México 8

Argentina Enríquez Arana

Silvia Salgado Ruelas

Fuentes para la historia antigua de Nuevo México

en el Archivo Franciscano de la Biblioteca Nacional de México 21

Guadalupe Curiel Defossé

Rosario Páez Flores

Mesa Caricatura política

La caricatura en México y cómo se fue haciendo mexicana 29

Esther Acevedo

*Nos vamos al Mundial de Sudáfrica. La Selección Mexicana
bajo el pincel del “monero”* 55

Cecilio Javier Ruiz Correa

Ricardo Javier Jiménez Rivera

Mesa Siglo XIX-I

*Una búsqueda en la Hemeroteca Nacional Digital de México:
el caso de Antonio Peñafiel* 102

Alejandra Vigil Batista

*Las publicaciones periódicas extranjeras del siglo XIX
en el Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional* 111
Lilia Vieyra Sánchez

*La Preparatoria Nacional puesta en escena: Juan A. Mateos
y Los dioses se van* 122
María Teresa Solórzano Ponce

Mesa Bibliología

*Noticias sobre una impresora poblana del siglo XVIII:
Manuela Cerezo, viuda de Miguel de Ortega y Bonilla* 131
Marina Garone Gravier

*La Biblioteca Turriana. Primera biblioteca pública
en la ciudad de México* 150
Sofía Brito

Rogelio Juan Fernández Güell en México (1883-1918) 163
Martha Celis de la Cruz

Mesa Independencia

*Hemerografía de la Independencia de México
en el Fondo Rafael Heliodoro Valle* 176
Ludmilla Valadez Valderrábano

Mesa Proyectos digitales

La Biblioteca Nacional de México en la era digital 198
Miguel Ángel Farfán Caudillo

Mesa Siglo XIX-II

*Polémicas económicas sobre librecambismo y proteccionismo
en la prensa mexicana, 1875-1876* 244
Anahí Morín Texco

<i>Un viajero llamado Melchor Ocampo</i> Vicente Quirarte	256
<i>Los “San Lunes” de Fidel en La Colonia Española</i> Antonio Ríos	264
<i>De la ilusión al desencanto. Los viajeros de Chicago y Fidel</i> Carlos Alberto López Villegas	276
Mesa Hemerografía	
<i>Las conmemoraciones de 2010 vistas por la prensa mexicana</i> Edwin Alcántara Machuca Martha E. Álvarez González Claudia Bello Pérez	291
<i>Eros</i> Silvia Velázquez Miranda	315
Mesa Siglo XX	
<i>El New York Times pasa revista a la agenda callista</i> Aurora Cano Andaluz	324
<i>Reflexiones sobre educación y Revolución mexicana</i> Francisco Ziga Espinosa	340
<i>Una visión periodística de la posmarcha Zapatista del 2001</i> José Raúl Bazán Morales	351



Época colonial I

Tratado de los bienes del silencio y males de la lengua.

El MS.676 de la Biblioteca Nacional de México

Argentina Enríquez Arana
Silvia Salgado Ruelas

En el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México (BNM) se conserva un anónimo e inédito libro manuscrito, de origen asiático, escrito en castellano del siglo xvii, titulado *Tratado de los bienes del silencio y males de la lengua*. A primera vista su importancia es relativa por su extraña materialidad, contenido y belleza; no obstante, conforme se explora la obra, resulta sorprendente el papel que juega, por un lado, como fuente de estudio primario en el quehacer histórico y filológico de un siglo y geografía tan lejanos; y por otro, especialmente, en la historia del fondo de origen manuscrito y como parte del *corpus* documental de la BNM. Más que respuestas, en este momento de la investigación se plantean interrogantes en torno al azaroso encuentro con una obra tan rara y curiosa, como ciertamente son muchos de los volúmenes que se resguardan en el referido Fondo Reservado.

A lo largo de la primera etapa de la investigación han sido despejadas las incógnitas sobre el origen y autoría de la obra, pero queda mucho por hacer. Dos tareas resueltas son la transcripción y digitalización del volumen. Esas actividades han hecho plantearnos la siguiente

pregunta: ¿por qué está en el repositorio bibliográfico nacional un libro manuscrito en Filipinas, del año 1645? ¿cuál fue el motivo de su larga travesía? ¿quién y para qué se escribió? Muchas interrogantes surgen de un volumen escrito en 4º, sobre papel de Manila, posiblemente en tinta china, con dos temas tan profundos como las virtudes del silencio y los males de la lengua. Algunas cuestiones ya han sido develadas, por lo que el propósito de esta comunicación es presentar los avances de la investigación y las tareas pendientes.

Introducción

“Cerca tus orejas con espinas; no quieras oír malas lenguas: haz a tu boca puertas, y cerraduras. Junta tu oro y plata, y gástalo en hacer un peso a tus palabras, y frenos rectos a tu boca. Mira, no caigas en hablar, delante de tus enemigos que te arman zancadilla; y sea tu caída sin remedio, y mortal”.

Así principia y se conjuga el tema del MS.676, titulado *Tratado de los bienes del silencio y males de la lengua*, conservado en la Colección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de México. El libro es especialmente interesante porque se escribió en el archipiélago filipino, durante la primera mitad del siglo XVII, por el rector del Colegio de Manila, institución jesuita que posteriormente se convirtió en universidad. El nombre de su autor no está registrado, lo que se investigó en una de las crónicas más importante de la época, la cual arrojó luces sobre la obra en cuestión.

El manuscrito 676 fue escrito en uno de los límites orientales del imperio español, por un educador dedicado a la formación y promoción de misioneros en las Filipinas. Por la carta que antecede al Tratado, es de suponer que el autor debía poner a consideración del jesuita Diego de Salazar, que residía en la Nueva España, su escrito para que fuera aprobado y funcionara como faro para la evangelización.

Tratado
De los Bienes del Silencio, y
Males de la Lengua.

Propónese el Tema de todo este
Discurso

¡Sepi' aures tuas spiritus; linguam nequam
non audiri: et ori tuo factu' ostia, et seras, Aurum
tuum, et argenteum tuum conflat; et verba eius fa-
cto scaturam, et fymos ori tuo rector. O attende,
ne forte laboris in lingua; ^{cadat in conspectu} ~~et~~ ~~et~~ ~~et~~ ~~et~~
minime cogitari nisi de antea in tibi: et sit caru' eius in-
sanabili in mortem] Ecclesiastici. c. 28. Cerca
tu oras con espíritu; no quieras gr males len-
guas: haz á tu boca puertas, y cerraduras. Jun-
ta tu voz, y plata, y gualdo en hacer un peso á
tus palabras, y fymos rector á tu boca. Miras,
no caigas en hablar, delante de tus enemigos; q
te arman lancabilla; y sea tu caída sin reme-
dio, y mortal. Del eclesiástico en el cap. 28.
En esta sentencia, ó sentencias trata Jesus hy-
nach de arreglar dos sentidos, y poner reme-
dio á dos partes muy principales de nro cuerpo,
y son ojos, y lengua. Con la 1.ª parte de nro

ecti. 28. 28.

Un invaluable acervo bibliográfico, considerado uno de los más grandes de América Latina, contiene en sus muros un mar de libros en cuyas hojas están inscritas historias del mundo. Se desconoce cabalmente su totalidad, pero destacan algunos trabajos previos y presentes emprendidos para su organización, los cuales han sido fructíferos y son vigentes, ya que se han dedicado a la ineludible construcción de instrumentos de consulta para cimentar las bases del conocimiento bibliográfico y bibliológico, además de satisfacer la necesidad de escribir la historia, desde las muy variadas perspectivas que ofrecen las fuentes del repositorio bibliográfico nacional. Estas son algunas de las razones por las cuales, desde hace un año, se abordó el estudio sistemático de la obra que aquí se revela. A continuación se exponen los pasos seguidos en esta investigación.

Metodología

La selección del objeto de estudio se inscribe en el marco del proyecto de investigación titulado “Estudio sistemático y catalogación de la Colección de Manuscritos que conserva la Biblioteca Nacional de México” (Salgado, 2008), cuyo objetivo es la organización del referido *corpus* documental a través de la elaboración de instrumentos de consulta que sirvan como puerta franca para la investigación y difusión del patrimonio documental que ahí se preserva. En esta empresa de largo aliento se tuvo la fortuna de encontrar un libro manuscrito en español, de origen asiático, en soporte de papel llamado morera de papel, moral de China, morera de Japón o kozo —muy parecido al papel manila (Cruz, 2010)—, escrito al parecer con tinta china y de claro contenido jesuita. Una de sus virtudes y rarezas estriba en que forma parte de un pequeño caudal de manuscritos asiáticos identificados paulatinamente en el repositorio bibliográfico nacional y que ameritan un catálogo y estudios.

El estado del arte del objeto seleccionado nos muestra que se está frente a un manuscrito inédito, del que aún no se han localizado



HISTORIA
DE LA
PROVINCIA DE PHILIPINAS

DE LA COMPAÑIA DE JESVS.

SEGUNDA PARTE,
QUE COMPREHENDE LOS
PROGRESOS
DE ESTA PROVINCIA

DESDE EL AÑO DE 1616. HASTA EL
DE 1716.

POR EL

P. PEDRO MVRILLO
VELARDE

DE LA COMPAÑIA DE JESVS, CHRO-
nista de dicha Provincia.

*Con las Licencias necesarias en Manila, en la Imprenta de la Compañia
de Iesús, por D. Nicolás de la Cruz Bagay Año de 1749.*

referencias, más que la registrada en la *Historia de la provincia de Filipinas de la Compañía de Jesús*, escrita por el cronista Pedro Murillo Velarde y publicada en Manila en 1749. En ella se logró identificar al escritor del Tratado, ya que la primera parte del manuscrito contiene una carta del autor —donde se presenta como rector del Colegio de Manila—, dirigida al padre Diego de Salazar, quien se encontraba en la Nueva España, y en la cual expone los motivos de su escrito. Al final de la epístola, sin firmar, el autor anotó que estaba en Manila, y era con fecha del 5 de junio de 1645.

Según el cronista Pedro Murillo, el jesuita Diego de Bobadilla nació en Madrid el año 1590, estudió en Salamanca e ingresó en 1606 a la Compañía de Jesús, en la Provincia de Castilla. En 1615, a la edad de 25 años, pasó a las Filipinas donde dedicó su vida a la enseñanza y a las misiones evangelizadoras. Fue nombrado procurador en 1635, para ir a Roma. Cinco años después regresó a las Islas con el contingente más grande de misioneros que haya habido hasta entonces. En 1645 fue nombrado superior y rector del colegio jesuita, donde permaneció hasta su muerte en 1648. El autor Diego de Bobadilla y el cronista Pedro Murillo tenían talento para escribir. El primero desarrolló una sólida argumentación cargada de alegorías, citas bíblicas, clásicas y cristianas; mientras que el segundo formó una fabulosa historia sobre las Islas Filipinas, en la cual se descubrió la responsabilidad intelectual y material de Diego de Bobadilla sobre el tratado en cuestión.

La descripción y análisis codicológico de la obra ha sido fundamental para identificar al autor, además de valorar su condición privilegiada como material de biblioteca, como objeto físico de origen asiático, —vehículo de transmisión de un texto original del siglo xvii— y fuente de investigación multidisciplinaria. Como bien señala Manuel Sánchez Mariana (1998, p. 98): “Catalogar es el arte de sintetizar, de ofrecer en el menor espacio posible solo los datos esenciales para guiar” y, en ese sentido, codicológicamente se ha sido breve, pero también se ha expandido el foco de luz sobre un conjunto de manuscritos asiáticos

que se conservan en la Biblioteca Nacional de México. Hasta ahora, la descripción interna del MS.676 ha permitido distinguir su condición inédita; en tanto que su descripción externa ha servido para conocer su origen asiático, arquitectura y composición. Por otra parte, se está reconstruyendo su procedencia y trayectoria, desde el momento de su producción en Manila, su paso a la Nueva España, su presencia actual en el repositorio bibliográfico nacional y su relación con otros manuscritos de procedencia oriental.

La digitalización del manuscrito ha sido realizada con el triple propósito de conservar el original, de usar los archivos digitales como herramientas de trabajo y como facsímil para su publicación electrónica.

La transcripción del texto ha sido modernizada, las citas en latín, cotejadas y corregidas de acuerdo con sus fuentes originales y se han escrito en cursivas. Aquellas partes que están tachadas en el original no aparecen en la transcripción, a menos que sea un párrafo completo y esté anotado con negritas. Considerando las directrices de las academias de la lengua española, se acentuaron las palabras. Se cambiaron las grafías que pueden inducir a una lectura o pronunciación errónea, como es el caso de la palabra “presteza”. En la transcripción del texto se folió conforme al original, poniendo el número entre corchetes. Se emplearon mayúsculas en nombres propios y las palabras que no lo requieren se cambiaron a minúsculas, por ejemplo los casos de *filipenses* y de *almas*. Se omitió una de las letras duplicadas —tanto consonantes como vocales— como sucede con *oficio*. Se desataron las abreviaturas en español o en latín, por ejemplo Compañía de Jesús o *vitae*. Se conservaron los modos arcaicos como *mesmo*, *dese* o *deste*. Se respetaron los nombres propios tal cual los asentó el autor, por ejemplo *Chrysostomo*.

Se está formando un índice de autores y citas en latín, como una herramienta que será de utilidad para identificar las fuentes literarias de lo escrito y su ubicación en el texto de origen. Para ello ha sido consultada la Biblia como fuente principal.

Reseña de la obra

El texto consta de 33 capítulos en cuyas líneas se desglosa un discurso apoyado en diversos hechos, especialmente pasajes de la Biblia. Primero se apuntan las citas en latín, se traducen al español y luego se acompañan de un comentario. Peter Burke, en su libro *Hablar y callar* (1996, p. 77), señala que esa forma de introducir citas en latín es común en textos académicos de los siglos XVI y XVII. El título de la obra es harto explícito y el autor, a lo largo de todas las páginas, intenta persuadir al lector de lo inoportuno que es hablar y lo benéfico que es callar. Emplea, a su vez, metáforas y alegorías para insistir en la veracidad de sus sentencias. Ese estilo no es ajeno a los jesuitas pues, a saber, muchas fueron sus producciones poéticas y teatrales. Por ejemplo, Pilar Gonzalbo (1989, p. 48) señala que “ya en plena fantasía barroca, los estudiantes de las escuelas aprendían a aplicar los símbolos más insospechados a la glosa de la vida y su esencia. Se comparaba al niño Jesús con una abeja, con una rosa, con el unicornio o con otros galantes símbolos”. Esto es equiparable al texto que ahora se presenta y que compara al silencio con una puerta, a la lengua con una víbora, a la murmuración con ladrones o al alma con una viña.

En la primera parte de la obra se enuncian los males que causa el hablar. Se afirma que el hablante, el escucha y de quien se habla son afectados por el acto de murmurar que, en realidad, es un hecho diabólico, o sea, es el diablo o demonio quien está detrás de esto. Él entra por el órgano más vulnerable del hombre, es decir la lengua, para hacerlo pecar y, en última instancia, matarlo.

En la segunda parte del texto se explica cuál debe ser la postura y el sentir de un religioso, y cómo debe enfrentar estos hechos diabólicos del hablar, exaltando así la virtud del silencio. Se debe evitar murmurar pero, asimismo, escuchar, ya que si la lengua es llamada “cuchillo, navaja, saeta, espada, estoque, montante, lanza, o pica, que todos son instrumentos de herir, y cortar”, entonces ella es mortal. Además, el

autor del *Tratado* dice lo siguiente: “huye de los murmuradores como de la peste; pues en un punto el murmurador inficiona los oídos de los presentes y mata sus almas”. De esta manera, el que habla es demonio, el que escucha es infectado y de quien se habla es herido mortalmente.

Después de argumentar que la lengua es “universidad de las maldades”, el autor alude a cómo es que se debe guardar de esta peste, y propone que es poniendo espinas en torno a los oídos. Con espinas se refiere a tres cosas específicas: la primera es el temor a Dios que, dice, los jesuitas tienen muy bien aprendido; la segunda es poner rostro severo, aburrido o triste cuando alguien está hablando malamente, sólo mostrarlo con el gesto y la apatía, para que el murmurador se dé cuenta de su falta; la tercera clase de espina es cuando sin querer se ha oído al que habla, por lo que debe entonces guardarse esa confesión, sepultarla como si nunca hubiera sido dicha.

Antes de pasar al punto donde se tratan las virtudes del silencio, Bobadilla afirma que no siempre se debe callar, sino a sus tiempos, como apunta la Biblia: *Tempus tacendi et tempus loquendi*. Dice así: “la puerta, por el mismo caso, que lo sea, ni siempre está abierta, ni siempre cerrada; así pues ha de ser nuestra boca, que es puerta de nuestro corazón, ni siempre la hemos de tener abierta, ni siempre la hemos de tener cerrada; sino a tiempos lo uno, y a tiempos lo otro”. Esos momentos, en los que se debe abrir la boca, son en las confesiones, cuando se habla de Dios, cuando se evangeliza, ya que los religiosos —dice— son como terapeutas, que al hablar sanan las almas de los creyentes. “El hablar distingue al hombre de las bestias, y el hablar de Dios, y de cosas santas, distingue al justo, del que no lo es; y al religioso del seglar”. El autor aconseja poner llave a la puerta de la lengua, y esta llave es el raciocinio, por lo que se debe hablar correctamente, ya que por una palabra mal dicha, los religiosos podrían ser juzgados severamente.

En esta segunda parte Bobadilla se expresa a favor de conservar el silencio, es evidente que se dirige a los estudiantes o a quienes aspiran a ser regulares: “El hombre, y más el religioso, es casa, y casa

de Dios”; aquí señala el comportamiento que deben mostrar, siendo entonces el silencio: una virtud, una regla y un deber ser. Dice Burke (1996, p. 159) que: “El silencio religioso es un compuesto de respeto por la divinidad, una técnica para aguzar el oído interior y un darse cuenta de la impropiedad de las palabras para describir realidades espirituales”.

El Tratado contiene el principio del silencio, así como la actitud y personalidad que debe proferir un jesuita digno. El autor cita a san Antíoco, quien llama al silencio “madre de las virtudes” del religioso, y a Salomón, quien afirma: “el que habla poco, es docto, es prudente, es erudito; de suerte que aunque de suyo no sea muy avisado, con sólo callar, se hace sabio”.

Según el autor, el silencio se ve como una tapadera, una cerradura, incluso como una aduana en donde se ponen vigías; el silencio guarda el alma, que puede ser la más grande joya que se tiene o, en el caso de los corazones malsanos, aquello no digno de ser mostrado. En cualesquiera de las dos formas, lo más recomendable es no hablar, para no volverse indigno.

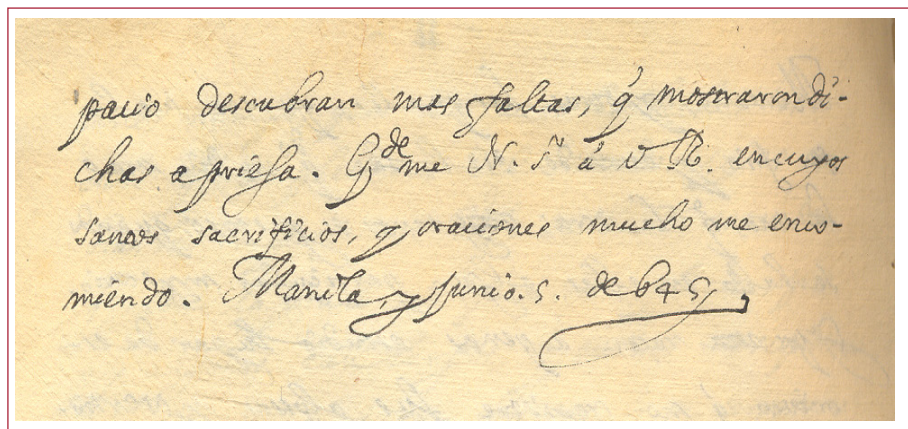
Reflexión final

Hemos elaborado un conjunto de materiales alrededor del manuscrito cuyo objeto es facilitar su organización, estudio y consulta. En primer lugar, se cuenta con la digitalización de todo el *Tratado*, para su mejor conservación y difusión. Se ha desarrollado la transcripción para mayor accesibilidad al contenido y que, de esta manera, los interesados en temas como la historia de las Filipinas, los colegios y las producciones literarias de los jesuitas, las alegorías en la literatura o las formas de la educación, puedan verse apoyados con estos materiales, tanto textuales como digitales. Asimismo, se está formando un índice de citas en latín, el cual sirve de apoyo para identificar las fuentes literarias del autor.

Quedan tareas por hacer, por ejemplo investigar la estructura y organización de los jesuitas, para determinar por qué el documento es enviado a la Nueva España. Ya se ha adelantado la hipótesis de que el padre Salazar debía expedir la aprobación o censura eclesiástica, y por esa razón Diego de Bobadilla mandó el documento desde Manila.

Se tiene la intención de publicar el presente trabajo en formato electrónico a fin de ampliar su difusión, por lo cual se está buscando un programa de fácil manejo para su edición y consulta digital.

Con el manuscrito 676 se ha comenzado a construir el catálogo y estudio de los manuscritos asiáticos resguardados en la Biblioteca Nacional de México. En puerta se tiene el MS.677, titulado *Tratado de la humildad y su contraria la soberbia, obra íntimamente ligada al Tratado de los bienes del silencio y males de la lengua*, que espera para ser trabajado.



Lista de imágenes

1. Título del MS.676, f. 1r.
2. Portada de la *Historia de la provincia de las Philipinas, de la Compañía de Jesús*, por Pedro Murillo Velarde; Manila, en la Imprenta de Compañía de Jesús, 1749.
3. Lugar y fecha de escritura del MS.676, f. 2v.

Bibliografía

- La Biblia vulgata latina*. Traducida en español y anotada conforme al sentido de los santos padres y expositores católicos, por el ilustrísimo señor don Phelipe Scio de San Miguel. Madrid: Imprenta de la hija de Ibarra, 1818, 10 vol.
- BOBADILLA, Diego de (atribuido). *Tratado de los bienes del silencio y males de la lengua*. [MS. 676 de la Biblioteca Nacional de México]; Manila, 1645, II h., 248 p.
- BURKE, Peter. *Hablar y callar: funciones sociales del lenguaje a través de la historia*. Barcelona: Gedisa, 1996, 209 p.
- CRUZ, Gabriela. "Identificación del papel del MS.676". México, impreso por computadora, 2010, 3 h.
- GALENDE, Juan Carlos. *Diccionario general de abreviaturas españolas: siglas, acrónimos-fórmulas y expresiones documentales*. Madrid: Verdum, 2000, 447 p.
- GONZALBO, Pilar. *La educación popular de los jesuitas*. México: Universidad Iberoamericana, 1989, 247 p.
- MURILLO VALVERDE, Pedro. *Historia de la provincia de Philipinas de la Compañía de Jesús. Segunda parte que comprehende los progresos de esta provincia desde el año de 1616 hasta el de 1716*. Manila: Imprenta de la Compañía de Jesús por D. Nicolás de la Cruz Bagay, 1749, 419 p.
- SALGADO RUELAS, Silvia. "La Biblioteca Nacional de México y su colección de libros manuscritos. Patrimonio cultural tangible", en Idalia

García y Bolfy Cottom (coords.). *El patrimonio documental en México: reflexiones sobre un problema cultural*. México: Cámara de Diputados, LXI Legislatura, Miguel Ángel Porrúa, 2009, p. 85-98.

_____ "Proyecto de investigación: estudio sistemático y catalogación de la Colección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de México". México, impreso por computadora, 2008.

SÁNCHEZ MARINA, Manuel. *Introducción al libro manuscrito*. Madrid: Arco/Libros, 1998, 162 p.

La Santa Biblia. Traducida al español de la vulgata latina y anotada conforme al sentido de los santos padres y expositores católicos por el Ilmo. Sr. D. Felipe Scio de S. Miguel. Madrid: Gaspar y Roig, editores, 1854, v. 5.

University of Santo Tomás, Manila. *Fundación del Colegio de Santo Tomás de Manila*. Manila: Real Colegio de Santo Tomás, 1887, 124 p.

Fuentes para la historia antigua de Nuevo México en el Archivo Franciscano de la Biblioteca Nacional de México

Guadalupe Curiel Defossé
Rosario Páez Flores

Introducción

El presente trabajo, relacionado con el estudio de fuentes, una de las líneas de investigación que dan sustento a la especificidad del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, custodio de la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales, tiene como finalidad primaria dar a conocer algunos de los testimonios documentales que sobre la historia antigua de Nuevo México se localizan en el Archivo Franciscano, el cual resguarda el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional.

En este orden de ideas no sobra recordar la importancia de este archivo como una rica fuente histórica que no sólo aporta datos sobre la organización y gobierno de la Orden de San Francisco en la Nueva España, sino que también ofrece otros temas de interés, por un lado, para la historia económica, geográfica, etnográfica, social y cultural de México en particular; y, por otro, para la historia de Hispanoamérica y Filipinas, así como para la de las Californias y las provincias de Texas y Nuevo México.

Importancia del Archivo Franciscano de la Biblioteca Nacional para la historia del norte de México

Poco después de concluida la Conquista, en 1524, fue establecida formalmente en México la Custodia del Santo Evangelio, cuyo núcleo principal estaba integrado por el grupo de los “Doce”, es decir, los franciscanos llegados de España aquel mismo año bajo las órdenes de fray Martín de Valencia y otros cinco frailes, que desde tiempo atrás se hallaban en territorio novohispano. En 1536 dicha custodia fue elevada al rango de provincia con jurisdicción sobre la Nueva España.

A partir del momento en que la Corona fincó su dominio en este territorio, la presencia de los religiosos franciscanos en la historia de México fue particularmente intensa, ya que fueron “los misioneros exclusivos de vastísimas regiones como: Nuevo León, Coahuila, Texas, Tamaulipas, Nuevo México y Alta California”. Al ser expulsados los jesuitas en 1767, “toda la obra misional quedó virtualmente a su cargo”.

Por esta razón, los documentos que forman el Archivo Franciscano contienen rica información sobre varios temas relacionados con las actividades misionales y seculares desarrolladas en territorio norteño. De las 159 cajas que lo conforman, es en las primeras 50 donde se encuentra abundante correspondencia, representaciones, informes, memoriales, relaciones históricas y geográficas y reportes de visitas que, en conjunto, ofrecen el pulso de los acontecimientos más relevantes ocurridos en el territorio que durante la época colonial fue conocido como el Septentrión novohispano.

Además, no debemos olvidar que el rico acervo franciscano custodiado por la Biblioteca Nacional tiene sus raíces en la variada documentación que, de acuerdo con el avance ocupacional y misional en la Nueva España, iba llenando los estantes del Archivo del convento Grande de San Francisco de México. De modo que hoy podemos afirmar que el acervo constituye una de las más importantes fuentes documentales con que cuenta la historiografía colonial relativa a la historia del norte de México.

*Fuentes documentales para la historia de Nuevo México
en el Archivo Franciscano de la Biblioteca Nacional de México*

De acuerdo con dos de los estudiosos mexicanos más destacados en el tema, Alfonso Trueba y más recientemente Martín González de la Vara, la noticia proporcionada por fray Marcos de Niza, en 1539, de haber descubierto las míticas ciudades de Cíbola y Quivira provocó que ese mismo año el virrey Antonio de Mendoza organizara una expedición hacia el noreste de la Nueva España que, partiendo de Culiacán, se sabe llegó hasta lo que ahora es Arizona y Nuevo México. La incursión, a cargo de Francisco Vázquez de Coronado, entonces gobernador de Nueva Galicia, salió con cerca de 1,300 personas en la búsqueda de aquellas promisorias tierras, empero no encontró lo que fray Marcos aseguró haber visto. La expedición había sido un fracaso y durante cerca de 40 años no hubo más exploraciones a aquella región.

No obstante, la expansión novohispana no se detuvo y tampoco se concretó exclusivamente a la búsqueda de grandes imperios indígenas, sino que se lanzó a la explotación de los recursos que ofrecía la naturaleza. De esta manera se inició la colonización y poblamiento de la Gran Chichimeca, donde se encontraron importantes minas de plata en Zacatecas, Guanajuato y Durango (Nueva Vizcaya).

Pero no fue sino hasta 1581 cuando el franciscano Agustín Rodríguez realizó una tercera expedición, tratando de encontrar el camino hacia los pueblos a los que hacían referencia fray Marcos de Niza y Francisco de Vázquez Coronado en sus informes. Para ello se encaminó desde la misión de San Bartolomé (en el actual estado de Chihuahua) rumbo al norte, siguiendo el curso del río Conchos hasta su unión con el río Bravo, en lo que hoy es Ojinaga; y prosiguió hacia el norte hasta llegar a los asentamientos de los indios pueblo, en el centro de lo que hoy es Nuevo México. Lamentablemente esta expedición fue otro fracaso.

A finales de 1582 Antonio de Espejo y fray Bernardino Beltrán exploraron el territorio de los indios pueblo durante un año, y le dieron

el nombre de Nuevo México porque con sus comunidades sedentarias les recordaba el centro de la Nueva España; fue esta característica la que se convirtió en un incentivo para llevar a cabo su colonización, y la razón por la cual varios capitanes competían por lograr la autorización real para la conquista de Nuevo México.

Sin embargo, y pese a que la actividad ocupacional que tuvo efecto en esta provincia a lo largo del siglo *xvi* fue intensa y seguramente generó una buena cantidad de documentos, llama la atención que los registros testimoniales localizados en el Archivo Franciscano de la Biblioteca Nacional son escasos, no así, como se verá adelante, para los siglos *xvii* y *xviii*.

En 1595 asimismo se autorizó a Juan de Oñate, minero y comerciante en Zacatecas y Nueva Vizcaya, el contrato llamado capitulación, para que realizara la empresa de conquista. De esta manera, en enero de 1598 la expedición salió de Santa Bárbara llegando a las márgenes del río Bravo, entre las actuales poblaciones de Zaragoza y San Elizario, en Chihuahua. Allí, el 30 de abril de ese año, Juan de Oñate, en nombre de la Corona, tomó oficialmente posesión del territorio de la provincia de Nuevo México y fue nombrado su gobernador. Pese a que la expedición tuvo éxito, pues Oñate logró dominar a los indios pueblo, al no encontrar en la provincia muchas fuentes de riqueza que satisficieran las ambiciones de la empresa y justificaran la inversión hecha, Oñate, por presiones, tuvo que renunciar a la gubernatura en 1609 y regresar a la Nueva Vizcaya.

Hasta ese entonces la provincia de Nuevo México no fue lo que se esperaba: los expedicionarios no encontraron minas, la producción agrícola era muy modesta y seguía infestada por indios de guerra que no aceptaban integrarse a la sociedad novohispana, por lo cual parecía que el único negocio realizable en la región era el de la caza de los indios insumisos para venderlos como esclavos en las minas de Nueva Vizcaya, actividad comercial conocida como “cacería de piezas”, la cual tuvo un gran desarrollo con el descubrimiento, en 1632, de las ricas minas de Parral.

Aun con este complejo panorama, la incipiente provincia se fue consolidando y en 1610 se estableció la villa de Santa Fe, por lo que la región de El Paso comenzó a ser frecuentada por las caravanas y expediciones que iban y venían a la provincia. Hacia 1617 la Orden de San Francisco de México fundó la custodia de San Pablo de Nuevo México y, aunque el proceso de evangelización y poblamiento fue lento, alrededor de 1630, según las fuentes consultadas, en Nuevo México había ya más de 250 españoles, 700 mestizos e indios, y en el territorio circundante había 90 pueblos bajo la tutela de 50 misioneros, distribuidos en 25 misiones.

Ahora bien, relacionados con estos procesos de colonización y poblamiento existen en el Archivo Franciscano expedientes ricos en noticias sobre los sujetos que formarían los asentamientos de la nueva provincia, como también sobre los suministros que se les proporcionarían para la ocupación del territorio, y las rutas a seguir para el traslado de los colonizadores. Entre la variedad de documentos que resguarda el archivo podemos mencionar, por ejemplo, el decreto del virrey conde de Galve, en que manda comparecer a las familias que pretendían poblar Nuevo México; el parecer de Antonio de Otermín sobre la conducción de carros y familias hacia aquella provincia; una representación del procurador fray Francisco Farfán al virrey, ofreciéndole conducir a las familias a la zona por un costo y flete de 437 pesos por carro; está el oficio del factor de las Cajas Reales de México al virrey, pidiéndole se publique un bando en el cual se comunica que se darán 300 pesos a las familias que vayan a Nuevo México; y otro, en oposición al anterior, donde se anuncia la carencia de fondos para dar la cantidad que ofreció el virrey, además de la solicitud al contador de la Real Hacienda de un informe sobre el prorrateo de bastimentos que se hará para las familias que vayan a la provincia, por mencionar algunos.

Importante también resulta la amplia correspondencia que se conserva entre los capitanes de frontera en Nuevo México con los gobernadores de la Nueva Vizcaya y autoridades de la Real Hacienda,

de la cual se desprenden datos que permiten al investigador la recuperación de la historia geográfica y ambiental del territorio durante el siglo xvii. Aquí destacan los testimonios que contienen las diligencias practicadas por Antonio de Otermín acerca del reconocimiento de tierras que debía hacerse para el asentamiento de pobladores indios y españoles; un informe de fray Alonso de Posadas al virrey sobre las tierras de Nuevo México; otro del gobernador Domingo Gironza Petris de Cruzate al virrey referente al estado de la provincia a su cargo, además de documentos que revelan el temor que generaban aquellas tierras, como lo es la representación de Antonia de Torrecilla al virrey, pidiéndole no permita que su yerno obligue a su hija a ir a Nuevo México, pues se sabía que estaba poblado de indios bárbaros y no era más que un territorio agreste.

En cuanto a las tareas en beneficio de la evangelización, se encuentran también en nuestro Archivo Franciscano valiosos manuscritos que nos enteran sobre la organización y gobierno de la Custodia de San Pablo, encargada de administrar las misiones que iban estableciéndose como parte de la tan deseada ocupación española. Asimismo, la documentación disponible es una fuente necesaria para la recuperación de datos relevantes en la reconstrucción del cordón de misiones que, desde el siglo xvi, la Corona estableció como política de ocupación desde la frontera centro norte de lo que fue Mesoamérica. Ejemplo de ello son textos como una carta del custodio de Nuevo México para que los misioneros declaren sobre el estado de ésta; otra más al virrey sobre la necesidad de establecer misiones para la conversión de los indios que habitaban el territorio; un despacho del virrey, marqués de Cerralvo, sobre el envío de géneros que cada tres años se hace a las misiones de la Custodia de Nuevo México, y una interesante nómina de los padres custodios de esta provincia.

En este contexto hay que agregar que si bien por espacio de 70 años los nativos de Nuevo México, españoles, criollos, mestizos y mulatos convivieron en relativa paz, en 1680 estalló una importante

sublevación indígena que llevó a la muerte a cientos de españoles, y a la retirada de cerca de dos mil a El Paso, conducidos por el entonces gobernador en turno, Antonio de Otermín. Más adelante, en 1692, el gobernador Diego de Vargas logró pacificar la revuelta y retomar Santa Fe, con el consecuente hostigamiento de apaches, navajos y comanches.

Diferentes aspectos acerca de tan sonada rebelión quedaron reflejados en los nutridos correos sostenidos entre militares, religiosos y autoridades virreinales, así como en aquellos que el propio gobernador Otermín intercambió con diversos personajes de la milicia. Al respecto es importante señalar que dicha correspondencia, además de abordar la problemática que tuvieron que enfrentar los colonizadores, por ejemplo, alude también a los distintos grupos étnicos que participaron en este levantamiento y, para mayor ilustración de estos acontecimientos, cabe destacar, los autos formados por el gobernador Antonio de Otermín sobre la expedición que emprendió para pacificar la provincia de Nuevo México; la correspondencia sobre los estragos causados por la sublevación general de los indios taos y apaches en Nuevo México, al igual que la referente al repliegue que la población tuvo que hacer hasta establecerse en el paraje de El Paso del río del Norte, debido al ataque de los indios.

Acerca del mismo asunto existe también un amplio testimonial de autos del propio Antonio de Otermín al virrey conde de Paredes, sobre la preparación de la tropa que marchará a restaurar la provincia de Nuevo México; tres interesantes expedientes sobre la mencionada rebelión: el primero, que abarca de 1680 a 1681 y contiene autos y diligencias que describen con detalle la participación de los indios de Nuevo México; el segundo, de 1681 a 1682, es un testimonio de autos que, por orden del gobernador Otermín, se elaboró para dar cuenta del viaje, pacificación y reducción de los indios sublevados de Nuevo México; y el tercero, de 1682 a 1683, con autos formados también por el mismo funcionario, acerca de los vecinos que huyeron de la provincia sin licencia, a pesar de haberseles pagado y repartido armas, tan sólo por mencionar algunos asuntos.

Por último, y ya como corolario de esta apretada síntesis, podemos mencionar que a lo largo del siglo XVIII continuó el poblamiento en Nuevo México, destacando cuatro ciudades principales: Santa Fe, Santa Cruz, Alburquerque y El Paso, así como las expediciones españolas, entre las que fueron célebres las de los padres Francisco Garcés, Francisco Atanasio Domínguez y Silvestre Vélez de Escalante, y la del capitán, luego gobernador de la provincia, Juan Bautista de Anza, hasta que Nuevo México pasó a formar parte de la Comandancia General de las Provincias Internas, establecida como resultado de las reformas borbónicas a partir de 1776.

Si bien es cierto que existen más documentos en el Archivo Franciscano de la Biblioteca Nacional para la historia de Nuevo México posterior a 1776, también lo es que el grueso de la información se concentra sobre todo para el periodo expuesto en este espacio de las Jornadas.



Caricatura política

La caricatura en México y cómo se fue haciendo mexicana

Esther Acevedo*

La caída del dictador Antonio López de Santa Anna, el fortalecimiento de la facción liberal, el camino recorrido, abrieron paso a un cambio en el lenguaje de la caricatura: el manejo del espacio tendió a simplificarse; se recurría ahora a una forma más esquemática de representación de las figuras a través del uso reiterado de símbolos y convenciones, creando una forma de expresión directa y sencilla con un constante cuestionamiento de las relaciones sociales mediante el uso de la sátira, la parodia y formas simbólicas como la alegoría.

Los caricaturistas se fueron formando en los talleres litográficos, muchos de ellos extranjeros, y de la influencia de la caricatura española se fue pasando a la francesa. Los artistas que cultivaron la caricatura no siguieron una formación escolar dentro de la Academia de San Carlos. Sólo Melchor Chávez estuvo inscrito un año como alumno regular de la clase de grabado. Algunos de ellos, como Alejandro Casarín, Constantino Escalante y Melchor Álvarez llegaron a mostrar sus obras

* Investigadora de la Dirección de Estudios Históricos del INAH. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

de caballete en las exposiciones bienales efectuadas en la Academia, en su carácter de artistas lejanos a la institución. Nunca se les habría ocurrido exponer otra cosa que sus pinturas; la caricatura, desde luego, tenía vedado el espacio y el reconocimiento del mundo de la Academia. Otros caricaturistas, como José María Villasana, Jesús Alamilla, Santiago Hernández, Méndez, Palomo, Padilla, Moctezuma, Gaitán, Muhler, Cárdenas, Tenorio y Obregón permanecieron completamente fuera de las disciplinas del sistema académico. Los periódicos en los que publicaban sus trabajos criticaban reiteradamente los rígidos sistemas de la enseñanza de la Academia y se opusieron, además, a que la dirección de las diferentes áreas de la institución como la de pintura, escultura, arquitectura y grabado, estuviera en manos de extranjeros. En términos generales puede decirse que los caricaturistas se mantuvieron a cierta distancia de la Academia. Sus objetivos eran distintos. La Academia, por su parte, se encargó de fomentar un arte de consolidación de los valores tradicionales, mientras que la caricatura cuestionaba la aplicación de las reformas propuestas por los liberales y exhibió la contradicción, en la práctica, entre los intereses de los grupos en el poder.

Jesús T. Alamilla, con la caricatura del 18 de diciembre de 1873 en *El Padre Cobos*, describe de manera irónica la temática preponderante de la Exposición de Bellas Artes de ese año. Unos pequeños ángeles y cupidos se desbordan del cuadro. La crítica alude a la temática religiosa que seguía imperando entre los alumnos de la escuela y tenía una buena aceptación por el público que participaba en las exposiciones como accionista, comprando esas obras durante el tiempo de exhibición. [Ilustración 1]

Los caricaturistas siguieron con interés las propuestas gráficas implementadas desde las páginas de publicaciones como *Roberto Macario* y *Los franceses pintados por sí mismos*, así como sus derivados españoles y mexicanos, *Le Charivari* y *Punch*, periódicos de vanguardia en el arte de la caricatura publicados en París y Londres, respectivamente, y favoritos de *La Orquesta*. Tanto es así que el seudónimo de Carlos Casarín fue *Roberto Macario*, identificándose de esa manera con el personaje creado

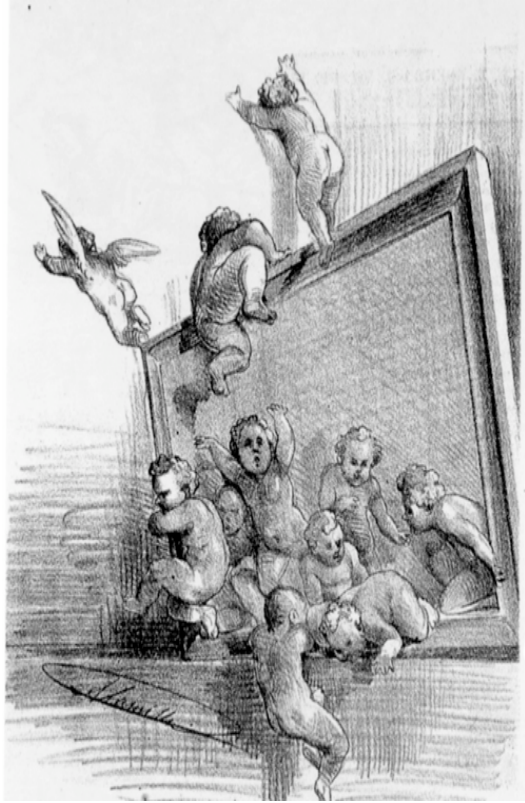


Ilustración 1

por Honoré Daumier, quien marcó el cambio en el vocabulario de la caricatura durante el siglo XIX.



Ilustración 2

De la obra de Daumier, Escalante comenzó copiando algunos de sus personajes directamente. Tal es el caso de la figura de Napoleón III, a quien en México se le colocan las botas y el sombrero de Napoleón I para indicar que “el papelito” le quedaba algo grande. Esta forma de caricaturizar a Napoleón III la había acuñado Daumier, y Escalante la copió cuando se ironizó a Napoleón con motivo de la Intervención francesa en México.

Esta producción gráfica se vio influida por las características del lenguaje de la caricatura francesa del siglo XIX, cuyas principales constantes formales fueron, a saber: la delineación rápida a manera de *sketch*, la distorsión de las formas y la eliminación del ambiente, dejando sólo

un tenue fondo, la mayoría de las veces apenas esbozado. El paisaje urbano sólo se aprovechó cuando los edificios poseían un significado emblemático para el contenido de la caricatura, dándole importancia a la acción centrada en un reducido número de figuras que ocuparon un primer plano. En ocasiones cuando se representaron interiores, éstos se dividieron en diversas escenas que completan una anécdota. La línea que se usó para caracterizar fue rápida, sirvió para dar naturalidad a las formas a pesar de la buscada distorsión. Supongo que este uso de la línea es el que caracteriza esta nueva forma de hacer caricatura. En fin, todo por una simplificación del lenguaje a favor de un artificio ordenador desde una mirada irónica.

La caricatura mexicana buscó, a pesar de la influencia europea, ser singular y crear sus características propias, para lo cual utilizó formas simbólicas unidas a una tradición de la historia nacional, basada tanto en refranes como en canciones mexicanas, es decir, construyó un diálogo con sus lectores. Nadie o casi nadie en el siglo XIX ha explotado desde entonces el refranero nacional como aquí ellos. A finales del siglo XX y desde el periódico *La Jornada* los caricaturistas han vuelto sus ojos hacia el XIX, esencialmente *El Fisgón*, Rocha y Hernández.

El uso de lo mexicano fue un recurso aprovechado por los literatos para la construcción de una conciencia nacional que fuera forjando el tipo de sociedad que deseaban. Estos literatos, como Vicente Riva Palacio y Manuel Payno, fueron al mismo tiempo colaboradores o editores de periódicos liberales, y en múltiples ocasiones ocuparon importantes posiciones dentro de los diferentes gobiernos.

¿Pero cómo se fue haciendo mexicana?

La respuesta obedece al uso que los caricaturistas fueron haciendo de los aspectos de nuestra geografía, de la historia, del manejo de los edificios emblemáticos como el Palacio Nacional y la Catedral, del

empleo de los refranes populares usados en la época y que tenían un valor comunitario en el entendimiento de la situación, de los ritmos populares que hasta ahora entonan los niños, de las historias de la religión y del pasado prehispánico.

La geografía

El 20 de abril de 1862 las tropas francesas entraron a Orizaba. Lorencez, su comandante, en una carta del 25 de abril escribía: “Tan superiores somos a los mexicanos en raza, en organización, en moralidad y elevación de sentimientos... que con seis mil (hombres) ya soy dueño de México”.¹

La derrota del 5 de mayo de ese año fue una sorpresa para los franceses. El mismo Zaragoza no comprendía la torpeza mostrada por Lorencez en el ataque. Este hecho percibido por el general mexicano también lo fue por Napoleón III, quien a distancia y a través de la descripción que recibió de la batalla ordenó comunicar a Lorencez: “Que él creía que el asalto no había estado bien organizado”.² Políticamente, el triunfo del ejército mexicano agravó la situación ante el gobierno francés, ya que el honor del imperio napoleónico se encontraba comprometido y había que redimirlo. El gobierno de Juárez, ahora más que nunca, contó con las simpatías de los caricaturistas. *La Orquesta*, uno de los semanarios satíricos más populares, publicó: “D. Benito el presidente ya va encontrando el modo de hacerse querer”.³

Escalante expuso una significativa caricatura en relación con la batalla del 5 de mayo. [Ilustración 3]

Lorencez, sorprendido, no se explica por qué los zuavos se han detenido y no pueden regresar. Los soldados imploran ayuda, que no reciben. Se encuentran atorados con las espinas de los magueyes,

¹ Ralph Roedor, *México y su Juárez*. México: Fondo de Cultura Económica, 1972, p. 655.

² *Ibid.*, p. 675.

³ *La Orquesta*, (14 mayo 1862).

obstáculos con que los franceses no contaban. Los franceses en realidad nunca pensaron que podrían ser detenidos por el ejército mexicano, al que habían subvalorado. Los magueyes formaban parte del campo de batalla, pues hay diversos cuadros de la época que describen cómo los zuavos se atoraban con ellos. El maguey representa al mexicano, asentado en su lugar de origen, quien sin agredir se defiende a su manera de los invasores, los cuales corren sorprendidos sin entender de dónde proviene la fuerza del enemigo. La caricatura resulta de una gran eficacia plástica, al combinar el frustrado movimiento de los tres zuavos con la quietud de los magueyes.



Ilustración 3

La euforia de la batalla del 5 de mayo dio impulso a Escalante para dibujar a Saligny borrando ese día de un inmenso calendario, como único remedio para olvidar el traumático incidente.



Ilustración 4

Para alcanzar la fecha, Saligny tiene que ayudarse de una silla. Los zuavos que lo rodean parecen fantasmas llorosos y avergonzados de su derrota, por lo que se esconden tras las figuras del primer plano.

Los ritmos populares

El conocido ritmo popular de la época estampado al margen de la caricatura “Se hacen chiquitos, se hacen grandotes”, de una manera simple, permite a Escalante jerarquizar los personajes y crear un gran movimiento en el contrapunto de las posiciones al intercalar a los protagonistas, concretando de esta manera, en forma plástica, el ritmo popular que allí aparece.

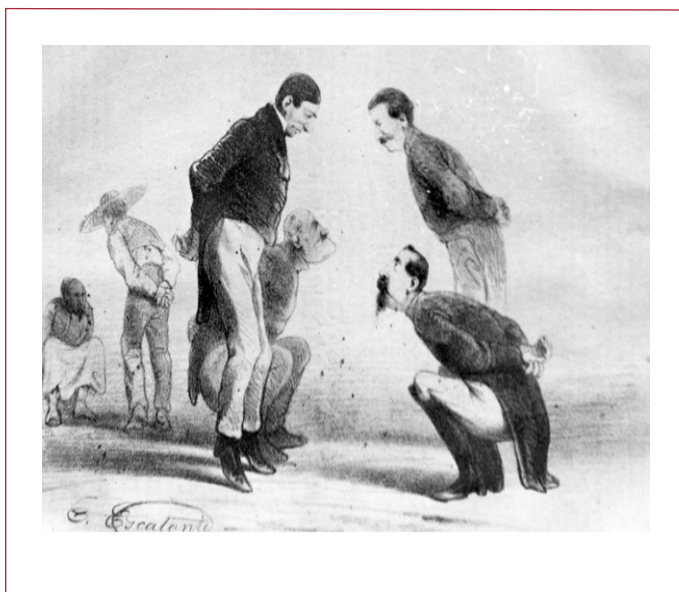


Ilustración 5

La historia de la escena pertenece a momentos anteriores a otra batalla que tendría lugar en el mismo sitio, Puebla. Del lado mexicano predominaba un espíritu de optimismo, ya que se percibía una supuesta calma del ejército francés. No obstante, Escalante es también realista, pues advierte en su caricatura y con ayuda del ritmo popular que la situación puede cambiar si el ejército francés obtiene el triunfo. Esta caricatura, publicada el 18 de marzo de 1863, muestra la situación de un modo eficaz, ya que nos transmite su optimismo por el triunfo del ejército mexicano. Tal efecto se logra cuando, en un primer plano, pone a Juárez de pie frente a Napoleón, quien se encuentra en cuclillas. En segundo plano y al lado de Juárez, coloca a Forey frente a González Ortega, quien está en la misma posición vertical que Juárez. Al fondo, de espaldas, se halla el soldado mexicano: de pie, frente al zuavo también en cuclillas. Mas la posición no es definitiva, el ritmo

popular lo advierte: en cualquier momento podría ocurrir lo contrario. El momento en esa primavera de 1863 era en verdad de suspenso, tanto para los franceses como para los mexicanos.

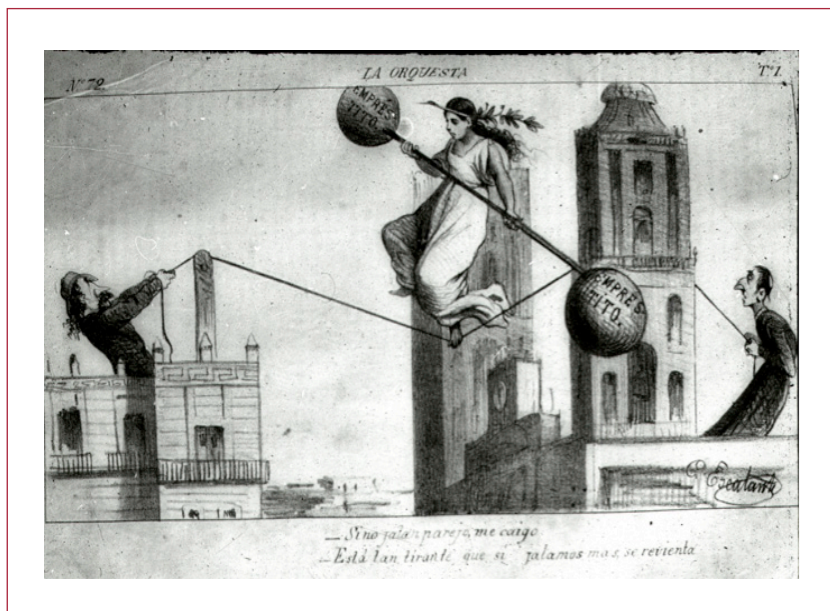


Ilustración 6

Los edificios emblemáticos

En su caricatura del 9 de agosto de 1865 Escalante describe con gran sencillez la lucha entre los partidos liberal y conservador, así como las probables consecuencias de esta lucha. [Ilustración 6]

Es una situación que no está ligada a un tiempo determinado, sino que podría representar varios momentos de la historia del México independiente. El liberal, vestido de civil, se encuentra dominando el Palacio Nacional, a un costado de la Catedral, arriba de la cual se ve un sacerdote. Los dos personajes mantienen una cuerda floja. La nación, representada como una joven bella y nerviosa, camina por la cuerda y

se balancea ayudada de una barra —en la que la palabra “empréstito” está claramente escrita—, con el peligro de caerse ante el más leve error. Escalante no sólo sintetiza la situación política del país, sino que también nos ofrece y destaca el punto de vista liberal propio y de la joven nación, ya que muestra al liberal sosteniendo la cuerda y al conservador jalándola.

Es evidente en esta caricatura la fragilidad del punto de apoyo de los liberales y su partido, comparada con el sólido sostén de una de las torres de la Catedral, en la que se encuentra la figura del sacerdote, con la cual Escalante simboliza la tradición centenaria de la Iglesia, utilizada por los conservadores para encubrir sus intereses. Escalante juega, desde luego, con un contrapunto al exagerar la escala de los personajes: el liberal es más grande y fuerte en comparación con el clérigo, no obstante que éste tiene el tamaño de media torre de la Catedral, mucho mayor que el de la construcción en la que se sostienen los liberales, lo cual acentúa la diferencia en la tradición de ambas instituciones.

El mismo escenario del Palacio Nacional le sirvió a Escalante para burlarse de la inauguración del Monumento a la Independencia que Maximiliano había mandado hacer y se ubicaría en el centro de la Plaza Mayor. La historia nos cuenta: a un mes de haber llegado Maximiliano a la capital, la mañana del 22 de julio de 1864, los lectores habituales de la prensa tuvieron en sus manos varios periódicos que daban cuenta de las actividades del emperador. En un artículo de *El Cronista de México* se relataba que Maximiliano había visitado la Academia de San Carlos el día anterior, quedando sorprendido con la escultura que había visto.⁴ Un público de talante ideológico diferente pudo leer otro artículo publicado en el periódico conservador *La Sociedad* y enterarse del primer proyecto escultórico que concibió el emperador, el cual publicó y se empeñó en construir. Allí se consigna que Maximiliano, conmovido por la intención del pueblo mexicano de hacer construir un arco triunfal revestido de mármol en honor de Carlota, decidió

⁴ *El Cronista de México*. “Visita del Emperador a la Academia de San Carlos”, (22 jul. 1864). El periódico manejaba una posición moderada en sus juicios.

públicamente que con ese mármol se construyera un monumento a la Independencia en la Plaza Mayor de la capital. El emperador, en una carta dirigida al ministro de Estado Joaquín Velázquez de León,⁵ esbozó el tipo de monumento que tenía en mente: en la base de la columna se colocarían las esculturas de los primeros héroes de la Independencia; rápidamente nombra a Hidalgo, Morelos e Iturbide. El futuro ocupante de la cuarta esquina no quedó especificado. En el fuste de la columna irían escritos con letras de bronce dorado los nombres de los demás caudillos insurgentes. La columna sería coronada por una escultura en bronce que representaría a la nación. Él mismo deseaba colocar la primera piedra, el 16 de septiembre de 1864. Sin embargo, el veleidoso emperador se fue a Dolores a dar el grito de Independencia, dejando que la emperatriz colocara la primera piedra con un martillito de plata. Escalante se burla de todo en la caricatura cuando pone a una corte de fantasmas en sillas vacías siguiendo la carroza de Carlota.⁶



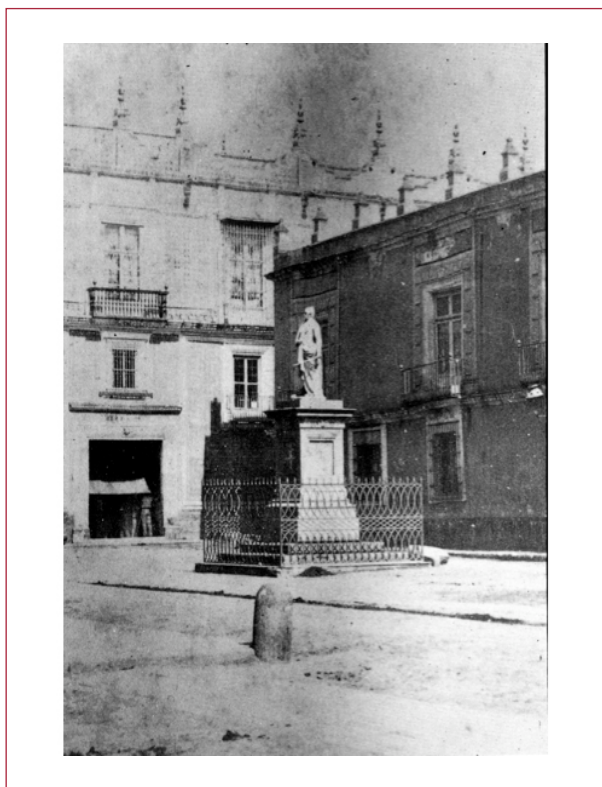
Ilustración 7

⁵ Don Joaquín Velázquez de León fue nombrado ministro de Estado en Miramar, el 10 de abril de 1864. *La Enciclopedia de México* nos informa que el 21 de junio de 1864 fue nombrado ministro de Estado José Fernando Ramírez. La carta va dirigida a Velázquez de León, ya que está fechada el 14 de junio de 1864, pero no se publicó sino hasta el 14 de julio, de ahí que el encargado de ejecutar las órdenes fuera el subsecretario José Salazar Ilarregui. Ramírez hace alusión a esa carta en sus obras completas, t. v, núm. 76, p. 3, 8 y 84.

⁶ La historia del monumento se puede ver en Esther Acevedo, México: Museo Nacional de Arte, 1995, p 115-119.

Historia

Utilizar a los héroes como parte de la caricatura fue otra manera de hacer e identificar la escena como mexicana. En este caso le tocó a José María Morelos, aquel líder de la Independencia que en 1813 escribió *Los Sentimientos de la Nación*, donde se abolía la esclavitud, y que era y sigue siendo considerado un héroe radical entre los liberales. Sin embargo Maximiliano, al ver el proyecto de escultura en la Academia, ordenó que se terminara y colocara en la Plazuela Guardiola, propiedad de una familia conservadora, la de Manuel Escandón.



La historia del monumento es anterior al Segundo Imperio. En 1857 Mariano Riva Palacio —patrocinador poco estudiado de obras de carácter histórico— pidió al escultor Antonio Piatti que hiciera una estatua de Morelos, en mármol, para ser erigida en San Cristóbal Ecatepec, pero la obra no se colocó. Después se pensó ubicarla en la Alameda de la capital, empero esto tampoco se cumplió. Maximiliano aprovechó el camino recorrido y decretó en un mismo día, a propósito de las fiestas patrias, levantar el Monumento de la Independencia, contruir un sarcófago para Iturbide y colocar la escultura de Morelos en la Plazuela de Guardiola, para perpetuar el centenario de su nacimiento.⁷

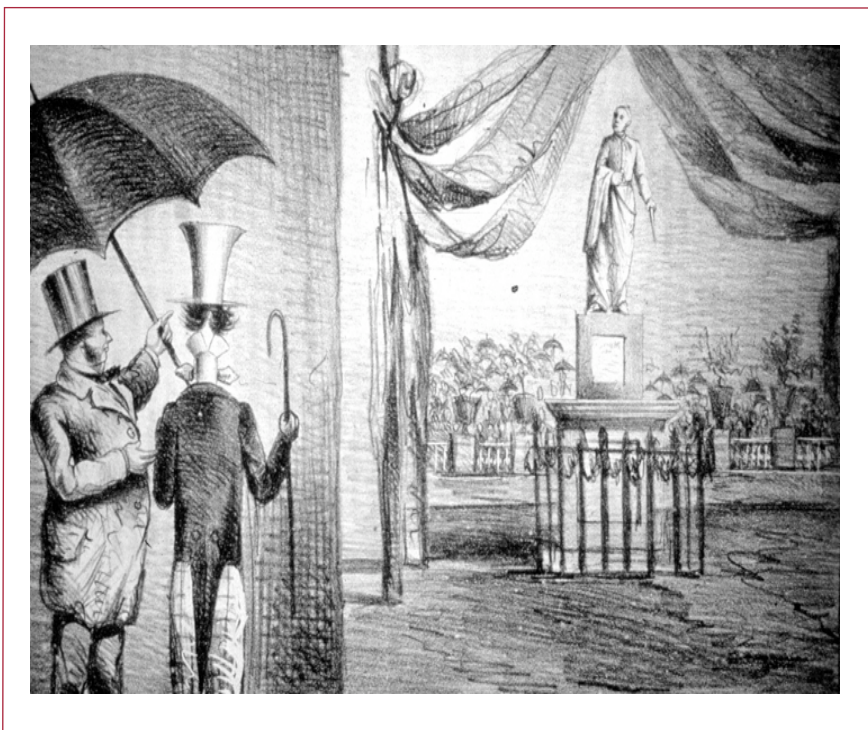


Ilustración 8

⁷ *El Cronista de México* (18 sep. 1865).

Después de tomada la resolución imperial, 14 meses de intenso trabajo hicieron posible su inauguración. Ahí estuvieron presentes en un día lluvioso Maximiliano y Carlota, pero la tormenta contra el emperador y la escultura no se hizo esperar. Un colaborador anónimo de *El Cronista de México* escribía que los representantes de los propietarios de la casa de los condes del Valle de Orizaba, conocida como la Casa de los Azulejos: “protestan contra la presencia del intruso de mármol [...] y están dispuestos a agotar todas las formalidades antes que permitir que una gloria nacional habite gratis en su arroyo”.⁸ La plazuela se rentaba a “simones” y no se había expropiado para colocar la escultura.⁹ La incomodidad que los Escandón, quienes vivían frente a la plaza, y en general el grupo conservador experimentaban hacia Maximiliano fue caricaturizada por Constantino Escalante en *La Orquesta*. Escalante divide la caricatura en dos: por un lado, cargada a la derecha aparece una descripción esquemática del monumento próximo a ser inaugurado; por otro, del lado izquierdo dialogan dos personajes de la alta sociedad, que se distinguen por sus trajes. Uno le indica al otro que con el monumento “se celebra la memoria de un hombre que salió de la más humilde clase del pueblo, que nació en la oscuridad, en fin un representante de las clases mistas [*sic*] nosotros no debemos estar ahí, somos nobles”. Algunas frases del diálogo fueron tomadas del discurso que Maximiliano leyó el día de la inauguración del monumento. Pero lo que en la alocución era un reconocimiento al origen de Morelos, en las palabras de los aristócratas se vuelve testimonio de los prejuicios de clase imperantes entre los grupos privilegiados. *La Orquesta* dedicó su “obertura” a comentar el discurso de Maximiliano, haciendo broma de las distintas lecturas que éste podría tener.¹⁰

Ya establecido el gobierno liberal y derrocado Maximiliano, don Benito Juárez entró triunfante a la ciudad de México, y llamó a elecciones

⁸ *El Cronista de México* (24 oct. 1865).

⁹ Se daba el nombre de “simones” a los coches de alquiler.

¹⁰ *La Orquesta* (4 oct. 1865).

a finales de 1867. Es entonces cuando los periódicos de oposición tomaron la figura del presidente y la fueron deformando, pues llevaba ya nueve años en el poder y le criticaban seguir con los beneficios de la Presidencia. Las elecciones le favorecieron y empezó su tercer periodo como mandatario. Alejandro Casarín, uno de los caricaturistas de *El Padre Cobos*, tomó de la cultura prehispánica la deidad de Huitzilopochtli para identificar a don Benito. En 1869 Casarín, a quien una sola imagen no le bastó para contar un problema, formó un tríptico: al centro Huitzilopochtli/Juárez más grande que las pirámides que lo rodean, recibe de Sebastián Lerdo los corazones de los sacrificados en Puebla y Tamaulipas; del lado derecho está Zarco, editor de *El Siglo XIX*, observando a través de un telescopio la escena al revés, por lo que permanece callado, al no querer darse cuenta de los problemas en los diferentes estados; atrás de Zarco y en una barricada de talegas de oro el periódico de *La Opinión Nacional* también hace mutis.



Ilustración 9

El pie de la caricatura dice: “El Siglo y la Opinión se han hecho rosca y dicen aquí no se mueve ni una mosca”. Del lado opuesto coloca a Juárez sentado en una silla, a punto de caer por el precipicio; leyendo *El Padre Cobos*, encima del gran sombrero, Lerdo en forma de tecolote espera la caída para volar. El problema de Puebla desató una serie de críticas por parte de la prensa opositora: “parece que sigue adelante esa carnicería humana de los insurrectos de Puebla [...] Nosotros nos preguntamos con respecto a ese modo de degollar en tiempos normales [...] Entre los 20 o más diputados de la comisión permanente no hay un mexicano que levante la voz por la matanza”.¹¹ Se trataba de comerciantes a los que victimaron, no eran políticos ni revolucionarios.¹² La represión contra los levantados en la República tenía diversos focos y, debido a su participación con los grupos de Sinaloa, el redactor de *El Padre Cobos* fue puesto en prisión, desde donde producía el periódico. La figura de Juárez —impasible— es caracterizada como Huitzilopochtli, por lo sangriento de sus acciones. El otro caricaturista, Jesús T. Alamilla, en junio de 1871 retoma esta figura de ídolo y deforma la figura de Juárez como Huitzilopochtli, el presidente sólo puede ser reconocido conociendo el proceso de degradación de la figura de Benito Juárez, a quien tan sólo se le reconoce por las cejas de la escultura; el pueblo, con la ayuda de una palanca, sostenida en la Ley Electoral, pretende derrocar a quien lleva 13 años en la Presidencia.

El espacio que ocupa la escultura en piedra del transformado presidente es agobiante. Juárez no le deja espacio a nadie. Los ilusorios ciudadanos, apoyándose en la Ley Electoral, hacen su mejor esfuerzo, pero el “gran tlatoani” no se moverá ni un ápice. Como sabemos, las elecciones se decidieron a su favor por la Cámara. La oposición en ambas caricaturas acusa al presidente de ser cruel y sanguinario.

¹¹ *El Padre Cobos* (4 mar.1869).

¹² *Ibid.* (8 mar. 1869).

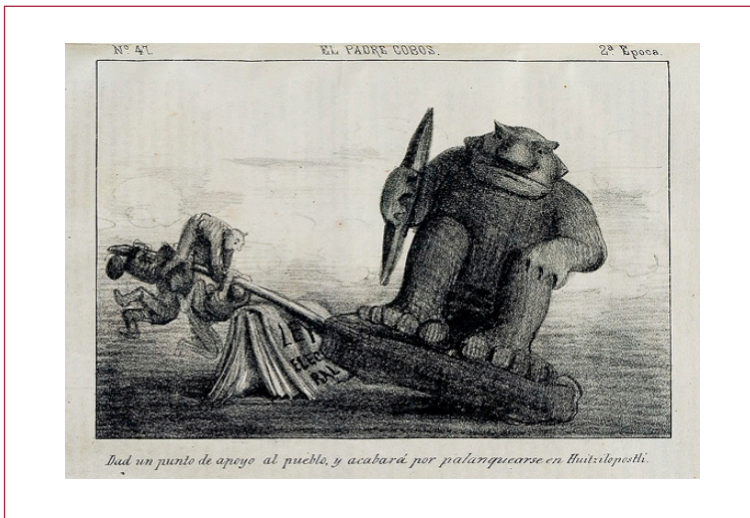


Ilustración 10

Los refranes. Entró por lana y salió trasquilado

La interpretación primaria es que a los borregos les quitan la lana y salen trasquilados, sin embargo, en el argot mexicano ese refrán significa que esperabas algo de alguien (en este caso el gobierno) y en vez de obtenerlo perdiste el dinero. La palabra lana en caló significa dinero y salir trasquilado es que te pelaron, que te quitaron todo tu dinero. Usando este refrán —que hasta hoy día se usa— el caricaturista de *La Orquesta* lo aplica diciendo: “El supremo gobierno después de rapar a la iglesia hasta las pestañas, sin fruto alguno pasa a ejercitarse con la pobre cabellera del pueblo”. *La Orquesta*, de manera acerba y crítica, nos relata la forma en que el presidente Juárez decidió evitar el caos de la administración al aumentar los impuestos.¹³ Tal situación la visualizamos en la caricatura del 8 de

¹³ La crisis a la que se refería era la Guerra de Reforma con los conservadores, 1857-1861.

mayo de 1861, donde se lee al pie de la página: “Juárez sostiene al contribuyente de los pelos”, mientras Guillermo Prieto, con las tijeras de las contribuciones, procede a cortarle el pelo.

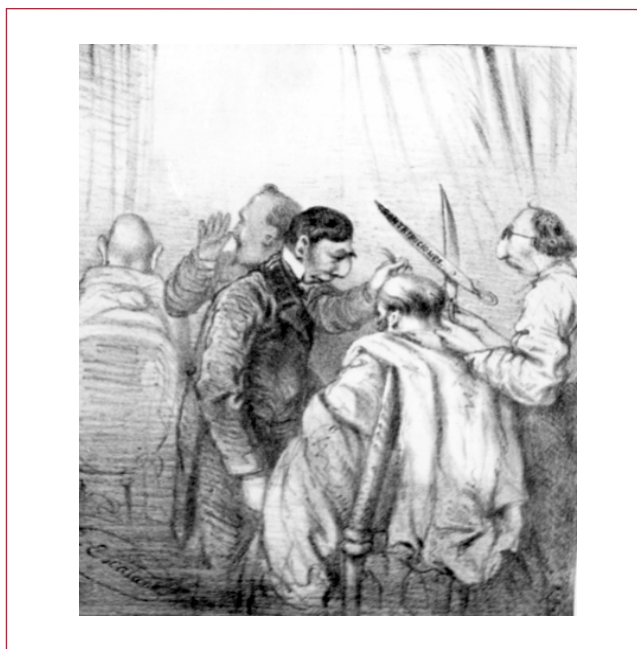


Ilustración 11

Escalante muestra a un ciudadano más, en segundo plano, ya tonsurado, para indicar que de la misma manera que se ha “pelado” a la Iglesia se “pelará” a la población civil. Atrás se halla un personaje de la comitiva, quien se burla de otro contribuyente que ya ha sido pelado. La analogía de la cual se vale Escalante es clara. El pelo asociado con el trasquilar de un borrego es fácilmente comprensible. El empleo de sombras y luces tiene toda una intención dramática eficaz, ya que da la impresión de que el personaje que está en la sombra quisiera pasar inadvertido. Los contribuyentes no tienen identidad fija; es toda la ciudadanía la que se ve afectada por las medidas impuestas, por ello la cubre con mantas y la presenta de espaldas. De una manera sutil Escalante nos deja ver cómo

los personajes que se encuentran detrás de la administración de Juárez se aprovechan del dinero recabado por concepto de contribuciones que, en este caso, constituía el impuesto al tabaco.

La religión

Muchos de los modelos en que se inspiraron los caricaturistas fueron los de la religión: crucifixiones, vírgenes, demonios, santos, y un símbolo de los mexicanos: la virgen de Guadalupe. A propósito de la reelección de Juárez en 1871, Casarín, de una manera magistral, convierte a Juárez en un Juan Diego sosteniendo su ayate frente a una mandorla, pero en vez de aparecer al centro la virgen de Guadalupe, su lugar lo ocupa una silla con las cifras del salario del presidente; el milagro que implora el piadoso indio es que le caiga la silla, con todo y sus cifras.



Ilustración 12

El verso, que salió el mismo, día dice:

A la ardiente sed de oro
A la hambre eterna de mando
A la falta de decoro
Y al estar siempre charlando
Como les llama el Cronista
Pura enfermedad juarista
El convertir en oficio
La silla del Presidente
Haciendo el beneficio
De un hombre perpetuamente.¹⁴

Si bien en ocasiones se hablaba laudatoriamente del origen indio de don Benito, la ironía con la que se le representaba no hacía alusión a su condición indígena.

Resumiendo, la caricatura representó en este periodo un arte de vanguardia.

Bibliografía

ACEVEDO, Esther. *Una Historia en quinientas caricaturas. Constantino Escalante en La Orquesta*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1994.

_____. *Testimonios artísticos de un episodio fugaz, 1864-1867*. México: Munal, INBA, 1996.

_____. *La caricatura política en el siglo XIX*. México, 2000.

_____. "Los hombres del lápiz y la pluma", en *Pinceles de la historia, la fabricación del Estado, 1864-1910*. México: Munal, 2003.

ANDERSON, Benedict. *Comunidades imaginadas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.

¹⁴ *El Padre Cobos* (12 feb. 1871).

- ANDERSON, Patricia. *The Printed Image and the Transformation of Popular Culture, 1790-1860*. Oxford: Clarendon Press, 1991.
- ARRONIZ, Marcos. *Manual del viajero en México o Compendio de la historia de la ciudad de México*. París: Librería de Rosa y Bouret, 1858 ed. facsímil del Instituto Mora, 1991.
- BARAJAS, Rafael. *La historia de un país en caricatura. Caricatura mexicana de combate, 1829-1872*. México: Conaculta, 2000.
- BONILLA, Helia. "La gráfica satírica y los proyectos políticos de Nación (1808-1857)", en *Pinceles de la historia, de la patria criolla a la nación mexicana, 1750-1860*. México: Munal, 2000.
- _____. "El telégrafo y la introducción de la caricatura francesa en la prensa mexicana", en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. xxiv, núm. 81, 2002.
- CARBALLO, Emmanuel. *Diccionario crítico de las letras mexicanas en el siglo XIX*. México: Océano/Conaculta, 2001.
- CASTRO, Miguel Ángel y Guadalupe Curiel. *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX 1822-1855*, parte I. México: UNAM, 2000.
- _____. *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX 1856-1876*, parte I. México: UNAM, 2003.
- CHARTIER, Roger. *Cultural History. Between Practices and Representations*. Ithaca, Nueva York: Cornell University Press, 1988.
- _____. *El mundo como representación*. Barcelona: Gedisa, 1992.
- ESPARZA, María José. "Abraham López, un calendarista singular", en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. xxvi, núm. 84, 2004.
- FAREWELL, Beatrice. *The Cult of Images and the 19th Century Media Explosion*. California: University of California, 1977.
- GONZÁLEZ, Pablo (coord.). *La clase obrera en la historia de México. De la colonia al Imperio*. México: UNAM, IIS / Siglo XXI, 1980.
- _____. *La clase obrera en la historia de México. Del Estado liberal a los inicios del porfiriato*. México: UNAM-IIS / Siglo XXI, 1981.
- Guía de Forasteros político comercial de la ciudad de México para el año de*

1842 por Mariano Galván Rivera. Mexico: impresa por J.M. Lara, Palma 4.

MATHES, Miche. *Mexico on Stone: Lithography in México, 1826-1900*. San Francisco: The Book Club of California, 1984.

Nación de Imágenes, la litografía del siglo XIX. México: Munal, 1994.

QUIÑONEZ, Isabel. *Mexicanos en su tinta: calendarios*. México: INAH, 1994.

ROEDOR, Ralph. *México y su Juárez*. México: Fondo de Cultura Económica, 1972.

SUÁREZ DE LA TORRE, Laura. *Empresa y cultura en tinta y papel, 1800-1860*. México: UNAM / Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2001.

_____. *Constructores de un cambio cultural, impresores-editores y libreros en la ciudad de México, 1830-1855*. México: Instituto Mora, 2003.

Lista de ilustraciones

1.— Jesús T. Alamilla (1847-1881)

“Un cuadro en la Exposición de Bellas Artes”

18 de diciembre de 1873

Litografía en *El Padre Cobos*

2.— Constantino Escalante (1836-1868)

“Soldados desde lo alto de aquella prominencia, con telescopio nos están observando”

5 de julio de 1862

Litografía en *La Orquesta*

3.— Constantino Escalante (1836-1868)

“El 5 de mayo”

21 de mayo de 1862

Litografía en *La Orquesta*

4.— Constantino Escalante (1836-1868)

“No os aflijaís amigos míos, yo repararé el mal que he hecho borrando del almanaque el 5 de mayo”

21 de mayo de 1862

Litografía en *La Orquesta*

5.— Constantino Escalante (1836-1868)

“Se hacen chiquitos – se hacen grandotes

Los enanitos – los enanotes” (ritmo popular)

Litografía en *La Orquesta*

6.— Constantino Escalante (1836-1868)

“Si no jalan parejo me caigo

Está tan tirante que si jalamos más se revienta”

9 de agosto de 1865

Litografía en *La Orquesta*

7.— Constantino Escalante (1836-1868)

“Lo que se lee en el programa ceremonial para el 16 de septiembre
...Segundo coche de dos asientos, dos caballos, dos Damas de Palacio”

15 de septiembre de 1865

Litografía en *La Orquesta*

8.— Sin datos de la ilustración

9.— Constantino Escalante (1836-1868)

“Sr. Conde pues ahí se celebra la memoria que salió de un hombre que salió de la más humilde clase del pueblo que nació en la oscuridad, en fin, el representante de las razas mistas [*sic*], nosotros no debemos estar ahí somos nobles”

4 de octubre de 1865

Litografía en *La Orquesta*

10.— Alejandro Casarín (1840-1907)

“¿No ha concluido aún el culto al Dios Huitzilopochtli?”

11 de marzo de 1869

Litografía en *El Padre Cobos*

11.— Jesús T. Alamilla (1847-1881)

“Dad un punto de apoyo al pueblo y acabará por palanquearse en Huitzilopochtli”

11 de junio de 1871

Litografía en *El Padre Cobos*

12.— Constantino Escalante (1836-1868)

“El Supremo Gobierno después de rapar a la iglesia hasta las pestañas, sin fruto alguno, pasa a ejercitarse con la pobre cabellera del pueblo”

8 de mayo de 1861

Litografía en *La Orquesta*

13.— Alejandro Casarín (1840-1907)

“Maravillosa aparición de la silla presidencial a Juan Diego”

12 de febrero de 1871

Litografía en *El Padre Cobos*

Nos vamos al Mundial de Sudáfrica. La selección mexicana bajo el pincel del “monero”

Cecilio Javier Ruiz Correa
Ricardo Javier Jiménez Rivera



La prensa ofrece a sus lectores diversas percepciones sobre lo que acontece a su rededor, lejano o inmediato; percepciones que, a su vez, recorren la más amplia gama de sucesos, destacando entre ellos los políticos, porque inciden en la sociedad. La opinión de los caricaturistas en las páginas de la prensa mexicana ha definido un género: la caricatura. La prensa escrita reserva un espacio al cartón político acerca de la clase gobernante, logrando sintetizar el momento histórico con su aguda mirada crítica, acompañada de una reflexión sobre el acontecer político.

El tema que nos convoca es el futbol, puesto que en nuestro país sigue cumpliendo funciones ajenas a su razón de ser, esto es, además del uso lucrativo, se le da un uso político. Escribir sobre este rubro implica entrar en un campo de investigación relativamente nuevo, pese a que hay algunos trabajos que son de utilidad, por la experiencia y las opiniones. Teniendo en cuenta estas limitaciones y animados por el deseo de hacer el estudio, optamos por presentar en el trabajo un enfoque que nos permita entender esta realidad social.



Hernández

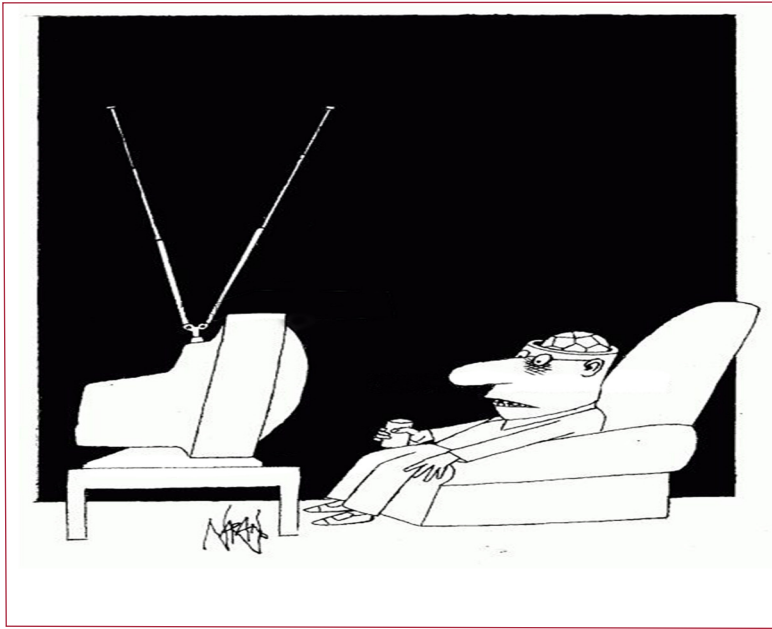
Felipe Calderón se presentó en la vida pública como un devoto del futbol, engalanado siempre con la camiseta verde, y al menor pretexto se dejaba ver con la selección mexicana. Con cautela se aprovechó políticamente del TRI y de su director técnico, Javier Aguirre.

La selección mexicana fue utilizada para ocultar la irritación de la población por tantos problemas sin solución, y por una política económica que cada día oprime más. También, el equipo tricolor sirvió como señuelo para liquidar a Luz y Fuerza del Centro, y Javier Aguirre como estandarte para llamar a la unidad nacional en el combate contra el narcotráfico, con el fin de fortalecer la imagen del gobierno.



Qucho

El fútbol es un deporte muy popular en nuestro país, que conmociona a millones de mexicanos, de ahí su importancia como fenómeno sociológico, por sus implicaciones socio-políticas. Cuando la selección mexicana inicia su participación en cualquier Mundial, se congelan amplias capas de la sociedad. El binomio fútbol-televisión hipnotiza a millones de personas y logra distraer la atención sobre los asuntos públicos, creando un momento propicio para asestar golpes políticos.



Naranjo

Todo es sólo futbol en la televisión, en la radio, juegos a todas horas, la repetición, los goles, lo mejor de la semana, estampitas, anuncios con futbol, es decir, futbol por doquier; pregúntele a un pequeño o a cualquier persona sobre el nombre o apodo de algunos futbolistas y lo sabrán, pero pregúnteles por alguno de los héroes de la patria y dudarán mucho, todo es cuestión de cultura.

El propósito de este trabajo es destacar el papel crítico de la caricatura política en la temporalidad elegida y, sobre todo, mostrar cómo los trazos sobre Felipe Calderón y demás protagonistas estuvieron presentes a lo largo de la fiesta futbolera.

Para analizar este fenómeno es necesario contar con un marco teórico-conceptual riguroso. Sin embargo, nuestro trabajo antes que nada es un ejercicio menos ambicioso; nos apoyaremos en la perspectiva del análisis de coyuntura, para poder abordar el tema objeto de nuestro

estudio. Así, para analizar el “balompié mexicano” y sus protagonistas, tomaremos como marco ordenador ciertos acontecimientos que dieron cuenta de ese pasado reciente y que fueron ilustrados por los caricaturistas. Se pretende reconstruir un acontecimiento pasado a través del registro diario de las fuentes periodísticas: las caricaturas políticas (datos empíricos), es decir, cómo se ilustró ese momento futbolero, identificando los ingredientes, los actores y los intereses en juego. Los caricaturistas destacaron con sus trazos los momentos más importantes de esa temporalidad, por ello seleccionamos los cartones que dieron cuenta del hecho. Los caricaturistas dibujaron la historia con sus trazos sobre el fútbol mexicano, y fueron actores fundamentales para develar verdades.



James

De esta manera, el periodista gráfico nos permitió hacer un análisis de ese pasado reciente a través de sus cartones. Lo relevante de estas imágenes gráficas (caricatura política) es que son hechos registrados de la realidad; son la materia prima de la cual se deriva la investigación. Los caricaturistas nos hicieron reír y reflexionar con su

ironía y sátira, trazando con ingenio a Calderón, apuntando contra el cinismo y la ineptitud del personaje.

El humorista gráfico capturó la intimidad de este funcionario público, de manera que no estuvo fuera de su mirada y de su pincel. En efecto, Naranjo señala que antes de llegar a la Presidencia, Felipe Calderón “Tenía cara de niño, de éstos que no maduran en sus acciones. Siempre tenía un aspecto de santurrón, panista, finalmente. Me costó trabajo, me salía muy diferente de un dibujo a otro [...] Luego, Felipe se fue quedando pelón, con la boca de labios muy carnosos, empecé a pescarle los rasgos y creo que en algunos dibujos ya me sale muy parecido...” (*La Jornada*, 5 nov. 2010). A propósito de este extraordinario caricaturista, recientemente recibió un homenaje en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) por sus aportaciones a la cultura nacional, y porque su obra constituye uno de los patrimonios artísticos e intelectuales más valiosos del país. El homenajeado donó a nuestra institución un acervo de 10,400 cartones clasificados y digitalizados.



Gaceta UNAM, núm. 4291, 11 nov. 2010.

La investigación la dividimos en cuatro rubros: 1) Calderón se pinta solo, 2) Del sí se puede al no se pudo; 3) El tianguis futbolero y, por último, 4) Jugamos como nunca y perdimos como siempre. En suma, se pretende conocer el escenario del fútbol mexicano desde la perspectiva de los caricaturistas, destacando los discursos manejados, los actores políticos elegidos y el contexto socio-político del cual formaron parte. Queremos destacar que el manejo del lenguaje coloquial y popular expresado en algunos párrafos fue con la intención de lograr sintonía con los ingredientes de los cartones políticos, es decir, la ironía y la sátira. Este manejo del lenguaje no le resta seriedad al trabajo, al contrario, le da fluidez y gozo a la lectura.

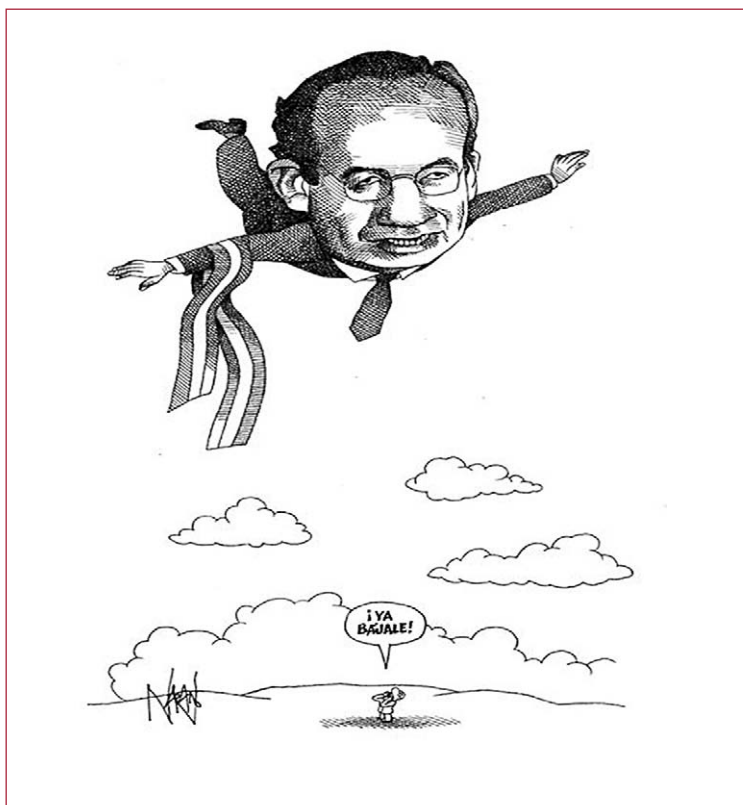
Los caricaturistas hicieron un repaso crítico del “Presidente de las manos limpias”, de sus declaraciones oficiales y su propaganda mediática, construyendo una crónica de esta temporalidad reciente con sus editoriales gráficos y convirtiéndose en memoria visual. El análisis de la caricatura nos permitirá entender los papeles que ejercieron cada uno de los protagonistas y destacar las fuentes de información en donde quedó registrada esta atmósfera futbolera de la que formó parte Calderón. Por ende, nadie puede poner en duda la importancia que tienen las caricaturas políticas en la sociedad. Los cartones son la referencia que nos permite situarnos en el tiempo y en el espacio, es decir, dibujan la historia.



Magú

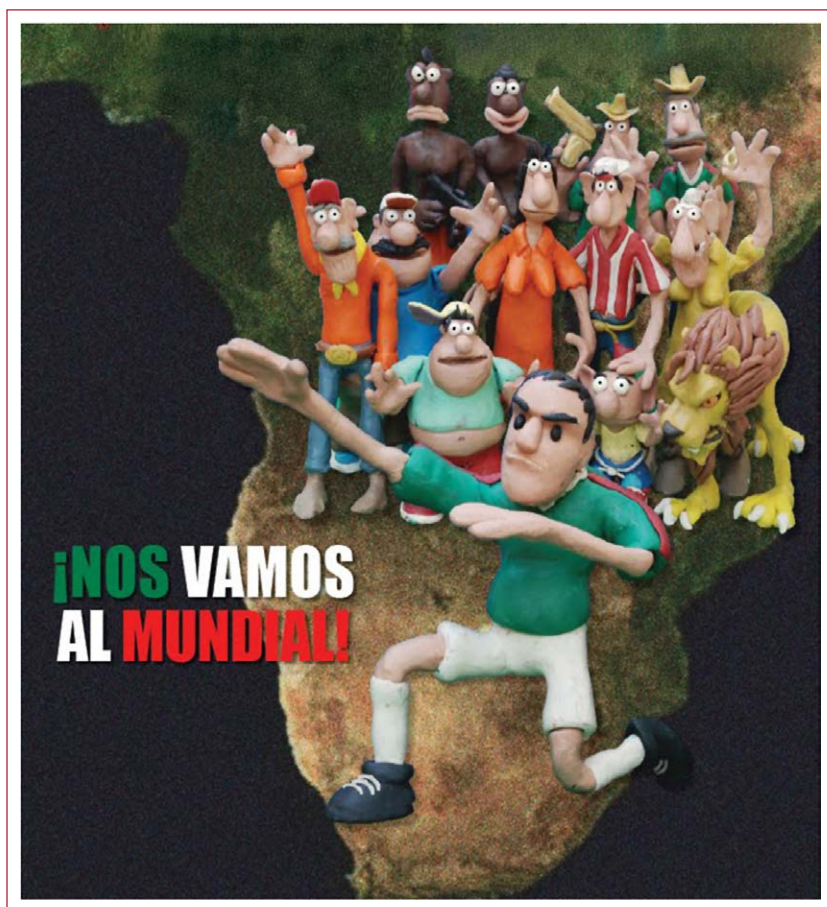
Cabe hacer hincapié en que esta investigación tiene su origen en la base de datos Servicio de Prensa Mexicana, en otras palabras, el trabajo se basa en la consulta de registros de los diarios sistematizados para la base mencionada: *La Crónica de Hoy*, *Excélsior*, *La Jornada*, *Reforma* y *El Universal*. El valor de esta compilación de registros hemerográficos descansa en el hecho de documentar el papel de los actores involucrados en este evento deportivo.

Calderón se pinta solo



Naranjo

La caricatura política desempeña una función importante en la prensa porque nos muestra factores ideológicos, personajes públicos y el contexto socio-político del que forman parte. Hay que golpear al enemigo donde más le duele: en su ego. Un ejemplo de ello es “El Presidente del empleo”, donde el caricaturista lo traza muy diminuto, cuestión que le molesta muchísimo.



*El Chamuco y los Hijos del Averno, núm. 200, 7 jun. 2010.
Detalle de la portada.*

El cartón político del periodista gráfico reunió una ácida crítica del ambiente futbolístico y sus principales actores, junto con un fino sentido del humor y un trazo con técnica inigualable. La participación de la selección mexicana en el Mundial de Sudáfrica fue ilustrado con caricaturas políticas en diferentes fuentes hemerográficas. Los caricaturistas como Hernández, *Qucho*, Naranjo, *James*, *Magú*, Perujo, Nerilicon, Omar, Patricio, Helioflores, *El Fisgón*, Boligán, Terrazas, Helguera, El “monero” José Juan, Cintia Bolio y Gabriel cuestionaron la pasión futbolera del Señor de Los Pinos.



El Chamuco y los Hijos del Averno, núm. 201, 21 jun. 2010.

Estos cartones nos develaron una visión clara sobre el binomio política-deporte, en particular el deporte “de las patadas”, destacando el discurso oficial y los actores políticos involucrados: Felipe del Sagrado Corazón de Jesús Calderón Hinojosa y los “moneros”. Aun cuando el gobierno en turno niega la relación de la política con el deporte, la realidad demuestra lo contrario; que el deporte está estrechamente imbricado con la política y las actitudes del Estado.



Perujo

Esta realidad llena de situaciones contradictorias y absurdas fue ideal para el caricaturista, porque trasladó del carboncillo al papel trazos acompañados con textos, para llamar la atención y establecer comunicación con el lector. Calderón captaba la atención cada que decía algo, y era cuestionado. El 18 de mayo de 2010 el presidente Felipe Calderón afirmó: “Así, comienzo a usar Twitter [...] me interesa manejarlo personalmente”. No obstante, sus mensajes sobre la realidad del país han generado gran cantidad de críticas hacia su política de combate al narcotráfico, la falta de empleo, su incapacidad

de gobernar, etcétera. Pero al presidente *twittero* esto no le gustó, pues el 24 de mayo decidió responder a todos los que no veían lo que él veía: “No voy a perder tiempo en contestar insultos ni les voy a dar gusto, así que ‘botellita de jerez, todo lo que digan será al revés’”.

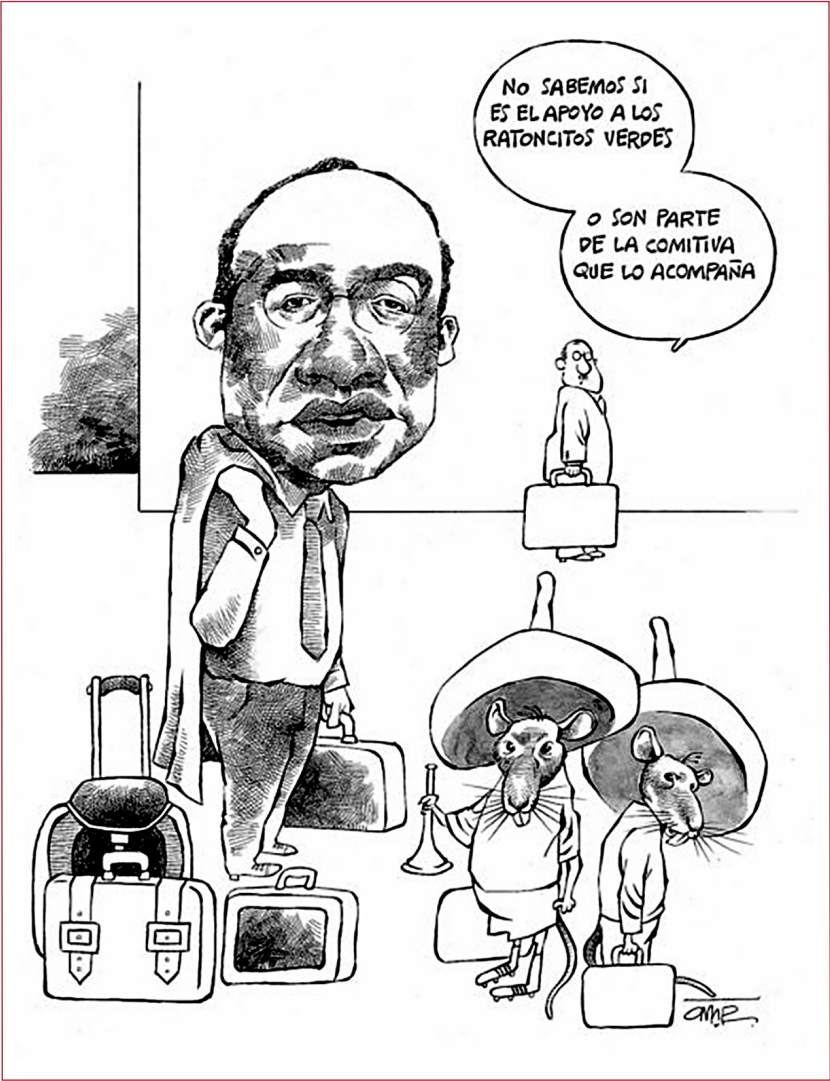


Nerilicon

Después de esta reflexión de alto nivel, y por muchas cosas más, los “moneros” no lo sueltan, lo saben atractivo y no escatiman en sus trazos demoledores para expresar su molestia.

La relación entre los caricaturistas y Calderón adoptó una modalidad especial porque influyeron en la conciencia pública, de allí

la importancia de su pensamiento político, su contribución sobre los problemas que enfrenta la sociedad y la manera de enfocarlos a través del humor gráfico.



Omar

Los “moneros” dieron cuenta de que en nuestra nación el llamado “juego del hombre” funcionó como un escaparate para olvidarse del desastre calderónico, creando un “mundo de ensueño” donde lo más importante era el futbol, dejando de lado las preocupaciones de la vida cotidiana y, sobre todo, los grandes problemas que enfrenta el país.

Esta historia futbolera no fue narrada por historiadores, sino por los caricaturistas que con su mirada aguda, su trazo fino y crítico nos pintaron esta temporalidad reciente.

Del sí se puede, al no se pudo



Qucho

En este México lindo y querido en el cual diariamente se reportan una serie de problemas que nos agobian, el festejo futbolero sirvió para ocultar la incapacidad gubernamental y la irritación por tantos asuntos sin solución.



Qucho

El espectáculo futbolero reflejó el estado de ánimo de la sociedad mexicana. Así que la gente se olvidó de la “crisis económica”, el desempleo, la inseguridad, las matanzas; ya vendrían tiempos mejores, menos dejar de ver los partidos del Mundial. Ahora hay que apoyar a la selección y al *Vasco* Javier Aguirre, se decía en las televisoras.

Si usted no tenía compromisos en la grilla, ni empleo ni posibilidades de conseguirlo, la fiesta se prolongó más de un mes: las penas con el futbol fueron buenas. Este espectáculo deportivo fue un buen pretexto para vender zapatos o llenar la programación televisiva. Sin embargo, un país en el que se incrementa la violencia no se alivia con goles.



Hernández

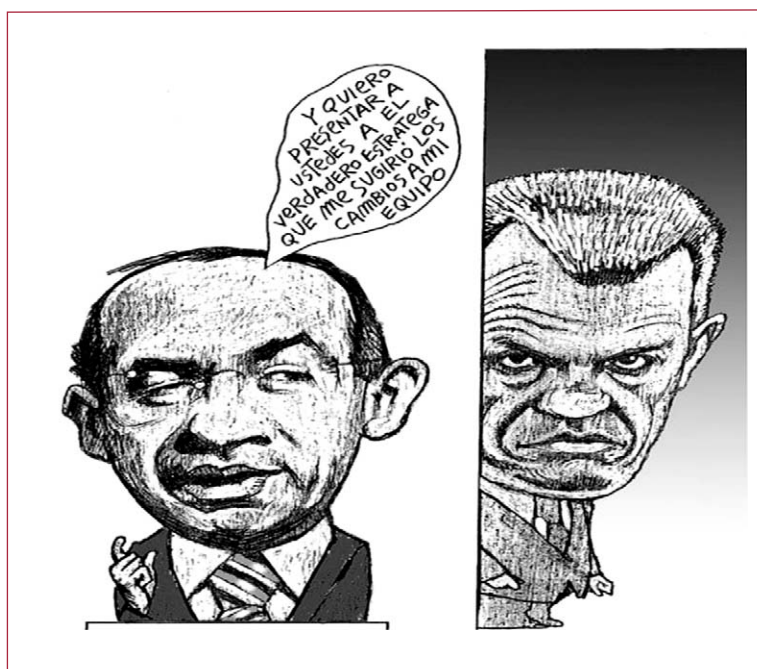
“El peloncito, chaparrito y de lentes” se decidió a impulsar el futbol como un recurso para distraer, bombardeando de publicidad, comentarios en voz pegajosa o a gritos en las pantallas de televisión y en los micrófonos de la radio. Medios de comunicación y comerciantes contribuyeron para este fin, y no había forma de sustraerse de los encuentros de futbol.

El técnico de la selección nacional, Javier Aguirre, aseguró que después del Mundial se iría a España por la situación en México, dijo que el país “esta jodido [...] El narcotráfico ha permeado la sociedad ” (*Reforma*, 17 feb. 2010).



Hernández

El Vasco hizo un diagnóstico certero sobre la situación del país. No obstante, se disculpó señalando: “No reflexioné sobre el tamaño de la respuesta [...]corren tiempos en los que México necesita de buenas noticias...” (*La Jornada*, 22 feb. 2010). Tiempo después se convirtió en el porrista número uno de Felipe Calderón, realizando promocionales para mostrar “lo bueno” de la patria y no estar con temas como los muertos y los narcos. Calderón no quería malas noticias y proponía “hablar bien”, para reforzar la ilusión de que ya todo se había resuelto. Aguirre, con su misión política, contribuyó a inflar las expectativas. Este connotado flautista ex el líder de los “ratones verdes” fue sacado del ámbito deportivo para ser ubicado en el terreno político, es decir, se salió del estadio para irse a Los Pinos.

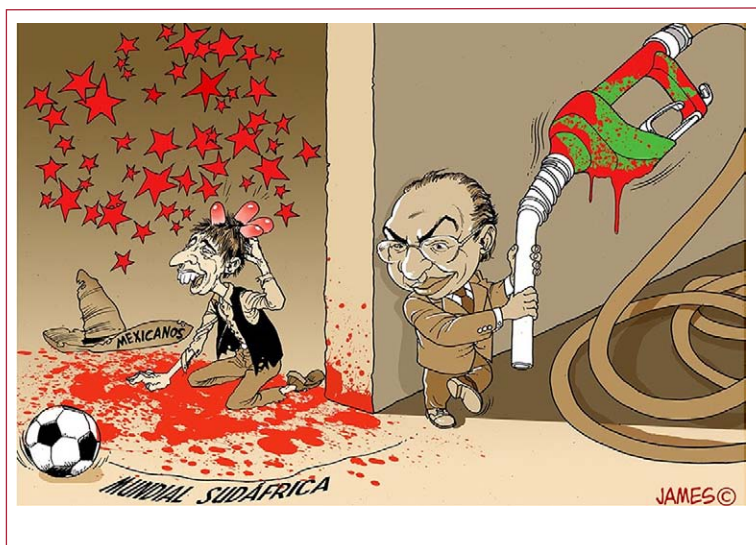


Helioflores

Este personaje pretendía cambiar la historia a través de su estrategia futbolera. El *Vasco* Aguirre, promovido como punta de lanza para convocar al cambio por Iniciativa México, luego de haber aparecido en muchas ocasiones en la tv hasta el fastidio, se esfumó de los *spots* ante su fracaso.

El malencarado *Vasco* Aguirre creyó jugar bien en la cancha de los medios, pero casi nada en la de los estadios.

El día de la presentación de la selección azteca en el partido inaugural las calles lucían vacías, las escuelas también. El sábado 12 de junio destacaban dos notas: el empate mediocre de México y Sudáfrica, y una tragedia: el asesinato de 70 personas. No importó la situación en la que se encontraba nuestro país; el incremento de la violencia, la inseguridad pública, la deshonestidad, la crisis económica, el estancamiento económico, la pérdida de empleos, el abandono del campo, seis millones de mexicanos pobres. Éstos son los problemas que debían ser el centro de atención y que la maniobra de Calderón pretendía ocultar.



James

Como acostumbra el calderonismo, con el silencio y la velocidad que ameritan, aumentó el precio de la gasolina; decretó, el 10 de octubre de 2009, la extinción de Luz y Fuerza del Centro (LFC) y el despido injustificado de los 44 mil trabajadores del SME, mientras distraían a propios y extraños con su pasión futbolera. Este último episodio se consumó horas después de que el equipo mexicano aseguró su participación en Sudáfrica, ganándole a la selección salvadoreña. Mientras los aficionados festejaban en las calles, Calderón anunció la liquidación de LFC.

Contamos con un equipo de jóvenes con buena preparación, varios de ellos con fogueo europeo, se decía, así que "sí se puede". A todas horas veíamos en los canales de la televisión mexicana los *spots* de Iniciativa México, movimiento que invitaba a cambiar al país, pasando del "sí se puede al ya se pudo", según decía el director técnico de la selección azteca, con el Ángel de la Independencia de fondo.

Se repetía: tenemos que apoyar a estos muchachos dirigidos por Aguirre. Necesitamos que gane "la verde", porque nos agobian las malas noticias: la guerra civil con el narco, los 30 mil muertos del sexenio, el distante secuestro del *Jefe Diego* y la crisis financiera. El mundo se convirtió en un balón de futbol. La suerte del país fue depositada en los botines de 11 jugadores y en la plegaria que hizo el cardenal "Perberto" Rivera a la Santísima María Guadalupe para que los amparara.



Magú

Nos vamos al Mundial: todos. El aficionado número uno de Los Pinos inventó en la página oficial de la Presidencia una encuesta que justificara su asistencia al partido inaugural del Mundial.

El presidente de Sudáfrica, Jacob Zuma, declaró a los medios: “Tendremos un invitado muy especial durante el torneo, su excelencia, el presidente Felipe Calderón, de México...” (*La Crónica de Hoy*, 8 jun. 2010). Y cómo no habría de aceptar, si le encanta. El mismo que en tiempo del proselitismo futbolero se convulsionaba en público por amar a la “verde”, me refiero a la camiseta, viajó a Sudáfrica con Margarita Zavala, la canciller Patricia Espinosa y el jefe del Estado Mayor Presidencial, Jesús Castillo.



El Fisgón

Al inquilino de Los Pinos se le quemaban las habas por asistir a la justa deportiva. Todo mundo sabía que el aficionado número uno de México iría al acto inaugural del Mundial de Fútbol en Sudáfrica, con o sin invitación del presidente de esa nación africana. Hasta Mandela fue pretexto para justificar el viaje futbolero del hinchita de Los Pinos, olvidándose del asesinato del menor Sergio Adrián Hernández por la *Border Patrol*, en Ciudad Juárez, Chih., con tal de disfrutar el “juego del hombre”; la justicia podría esperar, había prioridades como preparar las maletas con matraca, bandera y vuvuzela, para asistir a la inauguración del Mundial.

El fútbol no es ajeno a la grilla, y esto se refleja en más de un sentido. La selección mexicana en esos días no sólo fue utilizada para lucrar, sino también para maquillar la imagen del país en relación con la incapacidad gubernamental para garantizar seguridad pública, particularmente en Ciudad Juárez, fomentando con esto la idea de que en México no todo es violencia.

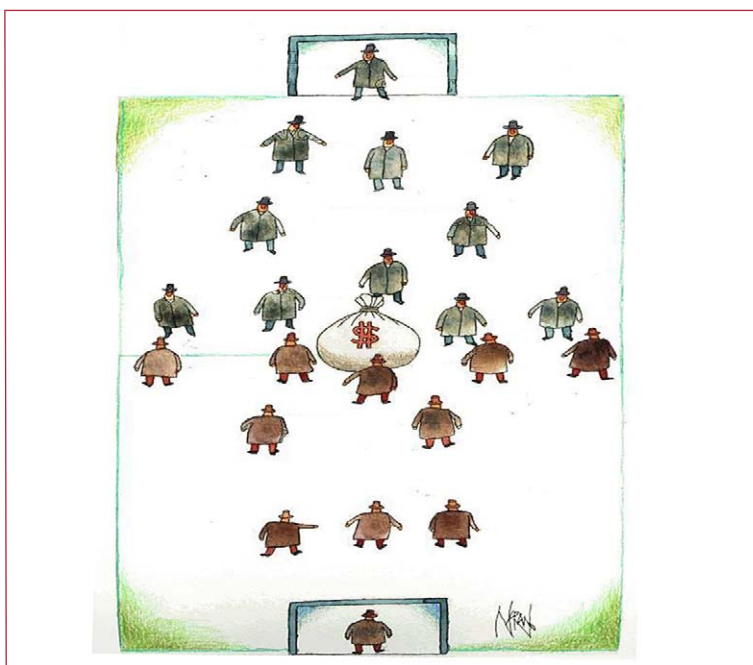


Perujo

En este municipio han sido asesinadas más de 7,000 personas, sin embargo, ahora le tocan 90 minutos de futbol porque, cuando hay competencia, los cuernos de chivo no escupen balas, según dicen los promotores del encuentro del 12 de octubre contra la selección de Venezuela. En México cualquier triunfo transforma el estado de ánimo del país, aunque también la derrota.

Hay quienes piensan que este deporte es el “pan y circo” de hoy, hay otros que piensan que es el nuevo “opio del pueblo”. Al respecto, el analista de futbol Roberto Gómez Junco señaló: “El que dijo que al pueblo pan y circo es porque no conocía la tortilla y el futbol. Porque, en realidad, así es en México” (*Proceso*, 9 mayo 2010).

El tianguis futbolero



Naranjo

La participación de la afición mexicana se hizo presente en los estadios de Sudáfrica, apoyando a la selección, con el inseparable sombrero grande y el de charro, los bigotes falsos al estilo revolucionario, la playera verde y negra, la bandera y el canto del *Cielito lindo*.



Naranjo

El Mundial de Sudáfrica fue el evento mediático del año, en el que todo lo tricolor se vendió como pan caliente. La TV privada trasladó la lógica comercial y mercantil al ámbito futbolero. Fue el Mundial de futbol más globalizado, ya que las nuevas tecnologías lo llevaron a todos los sitios del planeta. El propietario de la cadena de tiendas Emporio Sports afirmó que “El mundial es tan buen negocio, que hasta la piratería se beneficia” (*Excélsior*, 13 oct. 2010).



Boligán

El grupo financiero Ixe estimó que

las utilidades de Televisa y TV Azteca en este evento deportivo rondaban los 90 millones de dólares, de los cuales 55% sería para la primera empresa, y el resto para la segunda. También Mundomex y la agencia de viajes de la Federación Mexicana de Fútbol tendría ingresos de 63 millones de pesos con un estimado de ventas de cinco mil viajes a Sudáfrica. La Federación Mexicana de Fútbol lograría ingresos de 341 millones de dólares. Hay que sumar la derrama de consumo en bares y restaurantes durante los partidos que juegue el Tri (*La Crónica de Hoy*, 21 mayo 2010).



Naranjo

El Mundial se inauguró el 11 de junio, pero meses antes se comenzó a trabajar el asunto de la selección mexicana como un jugoso negocio, disfrazado de deporte. No obstante, todos los patrocinadores le rogaban a san Judas Tadeo para que la selección azteca no quedara eliminada en la primera ronda, porque perderían miles de millones de dólares. Las marcas patrocinadoras abundaban: Coca-Cola, Telmex, Nike, Banco Azteca, Sabritas, Lala, etcétera. Las diversas marcas financiaban al equipo tricolor, las televisoras hacían su parte para promocionar las ventas de bebidas alcohólicas y burbujeantes, productos chatarra, automóviles, desodorantes, navajas de afeitar, panificadoras industrializadas, fábricas de pinturas, playeras verdes y negras. En el uniforme de la selección se veían más las marcas de los patrocinadores que el escudo nacional.



Terrazas

A la selección azteca la consumió una afición conformista y pasiva, fue redituable, eso generó millones de dólares y los beneficiados fueron los dueños del futbol, los federativos que manejaban ese deporte. En la Federación Mexicana de Futbol el único fin fue generar dinero, lo último que se buscó fue lo deportivo.



"Mono Sapiens", por Helguera y Hernández

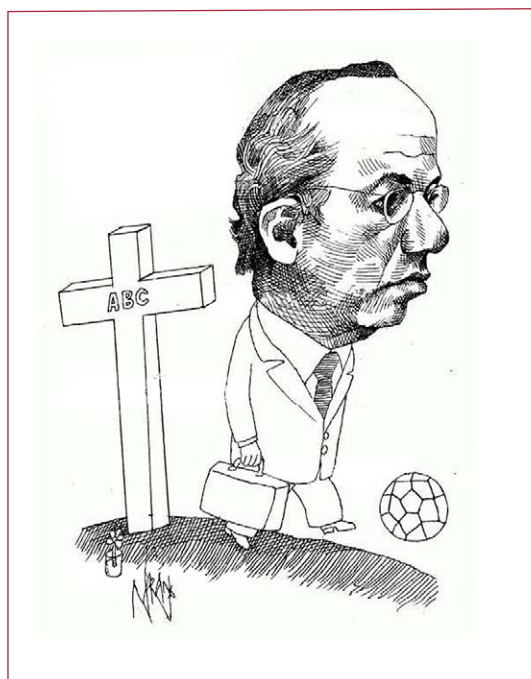
Los aficionados consumían lo que les ponían enfrente de acuerdo a sus ingresos, y se llenaron de carbohidratos para disfrutar "el juego del hombre".

Los jugadores convocados para el Mundial debían prestar su imagen a las empresas patrocinadoras. El mejor producto del 2010 fue la selección mexicana de futbol. El director técnico del TRI, Javier Aguirre, se convirtió en un buen vendedor de ilusiones y en un gestor de esperanza. La selección mexicana representó un negocio rentable para los medios, los anunciantes y federativos.

A la afición no le preocupó la crisis económica ni la inseguridad en el país, fueron leales al equipo, muchos argumentaron que estaban en las buenas y en las malas. Sin embargo, los directivos no tenían esa pasión por el equipo tricolor; ellos se llenaron de billetes. No obstante, comerciantes ambulantes, restauranteros y dueños de bares fueron afectados en su economía, porque cada que perdía la selección no había festejos de la población, ni ganancias.

Para el encuentro del 12 de octubre entre la selección azteca y la selección venezolana en Ciudad Juárez los precios para ver a la “decepción mexicana” de futbol fueron desde 1,000 hasta 1,500 pesos en los apartados preferentes y palcos.

Jugamos como nunca y perdimos como siempre



Naranjo

Hace unos cuantos meses la afición mexicana irradiaba optimismo por el equipo tricolor. Aunque algunos expertos señalaban que la selección no llegaría al quinto partido, predominaba la ilusión. Seis de cada 10 aficionados tenían la esperanza de que la selección azteca pudiera jugar por los menos el quinto partido, pero no fue así, sobrevino la frustración y la irritación en el país.



El "monero" José Juan

El fracaso de la selección mexicana se gestó desde el encuentro contra Sudáfrica, en el que no se pudo ganar. La desastrosa participación de la selección gala favoreció a la nuestra con un buen resultado. Pero la derrota en el encuentro contra los uruguayos provocó el desánimo de la afición mexicana, porque enfrentaría nada menos que a la selección Argentina, la cual terminó finalmente eliminando a la nuestra.



Cintia Bolio

En México no se olvida el trago amargo que significó la eliminación a manos de los argentinos, que nos dieron un baile a ritmo de tango.

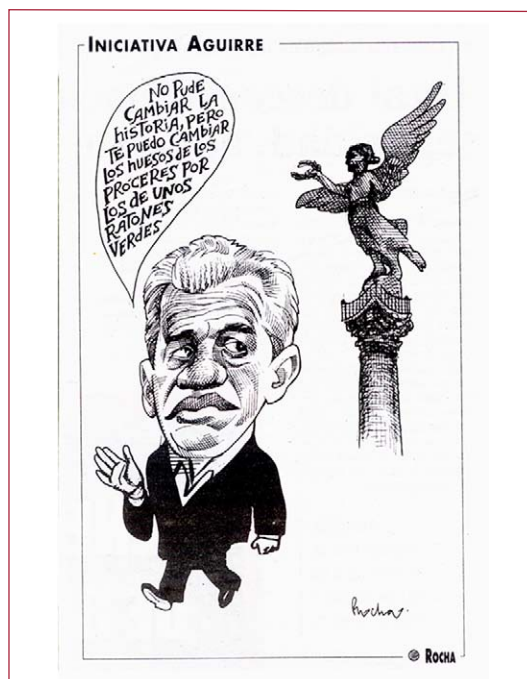
A los seguidores de “la verde”, con una mezcla de sentimientos de tristeza y decepción, no les quedó más remedio que resignarse y reconocer que el fiasco mundialista fue una prueba de bajo nivel futbolístico, reflejo del engaño de que nuestro futbol se encuentra en buen nivel. Los aficionados pasaron de un rostro reluciente que reflejaba seguridad a uno de amargura e irritación, culpando al técnico mexicano Javier Aguirre del rotundo fracaso.



Gabriel

No podía faltar la trifulca protagonizada por el ex director general del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), Miguel Ángel Gómez Mont, quien se agarró a sombrerazos con familiares de los jugadores de la selección.

Nuestro fútbol nunca ha tenido una continuidad, siempre la conveniencia, el dinero es lo que ha movido los intereses de este deporte. Después de la eliminación de la selección mexicana por Argentina, el presidente Calderón enmudeció tras haber sido al porrista más entusiasta de la delegación mexicana, que en pleno partido gritaba "Vamos, México". El presidente es muy futbolero, comentaría uno de sus colaboradores. Sin embargo, a pesar de la derrota, aún nos queda el consuelo de que la playera nacional de color negro fue la número uno en ventas en el mundo.



Rocha

De nada sirvió la receta de un osito panadero para hacer sándwiches ni la frase de una marca cervecera: “la pasión manda”. Tampoco nos hizo falta el famoso pulpo Paul para adivinar el desastre. Lo cierto es que perdió la selección, las marcas comerciales y televisoras volvieron a engañar a los aficionados. El *Vasco* levantó muchas expectativas, y a la hora de la verdad vimos a un personaje tibio que nos dejó igual o peor de como estábamos. Además, su imagen de tipo franco se derrumbó cuando dejó fuera a Jonathan dos Santos, en la banca a Memo Ochoa y a Andrés Guardado, aunque había dicho en repetidas ocasiones que creía en los jóvenes, y no fue así. Fue evidente que, en el juego del gobierno, *Felipillo* se convirtió en el director técnico y *El Vasco* en su ariete. El TRI falló y su técnico se fue a Europa con sus millones en los bolsillos, para olvidarse de este México jodido.



Qucho

Se manejó al equipo nacional como si estuviera en juego el prestigio de México, cuando en realidad nuestro país sufre derrotas más dolorosas que las que se vivieron en la reciente Copa del Mundo.

El columnista de *La Jornada*, Julio Hernández López, destaca: “la selección sandwichera tiene el mal gusto de dejar al descubierto los feos detalles del escenario político mexicano y permitir que la atención retorne a lo cotidiano, a la crisis y el horror” (*La Jornada*, 28 jun. 2010).

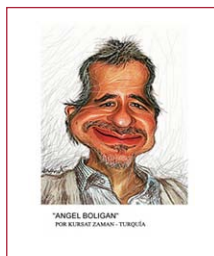


Magú

La caricatura política fue testimonio de esa temporalidad; fue un punto de vista de lo que aconteció en la realidad política del país y, al hacerlo, la juzgó y la develó. Este ejercicio de ironía que desplegaron en sus trazos influyó para tomar conciencia frente a las inaceptables condiciones económicas y políticas por parte de quienes nos gobiernan.

Por último, no queda más que esperar otros cuatro años para que se repita la misma historia, con protagonistas diferentes.

El rostro de los “moneros”



Boligán

Ángel Boligán Corbo nació el 10 de mayo de 1965 en San Antonio de los Baños, Habana, Cuba; reside en México desde 1992. Se tituló como profesor de Artes Plásticas en La Habana, en 1987. Naturalizado mexicano, colabora como caricaturista editorial e ilustrador en el diario *El Universal*, la revista *Conozca Más* y la revista *El Chamuco*.

Preside la agencia CARTONCLUB (El Club de la Caricatura Latina), y es miembro del Sindicato Internacional de Caricaturistas AGLECARTOONS, INC. (EUA) de la agencia COURRIER INTERNATIONAL de Francia y de la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC).

Cultiva todas las ramas del humor gráfico, en las que ha obtenido 116 premios, menciones internacionales y tres Premios Nacionales de Periodismo en México.



Cintia Bolio

Cintia Bolio nació en la ciudad de México el 18 de agosto de 1969. Autodidacta, ha colaborado en los periódicos *El Centro*, *La Jornada*, *Milenio Diario*, *Milenio Diario de Monterrey* y *Unomásuno*; en las revistas *El Chamuco*, *UNChronicle* de la ONU, Emory de la Universidad Emory (EU), *Conozca más*, *Milenio Semanal*, *Expansión*, *Vértigo*, *Los Periodistas* y *Correo Sindical de la UAM*.

Representó a México en el movimiento internacional *Cartooning for Peace*, de la ONU. Pertenece al Colectivo de creación y divulgación de

las historietas, *La Perrera*, que creó en 2003, junto a Patricio Betteo, Erik Proaño Frik y Ricardo Peláez.

Ha participado en exposiciones individuales y colectivas dentro y fuera de su país. Formó parte, con sus trabajos "Puras Evas" y "Vino celta de la inmortalidad", de la exposición y libro-catálogo *Historieta de género*, junto a autoras de España, Italia, Portugal, Argentina, Estados Unidos y México.



El Figón

Rafael Barajas Durán nació en México, D. F., en 1956. Estudió arquitectura en la UNAM. Se ha dedicado a los trazos desde 1979, porque le agradó más el oficio de periodista gráfico que la profesión de arquitecto. En sus inicios firmaba como *Cuentagotas*. Sus cartones han sido publicados en las revistas humorísticas *La Garrapata*, *El Chahuistle* y *El Chamuco*. También sus dibujos humorísticos han sido editados en el rotativo *Unomásuno* y *La Jornada*. Ha ilustrado innumerables libros infantiles. De sus cartones políticos, lo que más le interesa es que tengan calidad estética y vayan acompañados de un buen texto, porque el lector verá siempre con más atención un buen cartón irónico acompañado de un texto en el mismo tono. Ganó el Premio Nacional de Periodismo en 1999. Fue becario de la Fundación Guggenheim entre 2002 y 2003. Es autor de *La historia de un país en caricatura* (2000), *El País de El Ahuizote* (2005) y *La Bola de la Independencia. Una historieta de la historia*.



Gabriel

Víctor Gabriel López Hernández nació el 24 de marzo de 1971 en la ciudad de México. Cursó la carrera técnica de dibujo publicitario en la Academia de Dibujo de Julio Bernal en 1987, para posteriormente estudiar la carrera de Diseño Gráfico en la Escuela de Diseño del Instituto Nacional de Bellas Artes. Se inició como caricaturista por invitación de la revista *LaPiztola*. Su primera experiencia fue publicar cartones referentes al tema del futbol en la revista *Deporte Internacional* en 1999, con lo que logró, en unos meses, integrarse al equipo de la revista *Futbol Total*, donde publica su tira "Humor sin Barrera". Ha colaborado en los periódicos *El Día*, *Esto* y en *El Deportivo Digital* de Arizona, Estados Unidos. Desde mayo de 2006 forma parte del equipo del sitio *mediotiempo.com*. Sus trabajos han sido expuestos en museos del humor en países como Italia, España, Portugal, Turquía y Corea; en nuestro país ha realizado exposiciones en el Museo de la Caricatura y en el 3er Congreso de Futbol en Pachuca.



Helguera

Antonio Helguera Martínez nació en la ciudad de México en 1965. Estudió diseño y comunicación, y la carrera de grabador en La Esmeralda del Instituto Nacional de Bellas Artes. En 1983 inició su oficio de caricaturista político en el periódico *El Día*, labor que continuó en *La Jornada*, *Proceso*, *Milenio*, *Siempre!*, *El Chahuistle* y *El Chamuco*. Colabora semanalmente en la revista *Proceso*, como cartonista y responsable, con Hernández, de la sección "Mono Sapiens". Ha publicado diversos libros en coautoría con Rafael Barajas, *El Fisgón*, por

ejemplo *El sexenio me da risa, El sexenio ya no me da risa* y *El sexenio me da pena*. Ha obtenido dos veces (1996 y 2002) el Premio Nacional de Periodismo.



Helioflores

Helio Flores Viveros nació en Xalapa, Veracruz, en 1938. Estudió arquitectura en la Universidad Veracruzana. Hizo estudios en *The School of Visual Arts*. Se inició como caricaturista político en 1959, en *La Gallina* y el *Diario de Xalapa*. Ha colaborado en el *Mitote Ilustrado*, *Novedades*, *Interviú*, *Rino*, *Siempre!*, *Revista Mira*, *Punto*, *Síntesis*, *Cómo*, *El Universal*, *Ovaciones* y *Porqué*. En 1968 fundó la revista de humor *La Garrapata*, junto con Eduardo del Río, *Rius*, Rogelio Naranjo y Emilio Abdalá. En 1986 obtuvo el Premio Nacional de Periodismo y en 2008 recibió el título de doctor *Honoris Causa* por la Universidad Veracruzana. Es considerado uno de los 10 mejores “moneros” del mundo. Desde 1971 trabaja como editorialista gráfico en el diario *El Universal*, y esporádicamente colabora para *El Chamuco*.



Hernández

José Jorge García Hernández nació en la ciudad de México, en 1965. Terminó la licenciatura en Artes Visuales en la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la UNAM, y estudió en el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos de la misma casa de estudios. Desde 1984 se ha dedicado a la caricatura política. Colaboró en el rotativo *El Nacional*. De 2000 a 2005 fue el cartonista editorial de *Milenio Diario*.

Ha colaborado en las revistas *Nexos*, *La Cultura en México*, *Milenio Semanal*, *Encuentro*, *Punto*, *El Chahuistle*, *Al Tiro*, *El Chamuco* y *Lapiztola*. En 2001 recibió el Premio Nacional de Periodismo. Forma parte del grupo de los “moneros” de *La Jornada* desde 2005, y, junto con Helguera, colabora en la sección “Mono Sapiens” del semanario *Proceso*.



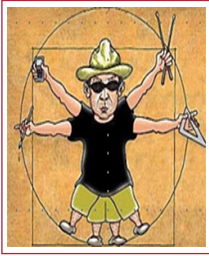
James

Jaime Ubaldo Mercado Carbajal nació el 8 de enero de 1966; estudió en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Coahuila. Se inició como caricaturista en 1999. Ha colaborado en el periódico *Vanguardia* (Saltillo), la *Revista de Coahuila*, el periódico semanal *Biznews North Mexico*, el *Diario de Chihuahua* y *El Universal*. Ha sido merecedor de diversos premios, entre los que destacan el Premio Nacional de Periodismo “José Pagés Llergo” (2003) y los premios estatales de periodismo (Coahuila 2003, 2005 y 2007).

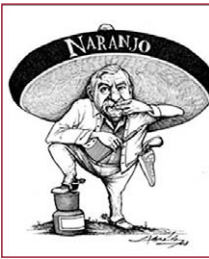


Magu

Bulmaro Castellanos Loza nació en San Miguel El Alto, Jalisco, en 1944. Estudió la carrera de Derecho, pero no la terminó. Se inició en el oficio de “monero” a través del concurso de *El Universal*, en 1966. Al año siguiente obtuvo el primer lugar y un contrato para trabajar en ese periódico. Ha colaborado en *El Mitote Ilustrado*, *Sucesos para todos*, *Oposición*, *Revista de Revistas*, *Proceso*, *Unomásuno* y *La Jornada*. Es codirector de *El Papá del Ahuizote* y coautor de *El Tataranieto del Ahuizote*. En 1982 obtuvo el Premio Nacional de Periodismo.



José Juan



Naranjo

José Juan Acosta-Contreras nació en Tres Valles, Veracruz. Es Ingeniero Civil por la BUAP. Autodidacta en dibujo. En 2005 recibió instrucción moneril en el Taller de Caricatura de Mono Sapiens. Ha colaborado en *Notiver*, *El Economista*, *El Dictamen*, *El Universal*, *El Financiero*, *Milenio*, *Reforma*, *Excélsior*, *La Prensa*, *La Crónica* y *La Jornada*.

Rogelio Naranjo Ureño nació en Peribán, Michoacán, en 1937. Estudió en la Escuela de Artes Plásticas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Se inició como caricaturista en 1965 colaborando en *El Gallo Ilustrado*, suplemento del periódico *El Día*. En 1977 obtuvo el Premio Nacional de Periodismo y en 1987 el Premio Manuel Buendía. Codirector de *La Garrapata* y Premio del Salón Internacional del Humor, en Canadá. Ha colaborado en *El Mitote Ilustrado*, *Siempre!*, *Por qué?*, *Oposición*, *Cine Mundial*, *Mañana*, *Eros*, *Yo*, *Proceso*, *Excélsior*, *El Universal* y *El Día*, entre otros. Ha publicado *Alarmas y distracciones*, *La escena política*, *Me vale madres*, *Elogio de la cordura*, *Qué caso tiene*, *La rueda del infortunio*, e ilustrado muchos otros libros.

En 2010 donó a la Universidad Nacional Autónoma de México sus primeros 10 mil cartones. Ese mismo año la UNAM le rindió un homenaje “por sus aportaciones a la cultura nacional, y porque su obra constituye uno de los patrimonios artísticos e intelectuales más valiosos del país”.



Nerilicon

Antonio Neri Licon nació en octubre de 1966 en México, D. F. Estudió diseño y comunicación gráfica. Desde 1991 es dibujante editorial de *El Economista*. Sus trabajos han sido publicados en diversos medios nacionales e internacionales, entre ellos *The New York Times*. En 1990 el Club de Periodistas le otorgó el Premio Nacional de Caricatura, y en 1997 obtuvo el Premio Nacional de Periodismo. En 2003 se hizo merecedor al tercer lugar en la XIII Bienal Internacional del Humor de San Antonio de los Baños, Cuba.



Omar

Omar Díaz Trujillo. Este morelense nacido en 1966 considera que los cartonistas son “un mal necesario para la política y para el periodismo”, pues son el instrumento que puede acercar a los lectores ocasionales a la realidad social. Ha colaborado en *El Universal*, *Reforma*, *El Diario de Morelos*, *Vanguardia*, *El Mañana* y *El Siglo de Torreón*, *La Ley de Herodes* y *LaPiztola*, entre otros. Ganador del Premio Nacional de Periodismo en el género editorial, y el Premio Estatal de Periodismo (Morelos) 2010.



Patricio

Patricio Ortiz González nació en el Distrito Federal, en 1965; actualmente vive en Xalapa, Ver. A los 16 años conoció a *El Fisgón*, quien lo recibió como alumno primero, y después como amigo, acercándolo a los reconocidos del medio como *Rius*, *Naranjo* y *HelioFlores*, entre otros. Ha publicado en diversas revistas, por ejemplo *Los Universitarios* (UNAM), *El Cotidiano*, *Fin de Siglo*, *Siempre!*, *Revista Crítica* (BUAP), *El Chahuistle*, *El Chamuco*, *Milenio*

Semanal Proceso, así como en los rotativos *El Día*, *El Universal*, *La Afición*, *La Jornada* y *Milenio Diario*. Es autor de *El sexenio de Los Miserables*, *Pequeño Vulgarousse Ilustrado*, *La enchilada completa* y recientemente (2010) *Los Miserables*. Es creador de personajes memorables como *Don Chepino* y *Hombre Man*, el único superhéroe tercermundista.



Perujo

José Luis Perujo Roncal nació en México, D. F., en 1954. Ha colaborado en las publicaciones *Despegue*, *El Empresario*, *Esquemas*, *LaPiztola*, *El Chahuistle*, *El Financiero*, *El Papá del Ahuizote*, *Expansión* y *El Economista*. Es ingeniero agrónomo y músico integrante del Mariachi Charanda. Como caricaturista fue galardonado con el Premio Nacional de Periodismo (1993). Es autor de *Perujo*, en el *Economista*.



Qucho

Víctor Saúl Herrera Silva publica sus trabajos en la revista *Proceso*, en el periódico *MedioTiempo*, en el sitio futbol.univion.com y en *QuchoCartones*. Junto con el caricaturista Osvaldo administra *La Calandria*, el blog de los “moneros” tapatíos (lakalandria.blogspot.com).



Rocha

Gonzalo Rocha González Pacheco. Nació en la ciudad de México en 1964. Desde muy joven comenzó a trabajar en la caricatura de manera autodidacta, en la revista *La Garrapata*. Ha publicado en los periódicos *El Día*, *Unomásuno* y *La Jornada*, así como en las revistas *Voices of Mexico*, *Nexos*, *Vogue*, *Somos*, *Proceso*, *Cambio 16* (España) y *The Review*. Es codirector de *El Papá del Ahuizote* y coautor del libro colectivo *El Tataranieto del Ahuizote*. Obtuvo una cita honorífica en Japón, en el Yomiuri Shimbun Cartoon Contest, y en 1992 el 3er lugar de Humor en el Arte Tolentino, en Italia. Como ilustrador ha colaborado en los libros infantiles *¿A qué jugamos?* y *La palabra descontenta*.

Desde 1998 pasa algunas temporadas en Nueva York, donde ha estudiado pintura, acuarela y dibujo en la *Studio School of Drawing, Painting and Sculpture* de esa ciudad. En 2003 presentó “La Tauromaja”, exposición individual de grabado y dibujo en la librería Grañén Porrúa de la ciudad de Oaxaca y en México, D.F., en la Casa Lamm.



Terrazas

Juan Terrazas nació en 1970. Cursó estudios de Sociología política y publicó su primera caricatura el 2 de marzo de 1990 en las páginas de *El Universal Gráfico*; desde entonces ha publicado en *Ovaciones*, *El Día*, *Crónica*, *La Tarde*, *La Afición*, el diario *Reforma* y su grupo editorial. Desde 2005 publica diariamente en *Medio Tiempo*.

Bibliografía

- BARAJAS DURÁN, Rafael (*El Fisgón*). "De los panfletos con monitos a la Carta Magna", en *Proceso. Bi-centenario*. "Caricatura y Rebelión", núm. 12, mar. 2010, p. 20.
- _____, Teresa del Conde, Carlos Monsiváis. *Aire de familia*. Colección Carlos Monsiváis. "Un país que no conoce su rostro está condenado a la caricatura". México: INBA / Pinacoteca de Editores / Museo de Arte Moderno, 1995.
- BROHM, Jean-Marie. *Sociología política del deporte*. México: Fondo de Cultura Económica, 1982.
- GOMIS, Lorenzo. *Teoría del periodismo*. México: Paidós, 1991.
- Río, Eduardo del (*Rius*). *Los moneros en México*. México: Grijalbo, 2004.
- RUIZ CERVANTES, Francisco José. *Los oaxaqueños pintados por sí mismos. La caricatura en el periódico El Ciclón, 1927-1929*. México: Instituto de Investigaciones en Humanidades de la UABJO / Carteles Editores, 2004.
- RUIZ CORREA, Cecilio Javier. "La caricatura política, constancia del sexenio foxista". México: UNAM, Facultad de Estudios Superiores Aragón, nov. 2009.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ Agustín. *Diccionario biográfico ilustrado de la caricatura mexicana*. México: Limusa, 1998.
- SEFCHOVICH, Sara. *País de mentiras*. México: Océano, 2008.

Hemerografía

- BARAJAS DURÁN, Rafael (*El Fisgón*). "Elogio y vituperio de la caricatura", en *La Jornada Semanal*, (1 ago. 1999).
- El Chamuco y los Hijos del Averno* (ene.-dic. 2010).
- LAPIZTOLA. *Órgano de penetración humorística*, 2006-2009.
- Proceso*. Sección "Homo Sapiens", 2010.
- _____. Edición especial, núm. 15, dic. 2004, 4 años de caricatura...

En Internet

BOLIO, Cintia. *Puras Evas*, disponible en Internet:

<http://purasevas.blogspot.com/>

CARTONCLUB. Club de la caricatura latina, disponible en Internet:

<http://cartonclub.com.mx/index.php>

EL CHAMUCO. *El Chamuco y los Hijos del Averno*, disponible en Internet:

<http://www.elchamuco.com.mx/home-chamuco.html>

HERNÁNDEZ, José. *Monero Hernández.com*, disponible en Internet:

<http://www.monerohernandez.com.mx/index.html>

HERRERA SILVA, Víctor Saúl. *Qucho cartones blogspot*, disponible en

Internet: <http://quhocartones.blogspot.com/>

LÓPEZ HERNÁNDEZ, Víctor Gabriel. *Futbol de todos monos. Sitio donde se hace presente la creatividad con cartones, tiras, historietas y lo que vaya saliendo*, disponible en Internet:

<http://gabrielcaricaturas.blogspot.com/>

MAGÚ/RICTUS/TACHO. *Sacatrapos, el blog*, disponible en Internet:

<http://www.sacatraposmonos.blogspot.com/>

MERCADO CARBAJAL, Jaime Ubaldo. *James*, disponible en Internet:

<http://jamescartonista.blogspot.com/>

SOCIEDAD MEXICANA DE CARICATURISTAS *Cartonistas.com*, disponible en

Internet: <http://esp.mexico.com/cartonista/index.php>

TECNOLÓGICO DE MONTERREY/División de Humanidades y Ciencias

Sociales, Departamento de Relaciones Internacionales. *Delfos*

Portal Educativo, Imágenes Socioculturales, disponible en Internet:

<http://delfos.mty.itesm.mx/>

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO/ INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

BIBLIOGRÁFICAS / HEMEROTECA NACIONAL. *Servicio de Prensa Mexicana*

(Serpremix), disponible en Internet:

<http://biblional.bibliog.unam.mx/hem/hemeroteca.html>



Siglo XIX-I

Una búsqueda en la Hemeroteca Nacional Digital de México: el caso de Antonio Peñafiel

Alejandra Vigil Batista

La semblanza biográfica de Antonio Peñafiel y Barranco, que a continuación presento, fue reconstruida principalmente a partir de la búsqueda realizada en la Hemeroteca Nacional Digital de México, herramienta de una enorme riqueza para la recuperación de información hemerográfica. Al buscar las palabras Antonio Peñafiel y Barranco encontré 7 resultados, con un rango de fechas del 26 de noviembre de 1858 al 2 de noviembre de 1969, mientras que por Antonio Peñafiel encontré 310, del 26 de noviembre de 1858 al 23 de julio de 2006.

Antonio Peñafiel y Barranco nació el 1o. de enero de 1839 en Atotonilco el Grande, población hidalguense en la actualidad, pero que en aquel entonces pertenecía al Estado de México, ya que aún no se había erigido el estado de Hidalgo. De origen humilde, fue hijo de Miguel Peñafiel, carpintero de oficio, y de María Barranco. Cursó los estudios elementales en su pueblo natal. Gozó de la desinteresada protección de los señores Felipe Durán y José María Puente, al ver la vocación y dedicación que el joven Antonio ponía en su formación académica. Estudió la preparatoria en el Colegio de San Ildefonso de la ciudad de México. De acuerdo con Teodomiro Manzano, uno de sus biógrafos,

tanto para sostener sus estudios como para contribuir al ingreso familiar daba clases de dibujo a trabajadores de cantera, a pesar de lo cual había días en que se quedaba sin probar alimento. El profesor Manzano cuenta la siguiente anécdota:

Un hecho basta para dar a conocer al Sr. Peñafiel. Coursaba la preparatoria [...] y alguna vez fue internado en un calabozo por faltas propias de todos los estudiantes. El Sr. D. Sebastián Lerdo de Tejada [quien se] desempeñaba [como rector del Colegio de San Ildefonso,] al recorrer los diversos departamentos del plantel notó que en uno de los calabozos había luz. Se dirigió a él y cuando esperaba ver jugando al que estaba allí, notó con gran sorpresa que a la débil luz de un ocote estudiaba el joven Peñafiel. Inmediatamente se le sacó de ese lugar y desde entonces el señor Lerdo de Tejada tuvo para él toda clase de consideraciones.¹

Antonio ingresó a la Escuela de Medicina para realizar sus estudios profesionales. La noche del 17 de noviembre de 1858 se llevó a cabo la ceremonia de fin de cursos de la mencionada escuela, en donde José Urbano Fonseca, inspector general de Estudios y distinguido favorecedor del establecimiento, distribuyó premios a los alumnos más destacados. En las disciplinas correspondientes al Segundo Curso Preparatorio, el premio se otorgó a Manuel María Villada y Melchor Villarreal. Antonio Peñafiel obtuvo el accésit, es decir, la recompensa inferior inmediata al premio en certámenes científicos, literarios o artísticos. Cabe señalar que los condiscípulos Villada y Peñafiel coincidieron en diversos momentos de su vida profesional como miembros de sociedades y comisiones científicas.

Con motivo de la intervención francesa en México, Antonio interrumpió sus estudios y se alistó voluntariamente en el Cuerpo de Ejército de Oriente para defender la ciudad de Puebla en 1862-1863.

¹ "Hidalguenses ilustres. Don Antonio Peñafiel", en *El Nacional*, 2a. época, año 21, t. 26, núm. 7303 (17 jul. 1949), p. 34.

Tanto Ignacio Zaragoza como Jesús González Ortega, generales en jefe del Cuerpo sucesivamente, le dieron muestras de aprecio; sirvió como médico, al mismo tiempo que luchaba como soldado. Por esta participación don Antonio recibió una condecoración el 16 de septiembre de 1908.

Retomó la carrera de Medicina en 1864 y obtuvo el título de médico cirujano el 18 de noviembre de 1867. Impartió cátedra en el Hospital Militar de San Lucas.

Fue fundador de la Sociedad Mexicana de Historia Natural, el 29 de agosto de 1868. Las sesiones se llevaban a cabo en el Museo Nacional, donde Antonio se desempeñó como preparador, es decir, preparaba, clasificaba y arreglaba las colecciones del museo. El joven médico aportó a la Sociedad en 1871-1872 una colección de plantas y líquenes tintoriales recogidos en los campos de su pueblo natal. En *La Naturaleza*, órgano de difusión de la Sociedad, publicó varias monografías de carácter científico, por ejemplo: "Aves del valle de México", en colaboración con Villada; "Apuntes para la helmintología mexicana"; "Apuntes de viaje. Paleontología, Botánica, Zoología" y "Tecnología de las fibras del cáñamo y del lino".

Peñañiel formaba parte del Cuerpo Médico-Militar del Ejército Mexicano en 1871, donde el general Francisco Montes de Oca estaba a cargo de la Subinspección. Al celebrarse elecciones presidenciales en junio de dicho año y proclamarse Benito Juárez vencedor de las mismas, un grupo de militares seguidores de Porfirio Díaz, uno de los candidatos perdedores, se apoderó de La Ciudadela la tarde del 1o. de octubre, desconociendo el triunfo de Juárez. En este acontecimiento Peñañiel manifestó su simpatía por el bando porfirista, sin que por ello se presuma su participación en la sublevación. En el parte oficial de la recuperación de la plaza por las fuerzas leales al Supremo Gobierno, redactado por Montes de Oca, éste señaló que había recibido órdenes de los generales Sóstenes Rocha y Francisco Loaeza de montar un hospital ambulante en la ex Acordada, para recibir a los heridos del combate, y denunció que

“con excepción del ciudadano médico-cirujano de ejército Antonio Peñafiel y Barranco, que no ocurrió a ningún punto ni se presentó a este hospital, todos los demás médicos militares y aspirantes” asistieron eficazmente a los heridos.² Antonio volvió a incurrir en rebeldía un mes después, cuando recibió la orden de incorporarse a la división del general Ignacio R. Alatorre para sofocar la revuelta de La Noria en Oaxaca, encabezada por el mismo Porfirio, a lo que Peñafiel se negó y decidió solicitar su licencia absoluta del ejército mexicano, que le fue concedida por el presidente Juárez el 16 de noviembre. Haciendo uso de su libertad, ofreció sus servicios al general Díaz, demostrándole su amistad y aprecio.

A raíz de la derrota de Porfirio, Peñafiel radicó en Pachuca, donde ganó una diputación a la legislatura local del recién creado estado de Hidalgo, erigido el 15 de enero de 1869. Durante su actividad legislativa en el Congreso hidalguense, contribuyó a la reforma de la enseñanza primaria, de los estudios de minería, ensayo de metales, agricultura, ganadería y de la Escuela Normal. Fue uno de los primeros profesores del Instituto Literario, antecedente de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en donde impartió la cátedra de química. Ocupó la dirección del Hospital Municipal de Pachuca durante dos años; también representó a la nueva entidad como diputado federal al Congreso General, en el gobierno de Lerdo de Tejada. Participó en la Ley de Instrucción Pública para corregir los errores que tenía el plan de enseñanza de la abogacía, medicina y farmacia.

El profesor Salvador Mendoza León, quien fuera director de la Academia Folklórica Mexicana y conociera y tratara a don Antonio, lo describió con estas palabras:

Hombre todo sencillez, pulcro en el vestir, de profunda erudición; pero sus conocimientos, en consecuencia vastos, los explicaba sin embargo en

² “Parte oficial detallado de la toma de La Ciudadela”, en *La Voz de México*, t. 2, núm. 240 (11 oct. 1871), p. 1, 4.

cierta forma desaliñados, sin que esto quiera decir que fuera desordenado o sin método alguno. Para todo tenía buenos argumentos, pero difícilmente los explicaba; parece que no tenía dones oratorios. Hombre de remarcados rasgos indígenas, poseía en cambio bigote y barba que conservaba y cultivaba con esmero en concordancia con la moda de su época. Y eso de indígena [...] lo tenía a orgullo y complacencia: lo que justifica su inmenso cariño por la cultura autóctona de nuestra patria.³

En la ciudad de México impartió clases de Química industrial en la Escuela Nacional de Agricultura. Laboró como médico adscrito a la Tercera Demarcación de Policía de la ciudad de México, renunciando a este trabajo el 31 de diciembre de 1882 para hacerse cargo de la Dirección General de Estadística, la cual dependía de la Secretaría de Fomento. Esa dirección había sido creada por iniciativa del titular del ramo, general Carlos Pacheco, el 1o. de julio de 1882. Su primer director falleció unos cuantos meses después, quedando Antonio al frente de la dependencia de enero de 1883 a mayo de 1912, durante casi 30 años. Peñafiel comprendió, como pocos, la importancia que tenía la estadística para el progreso nacional, y señaló: “hace poco tiempo me ocupo, por causas ajenas a mi voluntad y sin méritos por mi parte, de la ciencia más importante en el movimiento intelectual de nuestro siglo, de la Estadística general administrativa”.⁴ La función de la Dirección General de Estadística era compilar, clasificar y publicar periódicamente los datos recabados en el país sobre población, territorio, agricultura, industria, minería, instrucción pública, justicia, comercio, navegación e impuestos, además de los censos y el catastro.

Peñafiel consideraba que los censos eran indispensables como actos de civilización y utilidad pública. Ya desde 1874 se le había encargado la realización de un censo, el primero aplicado en nuestro

³ Luis Rublío Islas, “Notas para la bio-bibliografía del doctor Antonio Peñafiel”, en *Boletín de la Biblioteca Nacional*, 2a. época, t. 16, núm. 3-4 (jul.-dic. 1965), p. 43-44.

⁴ “Aplicaciones de la estadística a las ciencias médicas”, en *Gaceta Médica de México*, t. 21, núm. 2 (15 ene. 1886), p. 25.

país; sin embargo, el primer censo formal de población lo practicó el 20 de octubre de 1895, arduo trabajo para el cual el gobierno puso a su disposición todos los elementos administrativos necesarios. El segundo Censo General de habitantes lo realizó el 28 de octubre de 1900, y elaboró cuadros comparativos con los resultados del censo de cinco años antes. A partir de entonces los censos se celebraron en nuestro país cada 10 años (excepto 1920-1921). El Censo General de la República Mexicana para el año 1910 lo llevó a cabo del 25 al 27 de octubre, aplicando métodos científicos y técnicas modernas.

Al frente de la Dirección General de Estadística de la Secretaría de Fomento, redactó el periódico oficial de dicha dependencia titulado *Estadística general de la República Mexicana* (primer número 1884). Otras publicaciones demográficas y económicas de esta Dirección fueron: *Boletín Anual de Estadística*, que más tarde varió el título a *Anuario Estadístico de la República Mexicana*, *Boletín Demográfico*, *Cuadro sinóptico y estadístico de la República Mexicana*, *División territorial de la República Mexicana*, *División municipal de la República Mexicana*, *Nomenclatura y estadística de las enfermedades según el Sistema Bertillón*, *Estadística industrial de la República*, *Estadística ganadera de la República*; *Resumen de importación y exportación*, *Noticia del movimiento de sociedades mineras y mercantiles*; *Estadística de inmigración*, *Cuadro sinóptico de los adelantos obtenidos por la República Mexicana bajo la administración del señor general don Porfirio Díaz hasta 1909*, etcétera; estas obras fueron publicadas bajo la supervisión de Peñafiel.

Asimismo, se interesó por todo lo relacionado con el arte mexicano precolombino: jeroglíficos, mitología, monumentos, pinturas, cerámica, armas, artefactos de oro, plata y cobre, etcétera, contribuyendo en gran medida al estudio de la arqueología y la etnografía de nuestro país.

Formó parte de diversas comisiones científicas y culturales, como la del levantamiento del plano topográfico de los distritos mineros de Pachuca, Real del Monte, Atotonilco el Chico y Santa Rosa (1864); la de la exploración de las ruinas de Tulyehualco (1868) y la de la exploración y excavación de las ruinas de Xochicalco.

Participó en congresos internacionales como el XI Congreso Internacional de Americanistas en la ciudad de México (1895), Segundo Congreso Panamericano en México (1896) y la Exposición de Chicago (1893), para la cual formó una colección de armas mexicanas antiguas. Realizó el proyecto para el edificio del pabellón de México en la Exposición Universal de París en 1889, que consistió en una réplica de un *teocalli* azteca, la cual fue la admiración de los visitantes.

Cuenta con una amplia bibliografía, en la que destacan: *Monumentos del arte mexicano antiguo*; *Nomenclatura geográfica de México*; *Alfabetos adornados aztecas*; *Lenguas indígenas de México*; *Teotihuacán: estudio histórico y arqueológico*; *Manuscritos de Texcoco*; *Indumentaria antigua: vestidos guerreros y civiles de los mexicanos*; *Principio de la época colonial. Destrucción del Templo Mayor de México antiguo y los monumentos encontrados en la ciudad en las excavaciones de 1897-1902*; *Ciudades coloniales y capitales de la República Mexicana*; *Colección de documentos para la historia antigua de México*; *Cerámica mexicana y loza de Talavera de Puebla*, etcétera.

Fue redactor de *El Economista Mexicano. Semanario de Asuntos Económicos y Estadísticos* que vio la luz el 4 de febrero de 1886 y en donde publicó varios artículos, entre ellos “El catastro”.

Ha sido el editor más importante y notable de obras relativas a la historia antigua mexicana, que salieron de las prensas de la Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, entre las cuales podemos destacar: *Cantares en idioma mexicano, impresos según el manuscrito original que existe en la Biblioteca Nacional*; *Arte mexicana compuesta por el padre Antonio del Rincón*; *Fábulas de Esopo, en idioma mexicano*; *Gramática de la lengua zapoteca*; *Diccionario de la lengua tarasca o de Michoacán, por el R. P. Fr. Maturino Gilberti*; *Historia natural de la Nueva España de Francisco Hernández*; *Códice Fernández Leal* y *Códice Mixteco. Lienzo de Zacatepec*, entre otros.

Peñafiel perteneció a numerosas sociedades científicas y culturales, por ejemplo: Sociedad de Historia Natural, Sociedad de Geografía y Estadística, Academia de Medicina, Sociedad Médica Pedro Escobedo,

Compañía Lancasteriana, Sociedad Náhuatl de Texcoco, Fraternal Sociedad Médica de Guadalajara, Sociedad Indianista Mexicana, Liceo Hidalgo, Sociedad Antonio Alzate, Instituto Internacional de Estadística, Sociedad Filosófica Americana, Sociedad de Numismática y Anticuaria de Filadelfia, Sociedad de Ciencias y de Geografía de Haití, Sociedad Filológica de Francia, Sociedad de Economía Política de París, Sociedad Lingüística de París, Sociedad Antropológica de Berlín y miembro honorario de la Universidad de Chile. El gobierno de Francia lo nombró oficial de Instrucción Pública, en atención a sus méritos científicos y de investigación.

A pesar de su trabajo al frente de la Dirección General de Estadística, Peñafiel siguió practicando su profesión de médico. En la *Gaceta Médica de México*, órgano de la Academia de Medicina, publicó los siguientes artículos: “Aplicación del jugo pancreático artificial al tratamiento de algunas enfermedades intestinales”; “Tratamiento de las heridas penetrantes de vientre con salida de epiplón”; “El embalsamamiento en México”; “Ensayo de análisis estadístico sobre lesiones”; “Las aguas potables de la capital de México”; “Aplicaciones de la estadística a las ciencias médicas”; “Tratamiento antiséptico de la leucorrea”; “Septicemia y trombosis puerperal. Obesidad del corazón. Tratamiento por la masoterapia, el sulfato de esparteína y la gimnástica”; “El ichthyol y sus aplicaciones”; “Un procedimiento operatorio para la amputación del cuello uterino en los casos de esterilidad”, etcétera.

Viajó a Guadalajara en 1911 con el propósito de activar la concentración del censo del año anterior y tomar algunas fotografías de los edificios, templos, retablos e imágenes que le servirían para el volumen correspondiente a las ciudades coloniales de Jalisco, cuando sufrió un ataque cerebral la mañana del 11 de agosto, que lo dejó hemipléjico.

A raíz de su enfermedad, que lo obligó a estar postrado, inactivo e imposibilitado para continuar sus trabajos, vendió la mayor parte de su biblioteca personal al librero berlinés J. A. Stargardt, quien publicó un catálogo de sus libros en 1912, en el cual figuraron 1,346 títulos, en

su mayoría relativos a México. El resto de la biblioteca fue adquirida por Karl W. Hiersemann, librero de Leipzig, anunciando las obras en su catálogo general de 1914. Antonio Peñafiel y Barranco falleció el 2 de abril de 1922 en la ciudad de México.

Hombre memorable, a quien por desgracia se le tiene en el olvido a pesar de haber sido un excelso científico, un acucioso investigador y un gran patriota. Entre los hombres de su generación, nadie como él se dedicó al rescate y a la divulgación de la cultura de los pueblos prehispánicos de México, y, por si fuera poco, contribuyó, impulsó y estudió las estadísticas económicas nacionales, las cuales no pueden ser sustituidas con algún otro documento de la época.

Para concluir, las palabras de Luis González Obregón, contemporáneo suyo, al referirse a don Antonio: “tanto en el país como en el extranjero se ha conquistado una reputación con obras que existirán mientras exista el culto por la historia, y todas esas obras son de gran aliento, de suma erudición y continua laboriosidad, bastantes para adjudicarle el título de sabio.”⁵

Hemerografía

Boletín de la Biblioteca Nacional de México, 2a. época (ciudad de México), 1950-1967.

Gaceta Médica de México (ciudad de México), 1864-1974.

El Nacional (ciudad de México), 1929-1998.

La Voz de México (ciudad de México), 1870-1908.

⁵ “Hidalguenses ilustres”, en *El Nacional*, 2a. época, año 21, t. 26, núm. 7303 (17 jul. 1949), p. 34.

Las publicaciones periódicas extranjeras del siglo XIX en el Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional

Lilia Vieyra Sánchez

Dedico estas líneas a
Teresa Lizárraga, Miguel Nolasco, Alma Moreno,
Alejandra Sánchez y la señora Diana Aguilar,
por su apoyo y las enseñanzas que me han prodigado.

La Hemeroteca Nacional de México cuenta con un valioso acervo de publicaciones periódicas de Alemania, Argentina, Bélgica, Birmania, Brasil, Costa Rica, Cuba, Chile, China, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Honduras, Hungría, Inglaterra, Italia, Japón, Nicaragua, Paraguay, Perú, Rumania, Suecia, Suiza, San Salvador, Uruguay y Venezuela, correspondientes a los siglos XVII al XX y resguardadas en su Fondo Reservado. A continuación daré breves antecedentes de dicho acervo, su inventario, particularmente de las revistas españolas, así como propuestas para un catálogo de periódicas de dichos países.

Antecedentes

Durante la administración de José G. Moreno de Alba, como director de la Biblioteca Nacional de México, se construyó el Fondo Reservado, cuya inauguración se llevó a cabo en diciembre de 1992. El edificio fue creado con el objetivo de custodiar, preservar y dar consulta “bajo criterios bien definidos, dado que se trata de material que por sus características

debe tener un uso restringido. Se trata de los fondos más valiosos que resguardan la Biblioteca y Hemeroteca”.¹

Al año siguiente Aurora Cano, coordinadora de la Hemeroteca, en ese entonces se encargó de dirigir el traslado de los periódicos y revistas mexicanos y extranjeros correspondientes a los siglos xvii al xx, que se hallaban en el tercer piso de la Hemeroteca Nacional, a su nuevo sitio en el segundo piso del edificio del Fondo Reservado. En 1993, amén de la colocación de los materiales hemerográficos en las instalaciones de la nueva construcción, se elaboró un útil inventario de publicaciones internacionales que consta de 29 páginas mecanoscritas en cuya primera se lee el título “Acervo Antiguo Extranjero (agosto/93)”, escrito con letra de molde. Este inventario se localiza en una carpeta colocada entre los inventarios y catálogos del Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional, organizado alfabéticamente por países, títulos de periódicas y número de tomos.

Considero que este instrumento de consulta debe actualizarse, pues en él se incluyen periódicos que, a pesar de su nombre en alemán, *Vorwaerts*, o en francés, *Le Trait d’Union*, se publicaron en la ciudad de México. Por otra parte, es necesario incluir 14 volúmenes de misceláneas extranjeras que no se consignaron en dicho inventario. Además, entre estos periódicos había libros y atlas aparecidos en España, Estados Unidos y Francia, resguardados allí por el carácter histórico de la Hemeroteca, cuya vida y materiales permanecieron unidos con los de la Biblioteca Nacional desde que ésta empezó a dar servicio en el ex convento de San Agustín, en 1884.

Las historias de la Hemeroteca Nacional consignan que Rogelio Fernández Güell creó en 1912 el Departamento de Periódicos y Revistas en el coro de la iglesia de San Agustín, lo cual hizo posible concentrar en un espacio especial los materiales hemerográficos. Martha Celis ha hecho referencia, en estas XII Jornadas Académicas, a que este director de la Biblioteca Nacional, de origen costarricense, sólo hizo

¹ Aurora Cano Andaluz, *Hemeroteca Nacional*, 1994, p. 10.

propuestas que no llevó a cabo en el corto periodo en el cual estuvo al frente de la institución.²

Plutarco Elías Calles dotó en 1927 a la Biblioteca Nacional con un presupuesto para la Sección de Compilación de Prensa Nacional y Extranjera, lo que representó darle vida propia e independiente a los periódicos y revistas. Es hasta 1944 cuando la Hemeroteca Nacional es separada físicamente de la Biblioteca, asignándole el templo de San Pedro y San Pablo para resguardar los periódicos y revistas, que ya no podían seguir creciendo en la Biblioteca Nacional. Sin embargo, entre los periódicos y revistas, iban algunos libros que han sido reintegrados paulatinamente al acervo de la Biblioteca en las diversas administraciones que han regido la vida de esta institución en sus actuales instalaciones en el Centro Cultural Universitario.

El inventario

El control de existencias de 1993 carece de fechas de inicio y término de las publicaciones periódicas, necesarias para proporcionar una mayor guía al usuario. Ahora nos encontramos en el proceso final de un inventario, por lo cual no se pueden brindar cifras exactas. No obstante, se puede señalar que el mayor número de volúmenes corresponde a Francia, con aproximadamente 5,500 publicaciones; le sigue España con cerca de 2,440, luego Inglaterra y Brasil. El país que menos número de volúmenes presenta es Japón, ya que sólo contamos con *Gakuto* (1907), periódico que se publicó en japonés e inglés, predonimando en su contenido el primer idioma. Por lo que respecta a las naciones orientales, puedo mencionar la existencia de *The North-China Herald*, aparecido en Shangai y escrito en inglés, y de Burma, punto geográfico localizado en Birmania, tenemos la revista *Buddhism* (1903-1905). Podría conjeturarse que la abundancia de periódicas de Francia y España se debe

² Martha Celis, "Rogelio Juan Fernández Güell en México (1883-1918)", ponencia leída el 1o. de diciembre de 2010 en el Auditorio "José María Vigil" del Instituto de Investigaciones Bibliográficas.

al impacto cultural que ambos países tuvieron en México, pero también al comercio de libros que desarrollaron esas naciones.

El reacomodo del acervo extranjero se llevó a cabo con el apoyo del licenciado David Rito y de los señores Antonio Martínez, Mario Albiter, Raúl Estrada, Omar Gómez, Alfredo González, Juan Carlos Gutiérrez, Sócrates Gutiérrez, Víctor Meneses y Ulises Rojas. Edith Hernández nos asesoró en la ordenación alfabética de los títulos de periódicas.

Este inventario permitirá contar con una lista de las publicaciones extranjeras resguardadas en el Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional, organizado por lugar, año y tomos. El reacomodo permitió encontrar entre los ejemplares sueltos de la publicación francesa *Journal de l'Université des Annales* (1917-1919), las entregas del *Cómico*, semanario mexicano, del 2 de julio al 21 de diciembre de 1899, las cuales serán enviadas a encuadernar y permitirán que el acervo del Fondo Reservado cuente con un duplicado del tomo 4 de esta publicación. Por otra parte, cabe mencionar que la reorganización de las publicaciones mexicanas de dicho repositorio nos posibilita encontrar otros títulos de periódicos extranjeros. Por ejemplo, posterior al proceso de inventario del acervo extranjero encontramos cuatro volúmenes de *La Ilustración Artística* de España, así como de *La Mujer y el Niño*, aparecidas en Managua, que se colocaron en el lugar que les corresponde.

Dentro de esta gama de publicaciones extranjeras me referiré a las españolas, con el fin de mostrar un ejemplo de la riqueza del acervo extranjero y la importancia de este material en el contexto de la historia de las publicaciones periódicas en América, Europa y Asia.

Las revistas españolas

En la asignación del acomodo, corrimiento e inventario del acervo me correspondió, primero al azar y posteriormente por afinidades académicas, ocuparme de las publicaciones peninsulares. Algunas cuentan con indicios que permiten conocer su procedencia, saber a qué

personas pertenecían antes de ingresar al acervo de la Hemeroteca Nacional de México. Sirvan como ejemplos las siguientes: *El Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes*, de Madrid, correspondiente a 1869-1870, presenta el *ex libris* de José María Andrade con la frase latina *Inter Folia Fructus*, que significa “En medio de las hojas se encuentran frutos”. Los volúmenes de ese título, encuadernados en negro, con letras y adornos dorados, dejan ver la sobriedad y elegancia de su dueño. Es importante hacer hincapié en este material, ya que los estudiosos de Andrade destacan que su biblioteca era una de las más importantes en el siglo XIX y fue vendida a Maximiliano de Habsburgo para establecer la Biblioteca Imperial, pero la ruina de la monarquía propició que la Biblioteca fuera desmembrada y vendida a extranjeros.³ La existencia de estos volúmenes en la Biblioteca Nacional de México puede derivar en otras líneas de investigación sobre la colección de Andrade.

Por otra parte *La Ilustración Republicana Federal*, publicada en Madrid en 1871, era propiedad de Victoriano Mireles, quien la obsequió a Guillermo Prieto el 15 de octubre de 1879, según reza la dedicatoria manuscrita. Una parte de la colección de *La Ilustración Ibérica* pertenecía a la familia Gálvez Cancino, en cuyo seno nació el historiador de la prensa mexicana Felipe Gálvez; en los tomos puede leerse “Colección Gálvez” y los nombres de Alejandro, Felipe, Gloria, Germán, Mercedes, que seguramente eran los niños de esta familia, quienes interactuaron con la revista, la leyeron, le aplicaron color a las litografías con crayolas, plumines y le hicieron varias anotaciones.⁴

³ Véase Joaquín Fernández de Córdoba. *Tesoros bibliográficos de México en los Estados Unidos*. México: Cultura, 1959, 151 p.; Alicia Perales Ojeda, *La cultura bibliográfica en México*, pres. Ernesto de la Torre Villar. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2002, 261 p. y Miguel Ángel Castro “José María Andrade, del amor al libro”, en Laura Suárez de la Torre, *Constructores de un cambio cultural: impresores-editores y libreros en la ciudad de México 1830-1855*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2003, p. 381-435.

⁴ El ejemplar de la *Ilustración Ibérica* correspondiente al tomo 8, de 1890, fue iluminado y firmado por Alejandro Gálvez Cancino en 1956.

La Aurora. Periódico de los Niños, impreso en Madrid en 1852, quizá era propiedad del escritor zacatecano Alfonso Toro Chávez, pues en la página de guarda tiene un sello con ese nombre. Entre las colecciones de revistas españolas de larga vida puedo citar *Blanco y Negro* (1891-1936), *La España Moderna* (1889-1907), *La Ilustración Artística* (1882-1915), *La Ilustración Española y Americana* (1871-1914) y *la Ilustración Ibérica* (1883-1893).

La Ilustración Española y Americana era editada en Madrid por Abelardo de Carlos. La historia de este empresario español vale la pena mencionarse porque a través de ella puede hacerse una comparación con la labor de editores mexicanos de gran renombre durante el siglo XIX. De Carlos fue el creador de *La Moda Elegante*; originalmente esta publicación se llamaba *La Moda*, editada en Cádiz por Francisco Flores Arenas, que la publicó desde 1849 y posteriormente la vendió a De Carlos, quien le introdujo una serie de cambios y la tituló *La Moda Elegante*. Esta revista femenina gozó de fama en la ciudad de México el último tercio del siglo XIX, Guillermo Prieto la menciona en sus cuadros de costumbres aparecidos en *La Colonia Española* (1879).

De Carlos adquirió *El Museo Universal*, en 1869, que publicaba Gaspar y Roig en Madrid. El empresario gaditano viajó a la capital española para establecer en esa ciudad su residencia y negocio. Después de comprar *El Museo Universal* le hizo varios cambios con el fin de elevar su calidad, pues bajo la administración de Gaspar y Roig se hallaba en decadencia. De Carlos le cambió el nombre por el de *La Ilustración Española y Americana*, pero respetó la organización de *El Museo Universal*, indicando con ello que era su continuación. Contrató a Julio Nombela como redactor y a los escritores José Zorrilla, Ramón de Campoamor, José Valera, Leopoldo Alas, *Clarín* y Emilio Castelar como colaboradores.

Este editor siempre buscó dar a sus suscriptores calidad, por eso su revista se imprimió en los talleres de Tomás Fortanet y con los Sucesores de Rivadeneyra. De Carlos vio la labor editorial como una empresa que debía extender su área de influencia, por ello se interesó

en cubrir el mercado americano. Hizo gestiones para que *La Ilustración Española y Americana* se distribuyera en Argentina, México y Puerto Rico.

El objetivo de De Carlos era comercial, pero también cabía el afán de unir la producción literaria de escritores mexicanos y españoles.⁵ Además de *La Ilustración Española y Americana* publicó *El Bazar* (1874-1875), que también resguarda el Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional. A través de *La Ilustración Española y Americana* De Carlos desarrolló una intensa actividad cultural que fue más allá del ámbito editorial, pues promovió concursos literarios y pictóricos que sirvieron para dar a conocer nuevos talentos. El jurado de estos certámenes estaba integrado por miembros de la Real Academia Española como Ramón Mesonero Romanos, Manuel Cañete y Manuel Tamayo y Baus, entre otros.

Miguel Márquez señala que *La Ilustración Española y Americana* fue vendida en 1914 y su calidad desmereció, por ello los suscriptores de esta revista decidieron adquirir *Blanco y Negro* y *La Esfera*, revistas que también se localizan en el acervo de la Hemeroteca Nacional.⁶ *La Ilustración Española y Americana* tuvo una amplia circulación en la ciudad de México; el Fondo Reservado cuenta con duplicados, triplicados y a veces hasta cinco tomos de un mismo volumen.

Por otra parte, *La Ilustración Ibérica* fue editada por Ramón Molinas en Barcelona el año de 1883; dos años más tarde este empresario se unió a la Compañía Ballestá, que hizo posible que esta revista se publicara en España y se distribuyera en la capital de la República Mexicana, en donde los Ballestá tenían su establecimiento. Cabe señalar que esta familia abandonó Barcelona y se estableció en nuestro país. Edith Leal

⁵ Carlos Rama menciona que en *La Ilustración Española y Americana* colaboraron latinoamericanos prestigiosos como Rubén Darío y Juan de Dios Peza. Carlos Rama, *Historia de las relaciones culturales entre España y la América Latina. Siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica, 1982, p. 245.

⁶ Miguel B. "D. Abelardo de Carlos y *La Ilustración Española y Americana*", en *Ámbitos*, núm. 13-14 (2005), p. 208.

menciona que en 1870 Santiago Balleescá y su padre fundaron la editorial J. Balleescá.⁷ José Ortiz Monasterio ha hecho referencia a la amistad y los negocios que unían a Santiago Balleescá y Vicente Riva Palacio; los artículos de este último pueden leerse en *La Ilustración Ibérica*, lo cual deja ver la colaboración del escritor mexicano en proyectos editoriales peninsulares.⁸ La Compañía Balleescá tenía el objetivo de que *La Ilustración Ibérica* cubriera el mercado español y mexicano, por eso algunos artículos se ocupan de las tradiciones “mejicanas históricas”.

Entre las publicaciones españolas que tienen gran relación con México se cuenta *El Centenario. Revista Ilustrada*, la cual era órgano oficial de la Junta Directiva encargada de los festejos para conmemorar cuatro siglos del descubrimiento de América. La producción y distribución de esta revista fue prolífica, pues de sus cuatro tomos hay duplicados y triplicados en el acervo del Fondo Reservado. En su primer número los redactores anotan que a la moda de las exposiciones seguía la de los centenarios, a los que veían como “mundanas y populares apoteosis, culto y adoración de los héroes”.⁹ Las ilustraciones que acompañan esta seriada corresponden al arte precolombino en América.

Aunque el título de mi trabajo establece que me ocuparé sólo de las periódicas decimonónicas, me permito mencionar algunos casos de revistas españolas del siglo xx, por la relación tan estrecha que establecieron sus editores con México. El semanario madrileño *Alrededor del Mundo* (1901-1913) tuvo una edición especial para la República Mexicana de enero a febrero de 1901.

⁷ Edith Leal. “Santiago Balleescá: el editor en sus cartas”, en Pablo Mora y Ángel Miquel (comp. y ed.). *Españoles en el periodismo mexicano, siglos XIX y XX*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas / Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2008, p. 159.

⁸ José Ortiz Monasterio (presentación, transcripción y notas). “Cartas del editor de México a través de los siglos Santiago Balleescá”, en *Secuencia*, nueva época, núm. 35 (mayo-ago. 1996), p. 131-171. Por su parte, Carlos Rama menciona la relación literaria de Riva Palacio y Juan de Dios Peza en Madrid. Carlos Rama, *op. cit.*, p. 258.

⁹ *El Centenario*, t. 1, p. 5.

La Esfera (1915-1929), cuya portada presenta bellas ilustraciones en color de tipos populares, paisajes y obras de artistas españoles como Bartolomé Esteban Murillo y Francisco de Goya. El año de la Exposición Mundial de Sevilla, en 1929, los redactores de esta revista publicaron un número extraordinario dedicado a México. Este ejemplar tenía como objetivo dar a conocer “la parte optimista, razonable y verdadera” de México, pues se deseaba acabar con la imagen de que era un país en el cual privaban el desorden y los movimientos revolucionarios. Este número constituía una invitación al turista español para visitar la República Mexicana; en sus páginas pueden apreciarse los lugares que se consideraban puntos de interés para el viajero. Allí podemos ver la foto de Jacinto Benavente en la iglesia de San Francisco, Ecatepec, Puebla. Parte de esta edición fue financiada por los comerciantes peninsulares avecindados en México, que tenían interés por fomentar el intercambio cultural y mercantil entre ambas naciones.¹⁰

Los lugares en donde se publicaron las revistas españolas que conserva el Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional dejan ver que los grandes centros de producción editorial fueron Barcelona y Madrid.¹¹ Sus formatos fueron copiados de publicaciones europeas de mayor renombre que circulaban en España. A su vez, el editor mexicano Rafael Reyes Spíndola las tomó como modelo para su semanario ilustrado *El Mundo*.

El inventario que se está realizando sugiere valiosas hipótesis que pueden corroborarse o desecharse. Por ejemplo, las fechas de

¹⁰ Aurora Cano se ha referido a este aspecto en su *Historia de la Cámara Española de Comercio en México*. Entre las negociaciones que se publicitan se cuentan las zapaterías El Borceguí, los Colchones América, la cigarrera el Buen Tono, la harinera Molino Euzkaro, la fábrica de papel San Rafael; “La Carolina”, donde se elaboraban tejidos; la productora de utensilios de cocina Vasconia, la encuadernadora Santiago Galas, las librerías Herrero Hermanos y Porrúa, las cervecerías Modelo y Moctezuma; la fábrica de hilados y tejidos Aurrerá, que seguro fue el antecedente de esta cadena de supermercados. También se publicitan otros negocios que todavía podemos visitar en el centro histórico, como los almacenes El Nuevo Mundo y la panadería Vasconia.

¹¹ Rama documenta que a finales del siglo XIX los catalanes fueron el eje de la producción editorial española. Además señala la importancia de los vínculos comerciales y culturales de España en América, y de los países latinoamericanos con la península. Carlos Rama, *op. cit.*, p. 253.

inicio y término de revistas como *La Ilustración Española y Americana* (1869-1914) y *La Ilustración Artística* (1882-1915) dejan ver que salieron en el último tercio del siglo XIX y culminaron en años difíciles para Europa, cuando la Primera Guerra Mundial afectaba el mercado internacional, lo cual incidió en la inestabilidad de estas publicaciones. *La Ilustración Española y Americana* fue vendida en 1914, pero sus nuevos propietarios no lograron que tuviera el renombre que adquirió bajo la dirección de Abelardo de Carlos y tampoco pudieron distribuirla en América, aunque siguió publicándose hasta 1921; el Fondo Reservado de la Hemeroteca no cuenta con los ejemplares que aparecieron de 1914 al año en que terminó sus trabajos.

Propuesta de un catálogo

Este inventario permite apreciar la necesidad de elaborar un catálogo de revistas de los países anteriormente mencionados, para brindar una herramienta de investigación a los estudiosos, del fenómeno migratorio de estas nacionalidades en México. El modelo de este trabajo puede tomarse de la labor desarrollada en el Seminario Bibliografía Mexicana del Siglo XIX, cuyos catálogos de *Publicaciones periódicas mexicanas* permiten conocer la vida de una seriada y su trascendencia histórica y cultural. Un catálogo de revistas francesas, belgas, alemanas o venezolanas hará posible realizar estudios comparativos sobre los títulos de periódicos, los formatos, tamaño, material complementario, tipografía, número de páginas, ilustraciones, anuncios, frecuencia, editores, impresores, redactores y escritores. Estos estudios permitirán apreciar la uniformidad de títulos de periódicos en Europa y América, los escritores que estaban en boga en uno y otro continente, así como el fenómeno publicitario, por citar algunos aspectos. Sirvan las presentes páginas para dar a conocer este acervo, ofrecer al usuario una futura guía para consultar estas publicaciones y formular posibles vías de investigación.

Bibliografía

- CANO ANDALUZ, Aurora. *Hemeroteca Nacional, 1994*. México: UNAM-IIB, 1994, 35 p.
- _____. *Historia de la Cámara Española de Comercio en México*. México: Santillana, 2009, 254 p., il.
- CASTRO, Miguel Ángel. "José María Andrade, del amor al libro", en Laura Suárez de la Torre. *Constructores de un cambio cultural: impresores-editores y libreros en la ciudad de México 1830-1855*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2003, p. 381-435.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Joaquín. *Tesoros bibliográficos de México en los Estados Unidos*. México: Cultura, 1959, 151 p.
- LEAL, Edith. "Santiago Ballecá: el editor en sus cartas", en Pablo Mora y Ángel Miquel (comp. y ed.). *Españoles en el periodismo mexicano siglos XIX y XX*. México: UNAM-IIB / Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2008, p. 159-170.
- MÁRQUEZ, Miguel B. "D. Abelardo de Carlos y *La Ilustración Española y Americana*", en *Ámbitos*, núm. 13-14 (2005), p. 185-209.
- ORTIZ MONASTERIO, José (presentación, transcripción y notas). "Cartas del editor de *México a través de los siglos* Santiago Ballecá", en *Secuencia*, nueva época, núm. 35 (mayo-ago. 1996), p. 131-171.
- PERALES OJEDA, Alicia. *La cultura bibliográfica en México*, pres. de Ernesto de la Torre Villar. México: UNAM-IIB, 2002, 261 p.
- RAMA, Carlos M. *Historia de las relaciones culturales entre España y la América Latina. Siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica, 1982, 350 p.

La Preparatoria Nacional puesta en escena: Juan A. Mateos y *Los dioses se van*

María Teresa Solórzano Ponce

No venimos a herir creencias,
sino a despertarlas en los que ya no las tienen.
Gabino Barreda

En este año en que se conmemora el Centenario de la fundación de la Universidad Nacional de México, me ha parecido que estas Jornadas Académicas son el lugar y el momento más oportuno para dar a conocer y comentar la obra *Los dioses se van* de Juan Antonio Mateos, autor que vengo estudiando desde algún tiempo atrás. En esta representación escénica Mateos puso en tela de juicio la educación impartida en la Escuela Nacional Preparatoria, lo cual provocó que se abriera un intenso debate en la prensa a lo largo de 1878, con puntos de vista muy encontrados. Así, puede decirse que tanto la obra de Mateos como la disputa recogida por la prensa periódica constituyen un valioso registro histórico de la educación universitaria en nuestro país.

Escuela Nacional Preparatoria

Hacia los años de 1857 en México, las principales instituciones de educación media y media superior, como los colegios mayores de San Pedro y San Pablo y el de San Ildefonso, estaban en manos del clero

y en esas instituciones se practicaba una instrucción dogmática. Con el restablecimiento de la República y la implantación de la nueva Constitución de 1857, el presidente Juárez nombró ministro de Justicia e Instrucción a Antonio Martínez de Castro, encomendándole la reestructuración de la enseñanza, para lo cual Martínez de Castro designó al doctor Gabino Barreda, quien debía establecer las bases de la nueva organización para la educación pública.

Gabino Barreda cimentó su proyecto educativo en la corriente positivista del francés Augusto Comte, que anteponeía al dogmatismo, el razonamiento y la experimentación. En tales circunstancias, el 2 de diciembre de 1867, el presidente Juárez expidió la "Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal", en la cual se establecía la fundación de la Escuela Nacional Preparatoria.

Los planes de estudio se organizaron con el propósito de cubrir las asignaturas de cultura general, las cuales preparaban a los futuros profesionales para su ingreso en las escuelas de altos estudios. El programa de estudios se fundamentaba en una enseñanza científica, en la que la ciencia y sus aplicaciones permitían reformar a la sociedad y, por otra parte, planteaba la necesidad de proporcionar una educación integral uniforme y completa al estudiante, haciendo de este proyecto un fin en sí mismo. El plan de estudios consideraba cinco ciclos anuales. La aprobación del decreto y el inicio del ciclo escolar desataron fuertes controversias entre positivistas, católicos y metafísicos, que continuaron hasta finales de 1868.

El 17 de diciembre de 1867, el presidente Juárez nombró al doctor Gabino Barreda como primer director de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y el 3 de febrero de 1868 se inauguró su primer ciclo escolar con una matrícula de 900 alumnos, 200 de los cuales eran internos en las instalaciones del Antiguo Colegio de San Ildefonso, que fungió como escuela hasta 1982.

Dos años después el gobierno de Juárez expidió en 1869 otra Ley de Instrucción Pública que, como la anterior, era aplicable en el Distrito y los territorios federales. En ella se revisó la organización de la ENP

distribuyendo los estudios preparatorianos en tres secciones: para abogados, ingenieros y arquitectos, ensayadores y beneficiadores; para médicos farmacéuticos, agricultores y veterinarios, además de introducirse nuevas asignaturas al plan de estudios: latín, griego, física y química, así como una asignatura sobre métodos de enseñanza para quienes decidieran dedicarse a la docencia.

El lema que identificó a la Escuela Nacional Preparatoria en aquel entonces fue: “Amor, Orden y Progreso”, entendiéndose el amor por base, el orden como medio y el progreso como fin. El prestigio que llegó a alcanzar la institución se sustentó, en gran medida, en la calidad del personal docente encabezado por don Gabino Barreda, pues entre los maestros de la Nacional Preparatoria de esa época podemos nombrar a figuras como José María Marroqui, José María Vigil, Leopoldo Río de la Loza, Ignacio Ramírez *El Nigromante*, Ignacio Manuel Altamirano, Manuel Orozco y Berra Manuel Payno, Amado Nervo, Justo Sierra y Protasio Tagle, entre otros.

Los primeros frutos que rindió la labor educativa de la Preparatoria en el ámbito nacional se dieron en enero de 1870, ya que la reforma del plan de estudios del Instituto Literario de Toluca se realizó con base en el espíritu positivista de Barreda. Así pues, la Escuela Nacional Preparatoria, con una proyección científica, social y humana, se transformó en la institución cultural más importante de México, en esa etapa educativa del país.

La representación escénica

Al subir al poder el general Porfirio Díaz en 1876, Mateos deja de ser diputado del Congreso, precisamente por haberse pronunciado en la Cámara en contra de los generales Porfirio Díaz y Manuel González. Sin preocuparse por los momentos políticos adversos y separado de la vida pública, continuó su inagotable producción literaria. En 1877, entre otras piezas teatrales, publicó su comedia en tres actos y en prosa

Los dioses se van, cuya puesta en escena se verificó el 27 de enero de 1878 en el Teatro Principal. Dicha obra suscitó polémica en la opinión pública, y le valió al autor grandes elogios y acerbas críticas. En su representación teatral Mateos exponía las deficiencias y debilidades de la Escuela Nacional Preparatoria, los internados en los colegios y los jurados populares que se acababan de implantar en los tribunales.

La conmoción que esta obra iba a provocar en la sociedad la auguraba *Juvenal*, quien declaraba en sus “Charlas de los Domingos”, en *El Monitor Republicano* del 13 de enero de 1878:

Juan A. Mateos ha presentado una nueva composición dramática: “LOS DIOS SE VAN” que pertenece de derecho a la grande escuela social. Es un rasgo de atrevimiento en la escena, una de aquellas obras de gran sensación, problemas que aún no se resuelven, y que preocupan altamente a nuestra sociedad. Están todas estas cuestiones acometidas con valor y decisión, acaso no estemos de acuerdo en todas ellas, y seremos francos y explícitos en nuestra crítica, precisamente por tratarse de un amigo querido. Con esta obra, el teatro toma una nueva corriente; ya ningún autor presentará un pensamiento que no traiga alguna consecuencia social. Creemos que “LOS DIOS SE VAN” es la mejor de las composiciones de Mateos, por la corrección y escogido del lenguaje, y por el gran interés de sus cuadros. La obra va a ser de grande escándalo en el seno de nuestra sociedad; su moral es intachable, pero sus cuestiones son sumamente difíciles en el criterio de ideas que están en boga y a quienes se ataca de una manera formidable. La compañía del Principal la anuncia para la primera función de abono.¹

El tiempo daría la razón a *Juvenal*, puesto que la comedia de Mateos desató un enorme escándalo y la polémica en las páginas de la prensa periódica no se hizo esperar.

¹ *Juvenal*. “Charlas de los Domingos”, en *El Monitor Republicano*, México (13 ene. 1878), p. 1.

Si bien es cierto que desde sus orígenes la Escuela Nacional Preparatoria fue uno de los proyectos más cuidados por los gobernantes de la República, ya que siguiendo los lineamientos positivistas se le veía como el terreno más fértil del cual surgirían las nuevas generaciones constructoras de la nación, también es verdad que desde su fundación fue objeto del más profundo odio por parte de los grupos conservadores de la sociedad, quienes no hicieron otra cosa más que lanzar en contra de la escuela y su director Gabino Barreda feroces ataques, acusando a la Preparatoria Nacional de ser un centro de vicio, prostitución y ateísmo. Así, pues, ya que Mateos en su obra juzgaba a la Preparatoria y, en cierto modo, daba la razón a los detractores del progreso, la prensa liberal no tardó en destrozar a *Los dioses se van* y a su autor, mientras que en la publicación del 2 de febrero de 1878 *La Voz de México*, periódico ultraconservador, festejaba acaloradamente la puesta en escena al comentar:

El teatro, que pocas veces se ocupa de cosas serias, se ha acordado de [la Preparatoria] y la ha puesto como se merece. ¡Solemne chasco llevamos con “Los dioses se van”! El domingo dejamos entrever grandes temores de que Mateos saliera con algo que ofendiese la moral y ultrajase la creencia católica. Nada de eso, lectores; fuimos los más temerarios de la tierra; y hoy hacemos humilde confesión de nuestra ligereza. Si nosotros hubiéramos escrito “Los dioses se van”, no habríamos rendido a la moral y a la virtud homenajes más preciosos que los que les rindiera el ultraliberal dramaturgo; no habríamos defendido con tanta vehemencia y energía la instrucción sólida y profunda que se daba en nuestros antiguos colegios, no cubierto tan bien como él de oprobio y de ridículo a la instrucción superficial, enciclopédica y atea que se proponía a los estudiantes de la Preparatoria; sirviéndose para ello con loable acierto de la inquebrantable fuerza de la razón y de la delicadeza ática del epigrama. ¡Bien por Mateos! La redacción de *la Voz* le felicita por su triunfo, y le estrecha cordialmente la mano.²

² *La Libertad*, México (7 feb. 1878), p. 2.

Ese mismo día, 2 de febrero, en *La Patria*, Francisco Gómez Flores atacaba duramente a Mateos por su comedia y, entre otros acres comentarios, decía:

Los dioses se van, pero los diablos se quedan; por esto ha tenido tan diabólica inspiración el Sr. Mateos. ¡[...] Cultive Sr. Mateos el arte dramático y no el dramati-sermón, para el primero tiene talento, para el segundo no; porque nadie lo tiene. Así merecerá los lauros de poeta, que no vienen en el mefítico ambiente del híbrido-realismo; así tendrá derecho al dictado de artista, que no se consigue con la pomposa declamación del drama pedagógico; así lucirá en su frente la aureola de la inmortalidad, que no se enciende en los fuegos fatuos de una producción parásita y raquítica. Deje la empresa estéril de engalardonar el esqueleto de la mezquina enseñanza teatral, abandone las fútiles puerilidades de una secta literaria expúrea [*sic*]; dé libre vuelo a su fantasía, ensanche la actividad de sus dotes creadoras, inspírese antes que todo en la belleza y conseguirá investir el augusto carácter de sacerdote del arte. De otra manera... ¡vade retro!³

El 31 de enero de 1878, en *El Monitor Republicano*, *Alcestes*, seudónimo de Vicente García Torres hijo, publicó una crítica bastante severa, aunque el crítico calificaba de objetiva la obra de Mateos; a sus comentarios, el 2 de febrero respondía el autor de *Los dioses se van* con una carta que reprodujo el mismo *Monitor*.

Querido Alcestes: Se ha ocupado vd. de mi última composición dramática con la lealtad que acostumbra, y aunque su juicio me es desfavorable, no me creo menos honrado con haber promovido un debate que dará un resultado benéfico en las apreciaciones sociales.

Como toda prensa ilustrada de la capital ha ofrecido juicios críticos sobre mi obra, aplazo mi contestación, para que se comprenda el

³ *La Patria*, México (2 feb.1878), p. 1.

verdadero sentido y el espíritu que me ha guiado al llevar a la escena la crítica que ha lastimado tanta susceptibilidad.

Lo único que me permito por ahora es rechazar la idea de haber atacado las instituciones, que vd. me ha hecho la justicia de decir que siempre he defendido, y que seguiré defendiendo como el alma de mi convicción arraigada.

A reserva de entrar en un serio debate, le tiendo a vd. la mano como un leal adversario.- Juan A. Mateos⁴

Otras muchas opiniones encontradas rodearon a la obra de Mateos, que para ese entonces ya era reconocido por los mismos dramaturgos y críticos escénicos como el decano de las tablas en México. A pesar de este reconocimiento, no faltaron los espectadores agresivos y algunos estudiantes que se sintieron ofendidos pretendieron sabotear la representación teatral, e incluso intentaron atacar la integridad física de los actores y sobre todo la del autor. Así, pues, entre silbatinas y aplausos, gritos y manoteos, loas y descalificaciones, la obra de Mateos fue representada en varias ocasiones y es que, ante una escenificación tan controvertida, no podía esperarse otra cosa más que un éxito absoluto y un teatro lleno, aunque este logro le hizo pasar muy malos ratos.

A la distancia y sin ningún apasionamiento partidista, puede valorarse con mayor justicia la comedia de Mateos, quien tuvo la virtud de poner el dedo en la llaga del progreso acelerado, que en aquellos momentos se buscaba por todos los medios, sin fijar la atención en que a menudo los avances materiales dejaban atrás a los valores morales que sostenían a la sociedad. Mateos, más que ir en contra de las instituciones liberales, planteaba en su obra un conflicto de la naturaleza humana proclive a la apariencia, corrupción y la irresponsabilidad, características que en un momento dado podrían hacer proclamar a la sociedad, como lo hacía uno de sus personajes: “hoy todo debe ser superficial, muy superficial: ya se acabó el tiempo del hombre biblioteca; la *borla* y el *capelo*

⁴ *El Monitor Republicano*, México (2 feb. 1878), p. 3.

se han hundido para siempre; los sabios antiguos ya no están de moda, ¡abajo los pedagogos!”.⁵

Problema del pasado que sigue resonando en nuestro presente, en tanto que se repite lastimosamente día a día, de aquí la actualidad y vigencia dramática de Juan A. Mateos, quien provocó una polémica en su momento, que hasta la fecha se mantiene abierta.

⁵ Juan A. Mateos. *Los dioses se van*. México: José María Sandoval, editor, 1877, Acto I, escena IV.



Bibliología

Noticias sobre una impresora poblana del siglo XVIII: Manuela Cerezo, viuda de Miguel de Ortega y Bonilla

Marina Garone Gravier

El inicio de la dinastía: Miguel de Ortega y Bonilla

La línea dinástica de los Ortega y Bonilla da inicio con Miguel de Ortega y Bonilla. Pérez de Salazar¹ anota que Miguel era poblano de origen y había nacido aproximadamente en 1674 en la familia formada por Ignacio de Ortega, vecino y natural de Puebla, y María de la Vega. Nieto de Francisca Martínez de Alba y Cristóbal Ortega y Bonilla, natural de Guadalcanal, Sevilla, y fundador de la familia en Puebla.

En mayo de 1704 Miguel, que era el primogénito de la familia, otorgó un recibo de finiquito en favor de su madre, albacea testamentaria de Cristóbal Ortega y Bonilla. Cinco meses después de ese acto se casaba con Manuela de la Ascensión Cerezo, española, hija de Jacinto Cerezo y Juana de Olarte. De dicha unión nacieron cuatro hijos: Juan Francisco de Ortega, María Inés de Jesús y Manuela de San Francisco de Sales, religiosas en el convento de San Jerónimo, y Cristóbal Tadeo de Ortega y Bonilla (nació *ca.* 1705).

¹ Francisco Pérez de Salazar. *Los impresores de Puebla en la época colonial* (edición facsimilar). Puebla: Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla, 1987, p. 338.

Pérez de Salazar infiere que el material tipográfico inicial de esta dinastía familiar fue comprado por Miguel de Ortega y Bonilla, junto con el privilegio de impresión de convites, a los herederos de Diego Fernández de León, quien había muerto en 1710. Al parecer su primer trabajo, con pie de imprenta en la ciudad de México en 1711, se refiere a la jura del príncipe de Asturias, don Luis Fernando.² El mismo bibliógrafo afirma que no hay datos para suponer que Miguel de Ortega fuese tipógrafo, y agrega: “yo creo que solamente adquirió la imprenta, viendo en ella una empresa lucrativa”.³

Sin embargo, esto se contradice con otro impreso suyo que encontramos en el acervo de la Biblioteca Nacional de México: el *Exercicio practico de la voluntad de Dios*, de Ignacio de Asenjo y Crespo, impreso en Puebla por Miguel de Ortega en 1681.⁴ Se trata de un ejemplar de formato breve (10 cm de altura), pero con más de 310 páginas.⁵ Este ejemplar nos plantea entonces la legítima duda de si este Miguel de Ortega es el mismo que 30 años más tarde reiniciaría las labores editoriales, o si se trata de un homónimo.⁶

Desde el punto de vista tipográfico sólo queremos consignar un par de consideraciones:

-Hasta donde hemos podido comprobar, la serie de capitulares empleadas en este impreso no fue utilizada con anterioridad a esta edición y no volvió a ser utilizada luego por los Ortega y Bonilla ni otros impresores de la ciudad. Esto nos induce a pensar que el material tipográfico pudo haber sido un préstamo, aunque no podemos saber de quién.

² José Toribio Medina. *La imprenta en la Puebla de los Ángeles, 1640-1821*. Ed. facsimilar. México: UNAM, 1991, núm. 2,295. Además, usaremos la obra de Felipe Teixidor, *Adiciones a la imprenta en la Puebla de los Ángeles*, de J. T. Medina. México: UNAM, 1991.

³ Pérez de Salazar, *op. cit.*, p. 339.

⁴ Ejemplar consultado en la BdMex: 1681 P6ASE. Medina, *op. cit.*, p. 46, núm. 74.

⁵ Ignacio de Asenjo y Crespo. *Exercicio practico de la voluntad de Dios*, impreso en Puebla por Miguel de Ortega, 1681. Descripción: [18], 310, [5] p., 10 cm.

⁶ Nada dicen sobre el particular los bibliógrafos consultados, salvo la queja de Medina por la falta de acceso que tuvo a los archivos notariales angelopolitanos.

-El tipo de disposición de los ornamentos tipográficos, no sólo en forma de triángulo invertido, que fue un acomodo usual y muy socorrido en las imprentas coloniales, sino romboidal, en forma de cruz y formando un zigzag, nos recuerda a algunos de los arreglos y acomodos que más tarde realizaría Joseph Pérez y la viuda de Ortega. Es posible que se haya recurrido a esta ornamentación por falta de viñetas disponibles para la impresión.

Miguel de Ortega trabajó pocos años al frente de su taller y murió en abril de 1714, sin embargo, su imprenta siguió en manos de sus herederos, siendo la más destacada de todos ellos su viuda, de quien nos ocuparemos ahora.

Semblanza biográfica de doña Manuela de la Ascensión Cerezo

Tras la muerte de su marido, Manuela de la Ascensión Cerezo⁷ se encontró en 1714 al frente de una imprenta de regular nivel y calidad. Su estrategia comercial consistió en surtirla mejor y consolidar su clientela. Para lograr lo primero adquirió el taller de los herederos de Juan José de Guillena y Carrascoso, maniobra que realizó con el auxilio de Gabriel de Ribera Calderón, quien en su nombre llevó a cabo varias transacciones, la primera de las cuales parece ser la del 14 de julio de 1722.⁸

Para su segundo propósito puso en forma su imprenta al rentar para ello un local en el Portal de las Flores. El contrato de arrendamiento se firmó el 17 de febrero de 1715 en compañía de su hijo Juan Francisco, y se obligaron a pagar a la Cofradía de las Benditas Ánimas del Purgatorio 340 pesos de oro común. La casa estaba en la calle que va

⁷ La ortografía y forma de asentar los nombres de impresores en los documentos coloniales es muy variable, encontramos a la viuda de Ortega consignada como Manuela de la Ascensión Zereso en su testamento de 1743, pero hay otros documentos que la presentan como Serezo o Cerezo.

⁸ Poder amplio que doña Manuela Sereso le otorga al licenciado Gabriel de Rivero, clérigo y vecino de la ciudad de México para que la represente en todos los casos. AGNEP, 14 jul. 1722, ff. 79f-80v o 511f-512v.

de la Plaza Pública al Colegio del Espíritu Santo de la Compañía de Jesús; lindaba con la de Lucas Revilla y la del licenciado de Mendiola. El contrato se firmó por nueve años, coincidiendo en 1724 con el final de las actividades de la imprenta de los Ortega y Bonilla en la ciudad de México.⁹

Al parecer, el mismo año en que renta su nuevo local Manuela se hacía cargo de las finanzas familiares y ponía orden en la hacienda, como lo demuestra un juicio por adeudo de una obligación de 560 pesos del alférez Antonio de Elizaga, del 26 de agosto de 1715. El clérigo Joseph Luis Gómez informa que el alférez es deudor de Manuela Zereso, y solicita una prórroga de pago hasta haber recibido la herencia de su padre.¹⁰

Además de la imprenta en Puebla, Manuela poseía dos casas en dicha ciudad;¹¹ asimismo, tenía en la ciudad de México otra imprenta en préstamo a su hijo Juan Francisco de Ortega y Bonilla, que funcionaba desde 1721. La imprenta de México dejó de funcionar en 1724, el material o bien fue vendido en la capital o regresó a Puebla y se fusionó con el que usaba la viuda de Cerezo.

En el taller poblano trabajaba uno de sus hijos, Cristóbal Tadeo de Ortega y Bonilla; también hemos localizado el nombre de otro operario: Juan de Villarreal, oficial mayor de imprenta, quien aparece como testigo del segundo testamento de la Cerezo. No sabemos si tiene alguna familiaridad con el impresor poblano del mismo nombre, que murió en 1698.

Una parte de la fortaleza del negocio de la viuda de Ortega fue el privilegio para la impresión de convites, que tuvo y renovó en repetidas ocasiones. Ejemplos de la impresión de estos convites

⁹ Obligación por arrendamiento de Antonio de Mendiola Rivera representante de la Cofradía de las Benditas Ánimas a Manuela Zereso y Juan Francisco de Ortega. AGNP. 17 feb. 1715, 2 fojas s/n.

¹⁰ Obligación por 560 pesos de Antonio de Elizaga a Manuela Zereso. AGNP, 26 ago.1715, ff. 63f-64v.

¹¹ Obligación por arrendamiento de Manuela Sereso a Francisco Torres. AGNP 16 sep.1715, ff. 31f-32f.

los encontramos en 1716 y 1718. El primero se trata de los avisos de defunción del licenciado Miguel de Riva y Pastor, quien murió en octubre de 1711, aunque no indica la cantidad que se imprimió por la producción de los documentos, se pagó a Manuela Serezo, dueña de la imprenta, 5 pesos.¹² El segundo es el aviso de la defunción del licenciado don Manuel Francisco de Bañuelos Cabeza de Vaca, a cuyo sepelio “los republicanos de la ciudad fueron combidados [sic] con papeles impresos”, por el que se pagaron 10 pesos y cuatro reales.¹³

En 1725, al año siguiente de que cerrara las puertas la imprenta que su hijo tenía instalada en la ciudad de México, solicitó y obtuvo por cinco años privilegio, concedido por el virrey marqués de Valero, periodo durante el cual ella debía obtener directamente del rey una extensión de dicho privilegio. Sin embargo, al término del periodo obtuvo una nueva prórroga por un lapso igual de tiempo.¹⁴

Manuela realizó por lo menos tres testamentos: uno en 1723,¹⁵ ante Pedro Ibáñez Cabello; otro en 1743, ante Diego Antonio Bermúdez de Castro, y uno que no sabemos cuándo se realizó ni se ha localizado, pero que se dio ante Juan Fausto Montes de Oca, como consta en el acta de entierro de la impresora.

En el primero indica que era natural de los Ángeles y viuda de Miguel de Ortega y Bonilla, hija legítima de Jacinto Sereso (difunto) y de Juana Sánchez de Olarte (viva). Declara que fue casada con Miguel Ortega y Bonilla, quien tenía por capital 3 mil pesos de oro común, y ella no llevó dote alguna. En el documento declara a sus hijos herederos universales:¹⁶ Juan Francisco de Ortega (casado con Rosa de Sandoval), las madres del convento de San Jerónimo, María Ynés de Jesús y

¹² Registro de testamentos y poderes para testar otorgados este año de 1716. AGNP, 2º cuaderno, f. 18.

¹³ Testamentos y poder del licenciado don Manuel Francisco de Bañuelos, albacea testamentario de don Ricardo Curzi de Alverto, de 1718. AGNP, ff. 16v-17v y firmas f. 19v.

¹⁴ Cédula real fechada en San Ildefonso, 9 sep. 1725. La transcripción del documento se puede leer en Pérez de Salazar, *op. cit.*, p. 341-342.

¹⁵ Pérez de Salazar sólo menciona datos del primero.

¹⁶ Poder para testar de Manuela Serezo. AGNP, 1718, ff. 69v-70v o 295v-296v.

Manuela de San Francisco de Sales, y Christoval Tadeo de Ortega, que en ese momento estudiaba en el Colegio de San Ygnacio de Puebla.

En el segundo testamento, fechado el 23 de abril de 1743, dice estar enferma y en cama, y otorga poder a su hijo Cristóbal de Ortega y a su compadre Miguel de Cueto y la Madrid. Declara también que su hijo Juan Francisco de Ortega y Bonilla¹⁷ ha muerto, habiéndole entregado parte de la herencia materna, y testado ante Bermúdez de Castro.

Manuela dice además que fue casada y velada con Miguel de Ortega y Bonilla, y que al fallecimiento del mismo procedió con el inventario y precios de sus bienes, y a su división. Sus hijos son: Juan Francisco, Cristóbal de Ortega,¹⁸ las religiosas Maria Ygnes de Jesús y Manuela de San Francisco de Sales, religiosas de velo y coro en el convento de San Gerónimo de Puebla.¹⁹ En su casa vivían Alfonso de Ortega y Joseph Joaquín de Ortega, a quienes denomina “sus huérfanos” y para los que también dispone herencia.²⁰ En el testamento de 1743 nombra herederos universales a sus hijos Cristóbal de Ortega y Bonilla y a sus nietos Juan, Rosa, Ana Gertrudis, José y María de Jesús, (no estamos seguros si los dos últimos fueran hijos de este último), y a un Joseph que no hemos podido identificar.²¹

¹⁷ Juan Francisco de Ortega y Bonilla dejó como sus hijos a Alfonso Ortega, (casado), Juan, María Theresa, Rosa y Ana Gertrudis de Ortega, quienes no tienen derecho alguno sobre los bienes de su marido (Miguel de Ortega y Bonilla), sino sólo a la parte restante materna.

¹⁸ Especifica que a Cristóbal le dio como herencia paterna 400 pesos de oro común y lo que importaren unos papeles que recibió cuando puso tienda en la calle de Mercaderes.

¹⁹ Especifica que para las monjas pagó de su dote el ingreso al convento que sólo les resta a cada una 1,000 pesos de oro común y que a su muerte se les entreguen de réditos anuales 5% para sus necesidades.

²⁰ “Cuando Alfonso tome estado sus albaceas la vistan decentemente de sus bienes y a Joseph Joaquin se le den 300 pesos de oro común cuando tome estado o llegue a la mayoría de edad y que todo eso se tome del quinto de sus bienes”. No nos queda claro cuál es el parentesco de la Cerezo con estos individuos.

²¹ Testamento de Manuela de Ascensión Zeresso. AGNEP, 23 abr. 1743, ff. 56v-58f.

Entre las últimas actuaciones civiles de Manuela se encuentra el poder que le otorga Pedro Navarrete para ser su albacea testamentaria, fechado el 3 de febrero de 1757. Sin embargo, dicho documento no lleva la firma de la impresora; en este papel se menciona también que su hijo Cristóbal cuenta con un poder amplio, lo cual nos permite suponer que ya pudiera estar enferma.²² El establecimiento siguió en funciones con su nombre hasta 1758, cuando doña Manuela falleció el 4 de mayo.²³

*Los impresos de la viuda de Ortega y Bonilla
en la Biblioteca Nacional de México*

Según los ejemplares catalogados por Medina y Teixidor, la viuda de Ortega tuvo una producción de 260 obras en un lapso de 42 años. Aunque menor, esta producción es bastante considerable comparada con la de la magna impresora mexicana del siglo xvii: Paula de Benavides, viuda de Bernardo Calderón, quien en un lapso similar (1641-1684) produjo 448 impresos. A su vez, comparada con dos de sus contemporáneas de la ciudad de México, María de Rivera (1732-1754, 22 años de labor, 297 impresos) y Teresa de Poveda, viuda de Hoyal (1741-1755, 14 años de labor, 233 impresos), la Cerezo también queda algo relegada, pero insistimos en que su producción no es nada despreciable.²⁴

²² Poder que otorga Manuela de la Asunción Sereso por ser albacea testamentaria de Pedro Navarrete. AGNP, 3 feb. 1757, ff. 33f-33v.

²³ Acta de entierro de doña Manuela de Ascensión Cerezo, española, viuda que fue de don Miguel de Ortega..., la cual queda ubicada en este archivo del Sagrario de la Catedral. ASMP, Libro de Entierros, 1753 y 1761, f. 84 r.

²⁴ Tomamos el conteo de ejemplares del ensayo de Miguel Ángel Sobrino Ordóñez y Luz del Carmen Beltrán Cabrera, "Impresoras novohispanas, 1541-1755: análisis cuantitativo-valorativo de su producción", en Marina Garone Gravier, *Las otras letras, mujeres impresoras en la Biblioteca Palafoxiana*. Puebla: Sec. Cultura de Puebla, 2009.

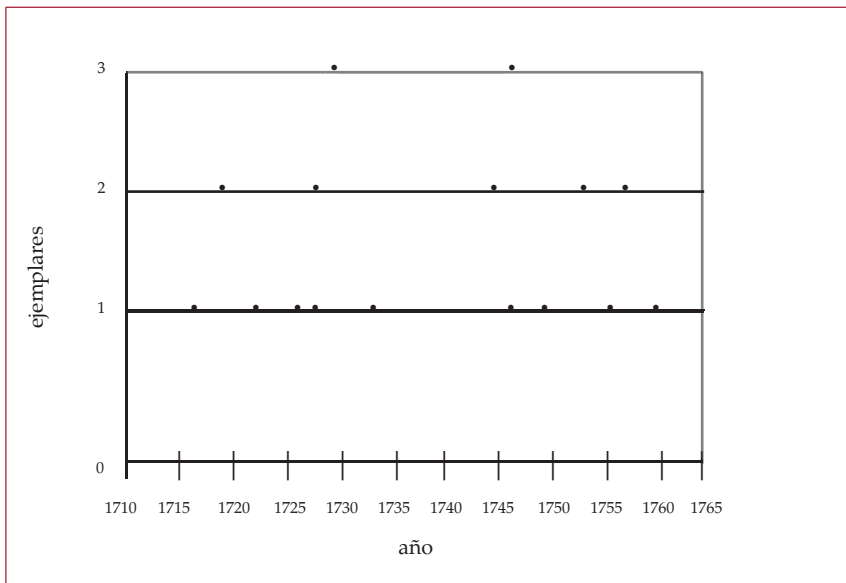
NOMBRE	PERIODO	AÑOS	IMPRESOS
Paula de Benavides	1641-1684	43	448
María de Rivera	1732-1754	22	297
Teresa de Poveda	1741-1755	14	233
Manuela Cerezo	1715-1758	42	260

Tabla 1. Comparación de la producción impresa de algunas mujeres impresoras mexicanas.

Entre los géneros editoriales que salieron del taller de esta mujer podemos mencionar sermones, novenas, villancicos, tesis, libros en lenguas indígenas, relaciones, oraciones fúnebres, biografía, exégesis, romances, liturgia, textos de devoción, reglas de conventos y eclesiásticas, derecho canónico e historia.

La Biblioteca Nacional de México (en adelante BNM) cuenta con 28 ejemplares,²⁵ cuya dispersión temporal es la siguiente:

²⁵ En el anexo de este ensayo se enlista la bibliografía de la viuda de Ortega que resguarda la BNM. De éstos, a la fecha, no hemos podido ver tres ediciones (años 1716, 1725 y 1753).



Cuadro 1 Distribución temporal de los impresos de la viuda de Ortega y Bonilla (BNM).

La gráfica nos permite observar dos picos de representatividad de su producción: 1728 y 1745, con tres ejemplares cada uno, seguidos por otros cinco momentos, con dos ejemplares (1719, 1729, 1744, 1753 y 1756). Los demás escritos se encuentran dispersos en diferentes épocas. La distribución temporal de la producción de la viuda de Ortega en la Biblioteca Nacional nos permite considerar que, desde el punto de vista de la producción, este acervo permitirá conocer mejor los periodos comprendidos entre 1725-1729, 1744-1746 y 1753-1758.

Una posible explicación para el descenso en la representatividad en la tercera década del siglo XVIII se puede deber a que fue justamente en esa época cuando se incrementó la competencia comercial. Xavier de Morales y Salazar había comenzado su carrera de impresor en 1723, fecha en que se

se trasladó desde México, pero no fue sino hasta 1735 cuando lo vemos ostentar el título de “Ministro impresor de la Santa Iglesia”.²⁶ De todas formas en esa década, la producción de Manuela comparada con la de Xavier será abrumadoramente mayor.

El repertorio tipo-iconográfico de la imprenta de la viuda de Ortega

Al igual que la mayoría de las imprentas coloniales, Manuela siguió usando el material que había heredado del marido y posteriormente renovó y completó su surtido.

Capitulares y ornamentos tipográficos. En el primer trabajo que se conserva de ella en la BNM apreciamos la serie de grandes capitulares flamencas que había pertenecido a Diego Fernández de León, y también el uso de sendas series florales con letras delineadas en dos tamaños, con y sin canasta en el fondo. Estas series marcarán una de las señas de identidad de la imprenta de los Ortega y Bonilla.

Entre los motivos tipográficos ornamentales es posible identificar un gran repertorio de casi 20 figuras distintas: cruces de varios cuerpos y con distintos tipos de aspas, estrellas con diferente número de puntas, florones, manos, soles, lunas y diversas clases de hojas y arabescos.

Grabados. El repertorio de grabados que hemos localizado es principalmente de tema religioso, tanto escudos de órdenes como imágenes de santos, santas y vírgenes, heráldicas (Vicente Bueno de la Borbolla y Domingo Pantaleón Álvarez) y viñetas decorativas.

La distribución cronológica de las imágenes es la siguiente:

1719. Escudo de las Santísimas comunidades de religiosa agustinas.

1722. Escudo de la Orden Dominicana.

1726. Santa Christina la Admirable, inscripción: “SANTA CHRISTINA LA ADMIRABLE, Villegas f(ecit). en la puebla el año de 1725” (calcografía).

²⁶ Medina, *op. cit.*, núm.. 414, 415 y 417.

1729. Monograma de la Compañía de Jesús, inscripción "IHS".
1732. Escudo de la Orden Dominicana.
1733. San Vicente Ferrer, inscripción: "s. bicente ferrer". Escudo de la Orden Dominicana.
1734. (Medina menciona que aparece un escudo de armas grabado en cobre por Pérez).
1744. Nuestra Señora de la Concepción y Santísima Trinidad, inscripción: "A PVRISIMA CONSEVISION".
1744. Escudo de armas de don Vicente Bueno de la Borbolla.
1745. Nuestra Señora de Occotlán de Tlaxcala. Inscripción: "Na. Sa. de Ocotham de Tlaxcala. El Sumo Pontifise Gregorio XV consedio cien años de yndulgencias a los q dixeren Bendita sea la Purissima e inmaculada Consepsion de la Beatusima Virgen maria" (calcografía).
1749. Nuestra Señora del Carmen, inscripción: "Seallaran en casa de Xavier Marques Calle de Cholula, Perea [firma]" (calcografía) y Escudo de la Tercera orden de Nuestra Señora del Carmen de la Ciudad de Puebla de los Ángeles.
1755. Escudo del Ilustrísimo Señor don Domingo [P]antaleón Álvarez (falta texto porque la hoja está dañada).
1758. Escudo de la Orden de la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo.

De este conjunto de grabados la técnica predominante es la xilografía, lo que indirectamente nos indica que el impacto económico del uso de la imagen en el costo de estas ediciones era relativamente bajo. Sólo encontramos tres calcografías: "Santa Cristina", de Villegas; "Nuestra Señora del Carmen", de Perea, y "Nuestra Señora de Ocotlan de Tlaxcala", sin firma. Entre los motivos ornamentales de las numerosas viñetas decorativas podemos mencionar varios tipos de canasta y jarrones con flores y frutas, angelitos y querubines.

Otros comentarios sobre la materialidad de las ediciones (formatos, número de páginas, testimonios de pertenencia y encuadernación)

La viuda de Ortega usó predominantemente tres formatos, de menor a mayor: 1. dozavo (12 a 17 cm); 2. octavo (18 a 20 cm) y 3. cuarto (21 a 26 cm), siendo los dos primeros los más usuales y el tercero excepcional. Si bien en la BNM se conservan algunos ejemplos de muy pocas páginas, en cambio otros de sus libros tienen entre 500 y 600 páginas, en tamaño cuarto.²⁷

Respecto a las marcas de pertenencia, hemos localizado las siguientes marcas de fuego y *ex libris*, manuscritos, institucionales y personales:

- Convento de San Cosme
- Convento de San Pedro y San Pablo
- Oratorio de San Felipe Neri
- Colegio Apostólico de San Fernando
- Colegio de San Diego
- Convento de Santo Domingo
- Convento de San Pablo
- Convento de Santa Ana Coyoacán
- Convento del Monte Carmelo

Ex libris manuscritos de librerías institucionales:

- "Es del Sto. Desierto de Carms. De Sta. Fee".
- "es del convento de los Carmelitas de Mejico".
- "Soi de carmelitas de S. Anna".
- "este libro pertenece a la libreria de el Convto. de H. S. de Guadalupe de Valladolid".

²⁷ La clasificación es 1734 P6VIL ([54], 558, [9] p., 16 cm) y 1756 P6CAR ([16], 628 p., 15 cm).

- “este libro aunque no este sellado pertenece a la librería de N. P. S. Franco. de Mexico”.

Ex libris *manuscriptos de uso personal*:

- “De el Dr ygnacio Rodrigues...” y “Del uso de fr. Franco. Ayala con licencia de sus preladados (fol. 181)”.

Encuadernaciones. De las 22 encuadernaciones que hemos visto: seis forman parte de una miscelánea;²⁸ 10 son pergaminos, de los cuales seis tienen inscripciones en el lomo;²⁹ cinco presentan encuadernaciones en cartón forrado en piel³⁰ y uno está en keratol.³¹

Conclusiones

Como comentamos al comienzo de este texto, la dinastía de los Ortega y Bonilla es de suma importancia para el estudio de la tipografía y la imprenta en Puebla, ya que representa la segunda familia, después de los Borja y Gandia, que encontramos en dicha ciudad, si bien en este caso por un periodo más extenso. Como lo ha indicado la doctora Gali, la producción de los Ortega estuvo directamente vinculada con las necesidades episcopales. Aunque la saga también supo aprovechar y acrecentar la clientela entre aquellos que requerían impresos menores,

²⁸ Las clasificaciones de estas obras son: Jesuitas, *Informe, que haze la provincia de la Compañía de Jesus, de esta Nveba España, por lo que toca à la parte de sus Misiones, como legataria del Officio...*, 1729; 1739 M4ANG; 1739 M4ANG; *El verbi gracia de Dios Sr. S. Miguel Archangel, Sermón panegyrico, que en su santuario del milagro predicó de accidente presenta el santissimo sacramento Juan Joseph Mariano Monteuear, el día 29. de septiembre de este año de 1755*; 252.8 MIS.1; 861.08 MIS.13.

²⁹ 1728 P6SEG; 1728 P6VAZ; 1729 P6VIL; 1734 P6VIL; 1745 P6LOA; 1756 P6CAR.

³⁰ De este estilo de encuadernación, la más temprana localizada es de 1744 y la última, aunque ya no de la viuda de Ortega, es una de 1820. Creemos que puede tratarse de una encuadernación de otra colección armada con posterioridad. La lista de clasificaciones de estas obras es: 1744 P6CON; 1744 P6LOP; 1749 P6MAN; 1755 P6MIQ; 1758 P6VIL.

³¹ Clasificación: 1746 P6DIE.

de allí los privilegios que con tanto ahínco defendió Manuela Cerezo, y más tarde sus herederos. Además de Diego Fernández de León, la imprenta de la viuda de Ortega es una de las que más claramente demuestra la preocupación por la ampliación y mejora del surtido tipográfico, aunque no vemos en sus ediciones la galanura y esplendor barrocos que caracterizaron las del impresor antes mencionado. Los impresos de la viuda que hemos podido estudiar en la BNM son modestos en sentido general y, aunque bien elaborados, no son piezas lujosas.

La figura de Manuela merece también estudiarse a la luz de la edición a cargo de mujeres durante el periodo colonial. Si bien mostramos que su producción es un poco menor comparada con la de sus contemporáneas de la ciudad de México, a diferencia de éstas la Cerezo fue impresora única en Puebla durante mucho tiempo, lo que convierte su producción y negocio en un monopolio editorial angelopolitano. En esta misma dirección, su figura en tanto cabeza de familia y empresaria —para plantearlo en términos modernos— es muy interesante; su comportamiento patrimonial siempre fue medido y cuidadoso, y presenta algunas similitudes con el de Rosa Antonio Díez de Bonilla, otro caso poblano estudiado por María del Pilar Paleta,³² con algunas similitudes en lo referente a las previsiones testamentarias, ya que Rosa, al igual que Manuela, veló por los intereses de su familia y descendientes.

Aunque no tenemos fecha cierta de cuándo los ejemplares salidos de sus prensas llegaron a los diversos conventos y colegios de la ciudad de México, por las marcas de fuego que consignan los ejemplares de la BNM sabemos que sus productos editoriales tuvieron buena acogida en la capital del virreinato. Es posible que esta distribución de impresos se haya dado al interior de las órdenes religiosas mismas, es decir, que hubieran encargado o patrocinado las ediciones, o que fueran de tema y autoría directamente vinculados con

³² María del Pilar Paleta. "Rosa Antonio Díez de Bonilla, una mujer del siglo XVIII", en Cristina de Alba de Díaz de Rivera *et al.* *Presencia*. México: BUAP/AMPED, 1998, p. 91-100.

la edición en cuestión, sin embargo, y aunque no contamos con datos que lo confirmen, no descartamos la posibilidad de que algunas de las piezas salidas de las prensas poblanas de la viuda de Ortega hubieran recurrido a la distribución en librerías, como más tarde hará de manera intensa y consistente su yerno, Pedro de la Rosa.

Bibliografía

- GARONE GRAVIER, MARINA (comp.). *Las otras letras, mujeres impresoras en la Biblioteca Palafoxiana*. Puebla: Sec. Cultura de Puebla, 2009.
- LEICHT, Hugo. *Las calles de Puebla*. Ed. facsimilar. Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla, 1992.
- MEDINA, José Toribio. *La imprenta en la Puebla de los Ángeles, 1640-1821*. Ed. facsimilar. México: UNAM, 1991.
- PÉREZ DE SALAZAR, FRANCISCO. *Los impresores de Puebla en la época colonial*. Ed. facsimilar. Puebla: Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla, 1987.
- _____. *El grabado en la ciudad de Puebla de los Ángeles*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura, 1990.
- TEIXIDOR, Felipe. *Adiciones a la imprenta en la Puebla de los Ángeles de J. T. Medina*. México: UNAM, 1991.

Hemerografía

- GALÍ BOADELLA, Montserrat. "La ornamentación en la imprenta poblana de los siglos XVII y XVIII. El caso de la imprentas de la viuda de Borja y Gandia y la viuda de Miguel de Ortega", en Marina Garone Gravier. *Las otras letras, mujeres impresoras en la Biblioteca Palafoxiana*. Puebla: Sec. Cultura de Puebla, 2009.
- GARONE GRAVIER, Marina. "Las lenguas otomangués y la tipografía poblana: comentarios en torno a las ediciones en zapoteco, mixteco y mixe", en *Actas del IV Coloquio sobre Lenguas*

Otomangues y Vecinas. (Oaxaca, jun. 2010), Biblioteca Burgoa-CEDELIO [en prensa].

PALETA, María del Pilar. "Rosa Antonio Díez de Bonilla, una mujer del siglo XVIII", en Cristina de Alba de Díaz de Rivera *et al.* *Presencia*. México: BUAP/AMPED, 1998, p. 91-100.

SOBRINO ORDÓÑEZ, Miguel Ángel y Luz del Carmen Beltrán Cabrera. "Impresoras novohispanas 1541-1755: análisis cuantitativo-valorativo de su producción", en Marina Garone Gravier. *Las otras letras, mujeres impresoras en la Biblioteca Palafoxiana*. Puebla: Sec. Cultura de Puebla, 2009.

Agradecimientos

Agradezco a las autoridades y personal del Fondo Reservado de la BNM el acceso a las ediciones de la viuda de Ortega y las facilidades para su consulta.

Asimismo, agradezco a Leticia Ruiz, de la Biblioteca Kino; Manuel de Santiago, Lourdes González y Mercedes Salomón, de la Biblioteca Lafragua; Elsa Arce y Elvia Acosta y Judith Fuentes, de la Biblioteca Palafoxiana; Rocío Cázares y Francisco Mejía, de la Biblioteca Franciscana, la información proporcionada sobre impresos poblanos de sus acervos, y al maestro Arturo Córdoba Durana y la licenciada Viridiana Vega García por el apoyo en la investigación documental en archivos angelopolitanos.

*Anexo: Bibliografía de las ediciones de la Viuda de Ortega y Bonilla del Acervo de la Biblioteca Nacional de México*³³

Carmelitas. Regla primitiva, y Constituciones de los religiosos descalzos del Orden de la bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo, de la

³³ Para los fines de este trabajo, la bibliografía está ordenada cronológicamente. Los asteriscos corresponden a las obras que aún no se han podido revisar directamente.

primitiva observancia, de la congregacion de España: confirmadas por N. M. S. P. y Sr. Alexandro Papa VI dia tercero de julio del año de 1658 el quarto de su pontificado. En la Imprenta de la Viuda de Miguel de Ortega, y Bonilla, 1756 (1756 P6CAR).

Convento de Nuestra Señora de la Concepción (Puebla). *Regla y constituciones, que han de guardar las religiosas, de los conventos de Nuestra Señora de la Concepción, y la Santissima Trinidad de la Ciudad de los Angeles. En la Imprenta de la Viuda de Miguel de Ortega, 1744 (1744 P6CON).*

DIEGO DE SAN FRANCISCO. *Manual de ejercicios de el señor San Joseph, patriarcha grande, varon admirable, protector de la militante iglesia, esposo amabilissimo de la Madre de Dios, y adoptivo padre de el Hijo de Dios. Por la Viuda de Miguel de Ortega, 1746 (1746 P6DIE).*

[*El mostruo de Extremadura... Viuda de Miguel de Ortega, 1753*] (861.08 MIS.13).

El verbi gracia de Dios Sr. S. Miguel Archangel, sermón panegyrico, que en su suntuario del milagro predicó de accidente presenta el santissimo sacramento Juan Joseph Mariano Monteuear, el dia 29. de septiembre de este año de 1755. Imprenta de la viuda de Miguel Ortega, 1756.

GARCÍA, Andrés. *Sermón que saca a la luz el Illmo. Sr. Dr. Juan Antonio de Lardizábal y Elorza, obispo de la Puebla... Vda. de Miguel de Ortega, 1733 (208 MIS.51).*

GIL, Alonso. *Directorio para religiosas. Por la viuda de Miguel de Ortega, 1722 (1715 O6CRI).*

Jesuitas. Informe, que haze la provincia de la Compañía de Jesus, de esta Nveba España, por lo que toca à la parte de sus Misiones, como legataria del Officio y VARA DE ALGUACIL MAIOR, del Real, y Apostolico Tribunal de la Santa Cruzada, de este Reyno, en desagravio, y defensa de la buena memoria, y vienes del Br. D. Francisco de Orosco, Presbytero, del Obispado de Valladolid, en Indias, difuncto, propietario de este Officio, Eximio promotor del Culto divino, ardentissimo de la conversion de las almas, y liberalismo benefactor de los Suios, y

- Estraños*. Viuda de Miguel Ortega Bonilla, 1729 (núm. Sistema 534656).
- LOAYZAGA, Manuel de. *Historia de la milagrosissima imagen de nuestra señora de Occotlan, que se venera Extramuros de la Ciudad de Tlaxcala*. En la imprenta de la Viuda de Miguel de Ortega, en el Portal de las Flores, 1745 (1745 P6LOA).
- LÓPEZ CORDERO, Antonio. *Vida de la esclarecida Virgen dulcissima esposa de N. Señor Jesu Christo. Santa Ines de Monte Policiano*. En la Puebla por la Viuda de Miguel de Ortega, y Bonilla, en el Portal de las Flores, 1744 (1744 P6LOP).
- MANUEL DE SANTA TERESA. *Instructorio espiritual de los Terceros, Terceras, y Beatas de Nuestra Señora del Carmen*. Por la Vda. de Miguel de Ortega, en el Portal de las flores, 1749 (1749 P6MAN).
- MARTÍNEZ DE TRILLANES, Gaspar Isidro. *Directorio, que para las ceremonias de el altar, y de el choro en todos los dias de el año, deve observarse en esta Sancta Iglesia Cathedral, de la ciudad de los Angeles*. Vda. de Miguel de Ortega, 1728 (1728 P6MAR).
- MIQUEORENA, Agustín de. *Vida de la venerable madre Michaela Josepha de la Purificacion*: Viuda de Miguel de Ortega, y Bonilla, en el Portal de las Flores, 1755 (1755 P6MIQ).
- MORENO, Jerónimo. *Reglas ciertas, y precisamente necessarias para juezes, y ministros de justicia de las Indias, y para sus confesores*. Por la Viuda de Miguel de Ortega, y Bonilla, en el Portal de las Flores, 1732 (1732 P6MOR).
- NICOLÁS DE JESÚS, María. *El escudo de armas del claro linage de la antigua casa de los Toledos mexorado el de la noblesa terrena en el de la hidalguía religiosa*. Por la Viuda de Miguel de Ortega, 1745 (1739 M4ANG).
- _____. *El para siempre de Sta. Theresa*. Por la Viuda de Miguel de Ortega Bonilla, 1745 (1739 M4ANG).
- QUINTANA, Agustín de. *Confessionario en lengua mixe*. Viuda de Miguel de Ortega, 1733 (1733 P6QUI).

- SALCEDO FITA Y PERALTA, Juan de. *Escuela de la razon*. Viuda de Miguel de Ortega, 1725 (1725 P6SAL).
- SANTANDER, Sebastián de. *Oración fúnebre que predicó [...] en las honras de la V.M. María de San Joseph [...] Sacalo a luz el Cap. D. Onofre de Arteaga, y Frías...* Viuda de Miguel de Ortega [1719] (252.8 MIS.1).
- _____. *Oracion funebre que predicó [...] en las honras de la V. M. María de San Joseph*. Viuda de Miguel de Ortega [1719] (252.8 MIS.1).
- SEGURA, Francisco Ildelfonso. *Consultas varias, morales, y mysticas*. Por la Viuda de Miguel de Ortega Bonilla, 1728 (1728 P6SEG).
- TERCERO, José. *Para mayor gloria de Dios, Santa Christina la admirable*. En la Imprenta de la Viuda de Miguel de Ortega Bonilla, en el Portal de las Flores, 1726 (1726 P6TER).
- TORRES, Miguel de. *Dechado de principes ecclesiasticos, que dibujò con su exemplar, virtuosa, y ajustada vida el Illust. y Exc. señor doctor D. Manuel Fernandez de S. Cruz, y Sahagun*. Imp. de la Viuda de Miguel de Ortega y Bonilla, 1716 (1716 P6TOR).
- VÁZQUEZ SALGADO, Antonio. *Discurso sagrado, historico, y chronologico*. Viuda de Miguel de Ortega, y Bonilla, 1728 (1728 P6VAZ).
- VILLALOBOS, Joaquín Antonio de. *Relox de sombras en qve, con las de la muerte de Nuestro redemptor Jesu-Christo*. Por la Viuda de Miguel de Ortega, en el Portal de las Flores, 1729 (1729 P6VIL).
- _____. *Relox de sombras en qve, con las de la muerte de Nuestro redemptor JesuChristo*. En la Officina de la Viuda de Miguel de Ortega, en el Portal de las Flores, 1734 (1734 P6VIL).
- VILLA SÁNCHEZ, Juan de. *Sermon del gran padre, y Dr. S. Augustin, predicado el dia 4 de septiembre del año de 1749 en el religiosissimo Convento de señoras religiosas Augustinas Recoletas de Santa Monica, de esta Ciudad de los Angeles*. En la Imprenta de la Viuda de Miguel de Ortega y Bonilla, 1758 (1758 P6VIL).

La Biblioteca Turriana. Primera biblioteca pública en la ciudad de México

Sofía Brito

El estudio de la Biblioteca Turriana se inscribe en el marco del proyecto de investigación El Fondo de Origen de la Biblioteca Nacional de México: Gestión, Memoria e Identidad, el cual he venido realizando en el Instituto de Investigaciones Bibliográficas.

El proyecto pretende dar cuenta de las librerías del clero regular y secular,¹ así como de algunas corporaciones civiles que llegaron a la Biblioteca Nacional de México para formar su primera colección por medio de la investigación de los procesos de gestión que ha enfrentado la corporación bibliográfica, lo cual nos permitirá conocer el sentido de memoria e identidad que adquirió esta biblioteca.

Las librerías, al servir como elemento didáctico e integrador de la enseñanza ofrecida por las órdenes religiosas, son muestra fehaciente de la intención de los conquistadores espirituales de contar con libros para evangelizar y aculturar a los pueblos indígenas. Igual importancia tuvo cada libro adquirido en la sociedad novohispana, tanto para el estudio, como para el cultivo del conocimiento; libros seleccionados

¹ Durante la Colonia, a las bibliotecas se les llamó librerías.

con base en los cánones de estudio y sujetos a medidas de control impuestas por el gobierno civil sobre la forma de impartir la enseñanza.

El desarrollo de las bibliotecas fue llevado al interior de los claustros, colegios y a la Universidad, que pronto hizo su aparición en la Colonia. Su presencia en estos sitios les otorgó la función de bibliotecas escolares y especializadas, aunque sin proponérselo tuvieron un elemento importante en común: el préstamo de libros a domicilio, que no obstante fuera sujeto a controles y censuras, permitió la difusión del conocimiento, incluso el prohibido; los propios cánones y constituciones de las corporaciones religiosas señalaban su estudio.

La Monumenta pedagógica de los jesuitas refiere las conversaciones piadosas que conviniera tener con los estudiantes, ya fuera en el lugar dispuesto para ello, como la iglesia, o bien en alguna otra parte, por ejemplo la escuela, donde deberían estar los maestros para la lectura de los libros.² Así, durante el verano y antes de la cena, los escolares jesuitas tenían permitido, como parte de su recreación, leer un libro de su agrado, lo que abría la posibilidad a estas lecturas.

Estas bibliotecas participaron en el devenir cultural planteado por el Renacimiento, la Ilustración y el Neoclasicismo, que no obstante las restricciones y las limitantes encontraron camino en los libros para llegar a la Nueva España, ya sea que fueran traídos de Europa o producidos en la Colonia, principalmente por miembros de las órdenes religiosas.

La intención de contar con bibliotecas públicas se hizo patente desde el siglo XVI, cuando fray Juan de Zumárraga solicitó a la corona española el establecimiento de una librería en la Catedral Metropolitana. “Aprovechó las oportunidades que se le ofrecieron de promover la vida cultural de su diócesis”,³ gestionando, además,

² *Monumenta Pædagogica Societatis Iesu. Quae Primam Rationem Studiorum*, “*Monumenta Omnibus Collegiis Communa*”, p. 661.

³ Pilar Gonzalbo Aizpuru. *Historia de la educación en la época colonial: la educación de los criollos y la vida urbana*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1990, p. 60 (Serie Historia de la Educación).

la introducción de la imprenta y el envío de libros destinados a las bibliotecas del convento de San Francisco y de la Catedral.

La razón que dio el obispo para su establecimiento fue la de contar con libros para su consulta y así poder resolver las dudas que cada día se tenían en aquella tierra;⁴ en respuesta, en 1534 Carlos V expidió una real cédula por la cual establecía la biblioteca y solucionaba su manutención durante tres años, con los diezmos y la quinta parte de la construcción de la iglesia.

Para mala fortuna, la Catedral no tenía el espacio para su desarrollo debido a que “carecía de un edificio adecuado para su status, por lo que la breve pero creciente colección bibliográfica debió ser colocada en distintos lugares”.⁵

La intención de contar con una biblioteca de esta naturaleza resurgirá a mediados del siglo XVIII, con el deseo de un particular, Luis Antonio Torres, chantre de la Catedral,⁶ quien fraguó un plan: a su muerte debía establecerse una biblioteca pública con sus libros, con el propósito de que fueran aprovechados por un mayor número de individuos. Consciente de la empresa, consideró la construcción de un edificio que albergara las obras, destinando para ello 20 mil pesos.

La obra fue encargada, en su testamento, a sus sobrinos Cayetano Antonio, maestrescuela, y Luis Antonio Torres Tuñón, arcediano del

⁴“Libro copiador de reales cédulas” (núm. 2, doc. 26, f. 43, 1534-05-21), en Archivo del Cabildo Catedralicio Metropolitano de México de la Iglesia Catedral de México.

⁵ Silvia Salgado Ruelas, “La biblioteca y la librería coral de la Catedral de México” (documento preliminar para el Congreso Internacional de Americanistas). ICA53. México, D. F., 16 al 24 de julio de 2009. Simposio: “El libro en circulación en la América colonial: producción, circuitos de distribución y conformación de bibliotecas en los siglos XVI-XVIII”, documento manuscrito, p. 3.

⁶ En las postrimerías del siglo XVII nació en Nata de los Caballeros, Panamá, el juriscónsul Luis Antonio Torres. Llegó a la ciudad de México siendo apenas un niño; realizó sus estudios en el Colegio de San Ildefonso. Posteriormente partió a España, donde ingresó a la Universidad de Sevilla. Don Luis Antonio Torres se doctoró en ambas universidades y fue rector de la Real y Pontificia Universidad de México. Desempeñó importantes cargos en la Catedral de México, tales como chantre, prebendado y arcediano; además, fungió como consultor de la Inquisición y consultor canonista del IV Concilio Provincial Mexicano; escribió varias obras de tipo religioso.

capítulo catedralicio, quienes de antemano conocían el deseo del chantre. Los herederos de tal fortuna habrían de cumplir su última voluntad: la biblioteca debía pasar a manos de la Catedral, al ocurrir el fallecimiento de los susodichos.⁷

Al sobrevenir la muerte del chantre, el 29 de octubre de 1756, los hermanos Torres emprendieron el encargo con dedicación. En principio, el apellido común dio lugar al nombre de Biblioteca Turriana. Procedieron con la elaboración de un inventario intitulado *Bibliotheca Turriana, sive, Catalogus librorum pertinentium ad DD. DD. Ludovicum et Cajetanum de Torres fratres praebendatos Ecclesiae Mexicanae*, ubicado en la colección de manuscritos de la Biblioteca Nacional de México, con el número 38.⁸

La colección fue ordenada en cuatro secciones: en un cuarto previo a la biblioteca asignaron libros rubricados con la letra A; con los más usuales rubricados bajo la letra B formaron otra pequeña biblioteca; los correspondientes a la letra C fueron trasladados a su casa de campo, ubicada en el camino a Tacubaya; a los que no les asignaron letra alguna integraron la biblioteca que habría de ponerse a disposición del público lector.

En el inventario referido, entre los folios 3 y 5, se explican con detalle las reglas para su uso propuestas por el deán de Alicante, Manuel Martí, adoptadas y grabadas en el frontis de la Biblioteca Turriana, para que el lector tuviera conocimiento y respeto de las mismas, así como la organización de la biblioteca.

Los datos de las obras descritas en el *Index alphabeticus generalis*, presentan un orden por apellidos de autor, seguido del título de la obra, tamaño y tipo de encuadernación; cuando corresponde, proporciona la letra donde está ubicado el libro. Frente a estos datos, en la primera columna, está anotado el número del estante; en la segunda y tercera casillas, los cuerpos (tomos, volúmenes, ejemplares).

⁷ Ignacio Osorio Romero. *Historia de las bibliotecas novohispanas*. México: SEP, Dirección General de Bibliotecas, 1986, p. 245.

⁸ "Colección de manuscritos No. 38", en *Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México*.

Acompaña al inventario, con portada propia e ilustrado con gran gusto, *el Mappa sive prospectus libroum Bibliothecae Turrianae pro ut extat Kalendis januarij*, ubicado en los folios 382 al 472, elaborado en 1762. En este documento es notorio el esmero con que los hermanos Torres organizaron la biblioteca, pues se muestran ordenamientos diversos que, por ahora, no se explicarán con detalle.

Gracias a este recuento, se sabe que la biblioteca, en 1762, contaba con 2,822 obras, valuadas en 8,062 pesos, a partir del tamaño y tipo de encuadernación,⁹ “Aunque el *Mappa* numera en su columna de cuerpos 2 mil 833”.¹⁰

Se observa que los hermanos aprovecharon también la biblioteca de su tío para enriquecer la propia, al sacar libros de la colección; los seleccionados para el público permanecieron en la casa que fuera del chantre, donde se instauró un servicio de biblioteca pública por primera vez en la ciudad de México. Pese a la separación de obras, enriquecieron la colección en el transcurso de 25 años, además de agregar 17 cuadros y algunas medallas de oro, plata y cobre.

Antes de la muerte de Cayetano Torres, acaecida el 8 de febrero de 1787, y la de Luis Antonio, el 12 de diciembre del siguiente año, los hermanos encargaron a los albaceas Andrés Llanos de Valdés, Joaquín Gallardo e Isidro Antonio de Icaza la entrega de la biblioteca a la Catedral, para lo que Luis Antonio elaboró otro inventario, denominado *Bibliothecae Turrianae Index Clasicus*, en 1788.

En este último recuento se mostraba ya una riqueza importante en materias humanísticas y religiosas, contabilizadas en 6,922 obras, aun cuando era notoria la pobreza en libros de ciencias. En el índice de esta riqueza bibliográfica, la foja V, están anotados algunos libros que ya no existían para tal fecha, fuera porque el señor arcediano dispuso de ellos, o por haberse perdido. A manera de identificador, éstos fueron marcados al margen con una cruz inscrita en un círculo.

⁹ Osorio Romero, *op. cit.*, p. 249.

¹⁰ *Idem.*

Puesto que aún no se había construido el edificio que pretendía el chantre, con la entrega, los hermanos Torres agregaron los 20,000 pesos que les dejara su tío, además de una dotación para el bibliotecario.¹¹ Sin embargo, sólo se acondicionó un espacio al poniente de la Catedral, por lo que la voluntad del chantre de construir un edificio *ex profeso* no se llevó a efecto.

Mientras se realizaban los arreglos del espacio físico, la biblioteca no pudo abrir sus puertas. Fue en una reunión del Cabildo, el 21 de junio de 1789, cuando “Ambrosio Llanos de Valdés informó que la sala estaba lista y colocados los libros en los estantes”.¹² Empero, siguió cerrada 15 años más; sólo los lectores de la Catedral tuvieron acceso a ella. Fue hasta el 25 de agosto de 1804, día de San Luis, rey de Francia, cuando abrió sus puertas a todo el público lector,¹³ con un horario de las 9 a las 12 horas.

Para efecto del funcionamiento de la corporación, el Cabildo Catedralicio nombró superintendente al notable bibliógrafo, canónigo del Cabildo, José Mariano Beristáin y Souza, para encargarse de la biblioteca. Su interés en la institución quedó de manifiesto en un interesante documento que escribió y denominó “Plan de biblioteca”, en donde incluyó el puesto de un bibliotecario, quien obtendría el sueldo de 400 pesos anuales, cubiertos por la fábrica de Clavería de esta Santa Iglesia, con los 900 redituados de los 20,000 pesos legados por los hermanos Torres.¹⁴

La plaza fue sometida a concurso y ganada por Manuel Ramírez, a quien se le encargó el servicio de la biblioteca durante los primeros años del siglo XIX;¹⁵ para el desempeño de sus labores contaría con un ayudante.

¹¹ ACCMM. Actas de Cabildo, libro 56, f. 260r, 1789.

¹² Osorio Romero, *op. cit.*, p. 249.

¹³ *Ibid.*, p. 251.

¹⁴ “Plan de la Biblioteca Turriana”, propuesto por el canónigo José Mariano Beristáin y Souza, en ACCMM. *Acta de Cabildo*, libro 61, ff. 248-249, 1804.

¹⁵ Salgado Ruelas, *op. cit.*, p. 9.

Se observa el interés de Beristáin por organizar la biblioteca. Aunque es extraño que el pago de las tareas de limpieza corriera a cargo del bibliotecario, dándole lo que le pareciera conveniente, las actividades del mozo fueron consideradas en los puntos del plan: “sacudir con frecuencia los estantes, mesas y sillas y barrer dos veces a la semana la escalera y piezas de la Biblioteca”.¹⁶

Al bibliotecario le correspondería tener en su poder las llaves de los estantes y puertas, recoger los libros solicitados, en tanto contaba con el ayudante, además de tener cuidado del buen uso de los libros con estampas y mapas, para evitar que los ociosos sólo los consultaran por diversión. Puesto que la habitación de este individuo se encontraba en el lugar de su trabajo, él debía estar atento a abrir la puerta que conducía a las oficinas, para que los señores capitulares accedieran a la biblioteca desde las 8 de la mañana.¹⁷

A los empleados ya mencionados debe agregarse un seminarista que, como pago de sus labores, recibiría una beca del Seminario Conciliar de México.¹⁸

Beristáin, al verse en la Catedral como superintendente de la Biblioteca Turriana, aprovechó también su habilidad como bibliógrafo para, a partir del conocimiento de la obra de Eguiara y Eguren, realizar su pretendida magna obra intitulada *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional*.¹⁹

¹⁶ “Plan de la Biblioteca Turriana”, propuesto por el canónigo José Mariano Beristáin y Souza, en ACCMM. *Acta de Cabildo*, libro 61, ff. 248-249, 1804-06-26.

¹⁷ *Id.*

¹⁸ Osorio Romero, *op. cit.*, p. 252.

¹⁹ A diferencia de Eguiara, Beristáin tomó la decisión de escribir su libro en castellano y no en latín, también modificó la clasificación al ordenar alfabéticamente a los autores por apellidos y no por sus nombres. Registró todas las historias de América, todas las crónicas generales de las órdenes religiosas, y las particulares de la Nueva España, Santo Domingo y Guatemala; se excusó de no abarcar la América meridional, advirtiendo que la fuerza no le iba a alcanzar. Visitó todas las bibliotecas de la ciudad de México, Texcoco, Tepotzotlán, Querétaro, y encargó que se hiciera lo propio en Guadalajara y Valladolid (Morelia); consultó bibliografías hispanoamericanas, así como también la *Biblioteca Hispana* de Nicolás Antonio.

La muerte sorprendió a Beristáin el 23 de marzo de 1817, cuando apenas llegaba la impresión del primer tomo a la página 184. La obra se publicó por cuadernos y los

No obstante los esfuerzos por contar con una biblioteca pública, éstos se verían minimizados por el horario de servicio al público lector establecido por Beristáin, quien sólo considero tres horas diarias, de las 9 de la mañana a las 12 del día.²⁰ Para las necesidades de lectura e investigación en aquella época, y por la escasez de bibliotecas públicas, sin duda el tiempo era demasiado corto, como lo expresara Joaquín Fernández de Lizardi en 1813, al referirse a la existencia de ésta y la de la Universidad como únicas bibliotecas públicas.

Sin embargo, para esta época, la riqueza bibliográfica de la biblioteca —según Manuel Berganzo, quien cita Juan B. Iguíniz— se disponía en dos espaciosas salas con mesas y estantes; en las paredes pendían cuadros alegóricos, planos como el antiguo de México y los retratos de los tres señores fundadores. Otras dos salas, más pequeñas y contiguas a la principal, eran también ocupadas por libros, una de ellas destinada a los prohibidos, con la reserva conveniente. Dos escaleras de fino diseño daban entrada al edificio: una interior, del lado de la Clavería, de uso exclusivo para los señores capitulares, y la otra franqueada al público.²¹

En la sala principal una inscripción latina, escrita por Mariano Beristáin y Souza, versaba lo siguiente:

LA BIBLIOTECA
QUE PARA SU USO PARTICULAR HABÍA PREPARADO
EL SR. D. LUIS TORRES,

suscriptores exigieron que no quedara trunca. Con el manuscrito completo, fue posible continuar el trabajo. La tirada de los dos tomos siguientes se redujo al número de ejemplares estrictamente necesarios para satisfacer a los suscriptores, de lo cual ha resultado que los juegos completos sean muy escasos. El encargado de la edición fue Antonio Valdés, quien dio fin a la biblioteca en 1821. Lamentablemente dejó sin imprimir los anónimos y los índices, que por no ser parte de la serie alfabética podían omitirse sin que fuera notado por el lector.

²⁰ "Plan de la Biblioteca Turriana", propuesto por el Canónico José Mariano Beristáin y Souza, en ACCMM. *Acta de Cabildo*, libro 61, ff. 248-249, 1804-06-26.

²¹ Juan B. Iguíniz. "La biblioteca Turriana de la catedral de México", en *Disquisiciones bibliográficas*. México: El Colegio de México, 1943, p. 264.

CHANTRE DE LA IGLESIA MEXICANA,
Y QUE AUMETARON EN MÁS DE LA MITAD
CON LIBROS MUY SELECTOS,
SUS SOBRINOS
D. LUIS TORRES, ARCEDIANO
Y D. CAYETANO TORRES, MAESTRESCUELAS,
POR SU DISPOSICIÓN TESTAMENTARIA,
JUNTAMENTE
CON 20,000 PESOS DE PLATA,
LEGARON PARA LA PÚBLICA UTILIDAD
A LA MISMA
IGLESIA METROPOLITANA.
TODO EL QUE GOZARE DE ESTE SINGULAR BENEFICIO,
DIGA:
DESCANSEN EN PAZ.²²

Para el buen funcionamiento de la biblioteca no faltaron los catálogos, uno escrito en 1814 por Manuel Ramírez, recordaba las reglas de uso propuestas por el deán de Alicante, Manuel Martí, así como las pérdidas y nuevas adquisiciones de obras.

Un proyecto de esta naturaleza fue bien recibido en su tiempo por intelectuales que enriquecieron la colección con su mecenazgo; al año siguiente de su reapertura el deán Juan Francisco de Campos donó 650 libros.

Mecenazgo del que siguió gozando la biblioteca años después; el canónigo Bolea entregó un lote más en 1814. Se tienen noticias que otros personajes de la talla de Juan de Irizarri, Lucas Alamán, Carlos María de Bustamante, Ignacio Rayón, Silvestre Díaz de la Vera y Atilano Sánchez, albacea de José Pichardo, también la beneficiaron. Mas algunos de ellos, conscientes de la necesidad de bibliotecas de

²² *Idem.*

esta naturaleza, insistirían en su presencia. Mientras tanto la Catedral haría lo propio, al adquirir nuevas obras.²³

El servicio a los lectores continuó; en 1842 Francisco Cortina Barrio se hizo cargo de la biblioteca, auxiliado por José Rivas, quien para ese entonces ya tendría más de 40 años como ayudante.²⁴

Cortina Barrio dejó el cargo de bibliotecario en 1844, no sin antes haber elaborado un inventario donde registró 12,295 volúmenes. El puesto fue ocupado por quien sería el último guardián de la Biblioteca Turriana, José María de Ágreda y Sánchez. Bajo su cuidado la biblioteca aumentó su acervo a 19,000 volúmenes.

Es importante destacar que, para entonces, la biblioteca ya mostraba universalidad en su contenido. Aunque la mayor parte de los libros estaban impresos en las lenguas latina y griega, los había en francés y castellano, como los de Lope de Vega, Góngora, Quevedo, Calderón de la Barca, fray Luis de León y muchos otros autores más. No faltaban las obras de los clásicos: Aristóteles, Homero, los padres de la Iglesia (griegos y latinos), humanistas del Renacimiento como Vives, Erasmo, Christophorus y Lipsio, y de pensadores como Descartes, Voltaire, Locke, Newton, Kircher y Molière. Igualmente contaba con un importante número de obras impresas novohispanas, al igual que manuscritos, entre ellos la *Bibliotheca mexicana* de Juan José de Eguiara y Eguren.

Sin embargo, casi la mitad de esa enorme riqueza bibliográfica se dispersó. Esto puede atribuirse a la bibliomanía que en ese tiempo hizo mayor presencia en las bibliotecas del clero, después de la desamortización de los bienes de la Iglesia, sucedida en 1859, cuando quedarán las colecciones bibliográficas abandonadas. Se conoce que una parte de la biblioteca terminó en la "Genaro García", la cual se encuentra en la Universidad de Texas.²⁵

Aunque en 1861 Antonio Martínez de Castro dio la orden de recoger las bibliotecas del clero que se encontraban en la ciudad de

²³ *Ibid.*, p. 251.

²⁴ *Ibid.*, p. 267.

²⁵ *Ibid.*, p. 268.

México y enviarlas al local que perteneciera a la Universidad, donde se organizaba la Biblioteca Nacional, José María Benítez, quien se encargaba de ésta, sugirió que la Turriana siguiera en la Catedral y se enriqueciera mayormente con duplicados que existían en la Nacional. Gracias a ello, según Benítez, no sufrió el descalabro que padecieron las bibliotecas de claustros y colegios, con la pérdida de obras.

La fecha llegó y con la caída del Imperio en 1867, Ágreda entregó al interventor oficial en nombre del Cabildo Metropolitano 10,210 volúmenes, según consta en el inventario realizado por Benítez, para su traslado a la Biblioteca Nacional en San Agustín; “la estantería y los libros fueron trasladados a la capilla de la Tercera Orden anexa a la iglesia de San Agustín, en donde se instalaron provisionalmente y allí permanecieron hasta 1882, cuando se inauguró la Biblioteca Nacional, cuyo acervo bibliográfico pasaron a aumentar”.²⁶

La Biblioteca Turriana, sin lugar a dudas, fue “la más joven de las bibliotecas novohispanas pues duró en servicio, bajo la dominación española, sólo 17 años”.²⁷ Su vida, aunque corta, fue fructífera y digna de mejor suerte; tuvo el mismo destino al que irremisiblemente están sujetas todas las instituciones humanas.

Conclusión

Resalto el hecho de que esta biblioteca fue la primera biblioteca pública en la ciudad de México, y que su formación se debió al mecenazgo de individuos preocupados por la ausencia de bibliotecas públicas para la educación. Esta biblioteca logró funcionar como tal durante largos periodos: 1789-1804, sólo de manera interna y 1804-1867 en calidad de biblioteca pública, logrando servir durante 63 años; el recinto cumplió su objetivo que, por azares políticos del país, pasó a formar parte de la Biblioteca Nacional, donde siguió beneficiando a su público lector como gabinete de lectura en la capilla de la Tercera Orden en San Agustín

²⁶ *Idem.*, p. 268.

²⁷ Osorio Romero, *op. cit.*, p. 251.

hasta 1882, año cuando pasó definitivamente a integrarse a la colección de la Biblioteca Nacional, donde ha permanecido para beneficio de estudiosos e investigadores.

Concluyo con mis más sinceros agradecimientos para la doctora Silvia Salgado, por sus atinadas observaciones a este trabajo que, debo decir, todavía es susceptible de perfeccionamiento, porque como bien señala nuestra querida investigadora: “la Biblioteca de la Catedral no se ha desenmarañado del todo”.

Bibliografía

ACMM. *Actas de Cabildo*, libro 56, 1789.

Bibliotheca Turriana, sive, Catalogus librorum pertinentium ad DD. DD. Ludovicum et Cajetanum de Torres fratres praebendatos Ecclesiae Mexicanae [manuscrito]. Mexici die xv. Oct. Anni D. MDCCLVIII. “Colección de manuscritos, núm. 38”, en *Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México*.

Bibliothecae Turrianae Index Classicus [manuscrito, finales del siglo XVIII]. “Colección de manuscritos, núm. 38”, en *Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México*.

EGUIARA Y EGUREN, Juan José de. *Bibliotheca mexicana, sive, Eruditorum historia virorum qui in America Boreali nati...* 1755. (Clasificación: MS.44-45). *Ex libris* de la Biblioteca Turriana.

GONZALBO AIZPURU, Pilar. *Historia de la educación en la época colonial: la educación de los criollos y la vida urbana*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1990 (Serie Historia de la Educación).

IGUINIZ, Juan B. *Disquisiciones Bibliográficas*. México: El Colegio de México, 1943.

“Libro copiadador de reales cédulas” (núm. 2, doc. 26, 1534), en Archivo del Cabildo Catedralicio Metropolitano de México de la Iglesia Catedral de México.

MAZÍN, Óscar *et al.* *Archivo del Cabildo catedral metropolitano de México*:

- inventario y guía de accesos*. México: El Colegio de Michoacán / Condumex, 1999.
- Monumenta Pædagogica Societatis Iesu. Quae Primam Rationem Studiorum, "Monumenta Omnibus Collegiis Communa"*. Madrid: Typis Agustini Avrial, 1901.
- OSORIO ROMERO, Ignacio. *Historia de las bibliotecas novohispanas*. México: SEP, Dirección General de Bibliotecas, 1986.
- "Plan de la Biblioteca Turriana", propuesto por el canónigo José Mariano Beristáin y Souza, en ACCMM. *Acta de Cabildo*, libro 61, 1804.
- SALGADO RUELAS, Silvia. *La biblioteca y la librería coral de la Catedral de México* (documento preliminar para el Congreso Internacional de Americanistas. ICA53. México, D. F., 16 al 24 de julio, 2009. Simposio: "El libro en circulación en la América colonial: producción, circuitos de distribución y conformación de bibliotecas en los siglos XVI-XVIII") documento manuscrito.
- TEIXIDOR, Felipe. *Ex libris y bibliotecas de México*. México: Monografías Bibliográficas Mexicanas, 1931.
- TOUSSAINT, Manuel. *La Catedral de México y el Sagrario Metropolitano: su historia, su tesoro, su arte*. 3a. ed. México: Porrúa, 1992.
- VALDÉS, Octaviano. "La biblioteca Turriana", en *Amado, Manuel José y otros exámenes*. México, 1984.
- VILLAGÓMEZ, Liborio. "El Fondo de Origen", en *La Biblioteca Nacional de México: triunfo de la República*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2007, p. 57-71.

Rogelio Juan Fernández Güell en México (1883-1918)

Martha Celis de la Cruz

El presente trabajo busca aportar información sobre la vida de Rogelio Fernández Güell durante el tiempo que vivió en México de 1906 a 1913, dar a conocer su obra periodística y literaria, así como su participación política al lado del presidente Francisco I. Madero, quien lo nombró director de la Biblioteca Nacional en 1912.

Datos sobre la vida de Rogelio Juan Fernández Güell

Nació el 4 de mayo de 1883 en San José Costa Rica, fue el noveno hijo del español Federico Fernández Oreamuno y de la cubana Carmen Güell. Cuando nació, su padre era gobernador de San José y su tío, Próspero Fernández Oreamuno, el presidente de Costa Rica.¹ Eduardo Oconitrillo García, en la biografía que escribió sobre él, lo define como un hombre de “Espíritu inquieto y aventurero con ribetes de filósofo místico, hombre que alternaba la acción con la meditación. Periodista, político, plumista ardiente, tribuno, orador

¹ Eduardo Oconitrillo García. *Rogelio Fernández Güell: escritor, poeta y caballero andante*, p. 20.

de altos vuelos, diplomático, perpetuo meditador, puritano e idealista, amante de la libertad con alma de artista”.²

Realizó sus estudios de bachillerato en el Liceo de Costa Rica y desde ese momento tuvo su primer acto de rebeldía al no aceptar las imposiciones disciplinarias del profesor, un chileno, dejando trunco el bachillerato. A partir de entonces, dedicó su tiempo al estudio de los libros de la biblioteca de su padre, convirtiéndose en autodidacta. Las lecturas a las que tuvo acceso fueron de autores como Víctor Hugo, Lamartine, Chateaubriand y el historiador Thiers. Desde muy joven alimentó el gusto por las letras, al tiempo que se convirtió en periodista y escritor.

También, al igual que su padre y su tío, participó activamente en la vida política costarricense, pero la situación conflictiva latente en su país lo obligó a emigrar a España el 18 de enero de 1904.

En Madrid inició sus estudios universitarios. Allí conoció al nicaragüense Rubén Darío, al peruano José Santos Chocano y a Jacinto Benavente, supo de la obra de Benito Pérez Galdós, entre otros. Continuó escribiendo poesías y sonetos de estilo modernista; según su biógrafo, cuatro personajes serían motivo de su admiración: Cristo, Cristóbal Colón, Don Quijote y Francisco I. Madero.

En Barcelona conoció a Rosa Serratacó Soley, con quien contrajo matrimonio el 15 de septiembre de 1906, poco tiempo después partieron hacia México. La pareja Fernández Serratacó procreó tres hijos: Juan Rogelio, Federico y Luis.

Su vida como diplomático

Al llegar a México, en 1906, Rogelio Fernández Güell conoció al ministro de Relaciones Exteriores, el licenciado Ignacio Mariscal, con quien lo unió una sincera amistad que nació al calor de las ideas filosóficas profesadas por ambos. Mariscal lo ayudó, colocándolo primero en el

² *Ibid.*, p. 15.

Observatorio Astronómico de México y posteriormente como cónsul de México en Baltimore, Maryland, el 5 de noviembre de 1907.³

Poco antes de partir a Estados Unidos publicó el poema “La vida eterna”, inspirado en la lectura de Víctor Hugo, en la revista *El Siglo Espírita*, órgano oficial de la Junta Central Permanente del Primer Congreso Espírita de la República Mexicana, a la cual se había afiliado como un ferviente creyente de esa corriente filosófica tan de boga en su tiempo.

Ejerció el cargo de cónsul durante tres años. La posición diplomática le permitió dedicar buena parte de su tiempo al estudio de sus aficiones espiritistas y de masonería, y a escribir su gran obra *Psiquis sin velo*.

En 1907 apareció una nueva ley en México que le exigió la adopción de la nacionalidad mexicana, para poder continuar desempeñando el cargo. “Aunque Fernández Güell había llegado a querer a México como a su segunda patria”, se negó a renunciar a su nacionalidad costarricense y regresó a México hasta abril de 1911.

Rogelio Fernández Güell como escritor

Las obras escritas por Fernández Güell son: *Lux y umbra* (novela) 1911, *El moderno Juárez* también de 1911, *Psiquis sin velo* (tratado de filosofía esotérica) y *Filosofía esotérica* en 1912, y *Episodios de la Revolución mexicana*, publicado en San José, Costa Rica, en 1914.⁴

Yolia Tortolero Cervantes, en su libro *El espiritismo seduce a Francisco I. Madero*, señala a Fernández Güell como un espiritista amigo de Madero que:

escribió en mayo de 1911 *El moderno Juárez. Estudio sobre la personalidad de Francisco I. Madero*, para ensalzar y equiparar sus acciones con las de Juárez. La comparación entre Hidalgo, Juárez y Madero se originó también

³ *Ibid.*, p. 53.

⁴ Publicó, además: *Los Andes y otros poemas*, 1913 [...] *Conferencias*, 1915; *La clave del Génesis*, 1916; *Plus Ultra, La raza Hispana ante el conflicto europeo*, 1917. Véase *Diccionario Porrúa*, t. 2, p. 1278.

porque así como a Madero se le consideró loco, así también en su época se les llamó a Juárez y a Hidalgo.⁵

El escrito fue publicado por primera vez en el periódico *El Amigo del Pueblo*, fundado por Fernández Güell. De esta obra se imprimieron posteriormente 80,000 ejemplares, justamente entre el periodo de la Revolución mexicana y la campaña presidencial.

Como se dijo, en 1912 Rogelio Fernández Güell publicó el libro *Filosofía esotérica* dedicado a Madero, en el cual resaltaba los méritos que este último había alcanzado en el campo de la filosofía y la moral, luego de adentrarse en el espiritismo.⁶

El poeta Rogelio Fernández Güell

En 1910, con motivo de la celebración de la Independencia mexicana, publicó el poema titulado "Los héroes" en el periódico *El Siglo Espírita*, órgano oficial de la Junta Central Permanente del Primer Congreso Espírita de la República Mexicana.⁷

En 1911 publicó 9 poesías en la revista *Helios*: "A una madre",⁸ "Pluralidad de existencias",⁹ "Dios (de Víctor Hugo)",¹⁰ "Jueces y ejecutores", poema en 4 actos,¹¹ "El idilio",¹² "Se construye una iglesia

⁵ "Unida a su aspecto de apóstol estuvo su figura de héroe, que empezó a vislumbrarse a raíz de su liderazgo en el movimiento antirreeleccionista y revolucionario de México. Fue desde entonces que se le equiparó con Miguel Hidalgo y Benito Juárez. Hubo un artista que en 1911 hizo una composición para dibujar juntos a estos tres personajes, que para él eran 'los tres hombres de la democracia en México'", Yolia Tortolero Cervantes, *El espiritismo seduce a Francisco I. Madero*, p. 27.

⁶ *Ibid.*, p. 28.

⁷ Rogelio Fernández Güell, "Los héroes", en *El Siglo Espírita*, t. 5, núm. 10, (30 sep. 1910), p. 264-266.

⁸ *Ibid.*, año VI, t. 1, núm. 1 (17 mayo 1911), p. 17-18.

⁹ *Ibid.*, núm. 2 (jun. 1911), p. 30-33.

¹⁰ *Ibid.*, núm. 6 (oct. 1911), p. 131-132.

¹¹ *Ibid.*, p. 136-138.

¹² *Ibid.*, núm. 8 (dic. 1911), p. 183-186.

(de Víctor Hugo)",¹³ "Eheu! Fugaces, Postume..."¹⁴ "Libertad"¹⁵ y "Cuando yo muera".¹⁶

En 1907, en Baltimore escribió la obra *Psiquis sin velo*, la cual fue más tarde publicada por entregas en la revista *Helios*, en 1912.

Su vida como periodista

Comenzó a los 17 años en San José, Costa Rica, bajo el seudónimo de *Sansón Carrasco*; escribió cuatro artículos ridiculizando a la clase política de Costa Rica, por la farsa que representaba al realizar las elecciones presidenciales. Fue encarcelado junto con el editor del periódico *El Tiempo* y el dueño de la imprenta durante 20 días. La prisión fue un acicate para Fernández Güell, al salir luchó con más ahínco en el campo periodístico; con su hermano mayor Víctor fundó el periódico *El Derecho*, que dio origen al Partido Republicano de Costa Rica, constituyéndose el grupo político en trinchera de la causa republicana.¹⁷

En el exilio en España, en 1906, escribió un texto titulado "Al conde León Tolstoy", en el cual reconocía la afinidad de inquietudes que lo llevaría a profundizar en el conocimiento de la filosofía espiritualista, afición que lo acompañaría hasta el final de su existencia.¹⁸

La maestra María del Carmen Ruiz Castañeda y Sergio Márquez en el *Diccionario de seudónimos*¹⁹ lo identifican como historiador, poeta, novelista y periodista, que contó con el apoyo de Francisco I. Madero. Escribió bajo los siguientes seudónimos: *Francisco Dávalos*, *Perdigones*, *Simón* y *Zascandil*.

¹³ *Ibid.*, año VII, núm. 3, (jul. 1912), p. 66-69.

¹⁴ *Ibid.*, año VI, núm. 11, (mar. 1912), p. 257-261.

¹⁵ *Ibid.*, núm. 12, (abr. 1912), p. 272-274.

¹⁶ *Ibid.*, año VII, núm. 5, (sep. 1912), p. 111.

¹⁷ Oconitrillo García, *op. cit.*, p. 27.

¹⁸ *Ibid.*, p. 50.

¹⁹ María del Carmen Ruiz Castañeda, *Diccionario de seudónimos, anagramas, iniciales y otros alias...*, p. 280.

Al regresar a México en 1911, fundó el periódico *El Amigo del Pueblo*, el 22 de septiembre del mismo año, publicación bisemanal, órgano oficial del Club Libertador Francisco I. Madero. Además, tenía el cargo de secretario de la junta directiva del club. En el primer número dio a conocer las candidaturas de Madero y Pino Suárez para la Presidencia y Vicepresidencia, respectivamente, de la nación mexicana. Rogelio escribió un vehemente artículo que combatía el movimiento de ciertos círculos, tendientes a aplazar las elecciones presidenciales.²⁰

En ese mismo año fue director de la revista *Helios. Órgano de la Junta Permanente del 2º Congreso Espírita de México y Confederación Espíritas Mexicana y Latino-Americana*, de octubre 1911 a febrero de 1913. En esta publicación dio a conocer la mayor parte de su obra periodística y literaria.

Escribió seis artículos: "El periespíritu o cuerpo etéreo",²¹ "Pluralidad de existencias, os es necesario nacer otra vez, Jesús",²² "Materialización de los espíritus",²³ "El demonio de Sócrates",²⁴ "Pensativo en la noche"²⁵ y "El espiritismo y la magia en las obras de William Shakespeare".²⁶

En septiembre de 1911 publicó, en el periódico *Nueva Era*, el artículo "Madero sin máscara. Una obrita que dice todo lo contrario de lo que el autor se propuso. Se culpa a Madero de haber salvado a Navarro";²⁷ Fernández Güell, quien estuvo con Madero en ese incidente, señaló cuál fue la realidad de los hechos: el autor del folleto era Rafael Aguilar, militar resentido porque no lo eligieron para participar en el gobierno de Madero. En ese mismo año fundó el periódico *La Época*.²⁸

En 1913, después de la salida intempestiva de Rogelio Fernández Güell, asumió la dirección de la revista *Helios* el señor Antonio Becerra

²⁰ Oconitrillo García, *op. cit.*, p. 59.

²¹ *Helios*, t. VI, núm. 1 (mayo 1911), p. 5.

²² *Ibid.*, núm. 2 (jun. 1911), p. 30-33.

²³ *Ibid.*, núm. 3 (jul. 1911), p. 51-54.

²⁴ *Ibid.*, núm. 10 (feb. 1912), p. 217-221.

²⁵ *Ibid.*, t. VII, núm. 1 (mayo 1912), p. 17-20.

²⁶ *Ibid.*, núm. 4 (ago. 1912), p. 73-76.

²⁷ "Madero sin máscara" en *Nueva Era*, año 1, núm. 53 (21 sep. 1911), p. 6.

²⁸ Oconitrillo García, *op. cit.*, p. 61.

y Castro.²⁹ En una breve nota, el redactor dio a conocer que el autor de la obra *Bhagada Gita*,³⁰ quien firmaba bajo el seudónimo *Un Adepto*, era Francisco I. Madero.

Al regresar a su patria, Fernández Güell fundó el periódico *El Imparcial* en San José, Costa Rica, en 1916.

Encuentro con Francisco I. Madero

Según Yolia Tortolero, desde que Madero fue presidente de México algunos han considerado al “espiritismo como sinónimo de debilidad política y tal vez la historia tardó tiempo en hablar de nuevo sobre el tema”.

En los años posteriores a la Revolución mexicana, la tendencia al estudiar a Madero fue ignorar el capítulo sobre el espiritismo porque se prestaba a malentenderlo y relacionarlo con la superchería, el esoterismo y la charlatanería, mundos que no casaban del todo bien con las proyecciones patrióticas oficialistas, que quisieron mostrar a los héroes como libres de impurezas o defectos. Esto propició que desde los años del Constitucionalismo en 1915 se creara un tabú para no hablar sobre el tema del espiritismo, cuando éste lo seguían practicando, por debajo del agua, muchos hombres de la vida pública. Por lo menos fue el caso de Plutarco Elías Calles y Miguel Alemán, quienes participaron en las sesiones espiritistas que el Instituto Mexicano de Estudios Psíquicos organizó en 1940 y 1960 para reunir a múltiples políticos, diplomáticos e intelectuales mexicanos.³¹

Rogelio Fernández Güell era masón, además de espiritista, y gracias a esta filiación tuvo la oportunidad de entrevistarse de manera personal con Francisco I. Madero en abril de 1911, iniciando una sólida y sincera amistad que le permitió escribir de primera

²⁹ *Helios*, t.vii, núm. 10 (abr. de 1913), p. 269.

³⁰ Obra publicada por entregas en *Helios*, t. VI, núm. 9, (ene. 1912), a t. VIII, núm. (2, ago. 1913). Llegó hasta el capítulo XVIII.

³¹ Tortolero Cervantes, *op. cit.*, p. 30.

mano una detallada crónica de la Revolución mexicana, prácticamente desconocida en México, según Oconitrillo.

Dicha crónica señala que a principios de abril de 1911 Fernández Güell visitó al licenciado Francisco de la Barra, embajador de México en Washington, a quien ya conocía, para proponerle un plan de pacificación. De la Barra aprobó el plan y le entregó un salvoconducto, mediante el cual Fernández Güell podía atravesar las líneas federales. Llevaba también una carta de la Sociedad (espírita o masona), a la cual ambos pertenecían, que contenía un saludo y un llamado de sus compañeros a la paz. “Con esos documentos se dirigió Rogelio Fernández en una singular misión de paz en aquellos días tumultuosos a Ciudad Juárez, en busca de Francisco I. Madero, a fines de abril de 1911”.³²

En mayo del mismo año participó en las conferencias de paz en Ciudad Juárez, comisionado por la Junta Permanente del 2º Congreso Espírita de México. Y el 22 de septiembre publicó el periódico *El Amigo del Pueblo*, órgano oficial del Club Libertador Francisco I. Madero, como secretario de la junta directiva del club.³³

Jean Pierre Bastian, en su libro *Los disidentes*, dice: “Conviene subrayar que las ideas y prácticas protestantes penetraron y coexistieron en México junto con muchas otras de origen exógeno, como el espiritismo de Allan Kardec [...] Todas esas ideas adquirieron forma en asociaciones de reciente creación portadoras de modelos asociativos nuevos”,³⁴ con formas de organización horizontal y ya no vertical, lo que marcaba un rompimiento con el autoritarismo católico-romano.³⁵

Director de la Biblioteca Nacional

Como director de la Biblioteca Nacional, Fernández Güell fue el primer extranjero y posiblemente el único que ha sido nombrado director de la

³² Oconitrillo García, *op. cit.*, p. 56.

³³ *Ibid.*, p. 59.

³⁴ Jean Pierre Bastian, *Los disidentes*, p. 306.

³⁵ *Ibid.*, p. 307.

misma. Desempeñó ese cargo del 27 de octubre de 1912 al 28 de febrero de 1913, fecha en que renunció debido al asesinato del presidente Madero.

Fue muy poco lo que pudo realizar en los cuatro meses que duró en el cargo. Las primeras decisiones que tomó fueron ordenar las reparaciones del edificio de San Agustín y solicitar los servicios necesarios para el buen servicio al público, a saber:

- El establecimiento de dos aparatos de teléfono.³⁶
- Instalación de lámparas en las salas de lectura, para dar más luz a los usuarios de la Biblioteca nocturna.³⁷
- Reparación de todas las máquinas de escribir de la dependencia.³⁸
- Reconstrucción del jardín del establecimiento.³⁹

Promovió varias solicitudes para las adquisiciones, Depósito Legal y donaciones de material para los acervos. Respecto a los procesos técnicos de catalogación, envió un oficio a “las más importantes bibliotecas de América y Europa con la finalidad de coleccionar los reglamentos que las rigen e inspirarse en ellos para formar el de ésta”. La respuesta de F. L. Kenyon, del British Museum de Londres, fue que lamentaba no poder satisfacer su petición por tratarse, tanto los estatutos como el reglamento de la institución, de documentos confidenciales de los cuales no existían copias.⁴⁰

³⁶ Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional [en adelante FRBN]: *Catálogo del Archivo de la Biblioteca Nacional* [CABN]: ficha 1977; Carpeta 59, exp. 1220. El servicio se otorga con descuentos especiales, 50% para un aparato y 100 para el otro, como una concesión especial que la empresa (a través del señor Erik Ostlund) otorga al establecimiento. Según las consideraciones del director de la Biblioteca, Rogelio Fernández Güell, dirigidas a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, ésta era una forma justa de retribuir el permiso que antaño fuera concedido para colocar en el jardín del establecimiento dos cajas distribuidoras para el servicio telefónico. Ciudad de México, oct. 31 - dic. 10 de 1912.

³⁷ FRBN: CABN, ficha 1979; Carpeta 59, exp. 1220-2. Ciudad de México, sep. 14 - dic. 24 de 1912.

³⁸ FRBN: CABN, ficha 2182; Carpeta 63, exp. 1314. Ciudad de México, ene. 17 - ago. 25 de 1913.

³⁹ FRBN: CABN, ficha 1985; Carpeta 59, exp. 1220-8. Ciudad de México, nov. 4 de 1912.

⁴⁰ FRBN: CABN, ficha 2255; Carpeta 64, exp. 1320-29. Ciudad de México y Londres, Inglaterra, ene. 13 - feb. 14 de 1913.

En cuanto a los procesos técnicos, solicitó una lista de máquinas y herramientas a la National Paper & Type Co., para montar el taller de encuadernación en la misma biblioteca.⁴¹

También trató de darle una mayor difusión a los catálogos, al solicitar al secretario de Fomento, Colonización e Industria, el uso de la imprenta de la Oficina Tipográfica de esa secretaría, a fin de continuar con la edición de los *Catálogos* de la Biblioteca Nacional. No obstante, el subsecretario de la misma, José G. Aguilera, le respondió que no era posible acceder a su petición, por estar agotada la partida para compra de papel y tener mucho trabajo la imprenta.⁴² Es curioso observar que la imprenta de Arturo García Cubas era la misma que imprimía también la revista *Helios*, según consta en los documentos del presupuesto de gasto de la biblioteca.

Después de los acontecimientos de la Decena Trágica y el asesinato de Madero, Fernández Güell retornó precipitadamente a Costa Rica, dejando atrás sus preciados libros y escritos. Los muebles y útiles existentes en la Dirección de la Biblioteca Nacional durante su periodo fueron enviados, previo inventario,⁴³ a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes por el nuevo director Luis G. Urbina, y los libros y objetos pertenecientes a él están en la Biblioteca Nacional.⁴⁴

Rogelio Fernández Güell regresó a Costa Rica para insertarse en la política de aquella nación y —en una especie de vida paralela— repetir el martirio de Madero, como si hasta en eso quisiera seguirlo, pues murió fusilado por el dictador Tinoco el 15 de marzo del año 1918 en Puntarenas, Costa Rica, a los 34 años de edad.⁴⁵ *El Diccionario Porrúa* cometió el error de aseverar que murió en la ciudad de México, en 1918.

⁴¹ FRBN: CABN, ficha 2068; Carpeta 61, exp. 1254-1. Ciudad de México, dic. 13 de 1912.

⁴² FRBN: CABN, ficha 2252; Carpeta 64, exp. 1320-26. Ciudad de México, feb. 3-21 de 1913.

⁴³ FRBN: CABN, ficha 2123; Carpeta 62, exp. 1256. Ciudad de México, feb. 28 de 1913.

⁴⁴ FRBN: CABN, ficha 2124; Carpeta 62, exp. 1256-1. Ciudad de México, s/f.

⁴⁵ Pedro González Olvera, amigo y testigo. Rogelio Fernández Güell participó en la lucha por democratizar a México.

1903, reuniones espiritistas en la Biblioteca Nacional

El director de la Biblioteca Nacional, José María Vigil, dirigió un escrito al secretario de Justicia e Instrucción Pública, Justino Fernández, y al gerente del periódico *El Imparcial*, Rafael Reyes Espíndola, dándoles cuenta de las circunstancias habidas en torno a la celebración de reuniones de carácter familiar y privado para el estudio de la doctrina de Allan Karder, promovidas por el escribiente del establecimiento, Agustín Monteagudo, y celebradas en la habitación del conserje Antonio Castillo. Estas reuniones han sido prohibidas en forma definitiva por Vigil, aclarando con esto la nota redactada en tono humorístico y aparecida en el citado diario, en su edición del 23 de febrero de 1903, donde se daba pormenor de supuestas reuniones espiritistas celebradas en un Departamento de la Biblioteca, con lo cual se ponía en entredicho la seriedad del establecimiento y la autoridad de su persona.⁴⁶

† † †

NE: La maestra Martha Celis de la Cruz —entrañable compañera y amiga— lamentablemente falleció el 19 de mayo de 2011, cuando todavía revisaba el presente artículo para su publicación como parte de las memorias de las XII Jornadas Académicas 2010 del IIB, razón por la cual ha quedado inconcluso.

Descansa en paz, querida Martha, y valgan estas breves palabras como un sincero homenaje por parte de tus compañeros del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Biblioteca y Hemeroteca Nacionales de México.

⁴⁶ FRBN: CABN, ficha 883; Carpeta 35, exp. 800. Ciudad de México, feb. 23-28 de 1903.

Bibliografía

- BASTIAN, Jean Pierre. *Los disidentes: sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911*. México: Fondo de Cultura Económica / El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1989, 373 p. (Sección de Obras de Historia).
- Diccionario Porrúa. Historia, biografía y geografía de México*, t. 2 (D-K), 6a. ed. México: Porrúa, 1985, 1938 p.
- OCONITRILLO GARCÍA, Eduardo. *Rogelio Fernández Güell: escritor, poeta y caballero andante*. San José: Editorial Costa Rica, 1981.
- OLIVERA LÓPEZ, Luis (coord.). *Catálogo del Archivo de la Biblioteca Nacional, 1868-1930*. México: UNAM-IIB, 2011, disco compacto.
- RUIZ CASTAÑEDA, María del Carmen. *Diccionario de seudónimos, anagramas, iniciales y otros alias usados por escritores mexicanos y extranjeros que han publicado en México*. México: UNAM-IIB, 2000, LVIII + 916 p.
- TORTOLERO CERVANTES, Yolia. *El espiritismo seduce a Francisco I. Madero*. México: Conaculta, Fonca, 2003, 270 p.



Independencia

Hemerografía de la Independencia de México en el Fondo Rafael Heliodoro Valle

Ludmilla Valadez Valderrábano

El objeto de esta investigación es mostrar del trabajo periodístico que realizó Rafael Heliodoro Valle durante la primera mitad del siglo xx (1909-1959).

La idea surgió en el Seminario de Bibliografía Centroamericana dirigido por la doctora María de los Ángeles Chapa Bezanilla, y aunado a la conmemoración de la Independencia de México decidimos divulgar una muestra del quehacer hemerográfico de este personaje hondureño. Presentaremos sus artículos periodísticos relacionados con la guerra de Independencia y que tendrán como fin la publicación de un libro.

Los artículos contienen un gran valor histórico, puesto que están respaldados en fuentes primarias como la de Carlos María de Bustamante con su *Cuadro histórico de la revolución de la América Mexicana comenzada el quince de septiembre de 1810, por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla*; Lucas Alamán, *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808, hasta la época presente*; José María Luis Mora, *México y sus revoluciones*; Vicente Riva Palacio, *El libro Rojo*, etcétera; Rafael Heliodoro Valle también

aportó testimonios de descendientes de los héroes, anécdotas curiosas que obtuvo de documentos de colecciones particulares y algunos otros datos que adquirió de anticuarios dedicados a recopilar información de la época.

Para entender la labor periodística cultivada por Valle durante tantos años, la doctora María de los Ángeles Chapa Bezanilla lo explica de la siguiente manera:

Tenía una sólida formación humanística, era un intelectual de reconocida trayectoria en América y sus tareas periodísticas lo habían convertido en el más ubicuo colaborador de la mayoría de las publicaciones hispanoamericanas: *La Prensa* de Buenos Aires; *El Universal*, *Excelsior*, *El Nacional*, *Novedades* y *ABC* de México; *Diario de la Marina* de La Habana; *Diario de Yucatán* de Mérida; *El Norte* de Monterrey; *La Prensa* de Nueva York y de San Antonio, Texas; *La Opinión* de Los Ángeles, California; *El Dictamen* de Veracruz; *La Noticia* de Managua; *Diario Latino* de San Salvador; *Diario* de Costa Rica; *El Día* de Cali, Colombia y *La Crónica*. y *El Comercio* de Lima, Perú.

La mayoría de las publicaciones hispanoamericanas que enumera Chapa Bezanilla se pueden consultar en el expediente de “La Insurgencia”, localizado en la sección de “Escritos del Fondo Especial Rafael Heliodoro Valle” y, asimismo, se pueden analizar los originales mecano escritos y los recortes de periódicos o revistas donde se editarón.

Para decidir el formato de las fichas hemerográficas presentadas en esta publicación tuvimos una reunión con la maestra María Teresa Camarillo, experta en este tipo de material periodístico, y nos sugirió que la ficha debía elaborarse con la estructura de la época en que vivió Heliodoro Valle y que, curiosamente, coincide con las fichas manuscritas que él marca al final de cada uno de sus artículos.

La ficha hemerográfica quedó constituida con los siguientes elementos:

Nombre del autor o, en su caso, el seudónimo que utilizó Rafael Heliodoro Valle.

Título(s) del artículo(s).

Nombre de la(s) publicación(es). Lugar de la(s) publicación(es).

Fecha de la publicación empezando por el día, mes y año y, en su caso, algún otro dato que sirva para la localización del artículo, como página o sección del periódico.

Por último, una breve reseña del contenido del documento.

Antes de dar algunos ejemplos de lo que se podrá consultar en esta publicación, aclaro que en ciertos casos se encontrarán dos o más títulos del artículo. Esto se debe principalmente a que Heliodoro Valle utilizó varias veces la misma información en diferentes periódicos y revistas, y en algunos casos le cambió el título, lo mismo sucede en la parte del nombre de la publicación y fecha; todas estas variantes quedan registradas en la ficha hemerográfica.

A continuación presento una selección del material:

1. **Valle, Rafael Heliodoro.** *Prisioneros con Hidalgo en Acatita de Baján. Eurindia*, México, D. F., agosto-septiembre 1936. *Excélsior*, México D. F., 16 septiembre 1931, 3a. sección, p. 1-5; *La Prensa*, San Antonio, Texas, 15 septiembre de 1936.¹

2. **Guillermo Galindo.** [seud.] *¿El general Bravo tuvo entrevista con Picaluga? Sucesos para Todos*, México, D. F., 27 febrero 1934.²

La tesis que maneja Heliodoro Valle es aquella donde manifiesta que Nicolás Bravo fue cómplice directo en el asesinato de Vicente Guerrero. Esta aseveración la hace a través de una carta que le envían a Vicente Riva Palacio, nieto de Guerrero, y que expresa:

¹ FRHV EXP: "La Insurgencia", ficha 27. Esta información la proporcionó el anticuario Demetrio S. García y consiste en una lista de prisioneros que fueron capturados por Ignacio Elizondo en Acatita del Baján.

² FRHV EXP: "La Insurgencia", ficha 30.

Así las cosas —dice Parra—, la casualidad quiso una tarde todavía del mes de enero, viniese a dar a Chilpancingo, de paso para México. Don Francisco Picaluga, genovés residente en Acapulco y dueño de un bergantín [sic] llamado “El Colombo”, con que comerciaba con Panamá y otros puertos. Inmediatamente se le hizo comparecer ante el general para dar informes acerca de su venida, y del estado en que quedaban las costas a su salida; dado todos los informes que se le pidieron, se retiraba ya a sus negocios; pero el general lo invitó a pasar con él a una pieza interior, en la que enteramente solos y sin estar al alcance de las miradas de tantos como allí había, estuvieron hablando durante largo rato. ¿Qué hablaron?, sólo Dios lo sabe; pero la lógica inflexible de los hechos que se verificaron después, está revelando con toda evidencia que allí se concertó la traición de Picaluga, que si no fue concertada allí lo fue en México, mediante la presentación de Picaluga por el general Bravo a los miembros del gabinete o a algunos de ellos. Cualquiera de los dos extremos que se adopte importan una mancha para Bravo, y lo tilda, o del autor de este crimen, o el inventor ante el gobierno, del concierto que debe haber habido entre Picaluga y alguno de los ministros, probablemente con Lucas Alamán. Robustece esta conjetura el hecho conocido de que, después de esta entrevista privada, Picaluga se retiró a sus negocios y Bravo, pasando a la pieza en que estaba su secretario, tomó recado de escribir y se volvió a la pieza en que habló con Picaluga, en la cual se encerró y se puso a escribir él personalmente algunas cartas que, en la noche, estuvo a recoger Picaluga. Este salió al día siguiente para México, y cosa de dieciséis días después regresó, se presentó de nuevo al general y después continuó su derrotero para Acapulco. Todo esto quedó sumergido en el más profundo misterio; absolutamente nadie supo nada de la trama urdida, ni aún la sospechó siquiera, y la cosa quedó como desapercibida; el caso es que Picaluga, a poco de su llegada a Acapulco, invitó a Guerrero a un almuerzo a bordo de su bergantín, y se consumó allí la trágica escena que usted conoce.

Después de este suceso, Valle transcribe en forma textual un documento que en 1903 estaba en poder del cura de Tixtla, el señor Severo Agustín Rodríguez, y que dice:

Se comunicó la noticia a Bravo, y al recibirse se solemnizó con repiques, cohetes, música y demás demostraciones de regocijo. Al siguiente día, que era domingo, los oficiales de los cuerpos de línea que permanecían en Chilpancingo, dispusieron volver a solemnizar la noticia, con el agrado de pasear por las calles, montando en un burro, un muñeco de papel, ridículamente borroneado de colores, que representa a Guerrero, a quien al remate del paseo, quemarían en la plaza de la población. A eso de las diez de la mañana, cuando ya estaba reunida la música, comprados los cohetes y dispuestos, en fin, todos los aprestos del paseo, se presentó el general don Nicolás Catalán al general Bravo, y le dijo: Hombre, esos oficiales que viven en la casa de tu hermana (se hablan de tú), han hecho un muñeco de papel muy feo, que van a pasear en burro, ridiculizando a Guerrero y yo te vengo a decir que eso no está bueno; que se ha de llegar a saber y a ti te han de echar la culpa que consientas semejante burla; sería mejor que mandarás suspender todo eso, porque al fin Guerrero fue un gran patriota, y se te ha de tener a mal que consientas que se burlen de ese modo. Y con esto queda demostrado según Valle que entre Bravo y Guerrero había una honda enemistad, Bravo había sido prisionero de Guerrero y comenta que mientras no existan otros documentos se puede considerar que Bravo tuvo que ver en la muerte de Vicente Guerrero.

3. **Valle, Rafael Heliodoro.** *El general Victoria y el padre Mier. Excélsior*, México, D. F., 15 septiembre 1934; *La Prensa*, San Antonio de Texas, 15 septiembre 1934; *Diario de Yucatán*, Mérida, Yucatán, 23 septiembre 1934; *La Opinión*, Los Ángeles, California, 26 septiembre 1934.³

Da a conocer un texto íntegro de la carta que el licenciado Manuel Muguiro, residente de la ciudad de Durango, dirigió al

³FRHV EXP: "La Insurgencia", ficha 32.

director de *Excelsior*. En la primera carta menciona que él, como sobrino nieto carnal de Guadalupe Victoria, explica que el nombre verdadero de Guadalupe Victoria es Miguel Antonio Fernández y Félix, hijo legítimo de Manuel Fernández y de Alejandra Félix, y de esto se comprueba que Félix es apellido y no un nombre, como algunos historiadores lo refieren. Y dice:

Veo que la prensa de esta capital en el número correspondiente a la publicación de este periódico de fecha 13 de septiembre en curso ha tratado de averiguar el verdadero nombre del general don Guadalupe Victoria y aún se duda de cuál sea su verdadero nombre. Como sobrino nieto carnal del señor Victoria y poseedor de los objetos y documentos que a él pertenecieron y los cuales se remitieron al Museo Nacional, debo hacer la siguiente manifestación: por los documentos que acompaño a usted marcados desde el número uno hasta el seis se ve que he mandado al Museo Nacional de la manera más desinteresada y por súplica del entonces gobernador don José Ramón Valdés, varios objetos y documentos que estaban en mi poder y entre ellos figura la biografía del ilustre general escrita por el señor Rómulo Gamboa de Topia, Dgo. La que yo y todos mis familiares consideramos exacta y si esa dirección pudiera verla en el Museo se vencería de los siguientes hechos: el señor Victoria nació en Tamazula, población de este Estado, el 16 de septiembre de 1786 y a quien se puso el nombre de Miguel Antonio Fernández y Félix, hijo legítimo del señor Manuel Fernández y de la señora Alejandra Félix, siendo bautizado por el señor cura don Agustín Fernández, tío carnal del héroe, y ahí se comprueba que Félix fue su segundo apellido y no su nombre como equivocadamente lo han dicho algunos historiadores; en la misma biografía consta las hermanas que tuvo, y que sólo doña Gertrudis fue casada con el señor Juan Nepomuceno Salcido y que sus hijas se casaron con las personas que expresa entre ellas mi madre la señora Guadalupe Salcido que casó con el señor licenciado don Luis Muguero que fue mi padre. También suplicaría a esta dirección que se sirviera ver y tomar nota de la comunicación que

dirigí al señor Gobernador Valdés y que transcribió íntegra al Director del Museo, en la que consta que los objetos y documentos que mandé los hechos que refiero, el primero relativo a un grabado en cera que por conducto del señor licenciado Eduardo Neri, Procurador General de Justicia en esta época, regalé al señor general Álvaro Obregón, Presidente de la República, con motivo del centenario de la consumación de nuestra Independencia, el 27 de septiembre de 1821, hecho por la señora Ildefonsa Fernández y Félix, hermana carnal del señor Victoria con la dedicatoria correspondiente, fechada el 12 de diciembre de 1824. Este retrato realizado en cera es una obra de arte y llevaba un marco de plata y del cual hace mención el periódico "Excélsior" a que me he referido.

El otro hecho es el de la espada histórica del general Victoria, la que dejó en el Santuario de Guadalupe cuando se le encomendó el sitio de Puebla, ofreciendo que si la tomaba volvería por su espada y cambiaría el nombre por el de Guadalupe Victoria, la que después mandó a esta ciudad su hermana doña Gertrudis, mi abuela materna para justificar el cambio del nombre, y la misma señora a su muerte se la dejó a mi madre para su hijo mayor que se llamó Ignacio; pero al venir a esta ciudad el señor general Sóstenes Rocha en 1872, después de haber derrotado en la Bufa de Zacatecas a los señores Donato Guerra y Jerónimo Treviño, tuvo conocimiento de que mi madre era poseedora de esa espada y trató de comprarla lo que de pronto no consiguió, pero se valió el señor Gral. Rocha de los señores doctor don Carlos y Manuel Santa María, personas de influencia y la obtuvo ofreciendo que la iba a regalar al Museo Nacional. Yo no sé si exista allí o no.

Como ejemplo de anécdotas sobre la guerra de Independencia, Valle escribió los siguientes artículos:

4. **Orosmán Rivas** [seud.]. *Anécdotas desconocidas del General Guadalupe Victoria ó Guadalupe Victoria atacado por los zopilotes. Universal Ilustrado*, México, D. F., 10 mayo 1923, VI (313): 21 y 51. *Excélsior* dominical, México,

D. F., 8 octubre 1933, p. 1 y 15. *El Nacional*, México, D. F., 13 septiembre 1959. Suplemento dominical, núm. 658, p. 6.⁴

Biografía del general Guadalupe Victoria, con datos anecdóticos sobre sus últimos días en Perote; basada en una carta de José Rafael Larrasilla dirigida a Luis González Obregón el 19 de noviembre de 1903, es un documento inédito:

El señor general Guadalupe Victoria, residía en su Hacienda del Jobo, enfermo de alguna gravedad y habiéndolo sabido el señor general don Antonio López de Santa Anna, entonces presidente de la República lo comprometió para que se trasladara a la Fortaleza de Perote, donde había dos médicos militares, medicinas y todo lo necesario para su curación. Con arreglo a su rango, fue tropa a conducirlo y se le recibió en el Castillo con los honores de ordenanza, habiéndosele tratado como se merecía por espacio de mes y medio o dos meses más que vivió [...] Su enfermedad fue al corazón, que se le sacó después de muerto y se le encontró perforado de parte a parte [...] El carácter de este señor era pacífico, pero por su avanzada edad y sus padecimientos, se puso muy impertinente. Como ya rayaba en el idiotismo, su agonía le comenzó con una ansia y expiró sobre mi pecho sin articular palabra [...] El enfermo de quien tratamos, no quiso que lo dispusiera el Cura de Perote, por ser español y hubo que recurrir hasta Jalancingo para que lo dispusiera el Cura Palacios. Tampoco quería probar el aguardiente catalán, por ser de España [...] Por último, después de la invasión americana, me visitó en San Marcos Texmelucan (mi residencia) el mismo cirujano que embalsamó el cadáver del general y me contó que los soldados americanos abrieron la fosa del general y habiendo encontrado sobre su cadáver una caja de zinc en que fueron puestas sus menudencias, las que estaban en aguardiente Catalán, vino y otros ingredientes, los invasores bebieron de aquel liquido y al día siguiente fueron conducidos al Camposanto.

⁴ FRHV EXP: "La Insurgencia", ficha 2.

5. **Valle, Rafael Heliodoro.** *La virgen que llevó Morelos. México al Día*, México, D.F., 1º agosto 1936, VIII (1/82): 32; *Excélsior*, México, D. F., 16 septiembre, 1940, 3a. sección, p. 7 (con el título de *Una joya que siempre acompañó a Morelos*).⁵

Se pretende hacer un museo histórico en Cuautla, donde se depositarán objetos personales de Morelos, así como también documentos y demás reliquias pertenecientes o relacionadas con la vida y hazañas de este personaje. Entre los objetos que más llaman la atención se encuentra una tela pictórica que representa a la virgen de los Dolores, que acompañó a Morelos en sus batallas; esta reliquia la posee Guillermo Valezzi Esparza y comenta que la heredó de su bisabuela que era mexicana y que, según él, se la obsequió el mismo Morelos; otra característica importante de este cuadro es que tiene la firma de Morelos. Por último, comenta que Morelos también pintaba.

6. **Valle, Rafael Heliodoro.** *El barbero del señor cura Hidalgo. Excélsior*, México, D. F., 15 septiembre 1928; *El Fígaro*, México, D. F., septiembre 1928, p. 7; *Gráfico*. Ed. de la mañana, México, D. F., 7 octubre de 1937, p. 7 y 15 (dentro de la sección "Cinco Minutos de Amenidades Históricas", por el cronista de "Hágalo"); *Excélsior*, México, D. F., 16 septiembre 1941, dentro del artículo: "Las canas de Hidalgo iluminan la Historia de México"; *Previsión y Seguridad. Almanaque Anual para el Taller, el Hogar y el Campo Mexicanos*. Monterrey, N. L., 1959, p. 78-79.⁶

Rafael Heliodoro Valle plantea la idea de investigar si existió algún barbero para arreglarle la barba a Miguel Hidalgo y Costilla, pues en los retratos que existen de este personaje siempre aparece con la cara limpia, no así otros héroes de la Independencia como Ignacio Allende.

7. **Valle, Rafael Heliodoro.** *Los paladines de la independencia de México. Excélsior*, México, D. F., 16 septiembre 1941.⁷

⁵ FRHV EXP: "La Insurgencia", ficha 36.

⁶ FRHV EXP: "La Insurgencia", ficha 17.

⁷ FRHV EXP: "La Insurgencia", ficha 59.

En el reportaje se transcribe el documento que se refiere a la ejecución del padre Hidalgo:

El teniente coronel don Manuel Salcedo. Certificó: que en virtud de la sentencia de ser pasado por las armas, dada por el señor comandante general de estas provincias, brigadier D. Nemesio Salcedo, contra el reo cabecilla de insurrección. Miguel Hidalgo, ex cura del pueblo de Dolores, en este reino: previa la degradación por el juez eclesiástico, competentemente autorizado, se le extrajo de la capilla Real Hospital en donde se hallaba, y conducido en buena custodia al patio interior del mismo fue pasado por las armas en forma ordinaria, a las siete de la mañana de este día, sacándose su cadáver a la plaza inmediata...

En otro artículo periodístico se menciona que Hidalgo, antes de ser llevado a fusilar, se regresó a su celda y tomó unos dulces que él tenía y se los regaló a los soldados que lo iban a ejecutar.

Otra anécdota es sobre el concejal Antonio Rivera de la Torre quien, en 1917, acordó trasladar los restos de Miguel Domínguez, corregidor de Querétaro, a un sitio más seguro porque estaban depositados en el Pocito de la Villa de Guadalupe y el monumento estaba en malas condiciones y, si se caía, se corría el riesgo de confundirse con otros restos; se le permitió hacer el traslado y los depositó el día 15 de septiembre de 1917 en el costado norte de la Basílica de Guadalupe.

8. **Valle, Rafael Heliodoro.** *Los últimos días de doña Leona.* *Revista de Revistas*, México, D. F., 5 marzo 1923, XXIII (1190).⁸

En este artículo se describe la participación de Leona Vicario en la Independencia de México y cómo con su esposo, Andrés Quintana Roo, tuvieron que huir de la ciudad de México; asimismo, comenta que después de la guerra Leona Vicario recuperó sus bienes, que habían sido confiscados por el gobierno, y por último aparece su testamento:

⁸ FRHV EXP: "La Insurgencia", ficha 4.

En el nombre de Dios Nuestro Señor Todo Poderoso y de la Bienaventurada siempre Virgen María. Amén. Notorio y manifiesto sea a los que el presente vienen, cómo yo, María Leona Vicario, natural de esta capital de México, hija legítima de don Gaspar Vicario y de doña Camila Fernández de San Salvador, mis padres ya difuntos que Santa Gloria hayan, estando en pie, en sana salud, en mi entero juicio y cumplida memoria y entendimiento natural de que doy a Su Divina Majestad las más rendidas gracias, creyendo como firmemente creo [en] el Altísimo Misterio de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero; que la Segunda encarnó en las purísimas entrañas de Nuestra Señora la Virgen María quedando Virgen antes del parto y después del parto, y en todos los demás misterios, artículos y Sacramentos que cree y confiesa Nuestra Madre la Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana, bajo de cuya fe y creencia he vivido y protesto vivir y morir como católica y fiel cristiana que soy, eligiendo por mis intercesores y abogados a la Soberana Reyna de los Ángeles María Santísima Nuestra Señora; a su Castísimo Esposo el Patriarca Señor San José, al Santo Ángel de mi Guarda, Santos de mi Nombre y devoción, y además de la Corte Celestial, para que intercedan con Nuestro Señor Jesucristo que por los méritos de su Sacratísima Vida, pasión y Muerte, perdone mis pecados y lleva mi alga [*sic*] a gozarle a las eternidades de la Gloria: temerosa de la muerte natural y precisa a toda criatura y su hora incierta, para que ésta no me asalte sin las prevenciones necesarias tocante al descargo de mi conciencia, he deliberado otorgar mi testamento en la forma siguiente. Viva el Dulcísimo Jesús.

1ª Primeramente encomiendo mi alma a Nuestro Señor Jesucristo que la creó [y] redimió con el precio infinito de su presiosísima [*sic*] Sangre y el cuerpo a la tierra de que fue formado, el cual, convertido que sea en cadáver, se sepultará en la Iglesia, parte y lugar que pareciere a mis Alvaceas [*sic*] a cuya dirección la dejo como lo demás tocante a mi funeral y entierro.

2ª A las mandas forzosas y acostumbradas de este Arzobispado, quiero que se les dé un peso de plata a cada una, incluyéndose en ellas la de la

Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe que se venera en su santuario, estra [sic] muros en la ciudad de [Guadalupe] Hidalgo, con lo que las aparto del derecho que pudieran repetir contra mis bienes.

3ª Igualmente declaro estar casada y velada, según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia, con el señor Licenciado don Andrés Quintana Roo; durante nuestro matrimonio hemos tenido únicamente dos hijas, doña Genoveva en el día casada con don Antonio García y doña María Dolores, doncella de diez y ocho años.

4ª Asimismo declaro que el espresado [sic] mi Esposo no trajo a mi lado ningún capital.

5ª Declaro que mis bienes consisten en la Hacienda de labor, de pulque y ganado, llamada Ocotepc, cita en los Llanos de Apan, gravada con ochenta y siete mil noventa y cinco pesos; en tres casas en esta ciudad, una en la tercera calle de Santo Domingo, número dos, que es la que actualmente habito, y las otras dos números nueve y diez en las Cocheras, y reconocen diez y seis mil pesos; pero a mí me las cedió la Nación para compensarme ciento doce mil pesos de mi legítima que estaba impuesta en el Plage [sic] del Camino de Veracruz en tiempos del Gobierno Español; debo también advertir que tanto la Hacienda como las casas se han aumentado mucho y en el día tienen mejoras de consideración.

6ª Igualmente deben reputarse por mis bienes la ropa, alhajas, ajuar de casa y demás que se halle en la de mi morada al tiempo de mi fallecimiento.

7ª Ordeno que del tercio de mis bienes se hagan tres partes, dos para mi hija Dolores, porque permanece sin casarse, y ha estado atenta a mi cuidado y asistencia en mis enfermedades, y se desvela y empeña en mi obsequio, siendo mi perpetua y cuidadosa compañera; ya aunque a Genoveva le he meresido [sic] iguales consideraciones de un fino y leal cariño; pero en el día se halla casada con un sujeto que tienen [sic] suficientes proporciones con que sostenerla, y así sólo le dejo la tercera parte de dicho tercio.

8ª Ordeno que del quinto de dichos bienes queden impuestos en las fincas que toquen a mi hija Dolores, diez mil pesos, con cuyos réditos serán

socorridos los pobres, haciendo la distribución de limosnas mi hija Dolores. Con intervención de Genoveva. Y en caso de fallecimiento de la primera, ésta, en su disposición testamentaria, le encargo encarecidamente vea con todo empeño y eficacia a quién deja en cuidado de las referidas limosnas.

9^a Igualmente quiero y es mi voluntad que las mismas fincas de mi hija Dolores reconozcan dos mil pesos, y que con su rédito se apliquen cada año nueve misas cantadas en el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, y que éstas precisamente el día siguiente a la octava de la celebración de la misma Señora de Guadalupe comiencen [*sic*] a cantarse.

10^a Es también mi voluntad que cuanto antes después de mi fallecimiento, de lo que hago especial encargo a mis Albaceas, se manden decir quinientas misas por mi alma, parte de ellas en el Tercer Orden de Santo Domingo de esta capital y las otras en la Capilla del Rosario.

11^a Por último. Legó a mi hija Genoveva dos mil pesos y el remanente del quinto todo a mi Esposo don Andrés Quintana Roo. Advirtiéndole que si por desgracia, ya la expresada mi hija Dolores o Genoveva se viesen reducidas a un estado de miseria y grande necesidad sean atendidas con los mencionados diez mil pesos de los pobres; cuya disposición entiendo también a mi Esposo Quintana, siempre que le falte el empleo y no tenga capital ni arbitrio alguno de qué subsistir.⁹

9. **A. Soriano** [seud.]. *Aristas del diamante insurgente*. *Revista de Revistas*, México, D. F., 19 septiembre 1937, xxvii (1426).¹⁰

Sugiere que es curioso que muchos de los nombres de los próceres, ciudades y poblaciones que figuran en la historia de la Independencia comienzan con "A". Ejemplos: Allende, Aldama, Abasolo, Abad y Queipo, Arias, Acatita de Baján, Alhóndiga de Granaditas, Atotonilco, Aculco, Acultzingo, Ario, Apatzingán. Varios de los jefes realistas fueron más tarde presidentes: Anastacio Bustamante, Antonio López de Santa Anna, Pedro Celestino Negrete, Miguel Barragán, José Joaquín

⁹ Este testamento se encuentra en el Archivo General de Notarías de la ciudad de México y fue firmado el 30 de marzo de 1839.

¹⁰ FRHV EXP: "La Insurgencia", ficha 45.

de Herrera, Manuel Gómez Pedraza, y continúa haciendo estas uniones curiosas con gente que participó en la guerra de Independencia.

10. **G. Galindo.** *Las mexicanas insurgentes. La Opinión*, Los Ángeles, California, 16 septiembre 1937.¹¹

Las mujeres mexicanas que participaron en la guerra de Independencia y que son las más conocidas: Josefa Ortiz de Domínguez y Leona Vicario, pero también participó Carmen de las Piedras de Elías, quien pretendió matar a Félix María Calleja, no cumplió con su objetivo porque Rayón la convenció de no hacerlo y ella, en agradecimiento, ofreció sus caballos y burros para que los insurgentes pudieran escapar. Otra heroína es Rosario Díaz, quien al saber que su esposo partía a la guerra con su hijo mayor también le pidió que se llevara al menor, para pelear por la Independencia. Magdalena y Francisca Godo ayudaron en la fabricación de cartuchos y auxiliaron a los heridos, a pesar de quedar expuestas a los ultrajes realistas. Mariana Montes de Allende, esposa de Domingo Allende, lo acompañó en la lucha de Independencia, e inclusive hospedó a Miguel Hidalgo y Costilla en su casa de Guadalajara. Rita Pérez Moreno, esposa de Pedro Moreno, y sus cuñadas Ignacia, Isabel y Nicanora, participaron en la lucha al lado de sus esposos.

11. **Guillermo Galindo** [seud]. *La columna de la independencia. México al Día*, México, D.F., 15, septiembre 1943, p. 10, 59.¹²

Se indican algunos de los proyectos y anteproyectos para la erección del monumento a la Independencia.

Según el arquitecto Hidalgo, la Plaza de la Constitución luciría el proyecto que él diseñó, donde habría bajorrelieves en bronce representando el Grito de Dolores, el Plan de Iguala, la entrada del Ejército Trigarante y la batalla de Tampico (aquella en que Santa Anna logró espantar bravuconamente al general Barradas).

¹¹ FRHV EXP: "La Insurgencia", ficha 49.

¹² FRHV EXP: "La Insurgencia", ficha 71.

En el memorial presentado por dicho arquitecto hacía constar que el monumento se compondría de dos partes principales:

si es posible, de los héroes de la primera época y las inscripciones que indiquen sus principales hechos de armas. La otra parte es, la que dedica al honor y la gloria de todos los que se armaron y combatieron para conseguir la grande obra, cuya memoria se trata de perpetuar. Procede al primer cuerpo que forma la primera parte de una balaustrada circular cortada en los cuatro frentes por las gradas que conducen al piso interior elevado tres pies y medio sobre el natural: esta balaustrada está dividida con pedestales que soportan los faroles que deben servir para la iluminación en las fiestas nacionales. El primer cuerpo es octagonal, almohadillado y termina en una cornisa en cuyo friso, decorado con guirnaldas de laureles, se encuentran los nombres de los héroes que merezcan, por sus hechos a favor de la INDEPENDENCIA, un lugar tan distinguido. En el frente principal está la puerta de entrada al panteón o galería indicada, y los trofeos guerreros que se hallan a los lados de la puerta significan que por medio de las armas contribuyeron al logro de la INDEPENDENCIA de su patria; en el centro hay una escalera espiral que conduce a la parte superior del primer cuerpo que forma la tribuna o balcón, circundado de una balaustrada de bronce interrumpida en cada ángulo del octágono con pedestal que sostiene ocho estatuillas de los héroes que coronaron con su valor y constancia la grande obra comenzada por los de la primera época. La Historia y los hombres sabios [de] que se compone el supremo gobierno, podrán designar en caso necesario los nombres de los que deben figurar de preferencia, ya en estatua, ya en inscripciones, por lo que esta arte se halla indeterminada. La segunda parte del monumento se eleva sobre un basamento cuya planta deja libre, en la parte superior del primero, un espacio que forma la tribuna desde la cual se pueden leer o pronunciar los discursos y oraciones cívicas en los días de aniversario y fiesta nacionales. Este basamento tiene su planta cuadrada en los cuatro ángulos, existen cuatro pedestales que sirven de contrafuertes materiales,

y al mismo tiempo sostienen cuatro estatuas colosales que representan la Justicia, la Ley, la Fuerza y la Vigilancia que son el sostén moral de la gran Columna de la INDEPENDENCIA.

Valle termina el artículo explicando que la Columna de la Independencia fue inaugurada por el general Porfirio Díaz durante las fiestas del primer centenario, habiendo leído Salvador Díaz Mirón su poema “Al buen cura”.

12. Prospero Mirador [seud.] *La penúltima traslación de los restos mortales del héroe D. Vicente Guerrero; La osamenta fue encontrada íntegra; La última gran desgracia nacional; El fusilamiento de Cuilapa; El monumento de Santa Paula. Excélsior*, México, D. F., 11 septiembre de 1925.¹³

Da la noticia de que los restos mortales de Vicente Guerrero serán depositados en la Columna de la Independencia y narra con detalle cómo fue el traslado de Cuilapa a Oaxaca y de allí al Colegio de San Gregorio, después a San Fernando y a la Catedral Metropolitana, donde reposarán en la Capilla de los Reyes, para que al día siguiente sean depositados en la Columna de la Independencia.

13. Valle, Rafael Heliodoro. *Primeras noticias del Grito de Dolores; Cuando fueron recibidos en la capital de la Nueva España los primeros informes del movimiento libertario de 1810.- Cómo hubiera publicado Excélsior, si en esa época hubiera existido, las noticias de la rebelión del Padre D. Miguel Hidalgo. Excélsior*, México, D. F., 16 septiembre de 1925, 7a. sección, p. 2.¹⁴

Valle transcribe la manera en que el administrador de Correos, don Joaquín Quintana, le comunica a su jefe en la capital del virreinato sobre la insurrección en el pueblo de Dolores.

A un mismo tiempo hemos tenido noticia el Sr. Comandante de Brigada y yo de que en el Pueblo de los Dolores había comenzado la sublevación,

¹³ FRHV EXP: “La Insurgencia”, ficha 6.

¹⁴ FRHV EXP: “La Insurgencia”, ficha 7.

y que habiendo amarrado a todos los Europeos benia [sic] con fuerza armada sobre S. Miguel; en tan criticas circunstancias, he tomado yo la providencia de despachar extraordinario a Guadalajara para que aquel administrador de Correos ynstruya [sic] de todo al Sr. Presidente; y he despachado otro al mismo tiempo en alcance del ordinario que viene de México, pues recelamos mucho que en esta corte haya subcedido [sic] lo mismo; Espero que V. S. aprueba estas determinaciones, y me aprovecho [sic] de la ocasión de este extraordinario para comunicárselo a V.S.- Dios guarde a V. S. muchos años.- Querétaro y septiembre 17 de 1810. Joaquín Quintana. Señor Administrador Principal de Correos de México.

También reproduce el manifiesto que el virrey Venegas lanza a los habitantes del virreinato: “Habitantes de la Nueva España. Obediencia y confianza en las autoridades que os gobiernan, y unión, amor y confraternidad entre vosotros, con las prendas que os exige un Virrey que os ama, para que merezcáis ser dignos del aprecio y gratitud de vuestros ciudadanos y la admiración y envidia de todo el universo”, este manifiesto fue dado el 23 de septiembre de 1810. Por otro lado Abad y Queipo, obispo electo de Michoacán, envía una carta al virrey Venegas que dice:

Exmo. Sr.- Anoche supimos en esta ciudad que el cura de Dolores y sus secuaces [sic] habían ocupado a Celaya, Salamanca e Irapuato. Y viendo la facilidad con que seduce los pueblos, me ha parecido medio conveniente y justo excomulgarlo en los términos que se contienen en el edicto que forme esta mañana, de que acompaño en ejemplar, para que siendo del agrado de V. E. se publique en la Gazeta [sic] de México que es el periódico que más circula.

Comenta asimismo de algunos clérigos que excomulgan a Miguel Hidalgo y Costilla, como el arzobispo de Guadalajara Juan Cruz Ruiz de Cabañas. El obispo de Puebla Manuel Ignacio González de Campillo

no quiso quedarse atrás en materia de abominar el movimiento de insurrección. Por último, Antonio Merino escribe la noticia en Veracruz acerca del levantamiento de Hidalgo. Rafael Heliodoro Valle propone algunas ideas para que se estudien posteriormente, como se puede observar en las siguientes fichas:

14. **Luis G. Nuila** [seud.]. *El clero mexicano fue insurgente. Excélsior*, México, D. F., 16 septiembre 1925, 8a. sección, p. 1.¹⁵

Genaro García maneja la tesis de que el clero mexicano es realista incondicionalmente y Valle, a través de su investigación, da varios ejemplos de clérigos que participaron en la guerra de Independencia, llegando a la conclusión de que el clero mexicano fue insurgente.

En el recorte de periódico que se encuentra en el expediente con el título de: *El clero mexicano fue insurgente; Hubo varios frailes en la primera conspiración; Fueron muchos los sacerdotes que tomaron parte en la lucha libertaria que inició el padre Hidalgo*. Existen dos documentos originales que contienen la misma información.

15. **Valle, Rafael Heliodoro**. *Cuándo y cómo murieron los héroes* [s.p.i.].

Primo de Verdad fue encerrado en la cárcel del arzobispado y, conforme la crónica del 4 de octubre de 1808, se supo la noticia de su muerte según la cuenta Carlos María de Bustamante, por haber sido envenenado; sin embargo, Vicente Riva Palacio comenta que fue ahorcado.

Miguel Hidalgo y Costilla según con nos cuenta Heliodoro Valle:

Se preparó a morir bajo la influencia espiritual del P. Fray José María Rojas, guadalupano de Zacatecas, le intimaron la sentencia de muerte, que escuchó con una tranquilidad ejemplar, habiéndose portado con esa entereza hasta el último instante del sacrificio. Por la mañana tomó un vaso de leche, el que siempre le ponían en su prisión, y habiendo notado que se la reducían, man-

¹⁵ FRHV EXP: "La Insurgencia", ficha 9.

dó que lo llenasen, manifestando que no porque era la última debía de beber menos [...] Al tiempo de marchar para el patíbulo se acordó que bajo la almohada había dejado unos dulces, y volviéndose a la prisión para traerlos, tuvo la paciencia de distribuirlos entre los soldados que iban a ultimarlos. Fue detrás del hospital militar de la villa de Chihuahua en donde se consumó la tragedia. Lo habían tenido con grillos y rodeado de muchos custodios, cuidándolo un cabo llamado N. Ortega y un mallorquín, Melchor Guazpe que eran los alcaides de la cárcel. La lluvia de balas que cayó sobre el cuerpo del Padre de la Patria, le dio una muerte crudelísima. Su cabeza, como hicieron con las de sus compañeros Aldama, Allende y Jiménez, fue desprendida del cuerpo y llevada a la Alhóndiga de Granaditas para ser expuestas en jaulas a la expectación popular.

José María Mercado. Se arrojó a un barranco que se encontraba cerca de su casa y de esta forma morir y no en manos de sus enemigos; pero, además, el cura Verdín lo mandó azotar públicamente antes de darle sepultura, y no conforme con esto ahorcó a su padre por el simple hecho de que lo había engendrado. **José Antonio Torres.**- La muerte de este insurgente fue muy cruenta pues lo condenaron a ser arrastrado, ahorcado y descuartizado, así que después de matarlo lo descuartizaron en cuatro partes y cada una de ellas fue colocada en diferentes pueblos; todo esto con el fin de dar un escarmiento a todas aquellas personas que estuvieran en el movimiento de independencia. **José María Morelos.**- Lo sacaron de su prisión el 22 de diciembre de 1815 y lo llevaron a San Cristóbal Ecatepec, se le sirvió la comida, y la tomó con buen apetito, y el teniente coronel Concha, que fue quien lo capturó, dijo: "Tome usted el tiempo que necesite. Fumaré un puro para no faltar a mi costumbre. Luego un redoble y las palabras de despedida del Héroe. No mortifiquemos más – Señor Concha, venga un abrazo, y será el último. Y metiendo los brazos en su turca: Esta será mi mortaja, aquí no hay otra. Y vendándose así asimismo, esperó. A las dos descargas Morelos se desplomaba de muerte".¹⁶

¹⁶ FRHV EXP: "La Insurgencia", ficha 16.

16. **Valle, Rafael Heliodoro.** *Más sobre los héroes de la Independencia.* *Excelsior*, México, D. F., 8 enero 1929.¹⁷

Heliodoro Valle ilustra de dónde eran oriundos algunos de los próceres de la Independencia:

De Guerrero, Galeana, los tres Bravos y Guerrero; de Guanajuato, Hidalgo, los dos Aldamas, Abasolo y Allende; de Michoacán, Morelos; de México, Matamoros y doña Leona Vicario; de San Luis Potosí, Jiménez; de Durango, Victoria; de Jalisco, Moreno; de Zacatecas, Rosales; y de Yucatán, Quintana Roo. El general Mina era español. Los cadáveres decapitados de Hidalgo, Allende, Aldama y Jiménez, fueron sepultados en el templo de San Francisco de Chihuahua, y las cabezas llevadas a Guanajuato, para ser expuestas en jaulas en el exterior de la Alhóndiga de Granaditas, de donde fueron bajadas para recibir sepultura en la ermita de San Sebastián. Los restos de Morelos traídos de Ecatepec —al igual de los anteriores— el 16 de septiembre de 1823, habiendo quedado provisionalmente en la capilla de San Felipe de Jesús; los de Matamoros, traídos de la capilla de los Terceros de San Francisco en Morelia; y en cuanto a los de Mina y Moreno, trasladados del sitio en que se les sacrificó. Todos ellos descansaron primero en la Cripta del Altar de los Reyes en la Catedral Metropolitana, más tarde inhumados en el Patio de Infantes de la misma y después de un recorrido por el Ayuntamiento y la Ex Aduana, puestos en la Capilla de San José de donde fueron nuevamente removidos. Doña Leona estaba enterrada en Santa Paula desde 1842 y habiendo sido trasladados sus restos a Los Ángeles y luego al Panteón de San Fernando, en donde descansaron junto a los de Quintana Roo pasaron a Catedral. En cuanto a los de Bravo, los trajeron de Chilpancingo; los de Victoria de la fortaleza de Perote y los de Guerrero, después de haber estado en Cuilapa y en Oaxaca, pasaron al Colegio de San Gregorio de esta capital, el Cementerio de San Fernando y provisionalmente a la capilla de San José. Se han perdido los restos de don Leonardo y don Miguel Bravo, los de Galeana en el bosque cercano a Coyuca y respecto a los del padre Mier, se sabe que en 1856 saca-

¹⁷ FRHV EXP: "La Insurgencia", ficha 19.

ron de Santo Domingo su momia junto con la de otros frailes y llevados al osario en 1861; la volvieron a sacar de allí llevándolo en compañía de tres momias a Buenos Aires —según dice Payno— aunque otros aseguran que su momia fue cambiada por la de un lego. Los restos de doña Josefa Ortiz de Domínguez, reposan desde febrero de 1894 en el cementerio del convento de Propaganda Fide, de Querétaro, a donde fueron llevados de esta capital.

Bibliografía

- ALAMÁN, Lucas. *Historia de Méjico: desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente* / por Don Lucas Alamán. Méjico: Imprenta de J. M. Lara [1850-1852?], v., il.
- BUSTAMANTE, Carlos María de. *Cuadro histórico de la revolución de la América Mexicana, comenzada en quince de septiembre de mil ochocientos diez por Miguel Hidalgo y Costilla*, 5 vol. México: Ontiveros de La Águila, a cargo de José Ximeno, 1823-1827.
- CHAPA BEZANILLA, Ma. de los Ángeles. *Rafael Heliodoro Valle: humanista de América*. México: UNAM-IIB, 2004.
- CARRASCO PUENTE, Rafael. *La prensa en México: datos históricos* / Pról. de María del Carmen Ruiz Castañeda. México: UNAM, 1962, 300 p., il. *Hemerografía del periodismo mexicano* / Rafael Carrasco Puente; selec., organización y presentación por María Teresa Camarillo e Irma Lombardo. México: UNAM-IIB-HN 1989, 600 p., il.
- MORA, José María Luis. *Méjico y sus revoluciones*. 3 vol. París: Libr. de Rosa y Bouret, 1836.
- RIVA PALACIO, Vicente. *El libro rojo: 1520-1867* / Por Vicente Riva Palacio, Manuel Payno, Jan A. Mateos y Rafael Martínez de la Torre. México: A. Pola, 1905, vol.
- VALADEZ VALDERRÁBANO, Ludmilla. *Guía de los Archivos de la Correspondencia de Rafael Heliodoro Valle*. Tegucigalpa: Instituto Hondureño de Antropología e Historia / Línea Creativa, 2009.



Proyectos *digitales*

La Biblioteca Nacional de México en la era digital

Miguel Ángel Farfán Caudillo

Este trabajo aborda algunos aspectos relativos a las funciones cardinales de la Biblioteca Nacional de México (BNM): preservar, conservar, organizar, ofrecer servicios y difundir el patrimonio cultural de los mexicanos que resguarda en sus repositorios. Cumplir cabalmente esas tareas constituye un verdadero reto y contribuir al logro de esos objetivos nos coloca en el camino de enfrentar los desafíos propios del momento histórico y de la sociedad del conocimiento.

Marco conceptual e institucional

Antes de tratar elementos puntuales acerca de esas funciones, señalaremos que compartimos el enfoque y ciertas premisas del Plan de Desarrollo Institucional, 2008–2011 (PDI) del Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB), especialmente cuando enuncia que los nuevos retos del quehacer bibliográfico y la investigación deben encararse a la luz de “las profundas transformaciones en el ejercicio del oficio bibliotecológico” y el “desarrollo de sistemas de manejo de grandes cantidades

de información". Más aún, estamos de acuerdo en dos objetivos fundamentales delineados en el PDI: 1) La innovación tecnológica y la modernización de los procesos técnicos, y 2) La ampliación de la consulta de los acervos y servicios, ambos inherentes a la era digital en que avanza la BNM. Desde luego, la consecución de esos objetivos debe responder a la orientación general y "reto de reforzar su condición nacional".¹ Bajo tal perspectiva, estimamos conveniente analizar las problemáticas propias de la "sociedad mundial de la información en la que la tecnología ha superado todas las previsiones con respecto al aumento de la cantidad de informaciones disponible y la velocidad de su transmisión",² y actuar en sincronía con este desafío. Por eso también el interés en compartir las opiniones y tareas que desde nuestro punto vista deben realizarse institucionalmente, por lo cual estimamos indispensable y enriquecedora la intervención de la comunidad de la BNM y del IIB.

El PDI establece diferentes compromisos de trabajo institucional, uno de ellos, el diseño y realización de un "Programa de modernización" que incluye el proyecto de "Revisión de la normatividad que rige al Instituto", y abarca diversos aspectos sobre la normalización de los procesos técnicos y los servicios bibliotecarios. Entendemos que la normatividad comprende dos aspectos: por un lado, la legislación y reglamentos universitarios que determinan la forma de gobierno y los objetivos del Instituto y las leyes y normas nacionales que están en su entorno, por ejemplo, las leyes de Depósito Legal, General de Bibliotecas del Libro; por el otro, también consideramos importante conocer las normas y directrices internacionales acerca de la descripción bibliográfica, compilación de repertorios bibliográficos nacionales, pautas de digitalización y preservación digital, distribución e intercambio de datos bibliográficos y de autoridad, creación y

¹ Instituto de Investigaciones Bibliográficas, *Plan de Desarrollo Institucional, 2008-2011*. México: UNAM, IIB [2008]. 1 archivo PDF, p. 3 y 14, respectivamente, en http://132.247.131.1/pagiib/files/accesos_directos/transparencia/pd.pdf. Los recursos en línea citados en el texto se consultaron en octubre-noviembre de 2010, salvo indicación diferente.

² *Hacia las sociedades del conocimiento*. Paris, France: UNESCO, 2005, p. 19.

ampliación de servicios bibliotecarios. La revisión y análisis de esta normatividad es tarea ineludible de la BNM como agente o entidad involucrada en ese marco jurídico.

El objetivo fundamental de renovación y modernización de procesos y servicios que se esboza en el PDI, tiene la pretensión explícita de establecer “políticas institucionales que generen una dinámica de permanente transformación de su quehacer cotidiano, sobre todo en los grandes rubros de investigación y servicios” que demandan la comunidad de usuarios de la BNM y las generaciones futuras de mexicanos.

En el plano de la normatividad internacional nos parece pertinente mencionar las directrices de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA), al igual que algunos conceptos que fundamentan nuestro trabajo. Concebimos a la era digital como un ambiente ligado a los conceptos de sociedad de la información, que se basa en los progresos de las tecnologías de información y la comunicación (TIC), y al de sociedades del conocimiento, la cual comprende dimensiones sociales, éticas y políticas en un contexto de pluralidad cultural y lingüística.³ Las sociedades del conocimiento — también denominadas sociedades de saberes compartidos— deben ser fuentes de desarrollo humano y sostenible, aspiración universal que en la situación social vigente pretende abatir las enormes diferencias que han sido caracterizadas como brechas digital y cognitiva, hechos constitutivos de un problema mundial y nacional, componentes del entorno de las bibliotecas, y graves desafíos que deben ser resueltos en favor del cumplimiento de principios destinados a orientar y realizar las metas de un verdadero desarrollo humano: *acceso universal a la información, libertad de expresión, diversidad cultural y lingüística, y educación para todos.*

³ Para una historia de los términos: sociedades de la información y del conocimiento, consultar *En jeux de mots: regards multiculturels sur les sociétés de l'information = Palabras en juego: enfoques multiculturales sobre las sociedades de la información*. Caen, Francia: C & F Éditions, 2005.

La brecha digital atañe directamente a las iniciativas y acciones de la UNESCO para solucionar las disparidades digitales, lo cual hace aún más apremiante asumir los cuatro principios enunciados, aunque el primero, el acceso universal a la información,⁴ es de mayor pertinencia para el desarrollo de nuestra exposición. Así, el organismo mundial indica que es deber de gobiernos y agencias bibliográficas nacionales proponer soluciones para reducir la brecha digital; y declara que “la exclusión de la información no sólo es una cuestión de acceso y conexión, sino también de contenidos”, pues alrededor de los contenidos digitales se expresan aspectos políticos y económicos, así como y una lucha por el control del mercado y los medios tecnológicos de distribución digital; pero, sobre todo, la brecha digital se relaciona con obstáculos educativos, culturales y lingüísticos de los pueblos y naciones que están “confinadas en los márgenes de la mundialización”.⁵ Incluso, es necesario prestar mayor atención a las opiniones de quienes advierten que “la biblioteca no se erige ya más como la proveedora suprema de contenidos, sino los editores y las empresas que generan contenidos digitales”.⁶ Concebir que la información y el conocimiento constituyen un bien social y un derecho, que necesariamente debe tomar en cuenta el valor y el lugar que ocupa el “dominio público” del conocimiento en la estructuración mundial de los derechos, comprendidos el de propiedad intelectual y el de la protección del derecho de autor.

En suma, es misión de las bibliotecas públicas (incluidas las nacionales) y de las redes de información cooperativas favorecer el acceso universal a la información y al conocimiento, es decir: “a todo el mundo, a todos los países, a todos los tiempos”.⁷ Además, ha de

⁴ Otras iniciativas o movimientos concurren a favor del acceso universal y libre, Open Access-Archive Initiative, Free Software, así como acciones concretas, por ejemplo, Proyecto Gutenberg, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Europeaana, Biblioteca Digital Mundial.

⁵ *Op cit.*, p. 33.

⁶ Georgina Araceli Torres Vargas. *El acceso universal a la información, del modelo librario al digital*. México: UNAM, CUIB, 2010, p. 112.

⁷ 4a. acepción del adjetivo universal en el *Diccionario de la lengua española*. 22a. ed. Madrid: Real Academia Española, 2001.

tomarse en cuenta la consideración de que México no está inserto en la sociedad del conocimiento, ni se ha resuelto el acceso abierto, democrático y amplio al conocimiento, y tampoco se utiliza a plenitud la tecnología en sus múltiples modalidades.⁸

Enunciado en términos generales el marco de desarrollo institucional y de principios internacionales que caracterizan el entorno de la BNM en la era digital, estimamos que es conveniente llevar a cabo la reflexión y el análisis profundo de temas generales que son de su competencia: preservación, bibliotecas digitales, economía de la información, tendencias en el uso de la información, cambios tecnológicos internacionales, papel y función de la biblioteca en un escenario de cambio, etcétera. También interesa revisar cuestiones específicas relacionadas con la forma y el grado de uso de las tecnologías de la información en el desarrollo de sus funciones, por ejemplo, discutir los procesos automatizados de catalogación realizados en la BNM y Hemeroteca Nacional de México (HNM), la creación de bases de datos, los proyectos de digitalización de acervos documentales, la edición de publicaciones electrónicas (CD-ROM, DVD-ROM, en línea), los diseños de bibliotecas digitales, entre otros asuntos cuya interrelación es la base para la construcción de un sistema integral de información y de acceso universal; analizar si existen o si se aplican de manera generalizada criterios de normalización documental en la representación de los contenidos documentales de los recursos registrados en las bases de datos institucionales, así como los asuntos vinculados al uso de formatos de almacenamiento y recuperación de información, de lenguajes controlados y, en general, de normas internacionales para el manejo, codificación y representación de la información. En el caso de proyectos particulares de digitalización, examinar si es adecuado el uso de programas o soluciones informáticas dependientes de asesores, proveedores, empresas o entidades externas a la biblioteca. Debido a la amplitud de esta agenda de temas, sólo abordaremos elementos puntuales.

⁸ “México no está inserto en la sociedad del conocimiento: José Narro Robles”, en *Boletín UNAM-DGCS-082*. http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2011_082.html

El futuro de la biblioteca es digital, pues la prevalencia a mediano plazo de los recursos en soporte físico se desvanece en favor de los bienes digitales, aunque debe ser aclarado que los recursos digitales no necesariamente son sustituto o réplica de los soportes tradicionales. Bajo esa premisa es explicable, por ejemplo, que en dos recientes actividades del IIB y la BNM presencia dominante del elemento digital sea noticia distintiva. Una fue la conferencia “Las humanidades digitales: ¿campo o archipiélago?”, dictada por Glen Worthey, de la Universidad de Stanford, el 14 de octubre de 2010, y otra, la presentación de las publicaciones *Libros de coro conservados en la Biblioteca Nacional de México*, de Silvia Salgado Ruelas, y *Catálogo de la Colección Lafragua, 1800-1875*, de Luis Olivera López y otros, el 23 de noviembre de 2010. Además, en el marco de las XII Jornadas Académicas del IIB, del 29 de noviembre al 3 de diciembre, se organizan talleres relacionados con la informática y las telecomunicaciones.

La BNM, como otras instituciones de la memoria mexicana (museos y archivos), está tratando cada vez más con documentos, publicaciones e información en formato electrónico. Este tipo de soporte la obliga a enfrentar problemas nuevos como la digitalización, el almacenamiento y el archivo de la información digital, además de la preservación, el mejoramiento y la ampliación de la oferta de servicios para los usuarios. Estar a la altura de los desafíos del entorno digital requiere considerar diversos factores que operan en un marco complejo: culturales, sociales, económicos, legales y administrativos o directivos, pero, sobre todo, reclaman el concurso y la participación colegiada de la comunidad del IIB y BNM en la definición del rumbo a seguir.

En la perspectiva de desarrollar políticas institucionales y procurar la actualización de los procesos y servicios bibliotecarios, se deben definir las líneas de acción de los programas de vinculación y proyección que derivan de los *Programas estratégicos* del IIB y la BNM. Por tanto, es importante efectuar mayor difusión de las tareas de largo alcance que se han marcado y llevado a la práctica, especialmente en lo concerniente a los proyectos “Consulta a distancia de los acervos de la BNM y la HNM” y

la “Creación de la Biblioteca Nacional Digital de México” (BNDM). Sería esclarecedor compartir y conocer de modo más amplio y puntual los lineamientos trazados en ese sentido; adicionalmente estimamos que, con el objetivo de alcanzar un nivel de calidad óptimo y compartido de manera consensual, es indispensable la participación colegiada de la comunidad en el concepto, contenido, diseño, revisión de motores de búsqueda e índices y evaluación de la BNDM.

A lo anterior agregaríamos el compromiso de trabajo institucional para el desarrollo de instrumentos de consulta apropiados al futuro digital, que comprende tanto la ejecución de los deberes regulares de preservación y organización de los acervos documentales en soportes “tradicionales”, así como el diseño de proyectos de digitalización y de integración de colecciones o bibliotecas digitales, de las cuales ya se han convertido en formato electrónico de consulta, un conjunto documental en dichos soportes: manuscritos, documentos de archivo, libros antiguos, publicaciones periódicas.

Asimismo, quisiéramos subrayar la obligación de emprender mayores tareas de preservación y organización de los recursos digitales, que en la BNM conforman ya un acervo significativo en constante crecimiento y se vienen desarrollando de manera cotidiana. Sin embargo, reclaman una atención de mayor envergadura.

En tal sentido, el reto consiste en superar las acciones aisladas y llegar a la definición de proyectos, programas, planes o iniciativas que incorporen una estrategia de alcance nacional.⁹

Preservación digital

El IIB encara el reto de “revisar los métodos de acopio y manejo de la información”¹⁰ contenida en los repositorios que resguardan las

⁹ El tema es amplio, abarca la infraestructura nacional de información y de la comunicación, las políticas públicas del Estado y las acciones de agencias bibliográficas e instituciones de la memoria en materia de tecnologías de información

¹⁰ Guadalupe Curiel Defossé y Lorena Gutiérrez Schott. “La Hemeroteca Nacional de

instituciones que administra: BNM y HNM. Por tal motivo, al plantearse el problema de la preservación digital con el propósito de garantizar la accesibilidad y la usabilidad¹¹ documental para la generación actual y las futuras, también tiene que evaluar si los cambios tecnológicos y el incremento de los volúmenes de información publicada, tanto en soportes tradicionales como en formatos electrónicos, son administrados y organizados de manera adecuada.

La digitalización de acervos en soportes tradicionales ha sido un elemento fundamental de la evolución de las bibliotecas hacia el entorno digital, cuyo resultado más notable se expresa en la creación de bibliotecas digitales. Sin embargo, siguiendo al concepto formulado en el Informe del Taller Planeación de Santa Fe sobre Ambientes de Trabajo de Conocimiento Distribuido (*Report of the Santa Fe Planning Workshop on Distributed Knowledge Work Environments: Digital Libraries, March 9-11, 1977*),¹² asumimos que

el concepto de biblioteca digital no es únicamente el equivalente de repertorios digitalizados con métodos de gestión de información. Más bien, es un ámbito donde se reúnen colecciones, servicios, y personas que favorecen el ciclo completo de la información y el conocimiento: creación, difusión, uso y preservación de los datos.

La BD debe ser multimodal y multimedia, puesto que el formato impreso, convertido o fijado en un soporte digital,¹³ es una más de las manifestaciones del patrimonio cultural. Además, la evolución hacia la sociedad del conocimiento requiere la conversión o fijación de distintos

México en la era digital”, en *Nueva Gaceta Bibliográfica*, 2007, núm. 37-38, p. 114.

¹¹ El término —en inglés *usability*— refiere la simplificación en el uso de una herramienta para comprender y utilizar la información.

¹² En <http://web.archive.org/web/19981202153946/http://www.si.umich.edu/SantaFe/>

¹³ Juan Voutssás Márquez distingue dos planos de la preservación: soporte y contenido, y señala que “el documento digital es simplemente un eslabón más en la cadena de ‘fijados’ de las obras [y su contenido] en algún o algunos nuevos soportes” (*Preservación del patrimonio documental digital en México*, p. 16).

tipos de soporte tradicional en un formato digital que, en lo posible y reconociendo las convenciones técnicas y legales, debe ser distribuido y conocido libremente.

Asimismo, debe reconocerse que la preservación digital no sustituye las formas y métodos tradicionales de preservación y conservación documental, pues ambas tienen propósitos específicos y complementarios, incluso, es necesario desarrollar técnicas integradoras de preservación digital y tradicional para la conservación de recursos bibliográficos patrimoniales.

En la actualidad se considera que los recursos de información se elaboran, distribuyen, utilizan y conservan cada vez más en soporte electrónico, lo cual da lugar a la formación de un nuevo tipo de legado: el patrimonio digital, que comprende recursos muy variados, productos de la creación humana intelectual o artística cuyos contenidos —texto, imagen (fija y en movimiento), sonido, datos— y soportes físicos —discos de computadora (CD-ROM, DVD-ROM), memorias de computadora, cartuchos de computadora, recursos en línea— constituyen un universo digital en constante evolución y expansión. Lo anterior nos obliga a entender “que su preservación en beneficio de las generaciones actuales y futuras es una preocupación urgente en el mundo entero”.¹⁴ En el mismo sentido, además de diferenciar los términos de soporte y contenido, hay que integrar la categoría tipo de medio, elemento distintivo que comprende el uso de los recursos, pues tiene que preverse y registrarse de manera específica, ya que la relación soporte-contenido del recurso, en varios casos, requiere de un tipo de dispositivo de intermediación que permita ver, reproducir, correr, etcétera, el contenido de un recurso o la transmisión de los datos.

La preservación del patrimonio digital tiene el objetivo de hacerlo accesible para el público de todas las naciones de mundo; para lograrlo es prioritario generar iniciativas administrativas y legales dirigidas a

¹⁴ UNESCO. *Carta sobre la preservación del patrimonio digital* (2003), en <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001331/133171s.pdf#page=85> (consulta: 10/10/2010).

reconocerlo y protegerlo, con mayor razón si se toma en cuenta que la conservación de datos digitales plantea una problemática doble, pues “no sólo es necesario conservar los *softwares*, sino también los *hardwares*”¹⁵ que están relacionados con determinados tipos de soporte digital. En el caso de los recursos electrónicos de carácter tangible (CD-ROMS y disquetes) es recomendable tomar en cuenta la inherente fragilidad física de su soporte físico y contar con *softwares* de conversión para abatir la imposibilidad de lectura y uso futuro de recursos bibliográficos contenidos en bases de datos con distintos formatos y soportes (tangibles o intangibles).¹⁶ Por tanto, es indispensable establecer una estrategia nacional de preservación digital que implique a todas las administraciones, instituciones, entidades y agentes involucrados con las tareas de recolección, organización, investigación, difusión y transmisión del patrimonio cultural. La preservación digital de los contenidos culturales en soportes digitales debe responder a un determinado grado de normalización, sin la cual, la siempre mencionada diversidad de programas informáticos desembocaría en una situación compleja propiciada por el *hipercambio*¹⁷ —rápido, exponencial, discontinuo y caótico— de las tecnologías de la información, y las emergentes redes sociales que multiplican usos y apropiaciones diferentes, inclusive llegando a la incompatibilidad de tecnologías. Por eso, en el citado *Reporte* también se expresa que debe procurarse la interoperabilidad técnica, semántica y lingüística, especialmente en el ámbito de las instituciones que construyen bibliotecas digitales.

En ese marco, el IIB empieza en el año 2000 la digitalización de acervos de la Biblioteca y Hemeroteca nacionales (con fines de preservación, conocimiento y difusión). Y “un proyecto vigoroso que ha sabido

¹⁵ *Op. cit.*, p. 57.

¹⁶ Acerca del asunto Voutssás Márquez recomienda cuatro técnicas de preservación digital que tienden a resolver tanto el deterioro de los soportes como de la obsolescencia tecnológica: réplica, recopia, migración, emulación.

¹⁷ Charlotte Hess (director de *Digital Library of the Commons* de la Universidad de Indiana y Elinor Ostrom (Premio Nobel de Economía 2009) utilizan el término *hipercambio*.

insertarse dentro del Plan de Desarrollo Institucional 2007-2011 de la Administración Central de la UNAM” y del PDI es la Hemeroteca Nacional Digital de México (HNDM), que cuenta con “10 millones de imágenes, correspondientes a poco más de 900 títulos de periódicos mexicanos impresos entre 1722 y 2009”,¹⁸ actualmente en servicio mediante un acceso local restringido, acerca del cual pensamos que se deben acelerar los pasos, técnicos y legales, conducentes al acceso libre y universal, o en una fase intermedia a través de RED-UNAM.

En febrero de 2002, con el apoyo de Banco Santander Mexicano, se pone en marcha el proyecto de digitalización, desarrollado por la Dirección de Servicios de Cómputo Académico de la UNAM, y se diseña el sitio *Colecciones mexicanas* (<http://www.coleccionesmexicanas.unam.mx>) que incluye acervos de Biblioteca Nacional de México: Archivo Franciscano y Españoles en México en el Siglo XIX.

El proyecto de digitalizar parte de los acervos del Fondo Reservado para conformar la Biblioteca Nacional Digital de México (BNDM) comenzó en 2004, cuya disposición en línea fue anunciada en 2008 (integrada entonces por cerca de un millón de imágenes)¹⁹ con la finalidad de ofrecer el acceso a obras y documentos de archivo patrimoniales: Colección Lafragua, archivo epistolar de Benito Juárez, cartas de Enrique de Olavarría y Ferrari, 26 impresos mexicanos del siglo XVI, escritores en la Biblioteca Nacional (archivos de Carlos Pellicer y Lya y Luis Cardoza y Aragón), más otros proyectos de digitalización en curso que confirman la evolución de la BNM hacia el entorno digital.

También la BNM participa —a través del IIB— en el proyecto *Letras mexicanas: biblioteca virtual* (<http://www.letrasmexicanas.mx/index.html>), portal México de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, con el objetivo

¹⁸ *Segundo informe de labores, 2009* / Guadalupe Curiel Defossé. México: UNAM: IIB, 2010. 1 archivo PDF (161 p.), p. 115, en <http://bibliobn.bibliog.unam.mx:8080/lenya/ibh/live/transparencia/informe-iib-2009.pdf>

¹⁹ *Letralia: Tierra de Letras*. Cagua, Venezuela, núm. 179, (21 ene. 2008), en <http://www.letrealia.com/179/0115bnd.htm>

de poner “a disposición del mundo libros y documentos históricos”²⁰ y en un esfuerzo común de El Colegio de México, la Academia Mexicana de la Lengua, la Universidad Iberoamericana y la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco (dependiente de la Universidad de Guadalajara). No obstante el valor inobjetable de esta iniciativa, insistimos, la BNM igualmente debería o podría aportar o compartir su experiencia y los contenidos de sus repositorios con las acciones realizadas por otras instituciones de la memoria mexicana, por ejemplo, la Biblioteca Digital Mexicana (<http://bdmx.mx>), impulsada por el Archivo General de la Nación; la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Centro de Estudios de Historia de México-Carso y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, y resultado de la colaboración de las citadas instituciones con la *Biblioteca digital mundial* (<http://www.wdl.org/es>), proyecto de la Biblioteca del Congreso de EE.UU. propuesto a la UNESCO en junio de 2005 y lanzado al público en abril de 2009.

La preservación digital y la difusión de documentos del patrimonio cultural mexicano es una tarea que reclama acciones conjuntas e integradas de acuerdo con objetivos nacionales que eviten la duplicidad de esfuerzos y propicien el desarrollo de métodos, políticas y prácticas adecuadas, y de ese modo lograr mayor eficacia en la disponibilidad de recursos digitales para México y el mundo. Además, se requiere establecer y difundir en la sociedad el Plan de Preservación de la BNM, que contenga las políticas de preservación para satisfacer las acciones globales sobre las colecciones y acervos de la biblioteca: especiales y general. Las determinaciones de dicho plan dependen del trabajo interdisciplinario de los distintos departamentos y personas que están involucrados directa o indirectamente con el funcionamiento y servicio de los repositorios de la BNM. Por eso, además del *Manual interno de preservación para la conservación del material bibliográfico y hemerográfico antiguo del Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional*,²¹ se

²⁰ *Letras mexicanas: biblioteca virtual*, en <http://www.digix.com.mx/Noticias/LM.pdf>

²¹ Véase Adriana Gómez. “De la preservación a la conservación”, en *Nueva Gaceta Bibliográfica*, año 11, 2008, núm. 43-44, p. 119-124.

deben formular lineamientos de preservación²² para los diferentes tipos de recursos, particularmente los digitales, pues es una condición esencial para cumplir la misión de asegurar su acceso a largo plazo y “asentar las bases constitutivas del Comité de Políticas de Conservación y Digitalización”²³ del IIB, BNM y HNM.

Por otra parte, en el rubro de preservación digital, deseamos comentar dos noticias que atañen directamente al tema. La primera sucede el 15 de abril de 2010, cuando James H. Billington informa que la Biblioteca del Congreso (BC) de EE.UU. recibe la donación del “archivo Tweet”,²⁴ lo cual acrecienta sus acervos, amplía la capacidad de manejo de recursos digitales y permite la disponibilidad de nuevos tipos de información social y cultural.²⁵ Cabe señalar que la BC reúne recursos de Internet desde el año 2000 y cuenta con 167 terabytes de información basada en la *web* (blogs legales, sitios de candidatos a puestos públicos nacionales y de legisladores), ello de acuerdo con el National Digital Information Infrastructure and Preservation Program, que estipula la colección, preservación y puesta a disposición del contenido digital significativo. Abundando al respecto, se estima que *twitter* es parte del registro histórico de la comunicación y la difusión de noticias, así como de las tendencias sociales, y complemento indispensable de las colecciones del patrimonio cultural de las bibliotecas; es una plataforma de comunicaciones públicas abiertas, y la información privada de *tweets* no es parte del archivo, ni la ligada como imágenes o sitios *web*. Al recibir en donación el archivo, la BC pretende preservar el acceso a largo plazo y explorar su uso en la investigación.²⁶

²² Los especialistas emplean los términos preservación y/o conservación, dando preferencia a uno u otro. Sin abundar en las diferencias, sólo mencionaremos que quienes prefieren el segundo definen dos tipos de conservación: preventiva y correctiva.

²³ *Op. cit.*, p. 47.

²⁴ *Twitter* es un servicio de red social que permite a los usuarios enviar y recibir *tweets*, que consisten en mensajes de red (*web*) de hasta 140 caracteres.

²⁵ “Twitter Donates Entire Tweet Archive to Library of Congress”, en <http://www.loc.gov/today/pr/2010/10-081.html>. Y “Twitter Blog: Tweet Preservation”, en <http://blog.twitter.com/2010/04/tweet-preservation.html>

²⁶ Matt Raymond. “The Library and Twitter: an Faq”, en <http://blogs.loc.gov/loc/2010/04/the-library-and-twitter-an-faq/#comment-51315>

La otra noticia, más reciente y del ámbito nacional, se refiere a la iniciativa *Cápsula del tiempo*, que comprende un conjunto de recursos intelectuales y artísticos de contenido en texto, imagen, sonido y datos de “los proyectos a largo plazo y de los anhelos” de la UNAM en 2010, con el objetivo de conservarse durante 50 años y entonces ser consultados. De dicha iniciativa interesa recuperar la idea de que la era digital ha aportado a la humanidad la posibilidad de almacenar grandes cantidades de datos en espacios cada vez más compactos, duraderos y con mayores posibilidades de lectura.²⁷

En la perspectiva de la preservación y acceso futuros se incluye una muestra histórica de las tecnologías de la información, acervos digitales, materiales multimedia y características de sitios *web* de la UNAM, así como la reproducción de las carátulas de sus primeras páginas electrónicas, lo cual demuestra que la necesidad de almacenar —archivar—, conservar y preservar Internet es una tarea importante que debe realizarse de manera orgánica y consistente por parte de las instituciones de la memoria nacional.

Antes de concluir este apartado consideramos conveniente que la BNM conozca, discuta, intervenga o impulse las reflexiones de iniciativas internacionales que comparten propósitos comunes en los temas de preservación digital, desarrollo de servicios y acceso universal al conocimiento. Especialmente los trabajos de la Conferencia de Directores de Bibliotecas Nacionales (CDNL)²⁸ y otras actividades realizadas por IFLA-CDNL Alliance for Digital Strategies (ICADS), Digital Preservation Europe (DPE), International Internet Preservation Consortium (IIPC), Preservation and Long-term Access through Networked Services (PLANETS), Council on Library and Information Resources (CLIR), InterPARES (Project:

²⁷ *Cápsula del tiempo*. Suplemento especial de *Gaceta UNAM*. México, (16 nov. 2010), núm. 4292 [28 p.]. Véase, particularmente, Fabián Romo Zamudio, “Digitalización para almacenar y conservar datos”.

²⁸ Conference of Directors of National Libraries, asociación independiente en la que participan más de 40 países (entre ellos Brasil y España) y tiene como visión desarrollar la biblioteca digital global-abierta, comprehensiva, conectada ininterrumpidamente y universalmente accesible en Internet.

International Research on Permanent Authentic Records in Electronic Systems). Inclusive, es útil y recomendable evaluar las experiencias nacionales de preservación digital y creación de bibliotecas digitales—por ejemplo, *American Memory* (<http://memory.loc.gov/ammem/index.html>), *Gallica* (<http://gallica.bnf.fr/>), *Biblioteca Nacional Digital do Brasil* (<http://bndigital.bn.br/>), *Memoria chilena* (<http://www.memoriachilena.cl>)—, pues el conocimiento, de esas experiencias favorece el desarrollo de mejores prácticas en los proyectos digitales y la cooperación institucional en el registro y preservación de la información y el conocimiento, en tanto bienes públicos.

Por último, la preservación del patrimonio documental digital y su organización para uso venidero es un reto que implica amplios conocimientos, tanto teóricos como metodológicos, y experiencia bibliotecaria, además de considerar diversos aspectos determinantes en su realización práctica: culturales, técnicos, legales, económicos, sociales.

Organización documental

Respecto a la organización de los recursos, las tecnologías de la información obligan a las bibliotecas a revisar sus objetivos, funciones y procesos. Los cambios tecnológicos suelen ser más rápidos que la capacidad de respuesta o adaptación a dichas innovaciones. Son los procesos bibliotecarios (técnicos y de servicios) los más influenciados, pues en tal renglón las bibliotecas deben cambiar sus procesos de acceso, control y representación de la información, antes concebidos para una realidad no-digital, de tipo manual y orientada preferentemente al tratamiento de recursos impresos.

Un momento distintivo del ingreso de la BNM a la era digital, y a la organización documental mediante el uso de las tecnologías de la información, comienza con la construcción de su catálogo público en línea y la automatización de los procesos técnicos bibliotecarios para el manejo, almacenamiento y organización documental. En

1986 emprende su primera experiencia en automatizar las tareas de catalogación, a través de la utilización de un equipo HP 3000 y el manejador de bases de datos MINISIS, y lleva a cabo la producción impresa computarizada de la *Bibliografía mexicana* y de las tarjetas para los catálogos público, topográfico, oficial y de las Salas Especiales. Hacia 1992, mediante de un convenio de préstamo con la Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, adquiere el paquete de captura CIBIMEX, cuyo desarrollo estaba sustentado en las especificaciones del formato MARC y las *Reglas de catalogación angloamericanas*. Así, la fase de arranque de la automatización se completa en 1995 con la adquisición del “Sistema integral Dynix”, conformado por los módulos de adquisiciones, catalogación, publicaciones periódicas y servicios al público, lo cual permite la carga de los primeros 30,000 registros bibliográficos —MINISIS y CIBIMEX— y adicionalmente los 300,000 registros que resultaron de la conversión retrospectiva o digitalización de las tarjetas de catálogo.²⁹ Aunque la utilización de las tecnologías de la información en la operación de los procesos y servicios bibliotecarios no produce un cambio automático en todas las funciones y metas de la biblioteca, sí contribuye a crear las bases para lograr una transformación acorde con los retos de la era digital, y determina un cambio radical en las funciones sustantivas de organización, almacenamiento y recuperación de la información.

Las tecnologías de la información influyen en el proceso de catalogación de las bibliotecas en diversos aspectos: crecimiento permanente de los recursos electrónicos en diferentes soportes físicos y formatos lógicos; expansión de la información en Internet y necesidad de considerar su archivo y organización documental con criterios bibliotecarios y de control bibliográfico; utilización de

²⁹ Véase Sofía Brito Ocampo y otros, “Del catálogo de tarjetas al catálogo en línea en la Biblioteca Nacional de México en *Nueva Gaceta Bibliográfica*, 2007, núm. 37-38. Y Francisco Javier Valles, “La automatización de la Biblioteca Nacional de México”, en *Control bibliográfico universal: el control bibliográfico en América Latina y el Caribe hacia el tercer milenio: memoria*. México: UNAM, CUIB / IFLA / Alfagrama, 1999.

metadatos para el almacenamiento y manejo de recursos digitales, para facilitar su acceso y distribución universal; aprobación de los modelos bibliográficos de consenso mundial —*Requisitos funcionales de los registros bibliográficos* (FRBBER, por sus siglas en inglés) y *Requisitos funcionales de los datos de autoridad* (FRAD)—, al igual que la nueva *Declaración de Principios internacionales de catalogación*;³⁰ actualización y reformulación de las normas de descripción bibliográfica internacional —especialmente ISBD y RCA—acordes con las exigencias de la era digital. Debe resaltarse que FRBR adopta un “método de análisis basado en la informática que conlleva una amplia creación de categorías lógicas englobadas en el método informático y de teoría de sistemas de análisis entidad/relación”,³¹ así como un modelo conceptual diseñado para mejorar el contenido y la forma de comunicar la información bibliográfica y el servicio a los usuarios finales.

La renovación de los códigos de catalogación obedece a un proceso de armonización y normalización internacional de estándares y conceptos de descripción bibliográfica, a la evolución de las prácticas de catalogación y el surgimiento de nuevos tipos de recursos y soportes documentales, y al contexto digital donde se desarrollan, de manera creciente, las actividades de la sociedad y las bibliotecas.

En consonancia con ese proceso, sobresale la publicación en junio de 2010 de las directrices de *Descripción y acceso al recurso* —en inglés *Resource Description and Access* (RDA)— que reemplazan a las *Reglas de Catalogación Angloamericanas* (RCA), hecho que determina efectuar una revisión profunda de la organización documental y del proceso catalográfico en la BNM. La aparición de este nuevo código internacional marca un punto de inflexión en las actividades de descripción bibliográfica.

Las RCA establecían como criterio principal de descripción bibliográfica tomar como base el tipo de material o soporte físico de los documentos. Por otra parte, RDA dispone que el fundamento de la descripción son

³⁰ Nueva porque sustituye a los “Principios de París”, aprobados en 1961.

³¹ *Requisitos funcionales de los registros bibliográficos: informe final*. Madrid: Ministerio de Cultura, 2004, p. 18.

las diversas condiciones de realización del recurso: obra, expresión, manifestación e ítem, donde el soporte físico es uno de sus atributos.

Además, RDA se define como una norma de contenido (texto, imagen, sonido, datos), donde el soporte físico es sólo una manifestación o un ítem del recurso. Así, al analizarse y describirse todo tipo de recursos (digitales y otros soportes físicos), tienen que tomarse en cuenta las distintas formas de realización, materialización y ejemplificación de los productos de la creación intelectual y artística.

La labor de catalogación en la BNM actualmente se manifiesta en dos aspectos identificables. Por un lado, se basa en un principio de organización institucional, es decir, tal actividad se efectúa en el Departamento de Catalogación y en las Salas Especiales (Fonoteca, Recursos electrónicos, Videoteca, Materiales didácticos, Bibliografía, Mapoteca, Iconoteca, Fondo Reservado); por otra parte, de acuerdo con los métodos y reglas de catalogación, se crean registros bibliográficos según las características físicas de los recursos. Por tal motivo, existen instancias o áreas de la Biblioteca donde se lleva a cabo la catalogación de recursos de manera distintiva, una de éstas en el Departamento de Catalogación, donde casi exclusivamente se trabaja con libros, mientras que para el procesamiento técnico y documental de los denominados materiales especiales se consideran dos posibles formas de organización documental y, por ende, diferentes destinos en Salas Especiales: uno, cuando los materiales bibliográficos tienen determinados atributos singulares de soporte físico (no-libros): discos sonoros, casetes, videos, manuscritos, recursos electrónicos, etcétera; y otro, en el caso de documentos con rasgos peculiares de contenido y/o soporte: bibliografías, mapas, imágenes, antigüedad o rareza.

De lo anterior se desprende que la catalogación en la BNM tiene fuerte sustento en el soporte físico, y ello no es extraño si se toma en cuenta que RCA estructuraba la parte I de su contenido temático en función del “tipo de material”, lo cual ha sido identificado como un problema, pues los 13 capítulos de esa primera parte sobrellevan una “dependencia hacia la

forma de presentación física de los documentos” y “la mayor parte están enfocados a los materiales impresos”,³² con énfasis en lo publicado *versus* lo no publicado. Además, las interrelaciones entre los capítulos son limitadas o nulas, salvo el capítulo 1 de reglas generales, que define la posibilidad de relacionar elementos de la descripción bibliográfica entre las diferentes categorías o tipos de material (libros, folletos y pliegos impresos; materiales cartográficos, manuscritos, música; grabaciones sonoras; películas y videograbaciones, materiales gráficos, recursos electrónicos; artefactos tridimensionales y realia; microformas y recursos continuos).

El diseño conceptual de RDA establece un esquema amplio de relaciones entre las entidades bibliográficas, para facilitar y organizar el proceso de descubrimiento de recursos que permite a los usuarios el desempeño de las funciones esenciales: *encontrar, identificar, seleccionar y obtener* —cuando los datos creados describen un recurso—; o *encontrar, identificar, clarificar y comprender* —al describirse una entidad asociada a un recurso— (RDA: directriz 0.4). Al respecto, cabe indicar que entidad es algo que tiene carácter unitario y contenido en sí mismo, con independencia o existencia individual; una abstracción, concepto ideal, objeto del pensamiento u objeto trascendental; y relación, que es una conexión específica entre entidades o sus ítemes (ejemplificaciones). Las entidades de los datos bibliográficos o de autoridad se dividen en tres grupos: 1) Los productos de creación intelectual o artística: *obra, expresión, manifestación e ítem*; 2) Las entidades responsables del contenido intelectual o artístico, la producción y difusión física o la custodia de dichos productos: *persona, familia y organismo corporativo*; 3) Las entidades que sirven como sujetos de una producción artística o intelectual: *concepto, objeto, acontecimiento y lugar*.

³² Adriana Monroy Muñoz y Óscar Arriola Navarrete. “Análisis de las interrelaciones de la normativa catalográfica y los modelos de descripción: una tarea constante”, en *IV Encuentro de Catalogación y Metadatos: Memoria, 4 al 6 de noviembre de 2009*. México: UNAM-CUIB, 2010, p. 107 y 110.

Además RDA no limita la determinación de los puntos de acceso, como sí prescribía RCA, que en su lugar hablaba de hacer asientos o entradas secundarias, siempre y cuando no fueran más de dos, que agregados al asiento de la responsabilidad principal de una obra atribuida a una persona o entidad corporativa conformaban la denominada “regla de tres” (RCA: reglas 21.6B y 21.6C). Mientras que RDA (véase RDA: Sección 6) instruye sobre la “inclusión del punto de acceso preferido que puede ser representado por una persona, familia o entidad corporativa con la responsabilidad principal en la creación de una obra en el punto de acceso preferido para la obra”,³³ aunque al mismo tiempo permite establecer los puntos de acceso necesarios para la identificación de recursos. De manera similar, se establecen criterios amplios acerca de los puntos de acceso relacionados con entidades bibliográficas y se superan las limitaciones de RCA.

En suma, el diseño de RDA es para un entorno digital, es decir, es un recurso para utilizarse en ambiente *web*,³⁴ orientado a la catalogación de todo tipo de recursos, y de su aplicación resultan registros bibliográficos destinados a ser usados a través de Internet, catálogos públicos en línea (*OPACS web*).

Debe puntualizarse que sólo referimos el tema de RDA, elemento central para que el catálogo público en línea *Nautilo* responda a las exigencias de la era digital pero, además de las reglas de catalogación y del formato MARC 21 para datos bibliográficos y de autoridad, es indispensable conocer y/o aplicar otras normas técnicas diseñadas para describir recursos, especialmente los metadatos, en una estructura de lenguaje hipertextual: MARCXML (Machine-Readable Cataloging Extensible Mark-Up Language), MODS (Metadata Object Description Schema), MADS (Metadata Authority Description Schema), EAD (Encoded Archival Description), VRA Core (Visual Resources Association Core) y normas

³³ Nathalie Schulz. “Cambios en las instrucciones de las AACR2”. 1 archivo de texto (PDF), p. 10, en <http://www.rda-jsc.org/working2.html#sec-7>

³⁴ Aunque su uso previsto es en línea (<http://www.rdatoolkit.org/>), también se edita en papel.

para bibliotecas digitales, protocolos de recuperación de información de recursos, ISO (International Standard Organization), entre otros.

En la sociedad del conocimiento, las tecnologías de información, y en particular Internet, obligan a profundizar en el estudio de la representación documental de los recursos, y en general de la información por medio de los lenguajes controlados usados en bibliotecas: las listas de encabezamientos de materia³⁵ y los tesauros. En ese sentido, se propone revisar las estructuras conceptuales para la recuperación de información, mediante el análisis y la identificación de nuevas relaciones semánticas que representen y organicen de manera adecuada el conocimiento y el sistema de información documental en un entorno digital. En virtud de lo anterior, se sugiere desarrollar las relaciones jerárquicas, asociativas y equivalentes propias de los lenguajes documentales tradicionales y elaborar estructuras conceptuales evolucionadas, representativas del conocimiento a partir de modelos cognitivos donde los generadores de la información, los textos y las necesidades de los usuarios mantengan una relación interactiva, y “más cerca de ser sistemas expertos para la recuperación de información”.³⁶ Asimismo, se postula que es imprescindible que los lenguajes documentales evolucionen conforme a las tecnologías de la información y aprovechen las potencialidades de transmisión y almacenamiento masivo de datos característicos de la era digital, principalmente en lo referente a Internet —donde se evidencia el conflicto cantidad/calidad de la información—, bases de datos y colecciones o bibliotecas digitales; y “estudiar la aplicación de ontologías, propia de los sistemas expertos de inteligencia artificial”.³⁷

³⁵ Véase Noé Angeles Escobar. “Los encabezamientos de materia frente a las tecnologías de la información”, en *III Encuentro de Catalogación y Metadatos: Memoria, 29-31 de octubre de 2008*. México: UNAM: CUIB-IIB, 2009.

³⁶ María José López-Huertas. “Nuevas relaciones conceptuales en los lenguajes documentales para la indización y recuperación de información”, en *Contribución al desarrollo de la sociedad del conocimiento*. México: UNAM, CUIB, 2000, p. 216.

³⁷ Félix del Valle Gastaminza. “Nuevas tendencias en la representación documental”, en *ibid.*, p. 198.

Recapitulando lo anterior, afirmamos que el proceso técnico realizado en el Departamento de Catalogación y Salas Especiales de la BNM —la descripción bibliográfica, la determinación de los puntos de acceso (autores, títulos y temas) y las relaciones entre entidades bibliográficas— deberá tener en cuenta que el soporte físico es una manifestación del recurso, que puede estar asociado a múltiples entidades responsables de la creación intelectual y artística.

Pasando a otro asunto, la catalogación de recursos de Internet, es una de las tareas primordiales en la construcción de una sociedad democrática basada en el conocimiento y desarrollo humano sostenible. El tema lo hemos abordado en otros trabajos y hemos definido algunos criterios de selección y organización documental, recalcando que hay mayor razón y necesidad de efectuar esa labor cuando está ausente la obligación legal de depositar tales recursos en la institución depositaria por excelencia, la BNM.

Internet es considerado un archivo de acceso mundial a la información y de memorización del conocimiento, de envergadura inédita, con características de volatilidad e inestabilidad que dificultan su conservación, preservación y organización, y predominantemente digital desde su creación; contribuir a su organización documental constituye probablemente una tarea esencial que coadyuva a la edificación de las sociedades del conocimiento. Por tal motivo, con la finalidad de superar o resolver el problema de la inestabilidad temporal de los recursos digitales disponibles en línea por la red mundial, se diseñan e instalan dispositivos de captación electrónicos—programas “cosechadores”— que efectúan registros regulares de los recursos de Internet.

Desde luego, la captación y organización de recursos de Internet (páginas o sitios *web*, libros y revistas electrónicos, por ejemplo), de acuerdo con criterios de selección documental, debe ser tarea normal y creciente de la BNM; por eso, a partir de 2009 se reinicia la creación de los registros bibliográficos correspondientes en el catálogo público en línea *Nautilo*.

La catalogación de recursos de Internet está relacionada con la obligación de compilar la bibliografía nacional, de ahí que sean dos aspectos centrales vinculados, pues reunir y registrar recursos mexicanos sea por su origen, creación, edición y diseño, o por el contenido temático afín y pertinente al desarrollo nacional, es una tarea de primer orden. Por otro lado, el instrumento por excelencia para registrar la bibliografía nacional es el Depósito Legal, por tal motivo, más adelante analizaremos el asunto. No obstante, estimamos que, en la medida de las posibilidades al alcance, la BNM puede incidir o procurar la recolección fáctica de esos recursos.

Concluimos este apartado reiterando que la BNM debe prepararse consecuentemente para enfrentar los compromisos que entraña la implementación de la normativa de *Descripción y Acceso al Recurso* (RDA), y enfrentar los retos diversos que conlleva el proceso de normalización, armonización e internacionalización de los procesos técnicos bibliográficos y los servicios bibliotecarios en las sociedades de la información y del conocimiento. Reafirmamos nuestra convicción de que el principio rector de la organización documental y catalográfica es favorecer el acceso libre y la disponibilidad universal de los recursos y su misión consiste en contribuir al conocimiento global de las ciencias, las humanidades y las artes. Responder a esa misión le permitirá a la BNM adaptarse a las condiciones y retos del siglo XXI y del futuro digital.

Servicios

En materia de servicios, el sitio *web* de la BNM enuncia la misión de “proporcionar servicios de consulta, lectura e información y de acceso”³⁸ a los recursos bibliográficos de sus repositorios, y nos parece apropiado señalar que la obligación de proporcionar el acceso al patrimonio documental debe complementarse declarando que el acceso

³⁸ *Biblioteca Nacional de México: misión, visión y objetivos*, en <http://bibliobn.bibliog.unam.mx:8080/lenya/bib/live/la-institucion/mision-vision-y-obj.html>

a la información es una garantía universal y equitativa, como señalan diversas recomendaciones internacionales relativas a los servicios de las bibliotecas públicas o nacionales.

Así como las tareas de planeación y ejecución de preservación digital implican tomar en consideración diversos factores, también el desarrollo de servicios bibliotecarios y documentales exige tener presente, aspectos tecnológicos, legales y administrativos, los cuales no sólo se limitan al acceso y uso de información, pues en el ambiente digital esos servicios deben ser parte integral de un sistema de información, y en ese sistema *Nautilo* es un componente esencial que habrá de permitir desde la identificación del documento hasta uso y obtención.

La BNM dispone para el servicio público en formato digital, además de *Nautilo*, de bases de datos en línea (*Catálogo de autoridades*, *Catálogo colectivo de fondos antiguos*, *Bibliografía mexicana*), uso de Internet y de recursos electrónicos tangibles en la sala de consulta, consultas bibliográficas por correo electrónico, servicios de reproducción digital de documentos en formato PDF, de archivos de datos o de recursos de información digital, y consulta de colecciones digitales en redes locales o de acceso restringido. En este renglón la BNM realiza importantes avances en su creación, desarrollo y distribución, principalmente el proyecto *Biblioteca Nacional Digital de México*, vasto esfuerzo que merece mayor atención e intervención de la comunidad de usuarios, y aun coordinarse de manera cooperativa con iniciativas nacionales semejantes.

El tema de servicios es amplio, por ello sólo trataremos de manera puntual el relacionado con la *Bibliografía mexicana*, pues de su análisis, diagnóstico y propuestas de mejoramiento nos ocupamos en el transcurso de 2010. El PDI señala que la BNM comparte con el IIB el propósito de “ser referente obligado en el procesamiento bibliotecario de nuestro país” y, de manera especial, “la obligación de elaborar la bibliografía nacional” y publicarla de conformidad con las recomendaciones internacionales, “tarea que debe reportar resultados tangibles”. Bajo tal declaración de

propósitos, se revisan las directrices internacionales y se sugieren vías de normalización que mejoren la calidad de la descripción bibliográfica de los recursos documentales contenidos en la publicación, actualmente como un recurso en línea disponible en la dirección electrónica: http://132.248.77.3:8991/F/-/?func=login&local_base=bibmex. Debe señalarse que en la realización de esa tarea, la Coordinación de la BNM ocupa una posición central.

La elaboración y desarrollo de la bibliografía nacional ha sido motivo de reflexión y materia de discusión en foros internacionales. En tal sentido, la Conferencia Internacional sobre Servicios Bibliográficos Nacionales —(ICNBS, por sus siglas en inglés) celebrada en Copenhague, Dinamarca, del 25 al 27 de noviembre de 1998— hace recomendaciones puntuales sobre definición de principios, conceptos y directrices generales:

- La bibliografía nacional es el mejor instrumento para asegurar el registro completo del patrimonio de la edición nacional y debe contribuir al control bibliográfico;
- El Depósito Legal es el medio que garantiza la conservación del patrimonio cultural e intelectual y la condición para que sea accesible a los usuarios actuales y futuros.

Asimismo es tema permanente de la agenda de discusión del Congreso Mundial de Bibliotecas e Información de la IFLA, organizado anualmente. De ahí que, en el 75 Congreso, realizado en Milán, Italia, del 23 al 27 de agosto del 2009, bajo el tema general “Las bibliotecas crean futuros partiendo de la herencia cultural”, se dedica un punto particular a reflexionar acerca de los métodos de la promoción y preservación de las bibliografías nacionales, asegurando así su preservación y continuidad como testimonio del patrimonio cultural publicado en un país, además de la necesidad del desarrollo de nuevas políticas e iniciativas. Análogamente el 76 Congreso, efectuado del 10 al 15 de

agosto de 2010 en Gotenburgo, Suecia, aborda la cuestión desde la perspectiva general de fomentar el “Libre acceso al conocimiento”, y de forma especial: “Acceso libre a las bibliografías nacionales: buenas prácticas y modelos de trabajo”.

Además, se debe tomar en cuenta que IFLA publica en 2009 el texto *National Bibliographies in the Digital Age: Guidance and New Directions*³⁹ [= *Bibliografías nacionales en la era digital: recomendaciones y nuevas direcciones*], donde se actualizan las recomendaciones a tomar en cuenta para llevar a cabo un trabajo normalizado internacional en la sociedad de la información, con la finalidad de responder a los cambios que trae consigo la Red Mundial Informática (*World Wide Web*) y la explosión de los medios electrónicos, que necesariamente repercuten en la conformación y edición de las bibliografías nacionales. El documento desarrolla recomendaciones en tres direcciones principales:

- Mejorar la bibliografía nacional;
- Publicar la bibliografía nacional en soporte electrónico;
- Incluir los recursos electrónicos en la bibliografía nacional.

Asimismo, trata los aspectos sobre la misión, los usuarios y el contexto de uso de la bibliografía nacional; criterios de selección, especialmente de los recursos en línea; principios de catalogación, con un apartado particular acerca de la relación entre la bibliografía nacional y el catálogo de la biblioteca nacional, y un apéndice acerca del Número de Bibliografía Nacional = National Bibliography Number (NBN).

La preparación de la bibliografía nacional, y la disponibilidad de los recursos que registra a lo largo del tiempo, está relacionada con las funciones de preservación, organización y servicios desarrollados por las agencias bibliográficas responsables de su publicación. La compilación y el registro de los recursos documentales publicados en un país dependen

³⁹ K. G. Saur, München, 2009.

del instrumento legal que estipula su colección en repositorios nacionales organizados. Si el Depósito Legal está de acuerdo con las circunstancias de la producción cultural y editorial de la nación, entonces el desempeño de las tareas que garantizan la preservación del patrimonio cultural e intelectual y la diversidad lingüística de la nación y su acceso a los usuarios actuales y futuros responderá a los retos y condiciones del momento histórico y social de México.

Depósito Legal

Al respecto, pensamos que la revisión y actualización de la ley de Depósito Legal es una recomendación permanente de la UNESCO e IFLA, cuya urgencia en muchas naciones reclama un examen puntual, con la finalidad de establecer las disposiciones adecuadas para el presente y el futuro, de manera particular en lo concerniente a los documentos creados en el ámbito digital, pues ante la creciente generación de publicaciones electrónicas, la ley mexicana se encuentra desfasada, ya que, como se recordará, el decreto vigente se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el 23 de julio de 1991, es decir, hace casi dos décadas.⁴⁰

Si el Depósito Legal es el mejor instrumento de control bibliográfico nacional para asegurar el registro completo de los recursos documentales y el medio que garantiza la conservación del patrimonio cultural e intelectual, también tiene un impacto considerable en el control bibliográfico universal, pues favorece el desarrollo de un sistema de alcance mundial para el registro de información y la transferencia de datos sobre las publicaciones, digitales y no digitales, editadas en México, e igualmente crea las condiciones para su acceso⁴¹

⁴⁰ Internet y el decreto de Depósito Legal tienen la misma temporalidad de vigencia, pues el anuncio público del www lo efectuó Tim Berners-Lee el 6 de agosto de 1991.

⁴¹ En el plano internacional, UNESCO y/o IFLA definen y articulan diversos programas que consideran el acceso a la información: Control Bibliográfico Universal (CBU), Disposición Universal de Publicaciones (DPU), Transmisión Internacional de Datos y Telecomunicaciones (TUDT), Memoria del Mundo.

y disponibilidad. Por tal motivo, lo conducente es asumir que el control bibliográfico estará limitado mientras no se actualice el Depósito Legal ni se reflexione sobre el asunto, circunstancia que obliga, en primer lugar, a revisar si es oportuno replantear y discutir la perspectiva de la “Iniciativa de ley de Depósito Legal” presentada por el diputado Juan Alcocer Flores, del grupo parlamentario del PAN en la sesión del martes 24 de septiembre de 2002, dictaminada y aprobada en la Cámara de Diputados con 389 votos a favor y una abstención, el lunes 14 de abril de 2003; a su vez aprobada y modificada por la Cámara de Senadores, con 81 votos a favor y uno en contra, el jueves 27 de abril de 2006, que la devuelve a la Cámara de Diputados para los efectos de lo dispuesto en el artículo 72, inciso e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Así, en la Cámara Alta se aprueba “la minuta proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Depósito Legal”,⁴² el 27 de abril de 2006. Incluso, si es necesario, elaborar un nuevo proyecto de ley de Depósito Legal.

Ambos documentos, la iniciativa original y la minuta, contienen declaraciones de interés esencial que hoy se podrían suscribir; la primera sostiene en la exposición de motivos: “Para la Biblioteca Nacional, la figura de Depósito Legal implica que sus colecciones se vean aumentadas de una forma considerable”, pues, gracias a la ley, sus acervos “se incrementan en un noventa por ciento”, y la inclusión de las obras depositadas en la bibliografía nacional contribuye al “prestigio de los diversos depositantes”. Mientras que la minuta, en el artículo 1 del proyecto de decreto, dispone “la obligación del depósito, registro y preservación del patrimonio editorial de la nación, así como promover su acceso y difusión a través de la prestación de servicios bibliotecarios y de información especializada”, y “consolidar el control bibliográfico nacional por medio de la elaboración y publicación de la bibliografía nacional y de las estadísticas de las ediciones nacionales”.

⁴² Véase *Gaceta Parlamentaria*, año IV, núm.1095 (25 sep. 2002), y año IX, núm. 2088-I (5 sep. 2006).

Es indispensable una nueva ley que responda a las necesidades actuales de la era digital, pues como se reconoce en la exposición de motivos del proyecto de 2002: “el vertiginoso avance tecnológico en materia de sistemas de almacenamiento y transmisión de información, los documentos de importancia cultural introducen nuevas formas de publicación”. Por eso la primera interrogante que planteamos es ¿conviene que la minuta de proyecto de 2006 duerma el sueño de los justos? ¿son sostenibles los términos en que se formuló la revisión en el Senado? ¿la definición del artículo 3 de la minuta sobre las publicaciones sujetas al depósito es suficiente?

Aunque el citado artículo del proyecto declara que la enunciación del tipo de publicaciones que comprende no es limitativa, pensamos que tendrían que desarrollarse mejor los términos de esa lista, y podrían formularse de modo más preciso, por ejemplo lo enunciado en el artículo 3j) “las publicaciones electrónicas, digitales o bases de datos que se hagan públicos por medio de sistemas de transmisión de información a distancia, cuando el origen de la transmisión sea el territorio nacional”.

Acerca de este asunto, el artículo 6 (capítulo IV del número de ejemplares) establece una peculiaridad: “En el caso de las publicaciones generadas sólo de manera digital y a las cuales se accede a través de medios como Internet, el Depósito se hará previa solicitud de las bibliotecas depositarias y mediante la suscripción de un convenio con los responsables de dichas publicaciones”. ¿Por qué condicionar a una “previa solicitud” y a un “convenio” el Depósito? Tales elementos nos parecen una limitación del proyecto, incluso advertimos una posible contradicción entre la elaboración del convenio y lo declarado más adelante del artículo: “Los productores y editores de las publicaciones indicadas en el artículo 3, en su inciso j) de este ordenamiento, deberán garantizar a las bibliotecas depositarias el libre acceso a título gratuito”, entonces preguntamos: ¿el libre acceso puede sujetarse a conveniencia? ¿cómo puede entenderse que la garantía de libre acceso sea solamente para las bibliotecas depositarias? ¿tal garantía se extiende a todos los usuarios de esas bibliotecas?

No obstante, el proyecto contiene innovaciones notables, por ejemplo propone un capítulo especial para las bibliotecas depositarias —BNM y Biblioteca del Congreso de la Unión— y el artículo 7 ordena a la primera que, entre otras obligaciones, deberá custodiar, preservar y mantener en buen estado físico los materiales de su acervo patrimonial; organizarlos y disponerlos para el préstamo y la consulta pública; publicar anualmente la información estadística de los materiales recibidos y la publicación de la bibliografía nacional.

En el caso de los recursos digitales, es fundamental que la BNM propicie un contexto jurídico y práctico que maximice su accesibilidad y defina medidas que aseguren la preservación a largo plazo y su continuidad, desde su creación hasta su utilización. Por eso insistimos, la legislación adecuada y actualizada es el único instrumento que garantiza la certeza jurídica para que las actividades regulares de la BNM se desarrollen con éxito; sin embargo, además del respaldo legal, es conveniente tomar en cuenta factores económicos y políticos.

La BNM puede contribuir a crear el entorno que propicie la reflexión, el intercambio de experiencias y conocimientos, y favorecer el interés de los actores involucrados, editores, legisladores, académicos, bibliotecarios, archivistas y usuarios, en la necesidad del *Depósito Legal digital o electrónico* como medio fundamental de recolección de la memoria documental, además de la aportación de su experiencia para el análisis de temas prioritarios: derecho de acceso a la información de los usuarios, derechos de autor y propiedad intelectual, derecho a la privacidad de los datos personales, etcétera. En efecto, los derechos y opiniones de terceros deben ser tomados en cuenta al formularse la nueva ley de Depósito Legal; también es indispensable tener en perspectiva que el objetivo a lograr es preservar y asegurar el acceso al patrimonio a largo plazo. Asimismo, es pertinente recordar que el verdadero problema del acceso a la información contenida en los soportes digitales es la obsolescencia tecnológica, reto mayor a resolver en la era digital.

En el contexto internacional se indica la obligación primordial de los gobiernos y las agencias bibliográficas nacionales de otorgar prioridad a los productos de origen digital, pues al igual que los documentos en formatos tradicionales, reúnen elementos intelectuales y artísticos dignos de conservación, por su significado y valor patrimonial. En ese sentido, se despliegan diferentes iniciativas enfocadas hacia la convergencia de la tecnología digital y la recolección en archivos o depósitos adecuados de almacenamiento, control y recuperación de la memoria cultural, así como la implementación de sistemas de acceso que aseguren el mantenimiento de las colecciones digitales y su migración hacia esquemas o formatos de información electrónica, acordes a la generación de nuevas tecnologías.

En la línea para alcanzar ya sea el depósito o archivo de Internet, como ejemplos de proyectos de preservación digital de largo alcance se pueden mencionar numerosas iniciativas, ya sea para impulsar el desarrollo de sistemas de depósito o recopilación de recursos electrónicos y favorecer su acceso: Archivo *web* europeo o European Web Archive (<http://www.europarchive.org/>), International Internet Preservation Consortium (IIPC) (<http://netpreserve.org/about/index.php>), InterPARES Project: International Research on Permanent Authentic Records in Electronic Systems (<http://www.interpares.org/>); como también para crear proyectos digitales: Conferencia de Bibliotecas Nacionales Europeas = Conference of European National Libraries (CENL). Europeana; Programa Nacional de Infraestructura y Preservación de Información Digital = National Digital Information Infrastructure and Preservation Program (NDIIPP).

Desde luego, el manejo, gestión o administración de las colecciones digitales en depósitos nacionales exige replantearse tareas esenciales: selección, adquisición, verificación, registro, preservación y acceso a los recursos, y prestar mayor atención a los factores y desafíos que influyen o determinan esas tareas: culturales, organizacionales, sociales, financieros, tecnológicos y legales.

En síntesis, la era digital conlleva grandes retos en la responsabilidad de recolección y preservación documental, ya sea promoviendo programas nacionales de preservación, o bien argumentando en favor de una legislación que garantice o facilite la preservación y recopilación de la mayor cantidad de materiales digitales de valor cultural, para México y el mundo.

Concluimos resumiendo algunos desafíos inmediatos relacionados con las funciones sustantivas de la BNM: preservar, conservar, organizar, ofrecer servicios y difundir el patrimonio cultural de los mexicanos que resguarda en sus repositorios.

- La preservación digital tiene el propósito de garantizar al acceso libre y universal al patrimonio documental resguardado en sus acervos.
- Se deben acelerar los pasos, técnicos y legales, conducentes a favorecer ese tipo de acceso en proyectos de bibliotecas digitales, especialmente HNDM y BNDM.
- La definición de políticas de desarrollo de la BNDM con todo tipo de contenido (texto, sonido, imagen) debe asumirse de manera plural y democrática.
- En la sociedad del conocimiento, las tecnologías de información e Internet obligan a profundizar en el estudio de la representación documental de los recursos, y en general de la información.
- La publicación de la norma de contenido RDA determina una revisión profunda de la organización documental y del proceso catalográfico en la BNM.
- RDA responde a las exigencias de la era digital, pero además de las reglas de catalogación y del formato MARC 21 para datos bibliográficos y de autoridad, es indispensable conocer y/o aplicar otras normas técnicas diseñadas para describir recursos en una estructura de lenguaje hipertextual, al igual que normas para bibliotecas digitales, protocolos de recuperación de información de recursos y normas ISO.

- Es necesario recolectar o cosechar recursos de Internet y almacenarlos en el servidor de la BNM.
- La catalogación de Internet debe trascender el nivel simbólico.
- La Ley de Depósito Legal debe actualizarse.
- El depósito o archivo de recursos en línea debe realizarse mediante la adopción de soluciones técnicas adecuadas, independientemente de la modificación de la ley.
- La accesibilidad universal al patrimonio documental mexicano es el principio rector.
- Preservar, digitalizar, organizar, distribuir, mejorar los servicios y la democratización son la fórmula que ha de seguirse, aunque el mayor reto es superar la brecha digital y la desigualdad social y económica nacional y mundial.

Fuentes consultadas

AMBROSI, Alain, Valérie Peugeot y Daniel Pimienta. *En jeux de mots: regards multiculturels sur les sociétés de l'information = Palabras en juego: enfoques multiculturales sobre las sociedades de la información*. Caen, Francia: C & F Éditions, 2005, 649 p., en <http://vecam.org/article697.html>

ÁNGELES ESCOBAR, Noé. "Los encabezamientos de materia frente a las tecnologías de la información", p. 65-80, en *III Encuentro de Catalogación y Metadatos: Memoria, 29-31 de octubre de 2008*. México: UNAM-CUIB-IIB, 2009, IX, 419 p., il. (Colección Sistematización de la Información Documental).

Asociación de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica. Asamblea General (14a. 2003, México). *Hacia la Biblioteca Nacional Digital*. México: UNAM-IIB / Abinia, 2003, 12 p.

AYALA, Gustavo y Leticia Olvera. "En marcha, biblioteca virtual de las letras mexicanas", en *Gaceta UNAM*, suplemento especial, "II Encuentro de Rectores, Guadalajara 2010", 3 jun. 2010, 16 p.

- Biblioteca digital mexicana*. México: Conaculta / Instituto Nacional de Antropología e Historia / Centro de Estudios de Historia de México-Carso / Archivo General de la Nación / Tecnológico de Monterrey, 2010. 1 recurso en línea, en <http://bdmx.mx>
- Biblioteca Nacional de México. *Biblioteca Nacional de México: misión, visión, objetivos*. México: Biblioteca Nacional de México, 2007
1 recurso en línea, en <http://biblioteca.bibliog.unam.mx:8080/lenya/bib/live/la-institucion/mision-vision-y-obj.html>
- _____. *Biblioteca Nacional Digital de México*. México: UNAM-IIB-BNM / Digix, c. 2003. 1 recurso en línea, en <http://www.bndm.com.mx/inicio.html>
- BRITO OCAMPO, Sofía. "Catálogo colectivo: patrimonio bibliográfico mexicano", en *Nueva Gaceta Bibliográfica*, año 10, 2007, núm. 39-40, p. 61-65. [Número dedicado a las Séptimas Jornadas Académicas del IIB, 2005].
- _____, José Encarnación Ramírez, Sonia Salazar Salas y Aurora Serrano. "Del catálogo de tarjetas al catálogo en línea en la Biblioteca Nacional de México", en *Nueva Gaceta Bibliográfica*, año 10, 2007, núm. 37-38, p. 79-83.
- CABRAL VARGAS, Brenda. "La preservación digital en la sociedad del conocimiento: ¿existe formación de recursos humanos?", en *Memoria del XXVII Coloquio de Investigación Bibliotecológica y sobre la Información, 28-30 de septiembre de 2009: la investigación y la educación bibliotecológica en la sociedad del conocimiento*. México: UNAM-CUIB, 2010, x, 250 p., p. 145-160 (Sistemas Bibliotecarios de Información y Sociedad), en http://132.248.242.3/~publica/archivos/libros/xxvii_coloquio_cuib.pdf
- Cápsula del tiempo*. Suplemento especial de *Gaceta UNAM*. México, 16 nov. 2010, núm. 4,292, 28 p.
- CAPURRO Rafael. *Perspectives of a Digital Culture in Latin America*. 1 recurso en línea, en <http://www.capurro.de/bogota.htm>
- Cámara de Diputados LXI Legislatura. *Gaceta Parlamentaria*. 1 recurso en línea, en <http://gaceta.diputados.gob.mx>

- Colecciones mexicanas*. México: UNAM-DGSCA / Coordinación de Publicaciones Digitales, c. 2003. 1 recurso en línea, en <http://www.coleccionesmexicanas.unam.mx>
- COLLIER, Mel. *Towards a General Theory of Library of the Digital Library*. "International Symposium on Research, Development and Practice in Digital Libraries", en <http://www.dl.ulis.ac.jp/ISDL97/proceedings/collier.html>
- Conference of Directors of National Libraries. *Conference of Directors of National Libraries* (CDNL). New Zealand: National Library of New Zealand. 1 recurso en línea, en <http://www.cdnl.info>
- Congreso Internacional del Mundo del Libro (7-10 de septiembre de 2009: ciudad de México). *Memoria*. México: Fondo de Cultura Económica, 2009, 350 p.
- Convergence in the Digital Age. Challenges for Libraries, Museums and Archives: Proceedings*. Amsterdam, 13-14 august 1998. The Netherlands: European Commission, DG Information Society, 1988? 1 recurso en línea, en <http://cordis.europa.eu/libraries/en/ifla/iflasem.html>
- Council on Library and Information Resources. Washington, DC: CLIR, 2004-. 1 recurso en línea, en <http://www.clir.org/>
- CURIEL DEFOSSÉ, Guadalupe y Lorena Gutiérrez Schott. "La Hemeroteca Nacional de México en la era digital", en *Nueva Gaceta Bibliográfica*, 2007, núm. 37-38, p. 109-116 [número dedicado a las Novenas Jornadas Académicas del IIB, 2008].
- _____, Lorena Gutiérrez y Ricardo Jiménez. "La Hemeroteca Nacional Digital de México", en *Nueva Gaceta Bibliográfica*, 2006, núm. 34-35, p. 126-131 [número dedicado a las Quintas Jornadas Académicas del IIB].
- "Depósito Legal". *Diario Oficial de la Federación*, 23 de julio de 1991, t. CDLIV, núm. 17, pág. 12. 1 recurso en línea, en <http://bibliog.bibliog.unam.mx:8080/lenya/ibh/live/deposito-legal.html>
- Digital Library of the Commons*. Bloomington, IN: Indiana University, 2001. 1 recurso en línea, en <http://dlc.dlib.indiana.edu/dlc/>

- Digital Preservation Europe*. Glasgow, Scotland: DPE, 2006. 1 recurso en línea, en <http://www.digitalpreservationeurope.eu>
- Directrices para la preservación del patrimonio digital* / preparado por la Biblioteca Nacional de Australia; Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, División de la Sociedad de la Información, 2003. 1 recurso en línea (archivo PDF: 186 páginas), en <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001300/130071s.pdf>
- ESCAMILLA, Gloria. "Perspectivas del control bibliográfico universal", en *Control bibliográfico universal: el control bibliográfico en América Latina y el Caribe hacia el tercer milenio: memoria*. México: UNAM-CUIB-IFLA / Alfagrama, 1999, 268 p., p. 113-124 (Serie Memorias, 14).
- European Archive*. Amsterdam; Paris: European Archive, 2004. 1 recurso en línea, en <http://www.europarchive.org/>
- FARFÁN CAUDILLO, Miguel Ángel. "Armonización y normalización de la descripción bibliográfica", en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, 2007, vol. XII, núm. 1 y 2, p. 239-266, en <http://www.iib.unam.mx/boletin/boletiniib.pdf>
- _____. "Bibliografía mexicana: normalización y calidad de los datos bibliográficos". Ponencia presentada en el V Encuentro de Catalogación y Metadatos (UNAM-CUIB). México: 2010. 1 archivo de texto (30 h.).
- _____. "El poder navegante de Nautilo", en *Nueva Gaceta Bibliográfica*, 2007, núm. 37-38, p. 85-104 [número dedicado a las Novenas Jornadas Académicas del IIB 2007].
- _____. "A propósito del Plan de Desarrollo Institucional 2008-2011 del IIB". México, 2008. 1 archivo de texto (6 h.).
- _____. "Las reglas de Descripción y Acceso al Recurso: aspectos relevantes y la catalogación de Internet en la Biblioteca Nacional de México", en _____. *IV Encuentro de Catalogación y Metadatos: Memoria, 4 al 6 de noviembre de 2009*. México: UNAM-CUIB, 2010, XI, 429 p., p. 329-353, (Colección Sistematización de la Información

Documental). Disponible en línea http://132.248.242.3/~publica/archivos/libros/IV_encuentro_catalogacion.pdf

GALINA, Isabel y Cristián Ordóñez. *Introducción a la edición digital*. México: UNAM, DGPYFE, 2007, 128 p., il. (Colección Biblioteca del Editor).

GALINA RUSSELL, Isabel. "Los proyectos de digitalización: el caso de *Colecciones mexicanas*", en *El patrimonio documental en México: reflexiones sobre un problema cultural*. México: Cámara de Diputados, LX Legislatura / Miguel Ángel Porrúa, 2009, 194 p., p. 165-177, (Conocer para decidir. Las Ciencias Sociales. Tercera Década).

GARSHOL, Lars Marius. *Metadata?, Thesauri? Taxonomies? Topic Maps!* 1 recurso en línea, en <http://www.ontopia.net/topicmaps/materials/tm-vs-thesauri.html>

GÓMEZ, Adriana. "De la preservación a la conservación", en *Nueva Gaceta Bibliográfica*, año 11, 2008, núm. 43-44, p. 119-124 [número dedicado a las Novenas Jornadas Académicas del IIB, 2007].

Hathi Trust Digital Library. 1 recurso en línea, en <http://www.hathitrust.org/home>

Hemeroteca Nacional Digital de México. México: UNAM, 2003. 1 recurso electrónico, en <http://www.hndm.com.mx>

HESS, Charlotte y Elinor Ostrom (eds.). "Introduction: an Overview of the Knowledge Commons", en *Understanding Knowledge as a Commons: from Theory to Practice*. Cambridge, MA: MIT Press, 2007, XIII, 367 p., il., p. 3-26.

"History of the World Wide Web", en *Wikipedia: the Free Encyclopedia*. 1 recurso en línea, en http://en.wikipedia.org/wiki/History_of_the_World_Wide_Web

The Idea of Order: Transforming Research Collections for 21st Century Scholarship. Washington, DC: Council on Library and Information Resources, 2010, 123 p. (CLIR Publication, núm. 147), en <http://www.clir.org/pubs/reports/pub147/pub147.pdf>

Instituto de Investigaciones Bibliográficas. *Informe de actividades 2006: 7 de febrero de 2007* / Vicente Quirarte, en *Nueva Gaceta Bibliográfica*, 2006, núm. 36, p. 1-17.

_____. *Plan de desarrollo institucional, 2008–2011*. México: UNAM-IIB, 2008. 1 recurso en línea (archivo PDF: 30 p.), en http://132.247.131.1/pagiib/files/accesos_directos/transparencia/pd.pdf

_____. *Primer informe de labores, 2008* / Guadalupe Curiel Defossé. México: UNAM-IIB, 2009. 1 archivo PDF (152 h.), en <http://biblional.bibliog.unam.mx:8080/lenya/ibh/live/transparencia/informe-iib-2008.pdf>

_____. *Segundo informe de labores, 2009* / Guadalupe Curiel Defossé. México: UNAM-IIB, 2010. 1 archivo PDF (161 p.), en <http://biblional.bibliog.unam.mx:8080/lenya/ibh/live/transparencia/informe-iib-2009.pdf>

International Federation of Library Associations and Institutions. *Congreso Mundial de Bibliotecas e Información: 75 Asamblea y Congreso General de la IFLA, Milán, Italia, agosto del 2009*. 1 recurso en línea, en <http://www.ifla.org/annual-conference/ifla75/call-papers-es.htm>

_____. *Declaración de Principios internacionales de catalogación*. [s. l.]: IFLA, 2009. 1 Recurso en línea (15 p.), en http://www.ifla.org/files/cataloguing/icp/icp_2009-es.pdf

_____. *The Final Recommendations of the International Conference on National Bibliographic Services (ICNBS)*. Copenhagen, 25-27 de noviembre de 1998. 1 recurso en línea, en <http://archive.ifla.org/VI/3/icnbs/fina.htm>

_____. *Guidelines for Authority Records and References*. München: K. G. Saur, 2001, xii, 46 p.

_____. *Guidelines for Online Public Access Catalogue (OPAC) Displays* [Draft for worldwide review, september 30, 2003], en <http://archive.ifla.org/VII/s13/guide/opacguide03.pdf>

_____. *International Standard Bibliographic Description (ISBD)*. Preliminary consolidated edition. München: K. G. Saur, 2007, en: http://www.ifla.org/files/cataloguing/isbd/isbd-cons_2007-en.pdf

- International Federation of Library Associations and Institutions *International Standard Bibliographic Description (ISBD): Area 0: Content Form and Media Type Area*. 1 recurso en línea, en http://www.ifla.org/files/cataloguing/isbd/area-0_2009.pdf
- _____. *Requisitos funcionales de los registros bibliográficos: informe final*. Madrid: Ministerio de Cultura, 2004, 239 p., gráf.
- _____. y Conference of Directors of National Libraries. *IFLA-CDNL Alliance for Digital Strategies (ICADS)*. 1 recurso en línea, en <http://www.ifla.org/en/icads>
- _____. e International Publishers Association. *Preserving the Memory of the World in Perpetuity: a Joint Statement on the Archiving and Preserving of Digital Information*. 2002. 1 recurso en línea, en <http://ifla.queenslibrary.org/V/press/ifla-ipa02.htm>
- International Internet Preservation Consortium (IIPC)*. 2004-. 1 recurso en línea, en <http://netpreserve.org/about/index.php>
- Internet Archive*. San Francisco, CA.: [Internet Archive], 1996, en <http://www.archive.org/>
- InterPARES Project: International Research on Permanent Authentic Records in Electronic Systems*. Vancouver, BC, Canada: InterPARES Project, 1999. 1 recurso en línea, en <http://www.interpares.org/>
- Joint Steering Committee for Revision of AACR. *Anglo-American Cataloging Rules*. 2nd edition, 2000 revision, 2005 update. Ottawa: Canadian Library Association; Chicago: American Library Association, 2002-2005, 1 v. (hojas sueltas).
- _____. *Reglas de catalogación angloamericanas*. 2a. ed., revisión de 2003. Colombia: Rojas Eberhard Editores, 2004, 1 v. (varias paginaciones).
- _____. Joint Steering Committee for Development of RDA. *RDA Toolkit: Resource Description & Access*. [¿United States?]: American Library Association, Canadian Library Association, Chartered Institute of Library and Information Professionals, 2010. 1 recurso en línea, en <http://www.rdatoolkit.org/>
- _____. *Working Documents*. Canada: The Committee. 1 recurso en línea,

- en <http://www.rda-jsc.org/working1.html>
- LAFUENTE LÓPEZ, Ramiro. *Biblioteca digital y orden documental*. México: UNAM-CUIB, 1999, XXI, 100 p. (Serie Monografías, 27).
- Letras mexicanas: biblioteca virtual*. México: Fundación Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes / Digix, 2010. 1 recurso en línea, en <http://www.letrasmexicanas.mx/index.html>
- Library of Congress. *MARC Standards*. United States: Library of Congress, Network Development and MARC Standards Office, 1999. 1 recurso en línea, en <http://www.loc.gov/marc/bibliographic/ecbdhome.html>.
- _____. *National Digital Information Infrastructure and Preservation Program*. 1 recurso en línea, en <http://www.digitalpreservation.gov/>
- _____. Standards at the Library of Congress. United States: Library of Congress, 2010. 1 recurso en línea, en <http://www.loc.gov/standards/>
- _____. "Twitter Donates Entire Tweet Archive to Library of Congress", en <http://www.loc.gov/today/pr/2010/10-081.html>
- LÓPEZ-HUERTAS, María José. "Nuevas relaciones conceptuales en los lenguajes documentales para la indización y recuperación de información", en *Contribución al desarrollo de la sociedad del conocimiento*. México: UNAM-CUIB, 2000, 486 p., p. 199-217, (Colección Sistemas Bibliotecarios de Información y Sociedad; 1).
- MARCUM, Deanna B. *The Future of Preservation*. 1 recurso en línea, en <http://www.loc.gov/library/reports/paris-speech-preservation.pdf>
- "México pondrá en línea acervo de su Biblioteca Nacional", en *Letralia: Tierra de Letras*. Cagua, Venezuela, núm. 179, 21 ene. 2008, en <http://www.letralia.com/179/0115bnd.htm>
- MONROY MUÑOZ, Adriana y Óscar Arriola Navarrete. "Análisis de las interrelaciones de la normativa catalográfica y los modelos de descripción: una tarea constante", en *IV Encuentro de Catalogación y Metadatos: memoria, 4 al 6 de noviembre de 2009*. México: UNAM, CUIB, 2010, XI, 429 p., p. 105-106, (Colección

Sistematización de la Información Documental).

MORENO DE ALBA, José Guadalupe. "Organismos internacionales y programas de control bibliográfico", en *Control bibliográfico universal: el control bibliográfico en América Latina y el Caribe hacia el tercer milenio: memoria* / comp. Roberto Garduño Vera. México: UNAM, CUIB / IFLA / Alfagrama, 1999, 268 p., p. 164-167 (Serie Memorias, 14).

NARRO ROBLES, José. "México no está inserto en la sociedad del conocimiento: José Narro Robles", en *Boletín UNAM, DGCS 082*, en http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2011_082.html

NAUMIS PEÑA, Catalina (coord.). *Memoria del I Simposio Internacional sobre Organización del Conocimiento: Bibliotecología y Terminología*. México: UNAM, CUIB, 2009, XXXI, 627 p. (Colección Sistematización de la Información Documental).

NEDLIB: *towards a Networked European Deposit Library*. The Netherlands: European Commission, DG Information Society, 1988? 1 recurso en línea, en <http://cordis.europa.eu/libraries/en/ifla/session3.html#nedlib>

NOY, Natalya F. y Deborah L. McGuinness. *Ontology Development 101: a Guide to Creating your First Ontology*. 1 recurso en línea, en http://protege.stanford.edu/publications/ontology_development/ontology101-noy-mcguinness.html

"Las nuevas entidades de información: evolución y organización", en *Memoria del Segundo Encuentro Internacional de Catalogación: Tendencias en la Teoría y Práctica de la Catalogación Bibliográfica, 12 al 14 de septiembre de 2006* / compiladores, Filiberto Felipe Martínez Arellano, Ariel Alejandro Rodríguez García. México: UNAM: CUIB, IIB / Library Outsourcing Service, 2007, XIII, 406 p., p. 317-327 (Colección Sistematización de la Información Documental).

PÉREZ PULIDO, Margarita y José Luis Herrera Morillas. *Teoría y nuevos escenarios de la biblioteconomía*. Buenos Aires: Alfagrama, 2005, 224 p., gráfs., tablas (Biblioteca Alfagrama).

La preservación del patrimonio digital: conceptos básicos y principales

iniciativas. Madrid: Ministerio de Cultura, 2006. 1 recurso en línea (archivo PDF: 520 p.), en <http://www.mcu.es/bibliotecas/CE/jppd/index.htm>

PLANETS: *Preservation and Long-Term Access through Networked Services*. [s. l.]:

PLANETS, 2006. 1 recurso en línea, en <http://www.planets-project.eu>

RAYMOND, Matt. *The Library and Twitter: an Faq*. April 28th, 2010, en <http://blogs.loc.gov/loc/2010/04/the-library-and-twitter-an-faq/#comment-51315>

Report of the Santa Fe Planning Workshop on Distributed Knowledge Work Environments: Digital Libraries, march 9-11, 1977. / Paul Duguid with editing and modifications by Daniel E. Atkins. 1 recurso en línea, en <http://web.archive.org/web/19981202153946/http://www.si.umich.edu/SantaFe/>

REVELLI, Carlo. *Tradizione catalografica e organizzazione della conoscenza*. Intervento al 4 Incontro ISKO Italia, Torino, 3 aprile 2009. Italia: International Society for Knowledge Organization. Sezione Italia, 2004. 1 recurso en línea, en <http://www.iskoi.org/documenti.htm>

RODRÍGUEZ GARCÍA, Ariel Alejandro. "El arquetipo de la organización de la información: avances y retrocesos en la sociedad del conocimiento", en *Memoria del XVIII Coloquio de Investigación Bibliotecológica y sobre la Información, 28-30 de septiembre de 2009: la Investigación y la Educación Bibliotecológica en la Sociedad del Conocimiento*. México: UNAM, CUIB, 2010, x, 250 p., p. 29-40, (Sistemas Bibliotecarios de Información y Sociedad), en http://132.248.242.3/~publica/archivos/libros/xxvii_coloquio_cuib.pdf

SALAZAR CARMONA, José Antonio. "Colecciones digitales en el IIB", en *Nueva Gaceta Bibliográfica*, año 10, 2007, núm. 37-38, p. 74-78. [número dedicado a las Sextas Jornadas Académicas del IIB, 2004].

_____. "Lenya: sistema de gestión de contenidos web", en *Nueva Gaceta Bibliográfica*, año 10, 2007, núm. 39-40, p. 53-57 [número dedicado a las Séptimas Jornadas Académicas del IIB, 2005].

SALGADO RUELAS, Silvia y Evelina [sic] Santana Chavarría. "La catalogación

de los manuscritos en la Biblioteca Nacional de México” en *Memoria del Segundo Encuentro Internacional de Catalogación: Tendencias en la Teoría y Práctica de la Catalogación Bibliográfica, 12 al 14 de septiembre de 2006* / compiladores; Filiberto Felipe Martínez Arellano, Ariel Alejandro Rodríguez García. México: UNAM, CUIB, IIB / Library Outsourcing Service, 2007, XIII, 406 p., p. 151-164, (Colección Sistematización de la Información Documental).

SÁNCHEZ MENDOZA, Ma. Guadalupe. “Cambios estructurales en el Instituto de Investigaciones Bibliográficas para su inserción en la sociedad de la información”, en *Nueva Gaceta Bibliográfica*, año 10, 2007, núm. 37-38, p. 72-73. [número dedicado a las Sextas Jornadas Académicas del IIB, 2004].

SCHULZ, Nathalie. *Cambios en las instrucciones de las AACR2*. 1 recurso en línea, en <http://www.rda-jsc.org/working2.html#sec-7>

Seminario Internacional sobre *Control Bibliográfico Universal (1998: México, DF)*. *Control Bibliográfico Universal: el Control Bibliográfico en América Latina y el Caribe Hacia el Tercer Milenio: Memoria* / comp. Roberto Garduño Vera. México: UNAM, CUIB, IFLA / Alfagrama, 1999, 268 p. (Serie Memorias, 14).

TILLET, Barbara B. “RDA y la influencia de FRBR y otras iniciativas de IFLA”, en *Memoria del Segundo Encuentro Internacional de Catalogación: Tendencias en la Teoría y Práctica de la Catalogación Bibliográfica, 12 al 14 de septiembre de 2006* / compiladores, Filiberto Felipe Martínez Arellano, Ariel Alejandro Rodríguez García. México: UNAM, CUIB, IIB / Library Outsourcing Service, 2007, XIII, 406 p., p. 3-23, (Colección Sistematización de la Información Documental).

TORRES VARGAS, Georgina Araceli. *El acceso universal a la información, del modelo librario al digital*. México: UNAM, CUIB, 2010, XI, 119 p. (Tecnologías de la Información).

_____. *Un modelo integral de biblioteca digital*. México: UNAM, CUIB, 2008, IX, 76 p. (Cuadernos de Investigación, 6).

“Twitter Blog: Tweet preservation”, en <http://blog.twitter.com/2010/04/>

[tweet-preservation.html](#)

UNESCO. *Carta sobre la preservación del patrimonio digital* (Resolución aprobada en la 18a. sesión plenaria, 15 de octubre de 2003), en *Actas de la Conferencia General, 32a. Reunión, París, 29 de septiembre - 17 de octubre de 2003: resoluciones*. París, Francia: UNESCO, 2004, v. 1, en <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001331/133171s.pdf#page=85>

_____. *Hacia las sociedades del conocimiento*. París: UNESCO 2005, 244 p., il. Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001419/141908s.pdf>

VALLE GASTAMINZA, Félix del. "Nuevas tendencias en la representación documental", en *Contribución al desarrollo de la sociedad del conocimiento* / ed., Margarita Almada de Ascencio [et al.]. México: UNAM, CUIB, 2000, 486 p., p. 189-198 (Colección Sistemas Bibliotecarios de Información y Sociedad, 1).

VALLES V., Francisco Javier. "La automatización de la Biblioteca Nacional de México", en *Control bibliográfico universal: el control bibliográfico en América Latina y el Caribe hacia el tercer milenio: memoria*. México: UNAM, CUIB, IFLA / Alfagrama, 1999, 268 p., p. 235-244, (Serie Memorias; 14).

VARNIENE-JANSSEN, Regina. "Aspectos metodológicos y organizativos de la digitalización y acceso bibliográfico al patrimonio cultural: método lituano", en *Congreso Mundial de Bibliotecas e Información: 75 Asamblea y Congreso General de la IFLA*. 1 recurso en línea, en <http://www.ifla.org/files/hq/papers/ifla75/77-varniene-es.pdf>

VOUTSSÁS MÁRQUEZ, Juan. *Preservación del patrimonio documental digital en México*. México: UNAM, CUIB, 2009, xx, 217 p., il. (Colección Tecnologías de la Información).

_____. "El sitio web del proyecto InterPARES 3: sección México", en *Memoria del XXVII Coloquio de Investigación Bibliotecológica y sobre la Información, 28-30 de septiembre de 2009: la Investigación y la Educación Bibliotecológica en la Sociedad del Conocimiento*. México:

UNAM, CUIB, 2010, x, 250 p., p. 101-110 (Sistemas Bibliotecarios de Información y Sociedad), en http://132.248.242.3/~publica/archivos/libros/xxvii_coloquio_cuib.pdf

Workshop on Issues in the Field of National Deposit Collections of Electronic Publication. Luxembourg, 1995. 1 recurso en línea, en <http://cordis.europa.eu/libraries/en/depo-rpt.html#top>

ŽUMER, Maja, (ed.). *National Bibliographies in the Digital Age: Guidance and New Directions*. München: K. G. Saur, 2009, 140 p. (IFLA Series on Bibliographic Control, 39).



Siglo XIX-II

Polémicas económicas sobre librecambismo y proteccionismo en la prensa mexicana, 1875-1876

Anahí Morín Texco

El siguiente texto contiene los inicios de una investigación más profunda que, espero, culmine en mi tesis de licenciatura. La idea surgió gracias al trabajo que realizo actualmente en mi servicio social en el Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional bajo la dirección y supervisión de Lorena Gutiérrez Schott y Lilia Vieyra Sánchez, a quienes agradezco todo el apoyo y facilidades que me han dado.

En el Fondo Reservado mi trabajo consiste en hacer altas de títulos de periódicos del siglo XIX. Un día, en esas labores, se me asignó el periódico *El Proteccionista*. Al principio me dio la impresión de ser poco importante entre las numerosas publicaciones del siglo antepasado, porque al estar tan lleno de anuncios publicitarios parecía más bien el precursor de las propagandas de ofertas de supermercado. Sin embargo, después de analizarlo con detenimiento, aquel diario se convirtió en la raíz de mis angustias, la causa de mis desvelos y el motivo por el cual seguiré haciendo historia.

Para estas jornadas he extraído una serie de discusiones interesantes y curiosas sobre el proteccionismo que han hecho, de algún modo, muy amenas mis tardes de servicio. Las controversias que he extraído de este periódico tienen una forma literaria inesperada

y su final es de igual manera sorprendente; el análisis de esto mismo tiene por objeto motivar la reflexión sobre uno de los problemas económicos que tanto aquejó a México a lo largo del siglo XIX y que tuvo trascendencia: la falta de industrialización e interés en fomentarla.

Anticipándome a estas reflexiones diré que durante el siglo XIX se sabía muy poco sobre lo que era el proteccionismo. Se especulaba sobre lo que podía significar el liberalismo económico, pero no había certezas para México. Todo lo que se hacía era copiar modelos europeos en casi todos los aspectos.

En la prensa se hablaba muy poco del proteccionismo como doctrina económica, pero dado que los teóricos europeos decían que era el estadio anterior al liberalismo económico, se concebía como un retroceso frente a las teorías evolucionistas. Los liberales mexicanos estaban en favor de todo lo que sonaba a libertad y modernidad, por eso hablar de proteccionismo no estaba muy de moda después de la República Restaurada; a cualquiera lo hubieran tachado de retrógrado si lo hubiesen oído pronunciar esa palabra, que atizaría de nuevo la rivalidad entre liberales y conservadores.¹ En este contexto hay que mencionar la fuerte presión que los países más desarrollados ejercían sobre los de menor crecimiento para aplicar el pensamiento librecambista, no precisamente buscando el progreso de éstos o impulsarlos para obtener una competencia en términos de igualdad, sino más bien con la intención de obtener los mayores beneficios posibles.

El interés de los empresarios extranjeros por fomentar en México las ideas librecambistas llegó al grado de exhortar al entonces ministro

¹ A Lucas Alamán se le debe el programa político que se llevó a cabo para fundar la industria bajo los gobiernos de Anastasio Bustamante y Antonio López de Santa Anna. Su programa económico aspiraba a un México progresista y fuerte, para eso se debía producir suficientes bienes para cubrir las necesidades internas y obtener del comercio exterior lo que no se podía producir en el país. La propuesta de Alamán era una industria patrocinada por el Estado. La preocupación por la industrialización era principalmente tomada por los grupos conservadores, ya que los liberales confiaban en la riqueza y recursos naturales del país, confinándolo a la producción de materias primas para exportación.

inglés a participar en los periódicos mexicanos, en la publicación de artículos sobre la importancia del libre comercio para el desarrollo de la economía política del país. A la vez, los tenedores ingleses de bonos mexicanos se quejaban de que el servicio a la deuda exterior estaba impedido por las tarifas proteccionistas; ponían como ejemplo lo costoso que resultaría manufacturar en México² y que, de forma irremediable, se traducía en menores ingresos para el gobierno. Para evitar esta presión financiera, el país debía volver la espalda al desarrollo industrial. Las tarifas bajas permitirían la entrada de manufacturas baratas, aumentarían las ventas y con ellas los ingresos del gobierno, pudiendo rescatar de los bonos sus dividendos correspondientes. También se alegaba que las tarifas aduanales altas sólo contribuían al contrabando estadounidense, que era el mejor posicionado, geográficamente, para este tipo de operaciones.³

Así fue gestándose la oposición al proteccionismo, principalmente por parte de Inglaterra, secundada por los artesanos mexicanos que veían la necesidad de emplear su mano de obra en las industrias manufactureras, al ver la ruina de su negocio. A partir de ese momento, en noviembre de 1875, la imprenta de Ignacio Cumplido comenzó a imprimir un diario que se anunciaba como “Periódico exclusivamente dedicado a defender las doctrinas proteccionistas y fomentar las ideas de inmigración para México, como asimismo procurar el adelanto de las Artes y la industria en la República”. Su nombre era *El Proteccionista*. Tenía como lemas “Protección a la Industria” y “Abajo el libre cambio”.

² En la primera mitad del siglo XIX el desarrollo de la industria estuvo muy limitado. Aunque en ese tiempo la industria textil fue la más fuerte del país, se enfrentó con muchos problemas. La materia prima escaseaba en México y tenía que importarse principalmente de Estados Unidos. Los precios del algodón importado para el uso de la industria solían ser más bajos que el nacional, aun con las tarifas aduanales que el extranjero tenía que pagar a causa de la falta de tecnología y el costo de producción que tenía el algodón mexicano. Generalmente las tarifas proteccionistas sólo generaban un problema más grave: el contrabando. Por ejemplo, mucho del algodón usado en la época era estadounidense y de contrabando, lo que ponía en tensión las relaciones entre productores y agricultores mexicanos.

³ Dawn Keremitsis. *La industria textil mexicana en el siglo XIX*. México: SEP setentas, 1973, p. 36.

Los editores propietarios eran Enrique Capdeville y Federico M. Fusco. De Capdeville no he podido recopilar datos concretos sobre su identidad; de Fusco se sabe que era un inmigrante español. En la redacción se encontraban personajes como Carlos de Olaguíbel y Arista, economista de profesión y periodista por ocupación, fundador y colaborador de varios periódicos, entre los que se encontraba *El Monitor Republicano*; Jorge Hammeken y Mexía, cuya familia había fundado una fábrica de hilar pabilo gracias al Banco de Avío; Manuel Ayalón; Manuel Payno, reconocido escritor costumbrista Carlos Curtis, joven literato; Diego Bencomo, poeta y literato reconocido; José Monrroy, J. R. Carral, Claudio Limón; Alberto G. Bianchi, connotado literato, Enrique Chavarria, redactor de *El Monitor Republicano*; Gustavo Baz, importante figura política; y Ricardo de Fe.

Muchos de ellos eran redactores de otros diarios, principalmente de *El Monitor Republicano*. Había empresarios, literatos y figuras públicas importantes que no tenían muy ocultas sus filiaciones políticas pero sí las económicas, puesto que a la mayoría de ellos se les reconoce como liberales. Muchos de ellos eran fieles partidarios del libre cambio, pero algún sector de la prensa liberal estaba adoptando discursos antiproteccionistas. Entre los caudillos antagónicos que lideraban ambas posturas en 1875 y 1876 estaban, por el lado de los librecambistas, Guillermo Prieto y, por el sector de los proteccionistas, Carlos de Olaguíbel y Arista, quien dirigió *El Proteccionista* durante dos semanas en 1875, teniendo que abandonar su puesto de redactor en jefe por su tendencia a inmiscuirse mucho en la política, quedando sólo como colaborador, según el mismo diario.

El periódico fue fundado con base en algunos artículos publicados por Olaguíbel en *El Monitor Republicano*, en donde critica el sistema de alcabalas, la revolución y la relación crédito-trabajo, la protección a la industria, la necesidad de destruir monopolios, las facilidades para el comercio interior y el restablecimiento del crédito.⁴ El diario

⁴ *El Monitor Republicano*, (1 ene. 1876). En esta nota se refiere a los tipos de crédito que se ofrecían para el fomento de la industria, que empezó a caminar gracias a la creación del Banco de Avío en 1830; éste intentaba favorecer el desarrollo de una industria de transformación apoyando a los empresarios mexicanos y extranjeros para invertir sus capitales

recuperó las ideas de Olaguíbel, quien al inicio de sus labores procuró mantenerse al margen de la política nacional, centrándose sólo en la ideología económica y la organización de las clases industriales.

Entre las distintas formas de crítica que adoptó el diario para denostar el librecambio están los versos publicados en el primer número de *El Proteccionista* (28 de nov. 1875) por Diego Bencomo. El valor de las elegantes líneas reside precisamente en la sólida defensa del proteccionismo desde un ámbito literario, y el hecho de que esté dedicado a Guillermo Prieto como representante del libre cambio:

A mi buen Amigo Guillermo Prieto

El libre cambio

Niño que empiezas ufano,
a arrastrarte por el suelo,
quieres tocar con la mano
el límpido azul del cielo.

Es imposible a mi ver
lo que imaginas tocar
¿Cómo pretendes correr
si aún no puedes caminar?

Polluelo que desde el nido
miras la vasta extensión
y atravesarla atrevido,
te empeñas en tu ilusión.
Al ver del campo las galas,
se acrecienta tu ansiedad.

en la industria nacional, principalmente textil. El tabaco, los alcoholes, el gusano de seda, textiles, cerveza, la elaboración de ladrillos y sombreros de fieltro, entre otros productos.

¿Cómo pretendes sin alas
cruzar por la inmensidad?

Viajero que sofocado,
quieres volar y te irritas.
Y en tu afán desesperado
al noble corcel agitas.
¡Clama! No te desesperes,
pues nada consigues, nada!
¿Cómo llegar al fin quieres,
sin recorrer la jornada?

Niño, polluelo, viajero
del libre cambio es la idea
que en su sueño lisonjero
mundos de ilusiones crea.
Los que apresurar pretenden
del progreso humano el vuelo,
se encuentran y ¡lo comprenden!
como el niño y el polluelo.

México, 27 nov. 1875

Guillermo Prieto contestó a estos versos tomándolos, tal vez por ser amigo de Bencomo, con benevolencia aunque no con indiferencia, como lo demuestra él mismo en artículos posteriores en los "San Lunes de *Fidel*", cuando habla de su posición ideológica sobre la economía, en donde a veces se muestra proteccionista.

Ignacio Ramírez, *El Nigromante*, refutaba ferozmente los artículos de Olaguíbel, al poner de manifiesto lo absurdo que resultaba para ellos el sistema proteccionista. Uno de los puntos que señalaba con

especial interés era que si querían que el gobierno apoyara la industria, y a través de ella garantizar trabajo para todos, los ciudadanos entonces querían un gobierno socialista.⁵ En estas controversias, tanto los proteccionistas como los librecambistas tenían opiniones bastante radicales.

Para *El Nigromante* el proteccionismo significaba un retroceso, según unas cartas que envía a Olaguíbel el 14 de octubre de 1875, con motivo de unos artículos que escribió en *El Monitor*, porque le resultaba ilógico dificultar la circulación de productos extranjeros cuando los productos mexicanos no tenían buena calidad y a veces ni se fabricaban los mismos productos. Señalaba asimismo el problema del papel y las dificultades que tendrían los editores si se aplicaran tarifas más altas al papel importado, pues en México ese producto era de escasa calidad. Opinaba, por ejemplo, que la circulación de los libros importados no se debía dificultar en un país donde se promulgaba la libertad de pensamiento. En este sentido, lo único que el proteccionismo podía aportar era atraso y precios altos.⁶

El Proteccionista, con sus ideas controversiales, se distribuía en varios estados de la República, así como en Estados Unidos, según anuncia en papel de la fábrica de Atemajac, uno de sus suscriptores. Entre estos últimos y socios proteccionistas hay una larga lista de empresarios y funcionarios públicos de todo el país, como el fabricante de vidrio Alfonso Labat; el gobernador de Puebla, Ignacio Romero Vargas; Pedro Clavarie, dueño de la perfumería “Universal”, y el dueño de la fábrica de cigarros “La Unión”, el señor Balsa, entre otros muchos comerciantes y empresarios importantes, algunos de los cuales alcanzaron su mayor éxito empresarial durante el régimen de Porfirio Díaz.

El 20 de enero de 1876 se anuncia la suscripción de Sebastián Lerdo de Tejada al periódico, pero dada la baja popularidad que ya tenía

⁵ Ignacio Ramírez. *Cartas a Guillermo Prieto y Carlos de Olaguíbel y Arista 14 de octubre 1875*, disponibles en formato pdf, en <http://www.bibliojuridica.org/libros/6/2713/22.pdf> [consultas: 18 de febrero de 2011.]

⁶ *Ibid.*

como presidente, las expectativas de que fuera miembro activo del proteccionismo eran pocas: sólo duró dos meses como suscriptor y, después, no solamente dejó de comprar el periódico sino que terminó poniendo más impuestos a la pequeña industria, para financiar su reelección.⁷

Entre la variedad de anuncios que mostraba el periódico, también publicaba reportajes de fábricas mexicanas que presentaban sus manufacturas con motivo de la tradicional Exposición Anual de Productos Industriales, la cual, gracias a la intervención y a los socios de *El Proteccionista*, derivó en una exposición permanente en donde se daban a conocer los diferentes productos hechos en México. Los artículos comenzaban con un recorrido por las instalaciones de la empresa, la maquinaria con que contaban, su labor social, y su fuente de empleos. Las fábricas de cigarros alardeaban de su modernidad, al emplear mano de obra femenina y “bien pagada”. Todo esto en el marco de la Exposición Industrial Internacional de Filadelfia. *El Proteccionista* también publicaba literatura, patrocinada por algunas empresas importadoras de máquinas de coser que fomentaban el trabajo femenino.

El 11 de mayo de 1876 *El Proteccionista* se proclama periódico político y expone las razones que le obligaron a tener que inmiscuirse en esos asuntos. Principalmente el discurso va en contra de la revolución, intensificada por los fraudes electorales. Declaran que su candidato es Ignacio Mejía, pues no comulgaban con el programa de Lerdo de Tejada y no les parecía conveniente su reelección; ni con Porfirio Díaz, puesto que por ser partidario de las revoluciones no podía garantizar la estabilidad política que requería la industria.⁸ Al celebrarse las elecciones, los proteccionistas, arguyendo que “No hubo elección”, reconocen como presidente a José María Iglesias.

El Proteccionista tuvo una vida corta, de noviembre de 1875 a octubre de 1876, no obstante su éxito en varios lugares de la República.

⁷ *El Proteccionista* (23 jul. 1876).

⁸ *Ibid.* (18 mayo 1876).

Una de las principales tácticas utilizadas por la publicación para difundir sus ideas fue la de unirse con los principales grupos de trabajadores, mineros y obreros, quienes tenían sindicatos ya bien establecidos y adquirirían el periódico para darle lectura pública. Los unía la idea de la defensa del trabajo y su postura antirrevolucionaria. Estaban convencidos de que el orden político favorecía el desarrollo de la industria y al trabajador. Muchos empresarios simpatizantes de estas ideas acusaban a estas prácticas de leva por reclutar a sus trabajadores, despojando a las fábricas de la mano de obra necesaria para seguir produciendo.

Entre las grandes aportaciones de *El Proteccionista* están la organización de las clases industriales, la difusión de ideas modernas, el fomento al empleo femenino, la distribución de productos y servicios tanto en México como en el extranjero y la venta de mercancías. Muchos de los diarios que se editaban para gremios específicos en esa época estaban dirigidos, generalmente, a obreros y sindicatos. Es significativo pensar que la prensa se interesaba mucho más en las clases de trabajadores que en las de industriales, tal vez por el impacto que tenía la doctrina socialista en la prensa. Había periódicos especializados en economía, pero que no abordaban los temas relacionados con la industria nacional con la vehemencia de *El Proteccionista*.

Su estrategia de difusión en los círculos de obreros y sindicatos fue gracias a los convenios con otros periódicos como *El Socialista*. Combatió la imagen negativa que se tenía del industrial, el comerciante y el empresario proteccionistas como explotadores y ambiciosos en busca de enriquecerse con la ruina de los otros, imagen que la tradición, el librecambismo y el socialismo le habían heredado.

La mayoría de los socios proteccionistas, aparte de ser prominentes empresarios, tenían ascendencia extranjera, incluso los editores del periódico lo eran. La oposición de los liberales a la industrialización desde los primeros años tenía mucho que ver con que las empresas eran manejadas por “extranjeros”. Aunque muchos de ellos ya fueran nacionalizados y hubieran nacido en México, no se les quitaba esa

etiqueta, que era usada en contra de la industria naciente y no sólo contra sus personas.

Las discusiones proteccionistas estuvieron personalizadas, se sabía quién era de qué bando, como lo demuestra el siguiente verso de Alberto Bianchi, en una faceta desconocida del literato como redactor de *El Proteccionista* y defensor de la industria.

El libre cambio se fue

Una gran revolución
México debe temer,
pues Olaguíblel exclama,
y dicen que dice bien,
que a la industria nacional
se le debe proteger;

Pero no opinan lo mismo
El Nigromante y Fidel
ni Justo Sierra que olvida
por eso el noventa y tres.
Ni Cosmes ni Pepe Esteva
ni Martí ni Pimentel
ni otros muchos que la gloria
en el libre cambio ven.
Libre cambio nos subleva,
porque aunque bueno que es,
para cambiar a lo menos,
es preciso tener qué.
Y como de eso no hay nada
mal que pese a Pimentel,
a Sosa, Manero y otros,
del libre cambio honra y prez,

se enojan los utopistas
tocan fuego... y después
la batalla comienza,
en agitado tropel.
Olagübel se enfullina,
Belut exclama: Mon Dieu!
Aubry ya se despepita,
Ayala no duerme bien,
Fusco habla como perico,
Limón se pone de pie
y de aflicción se desmaya
Rivera Cambas Manuel.

Y trinan los industriales
y se dan a Lucifer
y todo se vuelve bola,
mas cuando aquesta Babel
haya por fin terminado
y todos salgan con bien,
dirá la pública fama:
El librecambio se fue
y quedaron derrotados
El Nigromante y Fidel.

México, nov. 1875

En estas discusiones participan personajes importantes de la literatura, el periodismo y la política en dos bandos distintos, como ilustra perfectamente el poema anterior. Hemos visto que *El Nigromante* y *Fidel* o Ignacio Ramírez y Guillermo Prieto son los personajes más acusados por los proteccionistas, pero con ellos hay personajes que se conocerán en la política durante el régimen de Porfirio Díaz, al igual que elementos del bando contrario.

Si bien las doctrinas económicas marcan etapas de desarrollo en la teoría política, en la realidad éstas coexisten. El esclavismo, el proteccionismo y el liberalismo económico son las que marcan el siglo XIX mundial. El proteccionismo no era la salida económica que mejoraría la situación de México, pero tampoco el librecambio en su forma pura. Los diferentes gobiernos, por lo menos desde Anastasio Bustamante, amoldaron sus prácticas económicas de acuerdo con intereses nacionales e internacionales según conviniera en la práctica, mas no en la prensa; estas doctrinas no pueden estar peleadas del todo.

Al final de las discusiones, es curioso resaltar la burla que hace la prensa de Prieto y de Olaguíbel en noviembre de 1876:

Carlos de Olaguíbel y Arista atacó ferozmente en varios artículos del Monitor, la ley del timbre, dijo que la única salvación del país estaba en el proteccionismo. Hoy forma parte de un gobierno librecambista según su programa manifiesto. Por otra parte el triple ministro Guillermo Prieto, el apóstol más entusiasta del libre cambio, hoy se aprovecha de los servicios de Carlos de Olaguíbel en el ramo de Hacienda. Decididamente los prohombres de Guanajuato merecen la sangrienta burla que les hace el país.⁹

Espero haber logrado mi cometido al presentar a *El Proteccionista* como una importante fuente histórica, pues es una veta riquísima para los “arqueólogos industriales”, por los reportajes de las diferentes fabricas que se muestran y una joya para la historia de la industria mexicana en el siglo XIX, de la que tan poco se ha escrito. También tengo la esperanza de haber mostrado algunos problemas que padecemos como nación, esperando, más adelante, poder clarificarlos en un trabajo más extenso.

⁹ *El Tecolote* (19 nov. 1876).

Un viajero llamado Melchor Ocampo

Vicente Quirarte

El joven que tras cuarenta días de navegación desembarcó el 15 de abril de 1839 del paquebote *Salamandra* en Bordeaux, no era un viajero común. A semejante condición se sumaban los motivos del viaje, la personalidad del trashumante y el hecho de que se llamara Melchor Ocampo.

Ese hombre, que llegaría sólo al año 48 de su edad, segada su fecunda existencia en 1861 por las balas de la reacción, estaba destinado a convertirse nada más y nada menos que en el reformador de México, como titula José C. Valadés al más importante estudio sobre la vida y la obra de quien dedicaría los años de su intensa madurez a dotar a su país de leyes, instituciones, significados.¹

¿Qué había hecho y vivido ese joven de 26 años que, además de la historia personal que para sí labraba, estaba destinado a entrar con ímpetu en el gran teatro de la Historia? En la ciudad de Pateo, Michoacán, había visto la primera luz el 6 de enero de 1814. Quien años después se convertiría en dolor de cabeza de los clericales recibió

¹ José C. Valadés. *Melchor Ocampo. Reformador de México*. México: Cámara de Diputados, 1972.

por nombre el del primero de los reyes magos que, de acuerdo con la tradición, ese día se presentaron ante el niño Jesús para ofrecerle su homenaje. Los padres del niño Melchor fueron doña Francisca Tapia, de Maravatío, y el simpatizante de la insurgencia don Ignacio Alas. Nunca contrajeron nupcias, y semejante condición sería determinante para la actitud de Melchor ante el mundo. Sin embargo, el niño fue formado familiarmente y de manera sólida por el carácter de doña Francisca, quien en la Hacienda de Pateo ejercía la caridad auténtica, y por la protección de su padre, que siempre cuidó de su educación. Trasladado a casa de éste en la ciudad de México, el niño Melchor hizo sus estudios elementales en una escuela de la Aduana Vieja. Refiere Ángel Pola, en su biografía de Ocampo, que uno de los profesores lo injurió e inclusive lo golpeó, ante lo cual el niño respondió: “Usted no tiene derecho a servirse de mí como un criado... además, la Constitución de 1824 prohíbe severamente a los maestros que maltraten a los niños. Paso a quejarme con mi tutor y pagará usted una multa de 25 pesos por haberme pegado”.² Para un lector de nuestros días puede resultar inverosímil la forma de hablar del niño Ocampo. Lo cierto es que la anécdota muestra dos características de la persona del futuro liberal: su rebeldía ante la injusticia y su fe en las leyes.

De vuelta en Morelia, Melchor ingresó al Seminario Conciliar. Posteriormente volvió a la ciudad de México, para llevar a cabo estudios de abogado en la Real y Pontificia Universidad de México. Nuevamente allí puso de manifiesto su heterodoxia. Tras presentar un brillante examen, “rehusó adquirir el título de la carrera del foro porque su carácter magnífico pugnaba con la pícara manera de ejercer la profesión”.³ El año era 1831, definitivo en su educación profesional y sentimental, pues fue también el de la muerte de su madre. A los 17 años de edad Melchor quedaba como heredero único de los bienes de doña Francisca, pero con don Ignacio Alas como su albacea.

² Ángel Pola, “Melchor Ocampo”, en Enrique M. de los Ríos (ed.). *Liberales ilustres mexicanos de la Reforma y la Intervención*. México: Imprenta del Hijo del Ahuizote, 1890, p. 55.

³ *Idem*.

El joven Ocampo se sumerge entonces, apasionadamente, en el estudio de la botánica y la química. La tierra de Pateo lo había familiarizado con los secretos de la agricultura. No le bastaba la contemplación de la naturaleza y exaltarla de manera poética. Su espíritu, más analítico que lírico, lo llevaba a comprar a la casa Vilmoïn-Audriux, de París, semillas para plantas florales y ornamentales. Su primer trabajo escrito, que revela al naturalista en ciernes, lleva por título *Cacto-grafía*, análisis de una planta que, de acuerdo con José C. Valadés: “al igual que el mexicano, puede vencer la vida del desierto, alcanzar perennidad y cubrirse con espinas para su defensa y con olorosas y brillantes flores para su adorno”.

Al contrario de otros viajes emprendidos por autores de la edad de Ocampo, el suyo revela características particulares y evoca el de otro hombre de letras cautivado por la ciencia, el joven Goethe en Italia. Ocampo encuentra el motivo del viaje en múltiples pretextos: las deudas que ha contraído en la hacienda heredada de su madre, la cesión de parte de sus tierras —herencia espiritual de doña Francisca—, la imposibilidad que tiene para reconocer públicamente su relación sentimental y carnal doña Ana María, quien había sido su nana y habría de ser madre de sus hijas, además de compañera inquebrantable. Durante varios años fue costumbre que en la ceremonia del Registro Civil se leyera la epístola redactada por Melchor Ocampo, en la cual se subraya que el matrimonio es la única institución capaz de perpetuar la familia. Los enemigos de Ocampo manifestaban que era inadmisibles que alguien que no se casó hubiera escrito un texto semejante. Lo que hay que responder es que Ocampo fue uno de los grandes defensores del registro y el matrimonio civil, que incorporaron a México al concierto de las naciones modernas. Su inminente viaje lo verá “encantado de los adelantos europeos, envidioso de verlos en mi patria y muy contento de mirar tan aliviada nuestra pobre especie”.

Más profundamente, el motivo principal del viaje es que Melchor Ocampo quiere saber quién es Melchor Ocampo. Cuando tenía 4 años

de edad, en 1818, un niño indígena apenas entrado en la pubertad, llamado Benito Juárez, hizo a pie el recorrido entre San Pablo Guelatao y Oaxaca para demostrarse, escribe Justo Sierra, que era un rebelde y un destino. Lo mismo puede decirse de Ocampo, aunque quien era ocho años mayor que Juárez, se convertiría en su maestro, amigo y aliado, cuando el exilio en Nueva Orleans fortalecería en ellos la certeza de que el tiempo de la acción había llegado.

El viaje del joven Ocampo dio inicio en Pateo. Lo acompañaban Blas Villanueva, administrador de la hacienda; Cristóbal Esteves, administrador de diezmos en Maravatío, y dos mozos. A semejanza de los naturalistas Humboldt y Bonpland, Ocampo manifiesta que el suyo será un viaje de herborización, con destino final en Veracruz. La memoria de tal periplo fue recogida fragmentariamente en el texto “Viaje a Veracruz, Puebla y sur de México en 1839”.⁴ A semejanza del *Wakefield* de Nathaniel Hawthorne, quienes despedían a Melchor eran incapaces de sospechar que ese viaje se prolongaría en el tiempo y en el espacio, y que sus propósitos iban más allá de los confesados. Además de los compañeros de viaje antes mencionados, Ocampo llevaba como sombra a su medio hermano Manuel Alas, fruto de la unión de su padre con otra mujer. La sed de viaje era mayor que la devoción familiar y el joven Melchor pudo burlar la vigilancia y embarcarse, por fin, a Europa.

De Bordeaux, Ocampo llega a París. El medio para dar forma a sus impresiones es una carta que le dirige a don Ignacio Alas el 12 de mayo de 1840. Aunque sólo en una carta posterior, la del 22 de octubre, confesará a su figura paterna los motivos del viaje —huida—; en la primera no hay sitio para las impresiones personales y subjetivas. Como si quisiera demostrar que no lo mueven cuestiones superficiales, y fiel a su pasión por el estudio y la botánica, Ocampo hace una cuidadosa anatomía del *Jardin des Plantes*.

⁴ Includido en el volumen tercero (*Letras y Ciencias*) de las *Obras* de Melchor Ocampo, del cual fue tomado el presente libro. México: F. Vázquez Editor, Biblioteca Reformista.

En la segunda epístola hace una relación de su visita a Bordeaux, donde asiste a la ópera y manifiesta sus conocimientos sobre el tema. La sensualidad de Ocampo se despliega ampliamente, y además del gozo gastronómico se nota su curiosidad científica para la conservación de los productos. No evita caer en el hábito, común en los viajeros mexicanos, de comparar lo ajeno con lo propio, siempre en beneficio de lo segundo. “El olfato, este centinela avanzado del estómago” y su natural curiosidad lo conducen a explorar los ingredientes y la manera de preparar la salsa bearnesa, la ensalada a la Chaptal y *la purée aux croûtons*.

La tercera carta habla sobre su visita a Bicetre y al hospital para enfermos mentales de esa localidad. Al igual que en otros momentos de sus textos, éste dice más por lo que calla. La cuarta epístola habla sobre su visita al doctor José María Luis Mora. Era natural que quisiera conocer a quien en 1833 había intentado el primer gran ensayo reformista en México, mediante el establecimiento del Registro Civil, la supresión de monasterios, el fin del monopolio de la enseñanza por parte de la Iglesia, principios todos que habría de llevar a su realización el futuro Ocampo. El encuentro con la persona no fue del todo afortunado, pero el retrato que de él hace nuestro joven revela su capacidad psicológica:

es sentencioso como un Tácito, parcial como reformista y presumido como un escolástico; pero habla con una facilidad y elegancia extraordinarias, manifiesta sin esfuerzo una gran literatura, y clasifica y metodiza sus ideas con una precisión sorprendente. Me ha recibido muy bien, de lo que estoy muy contento; pero no lo frecuentaré, sin embargo, porque me parece un apóstol demasiado ardiente para creerlo desinteresado en sus doctrinas, y un partidario tan exclusivo que no ha de hacer largas migas sino con quien en todas sus conversaciones se sujete a no tener opinión propia.

Ocampo va escribiendo sus cartas, viaja y estudia. No le basta una bohemia que en otros viajeros de su edad, inclusive mayores que

él, halla en la práctica misma su justificación. Su vida es espartana; su alimentación y vestido, esenciales. Orgulloso y digno, antes que pedir dinero de su hacienda, solicita que se vendan sus libros para seguir sosteniendo su estancia europea y viajar por Italia. Se salvan el *Diccionario de agricultura* de Rosier y un *Arte de la lengua mexicana* que, de acuerdo con Valadés, “representaban la carne y la sangre de don Melchor Ocampo”, es decir, su pasión por la tangibilidad de la tierra y por la riqueza espiritual del idioma. Para fortuna de Ocampo y de la Historia, a su regreso a México formará otra biblioteca, que podemos admirar y consultar gracias a su generosidad y clarividencia: antes de ser fusilado en Tepeji del Río, el 3 de junio de 1861, escribió en su testamento una cláusula mediante la cual cedía sus libros al Colegio de San Nicolás de Hidalgo, donde actualmente se encuentran, junto a su ropa y su corazón, en una urna, trasladado allí por voluntad de una de sus hijas.

El año 1840 en que Ocampo vive en París, nacen Auguste Rodin, Émile Zola y Claude Monet; el 1º de marzo, el liberal Adolphe Thiers había ocupado el cargo de primer ministro. El día 16, Victor Hugo acompaña a Balzac al ministerio para protestar contra la prohibición de *Vautrin*. A las 5 de la mañana del 30 de noviembre llegan a Cherbourg las cenizas de Napoleón Bonaparte, y en diciembre son trasladadas a la tumba que para ellas se ha construido en Les Invalides. La vida bullía en todo su esplendor mientras el joven Ocampo trataba de ser él mismo. De manera coincidente, un joven llamado Charles Baudelaire, entonces de 19 años de edad, tenía pugnas con su tutor, el coronel Aupick, y estaba a punto de emprender un viaje por los mares del sur.

Valadés ha hecho una síntesis admirable de las luchas del joven mexicano en la capital francesa:

Necesario, pues, era trabajar. Ahora va hacia todos los puntos de París poniendo en alquiler honorable sus brazos o su cabeza. Ofrécese como corrector o traductor. También puede servirles en la redacción del diccionario de

mexicanismos. Está dispuesto a hacer carrera literaria. Pero a los librereros no les interesa el mozo. Ocampo acude después a M. Lasserre, también en afanes de hombre de letras. Traducirá al español una obra francesa. Bástale ganar veinticuatro pesos al mes. Sin embargo, después de treinta días Lasserre propone pagarle por cuartillas. Si el joven mexicano no acepta, hay otros muchos dispuestos a tal trabajo.⁵

De pronto cae en cuenta de que las cartas que ha enviado a don Ignacio Alas son, más que el germen, el cuerpo de un libro. Lo ofrece al editor, quien promete publicarlo en un año. Sólo aparecerá por entregas en *El Museo Mexicano* y posteriormente en el tercer volumen de sus *Obras*, titulado *Letras y Ciencias*. Sin embargo, la decisión le otorga nuevo valor al joven, quien emprende su anhelado viaje a Italia. El 24 de diciembre de 1840 lo encontramos en Roma.

El 20 de septiembre de 1841, frente a las torres del puerto de Veracruz, la odisea del joven Ocampo ha llegado a su fin. En una de sus cartas había dejado establecida su poética viajera y los íntimos, poderosos motivos que lo llevaron a descubrir que el estatismo es para los cobardes y la nomadía para los valientes:

Una vez lejos de mi patria, me decía yo, puedo pasearme en el rango a que mis desaciertos me obligan a tomar aquí, adquirir el hábito del trabajo, que nunca he tenido arraigado y que la falsa prosperidad de los últimos años me ha hecho perder, y dar lugar a que la economías de la hacienda, en un tiempo largo, sean capaces de balancear mis despilfarros. Conseguido esto, volveré a mi país, le seré útil con lo que haya aprendido; la solidez de mis principios adquirida en la infalible escuela de la desgracia, me hará guardar una conducta honrada que me concilie mis acreedores, me forme buenos amigos y haga olvidar mis antiguas faltas.

⁵ José C. Valadés, *op. cit.*, p. 46-47.

Los actos de la vida de Ocampo, desde que volvió a pisar tierras mexicanas, revelan la rotunda verdad de las palabras anteriores. La experiencia que el auténtico viajero adquiere para convertirse en señor de sí mismo contribuyó a que Ocampo se incorporara de manera protagónica a la convulsa historia de su patria, como gobernador de Michoacán, opositor a los tratados de Guadalupe Hidalgo mediante los cuales México perdía ante Estados Unidos la mitad de su territorio, exiliado en Nueva Orleans, arquitecto de la Constitución de 1857 y de las leyes de Reforma, ministro de Gobernación, Hacienda y Relaciones, responsable de la propuesta del polémico tratado MacLane-Ocampo.

En síntesis, Melchor Ocampo fue un particular que vive y escribe su existencia sin buscar las mayúsculas que la Historia le depara: un joven que emprende la partida con el brío natural de sus años, pero también para devorar al mundo, para conocerlo y devolverlo a los demás. Es el germen de un huracán que, por fortuna, aún nos sacude y rejuvenece en sus cíclicos retornos.

Los “San Lunes” de Fidel en La Colonia Española

Antonio Ríos

Una de las cosas que más llama la atención de las historias nacionalistas es que, a pesar de lo simples que son, funcionan muy bien. Así, aun cuando no lo confesamos abiertamente, somos bastante capaces de imaginar que a Benito Juárez jamás lo venció la risa.

La historia oficial nos ha obligado a dividir el mundo decimonónico en dos bandos con fronteras delimitadas por altísimos muros: conservador o liberal, patriota o traidor. Cual letanía cívica, este discurso dominante se ha repetido con tal eficacia que hace poco me descubrí leyendo, con una curiosidad rayana en el morbo, las duras críticas que Guillermo Prieto dirigió contra el Benemérito a raíz del decreto por medio del cual éste prorrogaba su mandato. (“Mientras me llame Guillermo Prieto... [no creo] que deba yo más a Juárez que Juárez a mí”),¹ o por otro lado, uno no puede leer la opinión que Prieto tenía de Lucas Alamán, el reaccionario por antonomasia, sin sentir que durante toda su educación básica le mintieron. *En Memorias de*

¹ Carta de Prieto a Pedro Santacilia, 13 oct. 1865. Citado en el prólogo de Marcos Tona-tiuh Águila M., en *Guillermo Prieto, Obras Completas*. xxvi. *Cartas públicas y privadas*, comp. y notas Boris Rosen Jélomer. México: CNCA, 1987.

mis tiempos, Prieto escribió que las ideas de Alamán, muerto hacía años, nunca dejaron de parecerle el más claro ejemplo de fanatismo político. Y, sin embargo, recordando los días posteriores a la guerra contra Estados Unidos, días tristísimos en que tuvo que refugiarse con su familia en una casona que pertenecía al insigne conservador, dice: “recibí distinciones del señor Alamán que me hacen grata su memoria, y ante todo —continúa Prieto—, empeña mi gratitud el afecto con que siempre me trató y respetó mis opiniones, no obstante la acritud y suficiencia tonta con que a veces combatí las suyas”.²

Siguiendo este camino, me parece interesante reflexionar sobre el significado que tuvo la publicación de los “San Lunes” de *Fidel* en *La Colonia Española*. Quizá no sea una casualidad que los cuadros de costumbres de *Fidel* que han permanecido en el olvido, son precisamente los que escribió para un periódico que se encontraba lejos, y en ocasiones a contrapelo del discurso del liberalismo triunfante con el cual suele asociarsele.

Deshaciendo entuertos. La Colonia Española

Adolfo Llanos y Alcaraz desembarcó en Veracruz en el año de 1873. Tenía 32 años, pero de aquellos años: luego de publicar algunas poesías tempranas, a los 16 decidió ingresar al ejército como cadete de infantería y participó en la guerra de África bajo las órdenes de Juan Prim y Prats; a los 23, hombre de su tiempo, había escrito un libro que llevaba por presuntuoso título, *La mujer en el siglo XIX*; a los 25 se cansó de prodigar su tiempo a la milicia, para mejor concentrarse en la literatura. Todo bien aderezado con la publicación de diversos “artículos políticos, literarios, teatrales y poesías en varios periódicos de Madrid”.³

² Guillermo Prieto. *Obras Completas, V, I. Memorias de mis tiempos*, presentación y notas de Boris Rosen Jélomer, pról. Fernando Curiel. México: CNCA, 1992, p. 410.

³ Lilia Vieyra, “Adolfo Llanos y Alcaraz: entre la polémica y el nacionalismo”, en Pablo Mora y Ángel Miquel (comp.). *Espanoles en el periodismo mexicano*. México: UNAM, IIB / Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2008, p. 93.

Este hombre llegó a México con la intención de lograr un acuerdo literario, pero gracias a los buenos oficios del director del periódico español *La Iberia*, Anselmo de la Portilla, diarios como *El Siglo Diez y Nueve* o *El Correo del Comercio* le abrieron sus páginas. La luna de miel entre Llanos y los periódicos liberales mexicanos, empero, duró bien poco. En octubre del mismo año —1873— convenció a Telésforo García de la viabilidad y conveniencia de fundar otro periódico español que entrara en sana competencia con *La Iberia*. Así es como surgió *La Colonia Española* que, para competir por ganar suscriptores españoles, sostuvo desde el principio una línea editorial que lo distinguió del diario de Anselmo de la Portilla, el cual se caracterizaba por un talante conciliador que prefería, antes que atizar, matizar las diferencias surgidas entre mexicanos y españoles.

Apoyado en su carácter polémico, Adolfo de Llanos hizo de *La Colonia* un diario combativo, que no dejaba ofensa sin responder. En el primer número, en una especie de declaración de principios, establecía como prioritaria la defensa de los españoles en territorio mexicano, “con ánimo levantado y con la energía que requieran las circunstancias, sin temor a nada ni a nadie”.⁴ Llanos cumplió pronto su promesa, pues al año siguiente se enfrascó en un debate sobre “el origen del plagio”, que hoy diríamos del secuestro. En resumen, periódicos como *La Orquesta*, *El Federalista* y *El Diario Oficial* querían encontrar el origen del plagio en América, si no en los primeros españoles que se enseñorearon en las Antillas, al menos en Hernán Cortés y su avaricia desbordada. Niceto de Zamacois respondió a la provocación desde las páginas de *La Colonia Española* argumentando que el primer plagiado era, si se reflexionaba bien, Jerónimo de Aguilar. Y así, hurgando en un pasado cada vez más remoto, hablaban en realidad de un presente que podía resultar doloroso para ambas partes, pues la polémica se desplazó hacia las diferentes interpretaciones que los liberales mexicanos y los españoles tenían de la colonización hispana. Para unos era la causa del atraso

⁴ *Ibid.*, p. 95.

del país, sobre todo cuando se le comparaba con la riqueza de Estados Unidos. Para otros, en cambio, era la más grande epopeya de todos los tiempos, que había otorgado a los americanos la civilización: cultura, lengua y religión. Ya en éstas, Llanos decidió asestar un golpe que el nacionalismo mexicano, sin duda, calificó como bajo: “La raza indígena —escribió— era más feliz bajo el dominio español que bajo el régimen liberal de los gobiernos mexicanos”.⁵

En este tono se sucedieron las disputas que dejaron memoria en *La Colonia Española*, muchas de las cuales terminaban, aun si en apariencia no tenía mucho que ver, en abierta confrontación entre nacionalismos. Una nueva ley de colonización, los homenajes fúnebres para Anselmo de la Portilla, el estreno de una obra de teatro podían ser la chispa que desencadenara la guerra del gazpacho contra el mole de guajolote.

La Colonia Española... y mexicana

¿Cómo fue posible entonces la colaboración del *Romancero Nacional* en un periódico furibundamente español? ¿Se impuso una línea editorial a Prieto, se le censuraron algunos temas?

Analicemos primero el lado inverso, ¿por qué Adolfo Llanos se interesó por contar con los cuadros costumbristas de *Fidel*, tan a menudo plagados de un nacionalismo que se parecía a aquel que combatía desde las páginas de su periódico? Como ha estudiado Lilia Vieyra,⁶ la agresividad editorial de *La Colonia* provocó que algunos de los españoles que en un principio alentaron a Llanos consideraran más tarde que la intransigencia de su periódico se tornaba contraproducente para sus intereses. Frente a la adversidad que supuso perder el apoyo de algunos prominentes compatriotas, Llanos decidió suspender la

⁵ Francisco Montellano, “Origen del plagio en México. Polémica sostenida por el periódico *La Colonia Española* con varios órganos de la prensa mexicana”, en *Españoles en el periodismo mexicano*, p. 119.

⁶ Véase “La hermandad literaria entre México y España. Guillermo Prieto en *La Colonia Española*”. Mecanoscrito, cortesía de la autora.

publicación de *La Colonia* en octubre de 1878. Se arrepintió pronto, pues en diciembre del mismo año el periódico estaba de vuelta, prometiendo, además, felices novedades. Una de ellas es un renovado interés del lector mexicano. En efecto, Llanos buscó que los mexicanos cubrieran la sangría que habían dejado los suscriptores españoles que lo abandonaron. Así, el 28 de diciembre se ufanaba de que la “reaparición de *La Colonia* ha[bía] sido saludada por gran número de mexicanos, con más entusiasmo aún que por los mismos españoles, y que hasta hoy —continuaba la editorial—, en la lista de nuevos suscriptores a nuestro periódico para el año 1879, figuran 187 hijos de México”.⁷

La estrategia de Llanos para atraer al público mexicano continuaría: al día siguiente se anunció la inclusión de Prieto entre sus redactores para el año de 1879: “entra —afirmaba Llanos— [como] un amigo que viene a alegrar la casa en los días de fiesta”.⁸ A pesar de su amabilidad, a nadie escapaba el acusado contraste entre la línea editorial de *La Colonia Española* y los cuadros de *Fidel*. ¡O cómo presentar en una misma página un artículo que ponía a la iglesia católica por el cielo con el fin de reivindicar la colonización española, al lado de un “San Lunes” que satirizaba y hacía mofa del lastre que había llegado a ser la Iglesia en México! Se corría el riesgo de provocar una indigestión al periódico peninsular, al parecer ofensivo a los suscriptores fieles y a los potenciales por igual. Empresario con iniciativa, Llanos halló la solución:

El pueblo está acostumbrado a leer los escritos de *Fidel* y a comprarlos baratos. No queriendo privar al autor de sus lectores ni a los lectores de su autor, vamos a introducir una innovación en nuestro diario —apuntó *La Colonia*.

El número del domingo será exclusivamente literario. Le llenará el San Lunes [...] De esta manera, los apasionados de *Fidel* que no puedan ser suscritores [*sic*] a *La Colonia* —o que no quieran, añadiríamos nosotros—

⁷ “Se recoge el fruto”, en *La Colonia Española*, año 6, núm. 1158 (28 dic. 1878), p. 2. Citado en Lilia Vieyra, *id.*

⁸ *La Colonia Española*, año 6, núm. 1159 (29 dic. 1878), p. 2.

disfrutarán de los escritos de su autor predilecto por el ínfimo precio de dos reales al mes.⁹

De este modo, pensó Llanos, era posible atraer al público mexicano sin ahuyentar al español. De cualquier manera, para tranquilizar a los españoles que agradecían la feroz línea editorial de *La Colonia*, el mismo número aseguraba: “Lejos de él las cuestiones políticas, lejos las discusiones, lejos, en fin, las áridas y cotidianas tareas del periodista”. Pero añadía, para no menguar la dignidad del poeta ni alarmar a sus lectores: “Encerrado en su San Lunes, Guillermo escribirá lo que quiera y como quiera, independientemente de las ideas sustentadas por nosotros, libre de trabas y consideraciones”.¹⁰ Así, volvemos a otra de nuestras preguntas: ¿en realidad disfrutó Prieto de libertad en *La Colonia*?

Fidel en La Colonia. *Desencuentros*

Los “San Lunes” de *La Colonia* están conformados por cuadros de costumbres, leyendas, crónicas, relatos históricos. En este sentido, al compararlos con los que publicó durante 1878 para *El Siglo Diez y Nueve*, uno puede apreciar que Prieto no cambia sus temas favoritos ni pretende conciliar su nacionalismo con el de Llanos: escribe con entusiasmo sobre los antepasados prehispánicos, recuerda con emotividad la época de la Reforma, vindica el triunfo liberal.

En algunas ocasiones es posible leer los artículos de Enrique Muñiz, redactor en jefe de *La Colonia*, a quien el mismo Llanos hizo venir de La Habana como un contrapeso a los escritos de Prieto. Si bien no polemizan directamente, las discrepancias abundan. Mientras Muñiz escribe largos artículos revalorando el catolicismo español y defendiendo al papa de los ataques habidos y por haber,¹¹ *Fidel*

⁹ *Idem.*

¹⁰ *Idem.*

¹¹ Véase, de Muñiz, “El catolicismo en España”, que apareció en dos partes, el 18 y el 26 de marzo. La edición literaria de Prieto a que se alude, es la del 31 de marzo.

hace una apología del Juárez que durante la Reforma se enfrentó a la cerrazón de los conservadores, prohijada por la Iglesia. Más admirable es contrastar los textos que escribieron a mediados de abril. Ambos aluden a la Semana Santa, sólo que la edición ordinaria dedica su mayor parte a tratar “los sagrados misterios que el Cristianismo celebra en esta semana” y, así, sus artículos llevan nombres como “El crucifijo”, “Suplicio y muerte” o “La redención”.¹² *Fidel*, por su parte, presenta un cuadro tragicómico de la Semana Santa en la santa Puebla, donde un tal reverendo Paredes conmina a sus feligreses a espolearse con brutalidad, a fin de sacarse al diablo... Luego de la azotaina, dice *Fidel*, algunos hombres quedan que no pueden trabajar y van a casa a desquitarse con el mezcal y con sus esposas. Finaliza su crónica asegurando que “Las viejas y los mochos están locos de contento como ellos dicen, con los progresos de la religión de nuestros padres...!!!”.¹³

En este sentido podemos afirmar que, en efecto, Prieto escribió lo que quiso y como quiso, “libre de trabas y consideraciones”. Por una parte, es de suponerse que en aquellas alturas de su vida era difícil que Prieto aceptara una presión editorial que lo obligara a negarse a sí mismo. Pero por la otra, según hemos argumentado, tampoco es probable que Adolfo Llanos intentara imponerse en este sentido, pues lo que quería era precisamente ampliar su mercado con lectores que le eran ajenos.

Fidel en La Colonia. Encuentros

No está de más preguntarse sobre las razones que hicieron que *Fidel* abandonara *El Siglo Diez y Nueve* para unirse al esfuerzo editorial de *La Colonia*. Es posible que una buena oferta del diario español allanara el camino. Pero de cualquier modo, hay algunos indicios que apuntan hacia una probable incomodidad entre Prieto y la redacción del periódico de

¹² *La Colonia Española*, (9 abr. 1879).

¹³ “Cuchicheo”, en *La Colonia Española*. Edición literaria (14 abr. 1879), p. 5.

Ignacio Cumplido. Prieto decidió mantener sin cambios el nombre de su colaboración, la cual comenzó a publicarse en *La Colonia Española* sólo cinco días después de que *Fidel* dejó de aparecer en las páginas de *El Siglo*. El periódico de Ignacio Cumplido no dijo una sola palabra sobre la ausencia de *Fidel* en 1879. *La Colonia*, en cambio, anunciaba la colaboración de Prieto dos días antes de que el último “San Lunes” de *El Siglo Diez y Nueve* saliera de las imprentas, y durante los primeros días de enero continuó celebrando su contratación. Así inicia la primera colaboración de *Fidel* para *La Colonia*:

Ocupábame atento y cariacontecido en ver los aprestos para la renovación y enbellecimiento de la habitación que acabo de dejar en el hermoso edificio del *Siglo XIX*.

Preparábanse andamios, corrían los pintores, entraban y salían dependientes con muestras de papel de tapiz: de repente se desplomaban tabiques, se abrían puertas, se apuntalaban unos techos y se proponían derribar otros y al hacerme á un lado, evitando que una viga me abriese el cráneo y que se hundiese conmigo el piso que me sustentaba, sin ver claro por las nubes de polvo que todo lo envolvían.¹⁴

Para Lilia Vieyra estas palabras ruinosas podrían representar la sorpresa de Prieto al recibir la noticia de que Ignacio Cumplido no lo tenía considerado “entre sus planes para 1879”.¹⁵ Si urdimos en este sentido, podemos aventurar una hipótesis: aun antes del movimiento de Tuxtepec que puso fin al gobierno de Lerdo de Tejada, *El Siglo* había venido mostrando cierta simpatía hacia Porfirio Díaz. Una vez que se hizo evidente que Lerdo tendría que renunciar al poder, las opciones políticas se reducían a dos personajes: el viejo liberal José María Iglesias, a la sazón presidente de la Suprema Corte y a quien constitucionalmente correspondía sustituir al presidente en desgracia,

¹⁴ *La Colonia Española*. Edición Literaria, año VI, núm. 1164 (5 ene. 1879). Citado en Lilia Vieyra, “La hermandad literaria...”.

¹⁵ Vieyra, *id.*

o Porfirio Díaz, que contaba con la legitimidad que le concedía su fuerza militar. Durante el mes de noviembre de 1876 se hizo evidente que *El Siglo Diez y Nueve* apoyaba al héroe del 2 de abril, trivializando la verdadera fuerza política de Iglesias y señalando que en él se dejaban sentir —¡oh, ironía!— “amagues de dictadura”.

Si bien no puede decirse que *El Siglo* hiciera de vocero de Díaz, es verdad que tenía esperanzas fincadas en él.¹⁶ Guillermo Prieto, en cambio, se estaba acostumbrando a apostarle al perdedor: acompañó a Iglesias en la lucha por el restablecimiento de la legalidad, viaje que lo llevó al exilio norteamericano. En enero de 1878, poco después de volver y gracias a las relaciones que mantenía tiempo atrás con Ignacio Cumplido, comenzó a escribir los “San Lunes” bajo el seudónimo (casi segundo nombre) de *Fidel*, para *El Siglo Diez y Nueve*. Es comprensible, en este contexto, que la visión que mantenía respecto al gobierno del general Díaz fuera bastante más sombría que la de Cumplido. Sus textos, en ocasiones de un modo velado, otras no tanto, contienen constantes críticas a la política de Díaz, fundamentalmente por el desplazamiento de los antiguos compañeros de causa, a favor de los otrora enemigos. Si bien se manifestaba de acuerdo con la reconciliación nacional, vislumbraba que no sólo era un desplazamiento de personas sino de ideas, que se efectuaba una especie de contrarrevolución soterrada donde los supuestamente vencedores eran ahora perseguidos desde las alturas del poder, por los supuestamente derrotados. No era una crítica menor, pues apuntaba al corazón mismo de la política que Díaz procuró desde muy temprano, a saber, su corrimiento hacia el centro del espectro político, desde donde podía manifestarse como fiel de la balanza. *El Siglo*, sin duda, concedía más crédito que Prieto a esta política que comenzaba a ensayarse. En este contexto, no sería extraño que Cumplido, con la pena, prefiriera echar de menos a *Fidel*.

¹⁶ Para una idea somera de la actuación de *El Siglo Diez y Nueve* en este contexto, véase *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX 1856-1876* (Parte I), Miguel Ángel Castro y Guadalupe Curiel (coord.). México: UNAM, 2003 (Ida y Regreso al Siglo XIX).

Tampoco que *Fidel* se sintiera a gusto en *La Colonia*, donde se compartía su poco entusiasmo por el gobierno surgido de Tuxtepec. Porque Prieto persistió, y aun agudizó sus críticas en el periódico español. Se podría decir, incluso, que cuando celebra a Díaz, el héroe de batallas inolvidables, es sólo para deprimirse por lo que ha llegado a ser. El 7 de abril, por ejemplo, lo dedica a rememorar la batalla del 2 de abril de 1867, cuando con valor inigualable Díaz y su ejército se batieron en Puebla antes de que Leonardo Márquez pudiera auxiliar a las tropas imperiales. Batalla decisiva para la victoria de los liberales sobre lo que quedaba del Imperio de Maximiliano. Una batalla, sin embargo, difícil de narrar porque sorprendentemente —afirma Prieto— el mismo Díaz había procurado olvidarla: “se presentan dos fenómenos dignos de atención: uno, que el caudillo de las glorias de Abril ocultara obstinado los incidentes de la historia de Puebla [...] y el otro, que estén hoy más de cerca y á los alrededores del poder, aquellos que combatieron al héroe y que derramaron la sangre de los suyos, de aquellos á quienes llamó compañeros en los momentos de la tremenda prueba.¹⁷

No es extraordinario encontrar en los “San Lunes” de *La Colonia* este tono oscilante entre el pesimismo y la crítica. En una de las cartas que dirigió a su querido *Nigromante* se quejaba del silencio, tan parecido al de nuestro Señor, con que le respondía su amigo. Desconociendo lo delicado que se encontraba entonces el *Nigromante*, le escribía:

Yo atribuyo tu profundo silencio [...] á tu confusion de verte liberal de aquellos tiempos, relegados al olvido como el calzón corto y la coleta.¹⁸ Ha llegado el tiempo —continuaba *Fidel*— de que los patos les tiren á las escopetas, y [...] es necesario, [que imploremos] una amnistía los que tuvimos la avilantez de ingerirnos tan de recio en aquellos achaques de la reforma. No te canses, los judas han logrado volver el juego tablas á

¹⁷ *La Colonia Española. Edición Literaria*, año vi, núm. 1237 (7 abr. 1879).

¹⁸ *Ibid.*, núm. 1259 (5 may. 1879).

la patria, y poco se les debe dar de los dimes y diretes mundanos, siempre que puedan meter la mano en el plato del presupuesto.¹⁹

En este sentido, y a pesar de que las razones no siempre fueron las mismas, Prieto tuvo coincidencias con la línea editorial de *La Colonia*, que a su vez se granjeó muchos problemas debido a la persistencia con que censuró las acciones del gobierno de, por citar un ejemplo, cuando Díaz decidió nombrar como secretario de Relaciones Exteriores a Marcos Ruelas, ex director de la Escuela de Jurisprudencia, un joven Manuel Gutiérrez Nájera externaba desde las páginas de *La Colonia* que “no querían mal” al señor Ruelas, pero inmediatamente reprobaba que un cargo tan importante tuviera como motivación el procurarse “maniqués serviles, incapaces de oponer un solo obstáculo a los proyectos y a los caprichos del Ejecutivo”.²⁰

Durante el mes de mayo de 1879, las críticas de *La Colonia Española* subieron de tono. El 23 publicó un amargo e impolítico artículo contra las directrices económicas de Díaz y, singularmente, contra su decisión de cancelar la organización de la Exposición Universal, por la que México había luchado:

el paso dado por el general Díaz —afirmaba *La Colonia*— es el último golpe que abre la fosa de su desprestigio. Un revolucionario cualquiera podrá hacerlo caer en el fondo: se halla al borde del abismo, y basta un empujón. Quizá muy pronto habrá que escribir el RIP.

Lo deploramos sinceramente —concluía *La Colonia*.²¹

El 26 de mayo Prieto entregó su última colaboración. El 29, Adolfo Llanos y Alcaraz fue arrestado en su domicilio, trasladado a Veracruz y expulsado del país por considerársele “extranjero pernicioso”. Díaz, por su parte, permanecería en el poder algo más de lo previsto por el periódico español.

¹⁹ *Ibid.*

²⁰ *La Colonia Española*, (1º feb. 1879).

²¹ *Ibid.*, (23 may. 1879).

Dieciocho años después, el mismo Díaz encabezaría los cortejos fúnebres del poeta mexicano más popular del siglo XIX. Por fortuna, Prieto legó a la posteridad los “San Lunes” de *Fidel*.

De la ilusión al desencanto. Los viajeros de Chicago y *Fidel*

Carlos Alberto López Villegas

Al iniciar 1879 Guillermo Prieto, *Fidel*, escribió su primer “San Lunes” de ese año en las páginas de *La Colonia Española*,¹ periódico del español Adolfo Llanos y Alcaraz. En estos escritos *El Romancero* intentaba dar continuidad a los de *El Siglo Diez y Nueve* al presentarnos, además de sus cuadros de costumbres, los tipos populares y algunos romances, con las ventajas que representaba disponer de una edición literaria casi exclusiva para él, a no ser por los anunciantes, en donde pudo extender su “San Lunes” con la sección de “Cuchicheo Semanario”, en la cual trataba sobre los sucesos relevantes de la semana. Un ejemplo de estos trabajos es la visita de los comerciantes de Chicago, que fue planeada desde el año anterior y de sus frutos se esperaba que se convirtieran en la punta de lanza para el progreso económico de México. Fueron seis entregas en las que *Fidel* primero se muestra a favor y después rechaza, la visita argumentando que de ésta nada bueno puede esperarse.

¹ El presente estudio es producto de la labor que desempeñé con la maestra Lilia Vieyra Sánchez, investigadora del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM, quien se abocó al rescate de estos “San Lunes” de *Fidel* en *La Colonia Española* mediante una edición anotada y próxima a publicarse, en la que tuve el privilegio de colaborar.

La revisión de este tema en los diarios nos permitió observar que la excursión de Chicago fue vista como mesiánica y representaba grandes y posibles ventajas económicas para México, pero también una gran desilusión debido al interés del gobierno mexicano de olvidar los problemas económicos por los cuales atravesaba y esmerarse más en los preparativos para obsequiarles con un baile. Los productos presentados no respondieron a las expectativas que habían despertado. Se informó a la población de los pasos y vicisitudes de los comerciantes, llegando incluso al exceso de comentar que una comisión de los comerciantes pasó por el Popocatepetl y uno de ellos ascendió, forzando sus pulmones, y plantó una bandera yanqui en el cráter del volcán seguido por otro mexicano, quien clavó el lábaro patrio junto al pabellón estadounidense.²

El proyecto de los comerciantes

De acuerdo con el informe que presentó el ministro plenipotenciario de Estados Unidos John W. Foster, a los industriales de México,

² “Gacetilla. —Es curiosa”, en *La Patria festiva*, t. 1., núm. 6. Director, editor y redactor en jefe Ireneo Paz, p. 4 (9 feb.1879). La nota dice lo siguiente: La relación que hace *La Lealtad* de Puebla, de la excursión de los comerciantes de Chicago al Popocatepetl... “el viernes de la semana pasada (31 de enero) llegaron varios jóvenes de Puebla, al lugar donde comienza la nieve de la montaña, con el objeto de unirse a los excursionistas americanos; pero allí supieron que hacía tres horas y media que la comitiva americana había emprendido la ascensión / Entonces, llenos de valor los viajeros poblanos, siguieron su marcha para alcanzarlos, con el objeto de llegar al mismo tiempo y plantar en el cráter la bandera mexicana / A cada paso encontraban nuestros viajeros excursionistas americanos, que regresaban con vómitos y náuseas, sin haber conseguido su objeto: llegó su turno a los viajeros poblanos, quienes abatidos y cansados, tuvieron también que desistir de su empresa. Pero entre estos [...], Agustín, Patriccioli, temiendo que nadie llegara al cráter con el pabellón de México, lo empuñó valerosamente, y tuvo la fortuna de llegar en el mismo en que iba a plantar la bandera del Norte un joven americano, que fue el único de los excursionistas de Chicago que logró llegar a la eminencia del alto Popocatepetl. Hay que advertir que el señor Patriccioli comenzó la ascensión tres horas después que la comitiva de americanos. [A continuación un verso para el poblano]: Muy bien por este atrevido / cuanto entusiasta poblano / que no temió que le hicieran / quedar mal, los de Chicago”.

él y el señor Zamacona, quien se desempeñó como representante diplomático en aquella nación, arribaron casi al mismo tiempo a sus respectivas embajadas y se dedicaron a estudiar la forma de establecer lazos comerciales entre ambas naciones. Los comerciantes de Chicago invitaron a Zamacona a dictar una conferencia en aquella ciudad³ en julio de 1878, donde habló de las formas y métodos de ensanchar las relaciones comerciales; además, el ministro mexicano habló en Baltimore, Nueva York, Pittsburgh y Boston⁴ sobre el mismo tema.

Al enterarse la prensa mexicana de estas pretensiones, brotaron toda clase de artículos. Por ejemplo, el *Le Trait d'Union* arguyó, con la intención de desanimar a los comerciantes, que informar de las virginales riquezas del país sería abrir el apetito a los americanos y que más valdría decirles que México era una nación infestada de fiebre amarilla, tifo y ladrones. De nada hubieran servido estos argumentos para disuadir a los norteamericanos, pues ellos estaban conscientes de que tanto el pueblo como el gobierno mexicano eran contrarios a sus intereses mercantiles (como veremos más adelante). Esto expresaba el diario *La Libertad* en actitud temerosa, pues argumentaba que el comercio de los yanquis, por su condición, necesitaba abrir mercados para colocar su excedente, ya fuera por las buenas o con fusil en mano, y eso no convenía de ninguna manera, pues se necesitaba de su ayuda para explotar nuestras riquezas y, de esta forma, mejorar nuestra suerte,⁵ porque aumentar o mantener un comercio firme con Estados Unidos equivaldría a mantener la paz entre las dos naciones. Así, México se vería beneficiado al vender en Estados Unidos sus productos, puesto que eran de mejor calidad que los de otros países.⁶

³ "Miscelánea en relaciones", en *La Voz de México* (18 jul. 1878), p. 3.

⁴ "Gaceta—Los comerciantes de Chicago", en *El Siglo Diez y Nueve* (31 dic. 1878), p. 3.

⁵ "El *Trait d'Union* y el señor Zamacona", en *La Libertad* (27 sep. 1878), p. 2.

⁶ Clemente Villaseñor. "Editorial. Más sobre los comerciantes de Chicago y San Luis", en *La Libertad* (11 dic. 1878), p. 1. El autor de este editorial se pronuncia por el intercambio de productos, en él que México vendería las cosechas de su agricultura y los norteamericanos sus productos manufacturados; pero advierte sobre dos problemas: el primero es que se trataba de una dualidad contradictoria, pues como fabricantes era

Si la visita era considerada por los políticos y la prensa mexicana como un gran acontecimiento y tenían razonables esperanzas de bonanza, éstos hicieron lo que creían más conveniente los intereses de México. Para formalizar esta “invasión comercial” Vicente Riva Palacio, entonces ministro de Fomento, se reunió en dos ocasiones, una en la misma secretaría y otra en su casa de la calle de la Mariscala, con personajes que discutieron el tema. Ignacio Manuel Altamirano, uno de los asistentes, habló en términos conciliadores al tiempo que interpretaba y expresaba el sentir de Riva Palacio, coincidían con el ministro Zamacona. Así que a través de esas reuniones se nombró la comisión que recibiría a los inversionistas e informaría de lo que necesitaran.⁷ Algunos vieron con beneplácito la idea, otros la censuraron.

Guillermo Prieto criticó el “recibimiento oficial” del ministro Zamacona y coincidió en que el gobierno estadounidense se abstuviera de acompañamientos y formalidades, por tratarse de un país de mercaderes y delicado en “las demostraciones oficiales”; como ejemplo puso el caso al emperador de Brasil, quien fue tratado como persona distinguida. Porque:

... las funciones de los gobiernos son y deben ser las estrictamente constitucionales y no se puede hacer agasajos con lo ilegal y con lo desconocido en el derecho, [pues], estos señores, por más que nos halague su visita, vienen a su negocio...

natural que se comportaran de manera “proteccionista”, pero al cambiar a su papel de comerciantes se explicaba que optarían por ser “librecambistas”, es decir, que se opondrían a la entrada de productos mexicanos y que al momento de vender en el extranjero, el país importador daría las facilidades necesarias. El segundo punto se refiere a que si se permitía el establecimiento de fábricas extranjeras, éstas arruinarían a “nuestra raquítica industria”.

⁷ “Los comerciantes de Chicago y San Luis”, en *La Libertad* (12 nov. 1878), p.2. Los integrantes de dicha comisión fueron algunos de los asistentes a dichas reuniones, hago mención de los comisionados: Sebastián Camacho, J. M. Carballeda, Mariano Bárcena, J. M. Garmendia, J. de la L. Gómez, Francisco Garay, Ignacio Altamirano, Luis García Pimentel, Miguel Hidalgo Carpio, Miguel Mosso, y Carlos Olaguibel y Arista.

Si cualquier particular de su bolsillo hubiera proyectado para los paseantes americanos expediciones, saraos y bailes, mucho lo habríamos celebrado; pero con la recepción oficial no estamos de acuerdo.⁸

Fidel nos dice por qué no está de acuerdo, primero porque esta actitud sentaría mal precedente, al tratar de la misma forma a todo particular que viajara con los mismos objetivos que los americanos; en segundo lugar, porque el gasto podría suscitar una discusión similar a la de un invitado a comer en casa, en donde podría surgir un pleito entre los hijos de las personas debido a los gastos del banquete y los obsequios.⁹ Advierto que en este momento Prieto se pronuncia porque “las oficinas de gobierno franqueen sus archivos y suministren datos a los viajeros estudiosos; que nuestras sociedades literarias y científicas les abran sus puertas; que las personas aptísimas e instruidas nombradas para atender a los viajeros, les guíen, les instruyan y les den conocimiento exacto de los productos de nuestro suelo”.¹⁰

Por su parte, Carlos Olaguibel y Arista replicó al bardo con el argumento de que Prieto no sabía lo que había dicho, pues lo único que hizo Riva Palacio fue aprovecharse “de su cargo público y su influencia para que los industriales y agricultores mexicanos aprovecharan la venida de los comerciantes, para abrir mercado a sus productos, para extender las relaciones, para desarrollar los elementos de riqueza que posean y prestar un servicio a México impagable”;¹¹ que más valía recibirlos bien para fomentar el ánimo de los comerciantes y los intereses particulares no se aprovecharan de la situación, que podría degenerar en perjuicio de la paz y el progreso. Además, se

⁸ Guillermo Prieto. “Los paseantes americanos. —El sr. Zamacona. — El gobierno. — Nuestro modo peculiar de ver este paseo”, en *El Foro*, 2a. época, t. IV, año VI, núm. 99 (19 nov. 1878), p. 1, 2.

⁹ *Id.*

¹⁰ *Id.*

¹¹ C. de Olaguibel y Arista. “Censuras del Sr. D. Guillermo Prieto al secretario de Fomento”, en *La Libertad* (20 nov.1878), p. 2.

manifestó a “favor todo lo que sea práctico y conduzca a la realización de fines útiles, claro sin pugnar con las leyes”.¹²

Pero los comerciantes, capitalistas que no dan *paso sin huarache*, pidieron a Foster que les informara sobre: 1°. Las facilidades de llegar a un nuevo mercado y la posibilidad de mejorar las vías de comunicación; 2°. Tarifas, reglamentos de tráfico, leyes y prácticas a que se someterán y 3°. Protección que recibirían para sí y sus bienes. La respuesta se dio en octubre de 1878, parte de ella apareció en la prensa mexicana en *Le Trait d'Union* en diciembre de ese año y, probablemente, causó desconcierto entre los comerciantes al enterarse de la mala situación de México, pues el viaje previsto para noviembre de ese año se postergó a enero de 1879.¹³

El informe completo fue traducido y dado a conocer por *El Monitor Republicano* los días 7, 8 y 9 de enero de 1879, y en él los comerciantes de Estados Unidos pedían, para mantener una sana relación comercial, que México rebajara los aranceles, subvencionara las obras ferroviarias, protegiera al individuo, sus propiedades y productos, y modificara las leyes a modo de que no fueran proteccionistas.

El utillaje de Prieto

Como puede observarse, *Fidel* no sólo se dedicó a escribir cuadros de costumbres y sus tipos populares en las páginas de *El Siglo Diez y Nueve* durante 1878, pues para este tema colaboró con *El Foro*; en este diario de “jurisprudencia, legislación y ciencias sociales” expuso parte de su postura respecto al informe Foster en enero del siguiente año, pero sólo logró publicar dos colaboraciones, que corresponden a las partes en que lo dividió el ministro estadounidense. Esto quizá se deba a que las páginas de la edición literaria de *La Colonia Española* no estaban destinadas a cuestiones políticas, no obstante que dedicó algunos párrafos y un verso al respecto.

¹² *Id.*

¹³ *Vid.* “Aclaraciones”, en *La Libertad* (18 dic.1878), p. 2, y “La nota de Mr. Foster”, en *La Libertad* (21 dic.1878), p. 2.

Fidel, lejos de la política pero no de los hombres, siguió de cerca el asunto de los comerciantes. Al principio vio con buenos ojos su visita y respecto al “Informe” dijo que no había malas intenciones contra nuestra patria y que los hechos a los cuales se refiere, aunque refutables, eran ciertos, al tiempo que reconocía que se debían a un interés particular escrito por un hombre de honor y sesudo, que no podía reconocerle imparcialidad total al escrito, recomendando a la prensa nacional un análisis más cuidadoso.¹⁴ Sin embargo, sus opiniones muestran una contradicción, porque primero manifestó que debido al agasajo que se les brindó, las relaciones mercantiles deberían tener un desarrollo altamente benéfico, y no esperaban de los “excursionistas” los “resultados mercantiles que otros se prometen”. ¿A qué se debió este cambio de actitud? Puede pensarse que a los privilegios otorgados por el gobierno y a las prerrogativas de la prensa, las arcas nacionales, las costumbres y a la propia industria. *El Siglo XIX* publicó un editorial en inglés, francés y español a fin de apoyar el estudio, llamémosle “de mercado”. *Fidel* consideró que los negocios son una cosa y las atenciones otra, y que “estos señores vienen a su negocio”, además de que se les consintió a costa del erario, pues con sarcasmo recordaba que no había ni para las quincenas. La respuesta se encuentra en las páginas de *El Foro*. En ellas nuestro “poeta más querido” critica al ministro estadounidense en los siguientes términos:

De resultas de la propaganda del sr. Zamacona, creemos que se despierta el espíritu de empresa, soñamos que se alistan capitales que sirvan de resorte a cambios fecundantes y que ricos negociantes se preparan a la

¹⁴ Guillermo Prieto. “San Lunes de Fidel”, en *La Colonia Española. Diario Independiente*. Edición literaria. México, año VI, núm. 1169, (12 ene. 1879). Esta referencia de los “San Lunes” de *Fidel* en *La Colonia Española*, como las que adelante mencionaré, fueron tomadas del volumen que está en proceso de edición y carece de paginación definitiva al momento de escribir estas líneas; es por ello que no proporciono las páginas correspondientes de donde fue tomada la información. Puede estar seguro el lector de su confiabilidad, pues el material proporcionado es transcripción fiel del original. Agradezco a la maestra Lilia Vieyra que me haya proporcionado los materiales para el presente trabajo.

exploración de estas regiones en que según los informes, se ocultaba la rica y salvadora panacea de los males económicos y sociales...

Confieso que llamó profundamente mi atención, la franca lisura con que el representante de los Estados Unidos confiesa que abrigó por mucho tiempo las ideas del sr. Zamacona, es decir, la de abrir ancho campo al cambio de los efectos que produjera el Norte por nuestros preciosos frutos tropicales, a la competencia y supremacía del comercio americano sobre el europeo, a la comunidad de empresas, estrechez de vínculos y engrandecimiento mutuo; y llamó mi atención que sin destruir Mr. Foster las esperanzas, diga que el estudio le ha convencido que no se pueden alcanzar esos bienes como por el toque de una vara mágica, y menos [con] obstáculos que se oponen fuertemente a la realización de aquellos deseos [...].

Comienza Mr. Foster por las comunicaciones marítimas, y confiesa con sincera imparcialidad que las líneas de vapores existentes en el Golfo y en el Pacífico, que acercan los mercados de ambos países, son subvencionadas por el gobierno mexicano, y no obstante las revoluciones y trastornos de México, mientras que los Estados Unidos no han aportado ni un centavo.

Esto prueba la disposición de México y desmiente las desconfianzas de otros que dicen que existen contra aquel pueblo...¹⁵

Prieto critica que "El hecho más necesario para establecer el comercio entre los dos países es la construcción de un ferrocarril internacional", pues el ministro Foster indica insistentemente la negativa del gobierno mexicano a otorgar las concesiones respectivas, pero pasa por alto que las "desconfianzas de México las han engendrado los especuladores que sin medios para llevar a cabo una empresa, sin otro capital que su audacia, han hecho el corretaje de nuestro descrédito".¹⁶ El informe Foster señala que Alfredo Chavero, en el Congreso mexicano, exaltó el nacionalismo y por ello, implícitamente una negación nacional al

¹⁵ Guillermo Prieto, "Editorial. El Informe de Mr. Foster. Artículo I", en *El Foro* (11 ene. 1879), p. 26- 27.

¹⁶ *Id.*

establecimiento del ferrocarril entre los dos países. Prieto reconoce que lo dicho por el diplomático estadounidense sobre México es verdad, aunque presenta los hechos sin comentarios.¹⁷

En la segunda entrega para este diario Guillermo Prieto abunda más sobre la cuestión del ferrocarril y los inconvenientes de mantener un comercio exclusivo con ellos:

El error fundamental que, en nuestro juicio, existe entre muchas personas que desean y trabajan por la intimidad de las relaciones mercantiles entre los Estados Unidos y México, es que de una y otra parte se pretende lo exclusivo y eso no es posible en manera alguna, ni conveniente.

Los Estados Unidos en el mercado de México, continúan su lucha con la Europa y procuran como es natural la preponderancia; en la política de México no debe entrar favorecer determinados intereses, ni destruir una concurrencia que en último resultado debe serle benéfica; así pues, sea por tratados especiales de comercio, sea por concesiones que importen privilegio, México quedaría en una sumisión funesta que con razón tienden a evitar y entorpecer todos los hombres pensadores; y esa acaso fue la idea profunda iniciada por el sr. Chavero.

Y tales gérmenes de ideas han jugado y juegan en la cuestión del ferrocarril internacional...¹⁸

Así, *El Romancero* no estaba de acuerdo con las proposiciones de subvenciones que México debía dar al ferrocarril internacional, por dos razones: la primera, el capital tenía que venir de Estados Unidos o por un intermediario; segunda, los resultados palpables del ferrocarril de Veracruz mostraban que era exitoso, además de que en Europa las condiciones del capital se encontraban mejor que en Estados Unidos, “el hecho es que el interés es mucho menor en Europa que entre nuestros vecinos”.¹⁹

¹⁷ *Id.*

¹⁸ Guillermo Prieto. “Editorial. El informe de mr. Foster. Artículo II”, en *El Foro* (21 ene. 1879), p. 1- 2.

¹⁹ *Id.* El “Informe” señala que “es indispensable una subvención para inducir a cualquiera

Esto explica en buena medida el cambio de actitud de Prieto, quien señaló en su “Cuchicheo Semanario”: “Un tratado de comercio como en el que algunos sueñan, nos convertiría, como otra vez he dicho, en el Portugal de Estados Unidos, en la India de la Nueva Inglaterra. Ya vemos que los trapitos quieren decir algo más que lo que a primera vista se descubre”.²⁰ Uno de esos trapitos contenidos en el informe señala que México podría ser su gran proveedor, pues “puede producir todo el café que se consume en los Estados Unidos”,²¹ pero el hecho de venderles café, tabaco o percales no significaba, en opinión de Prieto, que fueran de mejor calidad. De esta forma, los industriales mexicanos llenarían sus almacenes, porque como creía “el poeta más querido”, los productos mexicanos encontrarían más obstáculos para penetrar al mercado americano, debido a la tarifa estadounidense, las reticencias del pueblo americano y el mismo poder de los comerciantes de Chicago, que influiría a la hora de querer modificar alguna de sus leyes.²²

Pero lejos de exigir tarifas preferenciales y un ferrocarril, los comerciantes de Chicago y/o el gobierno estadounidense lo que querían (y ahora tienen) es un “tratado de comercio, es decir, privilegiar el comercio americano; rechazar la concurrencia europea”.²³ Pensar que no fue así es pensar en pequeño, pues mr. Hewit, representante de

compañía respetable a acometer la empresa, y esto, que puede sentarse como principio general, es especialmente aplicable al caso presente, pues el ferrocarril tiene que pasar por una inmensa extensión de territorio desierto y despoblado y una vez completo, pasarán muchos años antes de que rinda mucho. Si acaso rinde algo más de los gastos de explotación, pues todo el tráfico, de la línea tiene que ser creado, y los mexicanos no se dan prisa para aceptar nuevos procedimientos”. *Vid.* “México y los Estados Unidos. Comercio mexicano”, en *El Monitor Republicano* (7 ene. 1879), p. 2. Puede verse claramente que los capitalistas estadounidenses y su gobierno no querían perder ni un centavo de dólar, pues las pérdidas (subvención) debían correr por parte del gobierno mexicano; ellos aportarían los empréstitos y la tecnología para que en el futuro ellos ganaran y los mexicanos no.

²⁰ Guillermo Prieto. “San Lunes de Fidel”, en *La Colonia Española. Diario Independiente*. Edición literaria. México, año VI, núm. 1187. (3 de febrero de 1879).

²¹ México y los Estados Unidos, en *op. cit* (9 ene. 1879), p. 1-3.

²² Guillermo Prieto, “San Lunes”, en *op. cit.* (3 feb.1879).

²³ *Id.*

Nueva York en el Congreso, declaró: “¡Nuestra industria aumenta! Hemos batido a la Inglaterra, hemos batido a la Francia, batiremos pronto a todos los rivales de nuestras fabricaciones y el mundo entero será nuestro mercado”.²⁴ En el mismo tenor se manifestaron los comerciantes ante el presidente Porfirio Díaz, diciéndole que: “Es de desearse no dilate el día de que el pueblo de este país se persuada que le conviene a sus intereses que la mayor parte de su comercio se haga con nuestro país...”²⁵

En suma, la idea de comercio que traían entre manos los comerciantes los beneficiaba únicamente a ellos. Ahora bien, el Informe señala la necesidad de contar con tarifas preferenciales y un ferrocarril directo a la ciudad de México. En el discurso que leyó el presidente de la comisión de los viajeros al general Díaz se señala que quieren vender al mayoreo sin afectar las ventas al menudeo: es fácil entender entonces que querían transportar grandes cantidades de mercancías y pagar menos por concepto de fletes, estibadores y aduanas para que sus productos ingresaran al país más rápido que los de los europeos y, con ello, desplazarlos.

Ya podemos imaginar a *Fidel*, hombre de prensa y de política, en la “habitación” que su amigo Adolfo Llanos le dispuso para que echara hebra larga y trabajara como se le antojara, leyendo y analizando el tema de los viajeros de Chicago en la prensa y, por consiguiente, atento al verdadero interés de aquellos comerciantes, que quedó manifiesto en los distintos diarios, al tiempo que estaba al día en las cuestiones económicas por las cuales atravesaba el país. Así, los “San Lunes” del 3 y 9 de febrero de 1879 son los más críticos que firmó para su amigo y la posteridad en cuanto a este tema; por tanto, puede sugerirse que sí echó hebra larga en *La Colonia Española*. Quizá por ello *Fidel* terminara de hablar del asunto en forma sarcástica de la siguiente manera:

²⁴ “Correspondencia particular del Siglo”, en *El Siglo Diez y Nueve* (18 ene.1878), p. 1.

²⁵ *Id.*

Letrilla

—
Se acabaron nuestras cuitas,
¡oh México! ya no gritas
que la inopia te hace estrago,
ni que te consume el tedio:
porque nos viene el remedio
de Chicago.

—
Alegrando corazones
nos van á llover jamones;
Más de un trago
de deliciosa cerveza
nos ofrece la largueza
de Chicago.

—
Se nos cuenta que en Palacio
saltaba don Bonifacio
ofreciendo entero el pago,
contando sus manos diestras
los productos de las muestras,
de Chicago.

—
Ya dice *yes* nuestra tierra,
ya la murria se destierra:
del oro al violento amago
nuestra frontera se escapa,
ya van á beber *Tlamapa*
por Chicago.

—
Es cosa de encantamiento;
pues señor, se llevó el viento

de la discordia el estrago,
nada de injurias ni oprobios
pollas.....esperad los novios
de Chicago.

Que viva, pues, la armonía.
¡Hurra! ¡música! ¡alegría!
Ciudad del risueño lago!
Y si te acosan las cuitas
sóplate unas galletitas
de Chicago.

Ya no con penosa duda
se levantará la viuda
diciendo: no pagan, ¿qué hago?
Es la cosa más sencilla
pedir otra pacotilla
de Chicago.

Comienza la *vita bona*,
pintan grato á Zamacona
y á Foster hecho un Santiago,
mientras gritan los fondistas:
¡Vivan los excursionistas
de Chicago!

Y en la grande exposición
¿quién es quien toca el violón
para el general halago.....?
Díganlo más doctas plumas,
¿serán los Moctecozumas,
o Chicago?

Tornillos, clavos, harinas,
percales y muselinas,
son como cosas de endriagos.
Se olvidará tanta ganga
mientras van á la *fandanga*
los Chicagos.

Que alborote la gallera
el magistrado Rivera,
por esta falta de pago;
ya mostraron sus hechizos
las lenguas y los chorizos
de Chicago.

Patria, tu dicha celebra,
le encontramos punta á la hebra
y de gozo me deshago.....
Jauja, renuncio á tu historia,
porque estoy viendo la gloria
*por Chicago.*²⁶

No puedo cerrar este breve estudio sin mencionar que Guillermo Prieto vislumbró la tónica de la política que habría de seguir Porfirio Díaz durante todo su mandato, es decir, la apertura de México a capitales extranjeros. Un elemento que detonó la Revolución fue precisamente éste, pues en el ocaso del porfiriato la economía mexicana estaba en su mayoría dominada por los capitales estadounidenses. cuando Díaz dirigió su mirada a Europa, Estados Unidos le retiró su apoyo, según refirió Friedrich Katz.

²⁶ Guillermo Prieto. "San Lunes de Fidel", en *La Colonia Española. Diario independiente*. Edición literaria. México, año vi, núm. 1192 (9 feb.1879).



Hemerografía

Las conmemoraciones de 2010 vistas por la prensa mexicana

Edwin Alcántara Machuca
Martha E. Álvarez González
Claudia Bello Pérez

Este año es significativo en la historia contemporánea de nuestro país: los festejos patrios son un elemento de cohesión social y el motivo más idóneo para reflexionar sobre el devenir de México como una nación convulsa, sobre todo en fechas recientes.

Un espacio clave para debatir sobre estas cuestiones es la prensa, ese instrumento socializador que da cuenta del acontecer cotidiano pero que se convierte, apenas cumplido su cometido inmediato, en documento para la historia.

El periódico es uno de los objetos donde mejor se materializan los actos de construcción de la memoria histórica en tanto registro escrito narrativo e interpretativo del acontecimiento político, cultural o social, o como expresión de sectores académicos e intelectuales que forman la opinión pública en torno a los usos de la memoria, como los llama Svetan Todorov.

Quizá sea ésta la principal razón que nos llevó a revisar lo que la prensa publicó acerca de los tres festejos de este año 2010: el Centenario de la Universidad Nacional, el Centenario de la Revolución Mexicana y

el Bicentenario de la Independencia, tres momentos que han merecido planas enteras en los diarios y revistas indizados en el Departamento de Sistematización Hemerográfica y que alimentan la base de datos Servicio de Prensa Mexicana (Serprememex).

Los periódicos *El Universal*, *Excélsior* y *Reforma*, publicaciones indizadas por autores, nos permiten un acercamiento a las discusiones que estuvieron presentes gracias a los articulistas, analistas e intelectuales que colaboran en estos diarios.

Con base en los registros hemerográficos de Serprememex hicimos una reconstrucción somera de lo que se dijo, criticó o cuestionó alrededor de los festejos de estos tres acontecimientos históricos.

La conmemoración del Centenario de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) vista por Excélsior

La conmemoración del primer centenario de vida de la UNAM, la institución de educación más representativa de México y Latinoamérica, merece una reflexión.

La reconstrucción de hechos elaborada gracias al retrato del día a día que confecciona la prensa, nos da la pauta para realizar el análisis del magno evento. La prensa nacional cumple un papel fundamental, pues a través de ella podemos observar el acontecer de nuestro país.

En el amplio terreno de la opinión pública encontramos una pluralidad de ideas que van desde el encomiable reconocimiento a la institución y sus aportaciones educativas, científicas, culturales y humanísticas, hasta la inculpación de soberbia e incompetencia.

El 22 de septiembre de 1910 en los albores de la Revolución mexicana y en los festejos del Centenario de la Independencia nació la Universidad Nacional de México, fundada por el entonces secretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, Justo Sierra Méndez.

En una solemne ceremonia, en el Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria, y ante al presidente Porfirio Díaz, don Justo

Sierra pronunció un memorable discurso inaugural, que vale la pena recordar:

¿Tenemos una historia? No. La Universidad mexicana que nace hoy no tiene árbol genealógico; tiene raíces, sí, las tiene en una imperiosa tendencia a organizarse que revela en todas sus manifestaciones la mentalidad nacional... Si no tiene antecesores, si no tiene abuelos, nuestra Universidad tiene precursores: el gremio y claustro de la Real y Pontificia Universidad de México no es para nosotros el antepasado, es el pasado [...] Los fundadores de la Universidad de antaño decían: "la verdad está definida, enseñadla", nosotros decimos a los universitarios de hoy: "la verdad se va definiendo, buscadla". Aquellos decían: "sois un grupo selecto, encargado de imponer un ideal religioso y político resumido en estas palabras: Dios y el Rey". Nosotros decimos: "sois un grupo en perpetua selección dentro de la substancia popular, y tenéis encomendada la realización de un ideal político y social que se resume así: democracia y libertad".

Según nos recuerda el periodista Carlos Ornelas en su colaboración que lleva por título "100 años", publicada el 22 de septiembre del año en curso, don Justo Sierra demandó la creación de una institución nacional, laica, progresista, moderna, de cara al futuro y al servicio de la nación.

En los años posteriores a su fundación, la Universidad Nacional de México tuvo que sortear fuertes embates, como consecuencia de los abruptos cambios de un país en convulsión social. El México revolucionario embistió constantemente a la Universidad, pues se le identificaba como una institución porfirista.

Ya en el México posrevolucionario estalló la huelga universitaria, la cual comenzó el 6 de mayo de 1929 como protesta de los estudiantes por la implantación de reconocimientos (exámenes) en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. El entonces presidente Emilio Portes Gil, en respuesta a la huelga, decretó la autonomía a la Universidad.

Humberto Musacchio, en su *Diccionario Enciclopédico de México*, cita el discurso en donde el presidente señala:

ver su Universidad libre de la amenaza constante que para ella implica la ejecución, posiblemente arbitraria en muchas ocasiones, de acuerdos, sistemas y procedimientos que no han sufrido previamente la prueba de un análisis técnico y cuidadoso... sólo hay un camino eficaz: el de establecer y mantener la autonomía universitaria.¹

En consecuencia, en 1929 la institución alcanza su autonomía y se convierte en la Universidad Nacional Autónoma de México.

El 6 de enero de 1945 entra en vigor la Ley Orgánica de la Universidad, que establece que “es una corporación pública —organismo descentralizado del Estado— dotado de plena capacidad jurídica”;² en ese mismo año se estableció la Junta de Gobierno.

Las instalaciones universitarias se encontraban inicialmente, dispersas en el centro de la ciudad y algunas zonas aledañas. Pero en 1954 se llevó a cabo la entrega formal de las instalaciones de Ciudad Universitaria, diseñada por los arquitectos Mario Pani, Enrique del Moral y Domingo García Ramos.

A 100 años de su fundación, la UNAM es sinónimo de calidad, orgullo, libertad de cátedra y de pensamiento, conocimiento, pluralidad, tolerancia, respeto, progreso, evolución. En palabras de José Elías Romero Apis: “Como casa de docencia es la institución más completa y mejor integrada del país. Allí se formaron las generaciones de profesionales mexicanos que se hicieron cargo del destino nacional durante todo el siglo xx [...] Pero, además, ha sido el gran centro mexicano de investigación científica y humanística”.³

¹ Humberto Musacchio. *Diccionario Enciclopédico de México*. Programa Educativo Visual, t. I, p. 866.

² Legislación Universitaria. Oficina del Abogado General. 2a. ed. 1987, p. 11.

³ José Elías Romero Apis. “México y la UNAM”, en *Excélsior* (24 sep.2010), p. 20.

En este sentido, la UNAM es la única institución mexicana que puede presumir entre sus filas de egresados los nombres de premios Nobel como Mario Molina (1995), Octavio Paz (1991) y Alfonso García Robles (1982), así como de ser la mejor universidad de Latinoamérica, España y Portugal según las estadísticas internacionales, de haber sido declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO y recientemente galardonada con el Premio Príncipe de Asturias.

Además, la UNAM tiene a su cargo grandes instituciones educativas y culturales del país, por ejemplo: el Museo Universitario del Chopo, el Museo de la Luz, el Museo de las Ciencias Universum, el Jardín Botánico, el Centro Cultural Universitario, al igual que el resguardo de los acervos de las Biblioteca y Hemeroteca nacionales.

El programa de festejos para conmemorar el primer centenario de vida de la UNAM fue amplio y diverso. Comprendió una ceremonia inaugural presidida por el rector José Narro Robles ante el Congreso de la Unión; una procesión de universitarios por las calles del Centro Histórico encabezada por el propio rector y seguida por los maestros eméritos y estudiantes destacados; el otorgamiento de doctorados *honoris causa* a hombres y mujeres como la antropóloga Linda Rosa Manzanilla, el economista David Ibarra Muñoz, el astrónomo Luis Felipe Rodríguez y el poeta Ramón Xirau, entre otros; un ciclo de conferencias con diversos académicos de prestigio internacional, entre los que destacaron el lingüista y filósofo Noam Chomsky, y los escritores Mario Vargas Llosa y José Emilio Pacheco; actividades y conciertos en el Centro Cultural Universitario, así como un partido conmemorativo de fútbol soccer en el estadio olímpico de Ciudad Universitaria.

Nadie podría negar que, en el transcurrir de un siglo, la UNAM es el principal eje de conocimiento del país; sus aportes científicos, tecnológicos y humanos la hacen una institución grande y completa. "Se quiera o no, la UNAM es el cerebro de la nación",⁴ como lo afirma Romero Apis en su artículo publicado el pasado 24 de septiembre.

⁴ *Id.*

En este marco de festejos, la revisión de la prensa nacional nos permitió observar títulos como: “La UNAM, la más grande, la mejor”, de Humberto Musacchio; “100 años, orgullosamente UNAM”, de Fernando Serrano Migallón; “Orejas y rabo al rector”, de Francisco Garfias, o “Narro, el político de la transición”, de Ivonne Melgar. Todos los aquí enumerados reflejan un amplio reconocimiento por parte de la opinión pública.

Estos artículos son una clara muestra del reconocimiento unánime de la sociedad mexicana al trabajo científico, académico y humanístico que la UNAM ha aportado a nuestra nación; es decir, reflejan el orgullo de sus egresados y el reconocimiento y apremio de una sociedad urgida de instituciones confiables.

Los logros y beneficios que la Máxima Casa de Estudios ha brindado al país son innumerables. A cien años de su fundación, algo que merece especial reconocimiento es la movilidad social que generó en la sociedad mexicana. Hoy en día, la UNAM es la única institución académica que en estricto apego a los valores que le dieron origen, conserva su carácter laico, público y popular. El principio rector de la Universidad no fue educar a las elites, sino a la naciente clase media que se encargaría de la estabilidad del país. El ex director de la Facultad de Derecho, Fernando Serrano Migallón, lo resume así:

Quedan dos tareas que la UNAM cumple a la cabeza de las muchas universidades que se han formado a su vera en las últimas décadas: ser, en tiempos de apremio económico, el único mecanismo de movilidad social del cual se benefician innumerables familias mexicanas y, la más importante, en momentos de grave descontrol y desaliento, ser conciencia crítica y faro del pensamiento mexicano.⁵

Este marco de celebraciones también generó voces críticas que objetan no sólo los alcances académicos de la Universidad, sino

⁵ Fernando Serrano Migallón. “100 años, orgullosamente UNAM”, en *Excelsior* (23 sep. 2010), p. 23.

algunos vicios burocráticos y administrativos, prevalecientes en todas las instituciones mexicanas pero que, en el caso de la UNAM, deben corregirse o de lo contrario terminarán por dañar los esfuerzos creados en sus aulas.

En la pluralidad de opiniones encontramos títulos como: “Unamitas: autocrítica y menos soberbia les haría bien, a ustedes y al país”, del columnista Ángel Verdugo; “La UNAM y las élites”, en la columna “Juegos de Poder”, de Leo Zuckermann, o la noticia titulada “Acusan hostigamiento a la UNAM”, del periodista Luis Carlos Sánchez. Estos textos ejemplifican las críticas no positivas y muestran las hendiduras institucionales de nuestra Máxima Casa de Estudios.

Algunos de sus detractores indican que la UNAM quedó muy dañada tras el paro de 1999, que paralizó sus actividades durante más de nueve meses, y de la cual no se ha recuperado totalmente. Por su parte, el movimiento estudiantil de 1968 es el caso más presente en la memoria colectiva, por sus implicaciones en la vida académica y nacional.

El aumento de las cuotas es un tema polémico entre la comunidad universitaria —el paro de 1999 se centró en esta disyuntiva—, sin embargo, es un debate que no puede soslayarse. Es imperativo que una institución tan grande y productiva tenga mayores opciones de allegarse recursos que faciliten su labor educativa. Es necesario que “la UNAM cobre una mayor cuota anual. Aunque siga siendo simbólica, pero que tenga una dimensión digna de nuestra Universidad Nacional”, según sostiene Ciro di Costanzo en su columna “Al Dente”, del día 25 de septiembre del año en curso.

Las críticas adversas a la institución no son abundantes, empero, son duras. Ejemplo de ello es la hecha por Leo Zuckermann, quien en su columna “Juegos de Poder. La UNAM y las élites”, señala: “...como toda institución que cumple un centenario y que ha crecido exponencialmente, tiene muchos problemas. Uno de ellos son las deficiencias en muchas de sus carreras. Esto ha generado una pérdida de la UNAM en las élites económicas, políticas y mediáticas de México”.⁶

⁶ Leo Zuckermann. “Juegos de Poder. La UNAM y las élites”, en *Excélsior* (24 sep. 2010), p. 4.

El autor ofrece datos muy interesantes, por ejemplo: en el ámbito de la política, el último presidente del país que estudió en la UNAM fue Carlos Salinas de Gortari (Ernesto Zedillo es egresado del IPN; Vicente Fox, de la Universidad Iberoamericana, y Felipe Calderón de la Escuela Libre de Derecho).

Entre los aspirantes a candidatos a la Presidencia de 2012, los de mayor edad sí estudiaron su carrera en la UNAM: Manlio Fabio Beltrones, Beatriz Paredes, Santiago Creel, Juan Ramón de la Fuente y Andrés Manuel López Obrador. Sin embargo, los más jóvenes lo hicieron en otras universidades: Marcelo Ebrard en el Colegio de México, Enrique Peña Nieto en la Universidad Panamericana, Ernesto Cordero y Alonso Lujambio en el ITAM.

En la esfera de lo económico, dos de los empresarios más ricos de México estudiaron en la UNAM: Carlos Slim y Alfredo Harp Helú.

Nuestra universidad puede presumir que Carlos Slim, el hombre más rico del mundo, estudió en sus aulas, sin embargo, sus dos hijos ya no se formaron en la UNAM: ambos son egresados de la Universidad Anáhuac.

Por último, en la elite mediática, entre los más conocidos conductores de radio y televisión sólo Carmen Aristegui es egresada de la UNAM; José Cárdenas y Ciro Gómez Leyva estudiaron en la Ibero, Joaquín López Dóriga en la Anáhuac y Carlos Loret de Mola en el ITAM.

Estos datos nos muestran que la UNAM ha perdido espacios en importantes esferas de la vida social. Si bien esta crítica refleja sólo una pequeña parte de la realidad mexicana, por un lado, enciende focos rojos respecto a la preparación de los universitarios en algunos frentes y, por otro, revela la fuerza con la que universidades privadas han conquistado lugares que antes eran terreno “exclusivo” de la UNAM.

El Centenario de la Universidad Nacional Autónoma de México es una fecha que nos brinda la oportunidad de la reflexión, el análisis y replanteamiento del compromiso que tenemos los universitarios con nuestra sociedad y con nuestra propia institución.

¿Qué cambiaría yo de la UNAM? Es una interesante pregunta en la que el periodista Jorge Fernández Menéndez nos invita a la autocrítica. Desde su postura, Menéndez responde:

Sin duda muchas cosas. No me gusta el pase automático de sus preparatorias a la licenciatura, que dejan a miles de jóvenes talentosos sin oportunidades, al mismo tiempo que premian, simplemente, la mediocridad. Establecería cuotas, aunque sea mínimas para quienes cursan en ella sus estudios [...] Me libraría de los fósiles, que ocupan espacios que podrían ser utilizados por jóvenes que realmente quieren estudiar.⁷

En fin, éstas son algunas de las tareas que tiene pendientes nuestra institución.

Vale la pena concluir con una cita de José Elías Romero Apis, quien resume lo que significa la Universidad para nuestro país:

La UNAM ha sido siempre liberal, positivista, incluyente, tolerante, humanista, republicana, nacionalista, igualitaria y laica. Por los hombres y por los pueblos nunca ha hablado, en la historia, ni su poderío ni su riqueza ni su conquista ni su imperio y, ni si quiera, su sabiduría. Por los pueblos y por los hombres, lo único que ha hablado, lo único que habla y lo único que seguirá hablando es tan sólo su espíritu.⁸

Algunos apuntes periodísticos sobre el Centenario de la Revolución

Martha E. Álvarez González

En las planas de los diarios hallamos la historia del día a día pero también, cuando se trata de conmemoraciones históricas, encontramos revisiones,

⁷ Jorge Fernández Menéndez. "Razones. García Luna y la UNAM, bajo fuego", en *Excélsior* (23 sep. 2010), p. 8.

⁸ Romero Apis, *op. cit.*, p. 20.

replanteamientos, especulaciones, análisis y nuevos puntos de vista respecto a hechos que merecen ser revisados.

Los festejos del Centenario de la Revolución Mexicana fueron tema obligado en la agenda periodística nacional, así está consignado en Serpremix, donde podemos hurgar con facilidad y rapidez en los contenidos de nuestra prensa, pues ha quedado registro de todo lo que se debatió en torno a este acontecimiento transformador el que delineó en todas sus características, positivas y adversas, al siglo xx mexicano.

Resulta sintomático que se haya publicado poco sobre la Revolución, poco en comparación con todo el revuelo que causó el Bicentenario de la Independencia en el ambiente periodístico; no obstante, es hacia la segunda quincena de noviembre cuando ubicamos la participación más activa de los colaboradores en este tema que, cien años después, merece una revisión crítica.

Así, nos encontramos con la participación de Christopher Domínguez Michael, crítico literario y novelista, quien en su artículo "Relectura de *Los de abajo*" nos recuerda la memorable novela de Mariano Azuela, pero además plantea a la Revolución mexicana como un hecho histórico transmutado en ideología, en razón de Estado, en mitología que daría sustento al régimen que gobernó este país hasta el año 2000.

Por su parte, el historiador Enrique Krauze plantea una pregunta provocadora: ¿qué habría pasado si Madero, en vez de optar por las armas, hubiese persistido en la vía pacífica? La respuesta que propone es igualmente provocadora, pues nos dice que lo más probable es que no hubiera muerto, si, y sólo si Madero en vez de optar por la vía armada hubiera decidido fundar una institución política permanente y consolidar su movimiento democrático.

Pero estas son meras especulaciones que le sirvieron al autor para cuestionar la pertinencia de una revolución que dejó aproximadamente 750 mil cadáveres en sólo una década que va de 1910 a 1920. "¿No hubiese sido preferible la reforma a la revolución?", cuestiona el historiador; lo cierto es que nunca sabremos cuál habría sido la respuesta de la inmensa

mayoría de los mexicanos que no tomó parte en la dirección de la lucha y que sólo formó parte de “la bola”.

La historia pudo ser distinta pero no lo fue. Madero murió asesinado, “junto con la democracia mexicana”, señala con certeza Krauze. La Revolución ocurrió y trajo consigo cambios profundísimos, muchos de ellos positivos, el fundamental quizá sea el nacimiento de un nacionalismo exaltado en las expresiones artístico-culturales que se yerguen como símbolo de identidad en un país cuya idiosincrasia reposa en ese movimiento armado, el primero del siglo xx en el mundo, que pudo no ser, o ser otro, pero que fue éste que hoy, a cien años, seguimos conmemorando porque es explicación, cuando no justificación, del México de hoy.

El periódico *Reforma* tiene como una de sus características la pluralidad de sus autores, y en sus planas pueden convivir las posturas más disímiles; como ejemplo contamos con el artículo publicado el 15 de noviembre por el ex presidente del Partido Acción Nacional, Germán Martínez Cázares, titulado “Apostasía de la revolución”.

En su texto, el panista hace una crítica feroz en contra de quienes siguen pensando a México como ese país salido de la Revolución, que dejó a un Estado benefactor dispuesto a ser fuente inagotable de beneficios asistencialistas.

Nos dice Martínez Cázares que:

Esa “revolución” se prolongó casi un siglo. Se dilató en luchas fratricidas y fraudes electorales. Simuló ser revolución. Luego convertida en “órgano político” gobernó al país setenta años. Veinte años después de la traición a Madero, la revolución se “institucionalizó” en esa simbiosis partido-gobierno-Estado. Institucionalizada, soportó el paso del tiempo, en primer lugar, por traicionar el postulado maderista del sufragio efectivo y la no reelección; y, en un segundo lugar, por construir un corporativismo asistencialista y un colectivismo asfixiante de la ruta liberal propuesta por Francisco I. Madero.⁹

⁹Germán Martínez Cázares. “Apostasía de la revolución”, en *Reforma* (15 nov. 2010), p. 12.

El artículo, que pasaría por diatriba, asegura que no hay mucho que festejar en este centenario revolucionario, pues a cien años de aquel levantamiento armado: “¿vale la pena preguntarnos de qué ha liberado la revolución al campo, de qué ha servido la Constitución social al agro mexicano, si todavía depende de casi trescientos mil millones de pesos asignados en el Presupuesto de Egresos de este año?”.¹⁰

Asimismo, valdría la pena preguntarse quiénes son los apóstatas, quiénes los que han renunciado a las prerrogativas otorgadas por el Constituyente de 1917 que, como resultado de esa revolución delirante y fársica —como la califica el panista—, promulgó una Carta Magna de corte social, cuyo contenido fue ejemplar para otros países.

Siguiendo con la jerga religiosa, adecuada cuando se trata de discursos dogmáticos, Juan E. Pardinás hace una metáfora entre la Revolución mexicana y los cultos fervorosos en su artículo “El evangelio revolucionario”, donde que identifica la ideología revolucionaria con “las convicciones politeístas de las religiones primitivas”.¹¹

En los templos de nuestra guerra civil se exalta el espíritu de héroes contradictorios: terratenientes como Francisco I. Madero y campesinos sin tierra como Emiliano Zapata, un bandolero como Francisco Villa y un abogado como Luis Cabrera. Tal vez la contradicción más paradójica del canon revolucionario es que varios de sus héroes se mataron entre sí: a Zapata lo acribilan las fuerzas de Venustiano Carranza y a este oriundo de Cuatro Ciénegas se lo ajustician los leales de Álvaro Obregón. El santoral de la Revolución celebra el mismo día a los asesinos y a sus víctimas.

La metáfora de Pardinás no es mera ironía, pues la fe, aun cuando ésta sea secular, no permite cuestionamientos; por tanto, muy a pesar de la factura sangrienta que pagó México por ser revolucionario, la exaltación heroica de la rebelión como motor de cambio pervive en

¹⁰ *Id.*

¹¹ Juan E. Pardinás. “El evangelio revolucionario”, en *Reforma* (21 nov. 2010), p. 17.

el discurso de políticos y activistas. Incluso, nos dice Pardini, los guardianes del dogma detienen el progreso del siglo XXI en nombre de esta fe.

Como vemos, las reflexiones publicadas tienen puntos de convergencia que nos hacen repensar la historia, y lo hacemos a través de los periódicos, fuentes valiosas e imprescindibles para la comprensión de lo contemporáneo y para la revisión del pasado.

Otro ejemplo de esto lo hallamos en el artículo de Lorenzo Meyer, académico de El Colegio de México, titulado “Cien años no son (casi) nada”, cuyo punto de partida es la idea de que todo estudio histórico es sólo una aproximación a los hechos reales, y que el pasado siempre es visto y juzgado desde las preocupaciones actuales, por lo que son imposibles las interpretaciones únicas y definitivas.

Partiendo de este supuesto, el autor plantea que las condiciones de pobreza, explotación e injusticia en que vivían los mexicanos en 1910 eran constantes en toda Iberoamérica, pero sólo en México desembocó en una revolución debido a la aparente fortaleza del régimen porfirista y del Estado liberal surgido tras la restauración de la República.

A decir de Meyer, la verdadera lucha por suceder a Díaz se inició dentro del círculo porfirista y formalmente tuvo un carácter electoral encabezado por el general Bernardo Reyes, enemigo de los “científicos”, quien creó los “clubes reyistas” para ejercer presión sobre su jefe Díaz, a fin de que éste hiciera efectivo a su favor lo que ya había declarado en la famosa entrevista que ofreció el mandatario al periodista estadounidense James Creelman: que México estaba listo para la democracia.

Cuando Díaz se negó a dejar la Presidencia y abrir el juego sucesorio en la cúpula, Reyes abandonó su proyecto, pero muchos reyistas se negaron a desmovilizarse y volvieron sus ojos a otro miembro de la oligarquía terrateniente, más joven y más descontento con la falta de oportunidades políticas: Francisco I. Madero. Nos dice el historiador que la lección más importante es que aunque la Revolución mexicana costó centenares de vidas, “el proyecto que finalmente elaboró para construir el futuro —la

Constitución de 1917— no fue utópico, sino realista: combinaba una razonable dosis de justicia social con democracia política y sentido del nacionalismo. Sin embargo, la dirigencia revolucionaria no estuvo a la altura del proyecto y se dejó envolver por la corrupción”.¹²

Carmen Aristegui nos recuerda, en su colaboración titulada “100 años” algo evidente: “Cien años después, la justicia social y la democracia, los ejes fundamentales de los impulsos revolucionarios siguen siendo, sin duda, asignaturas pendientes en la realidad nacional”.¹³

A pesar de que la periodista centra su texto en las críticas hacia los festejos oficiales de la Revolución, en particular el espectáculo montado por el gobierno federal en el Zócalo capitalino, llamado “Yo, México”, que en un prodigio de tecnología y de iluminación cuenta de forma dispareja algunos capítulos de la historia nacional, ella no ignora que en la Revolución, sus caudillos y su ingente iconografía están los elementos clave de la construcción de una identidad nacional y un elemental sentido de pertenencia y cohesión social, indispensable en tiempos como los que corren, caóticos e imprevisibles.

Otro crítico de la Revolución es Sergio Sarmiento, quien con su texto “La bola” manifiesta sus simpatías porfiristas, pues le atribuye al general Díaz: “el primer periodo de expansión económica del México independiente”.¹⁴

Nos dice Sarmiento que Díaz logró evitar golpes de Estado y el bandolerismo, que habían sellado la vida del México decimonónico. Promovió, además, la inversión tanto nacional como extranjera. La prosperidad se mostró en el crecimiento demográfico de México, pues al comenzar el gobierno de Díaz la población del país se calculaba en 9 millones, y en 1910 se había alcanzado una cifra de 15.2 millones, con lo cual el país regresaba al nivel de población que se había tenido antes de la conquista: entre 16 y 20 millones de habitantes.

¹² Lorenzo Meyer. “Cien años no son (casi) nada”, en *Reforma* (18 nov. 2010), p. 13.

¹³ Carmen Aristegui. “100 años”, en *Reforma* (19 nov. 2010), p. 15.

¹⁴ Sergio Sarmiento. “La bola”, en *Reforma* (19 nov. 2010), p. 14.

Esa prosperidad económica y demográfica, esa pacificación porfiriana terminó con la “bola” revolucionaria que no logró ninguno de sus objetivos planteados, ni la justicia social ni la democracia. “La Revolución destruyó antes que edificar”, sentencia Sarmiento con datos duros: a la fecha, 47 % de los mexicanos vive en pobreza y 18 % en la miseria. Y aunque ha habido avances desde 1910, éstos han sido menores comparativamente con otros países que no tuvieron una revolución.

Jaime Sánchez Susarrey comparte con Sarmiento esta postura en su artículo “Cien años”, donde enumera 10 argumentos que sostienen la tesis fundamental de que Porfirio Díaz logró ser un buen gobernante, quien no fue derrocado sino que dejó el cargo por su propio pie, y el constituyente de 1917 fue “premoderno” al erigir a la nación como una “entelequia” situada por encima del individuo.

Lo más grave, plantea Susarrey, es que no existió una alternativa francamente liberal que contrarrestara el régimen revolucionario, el único contrapeso político está en el Partido Acción Nacional, cuyo temple conservador lo incapacita para “crear una crónica alternativa de la historia nacional”.¹⁵

Para entrar en el debate, la revista *Nexos* publicó un par de ensayos con relación al asunto: el primero de ellos, de José Antonio Aguilar Rivera, titulado “El PAN y la historia patria”, expone que Manuel Gómez Morin, fundador de Acción Nacional, fue un hombre de la Revolución, por lo menos en su fase constructora. “Un hábil ingeniero institucional del nuevo Estado que se erigió sobre las ruinas del México porfirista”.¹⁶

También es cierto que el cardenismo, que muchos consideran todavía hoy como el momento cumbre de la Revolución, es crucial para explicar la fundación del PAN. De 1910 a 1930 no hubo una revolución, sino muchas; la de Madero en 1910, las de Villa y Zapata, la de Carranza y los sonorenses, la de Cárdenas en los treinta. El PAN

¹⁵ Jaime Sánchez Susarrey. “Cien años”, en *Reforma* (20 nov. 2010), p. 11.

¹⁶ José Antonio Aguilar Rivera. “El PAN y la historia patria”, en *Nexos* (nov. 2010), p. 18.

tiene un pleito de origen con el cardenismo, pero también con el relato sobre la Revolución que los gobiernos posrevolucionarios crearon.

Por su parte, Javier Garciadiego en su ensayo “¿Un siglo de Revolución o la Revolución de hace un siglo?”¹⁷ sintetiza con maestría las diversas posturas frente a este momento. Nos dice el autor que a 100 años de su inicio la Revolución mexicana sigue siendo objeto de acalorados debates, tanto historiográficos como ideológico-políticos, ensalzada como un movimiento épico por algunos de sus prohombres. A mediados del siglo xx se agregaron virtudes a la Revolución: además de ser un movimiento que hizo aportes a la justicia social, fue también creadora de instituciones y responsable de la estabilidad política que el país había alcanzado.

Así, desde la perspectiva de pensadores como Jesús Reyes Heróles, la Revolución fue un proceso constructivo. Sin embargo, con José Vasconcelos a la cabeza, la vertiente crítica de la Revolución terminó por imponerse a las voces apologeticas, cada vez más restringidas a un sector de la clase política. Posteriormente, la fascinación inicial que produjera la Revolución cubana, la crisis del autoritarismo mexicano entre los años sesenta y ochenta y las recurrentes crisis económicas dieron lugar a un sinfín de críticas a la Revolución mexicana, la cual se convirtió en una revolución moderada, mezcla de rupturas y continuidades con el régimen precedente.

Las colaboraciones aquí revisadas sobre las distintas etapas revolucionarias nos permiten deducir que la Revolución tiene aún graves adeudos con la sociedad en lo que se refiere a la instauración de la democracia y la conquista de la justicia social, renglones pendientes de esta revolución cruenta e inconclusa, pero dadora de identidad y de capital simbólico.

¹⁷ Javier Garciadiego. “¿Un siglo de Revolución o la Revolución de hace un siglo?”, en *Nexos* (nov. 2010), p. 60-65.

*Rupturas y nuevos sentidos de la historia en la opinión pública:
los centenarios en El Universal*

Edwin Alcántara Machuca

Tal vez más vigente que nunca en este año de conmemoraciones bicentenarias y centenarias, el filósofo alemán Friedrich Nietzsche pensaba que la historia sólo podía tener una utilidad si estaba al servicio de la vida en el presente, si le confería esa energía vital que necesita la humanidad y no se convertía en ese pesado lastre con el cual debían cargar las sociedades. Pensaba también, como es conocido, que para él existían tres diversas formas de relacionarse con la historia según las necesidades quienes la usan: la historia monumental, anticuaria y la crítica, la primera para quien necesita actuar y esforzarse, la segunda para el que requiere conservar y venerar y, la tercera para el quien sufre y necesita liberarse.¹⁸

La historia, bien lo sabemos, está hecha de recuerdos y olvidos, de ese proceso selectivo que, al igual que la memoria individual, cambia permanentemente según las necesidades presentes, lo que debe ser memorado u olvidado, o cómo debe ser recordado. Pero también está hecha de múltiples relatos que se tejen desde el presente, según lo que se quiere rememorar o cómo se quiere hacerlo.

Tal vez como nunca antes, hoy ha sido cuestionado el sentido de la historia mexicana, la utilidad de la memoria histórica, el uso que se da al pasado en el presente, y a qué fines sirve. Pero quizá lo más perceptible es advertir, en las páginas de la prensa escrita, un cuestionamiento constante hacia la falta de coherencia histórica y de sentido entre los ideales perseguidos en los complejos movimientos de la Independencia nacional, la Revolución mexicana y la crisis que en todos los órdenes deteriora severamente a la sociedad mexicana actual. La interrogante

¹⁸ Friedrich Nietzsche. *Sobre la utilidad y el perjuicio de la historia para la vida*. Madrid: Biblioteca Nueva, 1999.

sobre lo que se ha de celebrar o conmemorar en 2010 ha sido una constante en las reflexiones de académicos, politólogos, economistas, periodistas o escritores, quienes opinan y forman opinión en la prensa. Un pesimismo profundo es el denominador común en los artículos de opinión y declaraciones. Se multiplican las reinterpretaciones sobre ambos procesos históricos a la luz de los fracasos palpables del presente, a la luz del desencanto con la alternancia política, con una transición democrática siempre inacabada, con un estado de violencia e inseguridad que hacen la vida ciudadana precaria y hostil; se hacen recuentos de los grandes legados de la Independencia y la Revolución, pero también de las deudas históricas no saldadas por estos movimientos, de instituciones agotadas o deterioradas, de expectativas inconcretadas que convierten a la historia mexicana en un proceso no acabado, siempre en estado de permanente realización, atrapado en un laberinto sin fin donde se extravía todo sentido. Se plantea en la conciencia histórica mexicana, pues, una ruptura acaso irremediable entre el significado monumental y épico que se ha construido durante casi 200 años en torno al pasado mexicano y el presente, donde la idea de progreso y bienestar pierden cada día mayor significado.

Veamos algunos ejemplos que a mi juicio ilustran lo anterior en *El Universal*, periódico indizado y sintetizado por el autor de estas líneas para el Servicio de Prensa Mexicana de la Hemeroteca Nacional.

En un artículo, Jorge Javier Romero retoma la visión histórica maniquea y reduccionista que usó el presidente Felipe Calderón cuando concluyó su IV Informe de Gobierno con una arenga historicista: “cuando los mexicanos nos unimos —dijo el mandatario—, ganamos la Guerra de Independencia; cuando estuvimos divididos, perdimos la mitad del territorio. Cuando nos unimos, derrocamos a una larga dictadura y logramos una Revolución cuyos beneficios aún perduran”. Romero comenta que “en cuatro renglones, el Presidente revivió la historia simplificada de la época clásica del PRI: el uso de los mitos sacralizados como mecanismo de legitimidad”. Romero acierta al destacar que ni la Independencia ni la Revolución han sido producto de la unidad, sino

que, por el contrario, “han sido movimientos cataclísmicos en los que han aflorado las ingentes diferencias y los intereses encontrados de la enorme diversidad nacional”.¹⁹

También, en la línea de una mirada crítica hacia la conducción oficial de las conmemoraciones centenarias, Rafael Pérez Gay hizo un recuento de hechos al recordar que:

Un laberinto de ineptitudes burocráticas envolvió al Bicentenario de la Independencia y al Centenario de la Revolución. El enredo lo inició Vicente Fox, a quien el asunto le parecía una papa caliente y odiosa. El ex Presidente encargó el asunto a Cuauhtémoc Cárdenas; luego de la renuncia de éste, el Presidente Calderón le transfirió la responsabilidad a Sergio Vela, que no movió un dedo. Más tarde, el Presidente miró a Rafael Tovar y de Teresa, que se fue sin pena ni gloria. Entonces vino José Manuel Villalpando y el INHERM, con opacidad en los gastos, conflictos y retrasos. Lo separaron del cargo con la fecha al límite encima. Al final, el hierro ardiente recayó en manos del secretario de Educación, Alonso Lujambio, quien en unos cuantos días sacó como pudo “al buey histórico de la barranca”.

Para Pérez Gay “no deja de asombrar en los festejos del bicentenario la incapacidad para celebrar nada que no sea la historia de bronce. Extraña paradoja: los opositores históricos del priísmo han repetido los mismos mitos, las mismas mentiras, las mismas leyendas”.²⁰

Tales premuras e incidentes gubernamentales tampoco pasaron inadvertidos para Jorge Chabat, quien en uno de sus agudos análisis políticos cuestionó: “Por qué si el gobierno tuvo un siglo para planear los festejos del bicentenario, o por lo menos cuatro años, se acabó haciendo todo a la carrera, con varios coordinadores de dichos eventos que han sido reemplazados en el camino?”.²¹

¹⁹ Jorge Javier Romero. “Calderón y la historia de México”, en *El Universal* (3 sep. 2010), p. 14).

²⁰ Rafael Pérez Gay. “Memoria y oscuridad”, en *El Universal* (17 nov. 2010), p. 17.

²¹ Macario Schettino. “Al Bicentenario”, en *El Universal* (3 sep. 2010), p. 15.

En una visión que ejemplifica los usos o abusos políticos de la historia, Macario Schettino considera que: “La historia nacional, como todas, es una suma de pequeñas mentiras, leyendas, inexactitudes e interpretaciones interesadas”. Sin embargo, el autor no quiere ver en estos mitos un motivo de pesimismo y enfila su análisis de la historia independiente de México hacia el momento presente:

Los últimos años desde el fin del régimen de la Revolución, México se ha ido deteriorando porque no hemos podido construir un acuerdo básico sobre el cual gobernar. La inercia ha permitido que la economía se mueva un poco, pero se ha deteriorado seriamente la convivencia social, especialmente en el tema de la seguridad. Y eso nos hace sentir que no hay nada que celebrar, al contrario. No es así. Hay mucho que reconocer, y también hay mucho que corregir.²²

Pero a diferencia de Schettino, los articulistas que ven pocos motivos de celebración, suman mayoría. En una oportuna radiografía de la opinión pública José Carreño Carlón escribió que a una semana de la magna fiesta patria del Grito del Bicentenario “una encuesta del periódico *Reforma* indica que a dos terceras partes de la población no les emociona nada esos festejos (37 por ciento) o les emociona poco (30 por ciento), y sólo a 29 por ciento le emociona mucho”. Además, según una encuesta de *Excelsior*, más de la mitad (57 por ciento) no comparte la afirmación presidencial de que nos espera un futuro de éxito.²³

El desencanto celebratorio de la sociedad se corresponde de manera contundente con la pregunta planteada por el escritor Homero Aridjis: “¿Qué celebramos en 2010?” ¿Un país donde van contabilizados 28 mil muertos en tres años de guerra contra el narco? Un país donde las atrocidades de hoy compiten con las de ayer, y donde los diarios internacionales designan a Ciudad

²² *Id.*

²³ José Carreño Carlón. “Bicentenario, futurismo y desánimo”, en *El Universal* (8 sep. 2010), p. 17.

Juárez “la ciudad más mortífera del mundo” (*Le Figaro*)... “Un país de estudiantes mal educados por funcionarios y maestros mal educados, y donde la educación ha sido secuestrada con la complicidad del gobierno por líderes sindicales”.²⁴

Con un sentido igualmente crítico, Jorge Fernández Santillán se pregunta por lo que debemos celebrar, y pone de relieve que “en la conmemoración oficial del bicentenario de la Independencia de nuestro país hay una paradoja: de una parte, ha habido un bombardeo publicitario agobiante; de otra, se nota a leguas un vacío de contenido”. En opinión de Fernández Santillán, en estas celebraciones:

la Presidencia de la República perdió una oportunidad de oro para ponerse a la cabeza de las emociones populares, asumir un liderazgo auténtico y darle un giro a la conducción del país. En lugar de eso, se quedó parapetada en lo que ha sido su caballito de batalla: la política virtual de los spots publicitarios, la estridencia del marketing que, efectivamente, contrasta con la carencia de ideas. El Ejecutivo federal —agrega el autor— no se logró enganchar con lo que son, parafraseando a don José María Morelos y Pavón, “los sentimientos de la Nación”.²⁵

Entrevistado por *El Universal* a propósito de la publicación de su libro *De héroes y mitos*, Enrique Krauze considera que padecemos una inmadurez, una adolescencia política heredada por el PRI; afirma que el PAN no ha estado a la altura de lo que se esperaba y los políticos actuales son “la generación de la modernidad fallida”, los cuales tienen entre los 40 y 50 años de edad. En relación con los mayores caudillos de la Independencia, Krauze comenta:

Qué lástima que Iturbide siga siendo, al igual que Hidalgo, una figura. Hidalgo está en todas las ciudades de México como figura de bronce, y

²⁴ Homero Aridjis. “¿Qué celebramos en 2010?”, en *El Universal* (9 sep. 2010), p. 16.

²⁵ Jorge Fernández Santillán. “¿Qué celebramos?”, en *El Universal* (10 sep. 2010), p. 17.

el otro, en una urna de la Catedral. Por qué no conocerlos como eran? Pero no a costa de inventar porque ahora se ha estado abriendo paso la fácil moda comercial de inventar en el cine... La novela histórica buena es la que recrea los hechos con verosimilitud. Me temo que en el cine no se están recreando los hechos, se están inventando.²⁶

Un oportuno reportaje de José Luis Ruiz para *El Universal* expone que, a un siglo del inicio de la Revolución mexicana, historiadores y estudiosos del tema admiten que ese proceso histórico fue un punto de quiebre en la conformación de la nación, pero coinciden en una visión crítica: muchos de los objetivos de la gesta están pendientes, o lejos de cumplirse. El historiador Lorenzo Meyer de El Colegio de México sostiene que México es hoy una incógnita y nadie tiene la menor idea de hacia dónde ir: "Lo que tenemos entonces después de 100 años de Revolución es una oligarquía que no se distingue en nada de la que se vivió con Porfirio Díaz; es un México más oligárquico que antes", dice Meyer. Felipe Ávila, del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, considera que a un siglo del movimiento armado, el sistema democrático no está consolidado: "No podemos pensar que somos una sociedad plenamente democrática, hay todavía muchos resabios de autoritarismo, de corporativismo y de privilegios que hacen que la mexicana no sea una sociedad igualitaria". Carlos Martínez Assad, del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, señala que a 100 años de la gesta armada quedan pendientes medulares como el federalismo, pues los gobernadores se han convertido en "amos y señores" en sus territorios, cayendo en abusos y cacicazgos. Jean Meyer, del Centro de Investigación y Docencia Económicas, menciona que hoy no tenemos un presidente omnipotente que controla al partido mayoritario, pero reconoce que México vive un "momento terrible" por el narcotráfico, que pone en riesgo la viabilidad de las instituciones.²⁷

²⁶ Julio Aguilar. "La clase política está en deuda con el pueblo: Enrique Krauze", en *El Universal* (20 sep.2010), p. 15.

²⁷ José Luis Ruiz. "Principios revolucionarios inconclusos", en *El Universal* (16 nov.2010), p. 10-11.

Desde una perspectiva no trágica, pero sí realista y consciente de la situación histórica en que se encuentra nuestro país ante el futuro, Ciro Murayama reflexiona que “México celebra su bicentenario inserto en el mundo, siendo parte de la globalización como fenómeno contemporáneo duradero y en una economía de mercado. Y conmemora el centenario de la Revolución siendo una democracia —incipiente, germinal, débil, pero democracia al fin—”. El economista considera que

una de las preguntas de partida para el tercer siglo mexicano debe ser: ¿cómo combinar una economía abierta y de mercado con una democracia incluyente en lo social? La única respuesta es: a través de un Estado de bienestar. Uno en el que la dinámica del mercado, generador de desigualdades, no ponga en riesgo la vida democrática y, a la vez, donde la búsqueda de la igualdad social no sea incompatible con el más amplio ejercicio de las libertades políticas y económicas.²⁸

En esta sucinta pero acaso sustanciosa revisión de las opiniones de un destacado sector intelectual que construye la opinión pública en nuestro país, a través de uno de los periódicos nacionales más relevantes, es posible vislumbrar en qué medida la prensa periódica ocupa un lugar prominente en la construcción de nuestras ideas sobre el pasado y el devenir nacional, y de qué modo el sentido de la historia mexicana, como una linealidad progresiva, se ha transformado radicalmente hacia la multiplicidad de sentidos e interpretaciones.

La ruptura de un pasado monumental formado por un relato único, portador de la verdad sobre las gestas heroicas, ahora enfrentado a un presente caótico, nos abre un escenario donde la fragmentación de la historia en múltiples imágenes, relatos, temporalidades y significados, ofrece ahora la oportunidad para descubrir, discutir e inventar nuevos sentidos a la historia, aceptarla en sus incomprensibles paradojas y contrasentidos, liberarla del

²⁸ Ciro Murayama. “Hacia un Estado de bienestar”, en *El Universal* (27 sep. 2010), p. 21.

sentido único y hacerla, como deseaba Nietzsche, más útil para los fines de la vida presente.

Eros

M. Silvia Velázquez Miranda

Hay tanto que decir y es tan poco el tiempo

En el año de 1969 Kate Millet, en su libro *Política sexual*, mostró un planteamiento a la sociedad: el coito no se lleva acabo en el vacío. ¿Qué implicaciones tuvo esta declaración en su tiempo y cómo vivimos actualmente las mujeres nuestra sexualidad? A continuación nos adentraremos en el diálogo que mujeres connotadas sostuvieron con relación a la construcción de la sexualidad y la pareja en la sociedad occidental.

En la revista *Eros*, octubre de 1975, dirigida por James Fortson, encontramos el artículo “El sexo, la sociedad y el dilema de la mujer”, por Betty Friedan (BF) y Simone de Beauvoir (SB). Nos centraremos en elementos proporcionados en este diálogo para armar el rompecabezas de la sexualidad femenina y heterosexual.

La revista *Eros* tuvo una existencia corta, de julio de 1975 a agosto de 1976; nuestra colección en la Hemeroteca Nacional de México se encuentra incompleta, faltan cuatro números de 1976. Su formato es de 27 x 21 cm. Fortson dirigió revistas como *D’Etiqueta*, *Caballero* (1965), *Dos: Él y Ella* (1969), *Él* (1971), *Revista del Consumidor* (1976)

y *Papeles* (1977). Fue productor y conductor de los programas “Cara a cara” y “La pareja humana”, que se difundieron por el canal 11 del IPN. Fue director del Instituto Cultural Domecq. Autor de *Perspectivas mexicanas desde París. Un diálogo con Carlos Fuentes* (1974) y *Cara a cara*, en varios volúmenes. En 1979 recibió el Premio Nacional de Periodismo, en el género de entrevista.

Pilar Ramírez, en su artículo “Él, Caballero, Fortson” en la *Revista Mexicana de Comunicación* en línea, nos comenta acerca de este notable personaje:

el legendario y multifacético periodista cultural me habló de cómo se ama a Dios en tierra de indios, si se me permite, por lo gráfica, esta expresión un tanto intolerante, o si se quiere, cómo se hace periodismo cultural en un entorno de censura... Fortson afirma que en todas sus revistas “lo fundamental siempre fue dedicar un veinte por ciento a las fotografías de desnudos y otras “frivolidades”, destinando el ochenta restante a la cultura, mediante grandes textos de grandes autores de literatura y política —sin omitir a los mejores caricaturistas trabajando tales temas—. Las entrevistas, siempre orientadas e intencionadas a la inteligencia. Los lectores, luego de masturbarse psicológicamente, no tenían opción otra que leer [...] En una época signada por la opacidad, la falta de libertad de prensa y la censura, Fortson tuvo en las revistas que dirigió, colaboradores verdaderamente envidiables: José Revueltas, Luis Buñuel, Carlos Fuentes, Carlos Monsiváis, Mario Vargas Llosa, Herbert Marcuse, Jorge Ibarguengoitia, José Emilio Pacheco, Simone de Beauvoir, D. H. Lawrence, Henry Miller, Gabriel Figueroa y Mario Puzo, entre muchísimos otros, y los cartonistas Naranjo, Rius y Helioflores, desde siempre implacables para editorializar en un cartón el momento político. Afirma Fortson que “incomodaba demasiado la crítica política y resultó aparentemente fácil etiquetarlas de pornográficas”.

La ciudad de Taxco recientemente le hizo un reconocimiento por sus 52 años de trayectoria periodística.

El extracto seleccionado del diálogo entre BF y SB es el siguiente:

BF. Cuando las mujeres gocen de independencia económica real, cuando poseamos una identidad propia y como personas nos sintamos tan bien como los hombres—lo cual también les facilitará a ellos sentirse bien consigo mismos— entonces nos podremos relacionar sobre la base de la igualdad y el mutuo respeto. ¿No cree usted que así la necesidad y la posibilidad de amor y de intimidad sexual podrían colmarse?

SB. ... por supuesto, aunque estamos muy lejos de la igualdad sexual.

BF. ... supongo que usted acomete el problema del sexo por cuestionar la igualdad y no para renunciar o para incitar a las mujeres a renunciar a las relaciones amorosas o sexuales [...] Entonces no es el sexo lo que degrada a la mujer, es la sociedad [...] para regresar a lo político, es mi opinión que cuando las mujeres se liberen a sí mismas de la pasividad ya no serán tan fácilmente manipuladas ni constituirán más una fuerza conservadora y reaccionaria. Pienso que esa es la amenaza para los grupos de poder establecidos. Pero ¿podrán liberarse las mujeres a sí mismas si no se relacionan también con los grandes asuntos políticos de la época? [...] si feminismo significa no participar en política, ¿qué va a ser de las mujeres si los hombres se hacen fascistas o provocan una guerra nuclear?

SB. Hasta cierto punto, dije. Por supuesto que si yo fuera norteamericana habría luchado contra la guerra de Vietnam. Pero, hay maneras de no participar en las luchas de los hombres, en sus negocios políticos y que son profundamente feministas.

BF. ¿como? ...

SB. ... ya estamos en eso. Tenemos los movimientos de los negros, de los jóvenes, de las mujeres. Éstos no son minoría. Las mujeres no son una minoría [...] yo diría que son fuerzas marginales.

BF. ... eso es exactamente a lo que quería llegar, de alguna manera de-

beríamos unir fuerzas con otros movimientos que promueven la vida humana para hacer avanzar a la sociedad. De otra manera permanecemos fuera y se producirá, pienso, el fascismo.

SB. ... si no unir fuerzas cuando menos cada quien debería hacer su trabajo en su propio lugar, a su manera y dentro de su propia agrupación [...] Cada grupo hará explotar su propio sector. Hay necesidad de vínculos con éstos o con aquellos para hacer el trabajo; para realizar el trabajo de las mujeres, por ejemplo.¹

Es la década de los setenta, el cuerpo teórico y metodológico del momento es el marxismo, el cual permite afinar instrumentos para penetrar la sociedad y proclamar —en primera instancia— la independencia económica de la mujer; éste es un punto en el que Beauvoir y Friedan coinciden. Simone diría con anterioridad que el real poder de la mujer inicia en su monedero, Friedan lo deja claro de igual manera.

La independencia económica va de la mano con la construcción de una identidad propia; estas dos realidades, y algunas más, nos permitirán relacionarnos en igualdad y respeto, factores propulsores que nos proyectan a otros niveles de amor y de intimidad sexual, todo va de la mano. Ésta es la mirada de las mujeres feministas como BF, quien en la reflexión del contexto desentraña el hecho de que es la sociedad con su cultura, sus costumbres, su educación —las *mores*—, quienes degradan la imagen de la mujer, no el sexo mismo. Enfrentar la pasividad será un paso más para que la mujer no sea manipulada, y toca un punto nodal cuando inquiere: “¿Pero podrán liberarse las mujeres a sí mismas si no se relacionan también con los grandes asuntos políticos de la época?”.

A mí realmente me asusta ver programas de televisión en donde aparecen “expertas” de la sexualidad que explican las diversas técnicas de la seducción sin tener presente que la mujer es un todo y

¹ *Eros*. (oct.1975), p. 99-103, en [consulta: 19 nov.2010] <http://www.mexicanadecomunicacion.com.mx/p48.htm>

que, igualmente, es ciudadana. ¿Cómo se pretende hacer de la mujer una “pantera” en la cama cuando no sabe defender sus derechos a la educación, al trabajo, la pareja o como ciudadana?

Lejos estamos, afirmaba SB en 1975, de la igualdad sexual. Para ella la organización de la mujer pasa por reconocerse como una fuerza marginal, que no minoritaria, y en este sentido, la alianza con grupos considerados igualmente como minoritarios ha sido y es tarea histórica que debe continuar.

Algo más de la mirada de Simone de Beauvoir

En 1959 SB nos marcó tareas por realizar; una de ellas, la construcción de la humanidad, categoría conceptual que repercutiría en la construcción de la sexualidad y equipararía el camino avanzado del hombre; otros dos objetivos en el trabajo de la mujer serían su constitución como *sujeta e individua*.

La mujer ha vivido su sexualidad en contradicción. Su desempeño, afirma SB, ha sido el de cautivar en la seducción como “presa”, como ser pasivo y sumiso. Al actuar de esta manera la mujer se cree sujeta y realizada como persona en la relación de pareja, desde esta emocionalidad construye la pareja, la familia y la sociedad. La contradicción, *el problema que no tiene nombre* —citando a BF—, es que en la oscuridad de su habitación, a la luz de la academia o en el pódium del sindicato sentirá el “desdén del hombre”; la mujer se siente humillada y sin que ella lo advierta se convierte en un “objeto inútil”.

Las mujeres forjan cadenas, viven permanentemente con la actitud de la enamorada: esperan, sueñan y acarician esperanzas. Siguen manteniendo los cuentos, los mitos en donde aparece un héroe, príncipe, profesionista, un hombre trabajador que les indicará el camino a seguir, las liberará y salvará. Mantienen un culto al yo que, lejos de apoyarlas, las encadena a la necesidad de toparse con miradas que le otorguen y consagren su valor. El amor que se tienen es un amor

dañino que las lleva, en ese mundo fantástico, a la imaginaria donde habitan los clisés para nombrar al mundo y a ella misma.

El escenario del siglo XXI nos presenta sitios cotidianos de la mujer, por ejemplo: el ejercicio de su sexualidad, el sentarse frente a la televisión, en el aula, en la curul; las mujeres "femeninas" elaboran, presas pasivas de su deseo carnal, el nosotros y a los hombres, creando y cayendo en una trampa, encadenándose a sí mismas por el deseo que despiertan; en este sitio no existe espíritu, ni libertad ni audacia creadora. La contradicción que vivimos pareciera carecer de dialéctica o contar con una que avanza con demora y que se suma al sincretismo de nuestra existencia: ávidas de lectura devoramos de nuevo el *Segundo Sexo* para luego dar paso al horóscopo de *hotmail*.

Al reivindicar su dignidad de seres humanos, muchas mujeres modernas captan todavía su vida erótica a partir de una tradición de esclavitud: así les parece humillante permanecer acostadas debajo del hombre y ser penetradas por él, y ello las crispa en la frigidez; pero si la realidad fuese diferente, el sentido que expresan simbólicamente gestos y posturas amorosos lo sería también: [...] y ella, como él, en el seno de la fiebre carnal, es consentimiento, don voluntario, actividad; cada uno de ellos vive a su manera el extraño equívoco de la existencia hecha cuerpo. En esos combates en los cuales creen enfrentarse el uno contra el otro, cada cual lucha contra sí mismo, proyectando en su compañero esa parte de sí mismo que cada cual repudia; en lugar de vivir la ambigüedad de su condición, cada uno de ellos se esfuerza por hacer soportar al otro su abyección, reservándose para sí el honor ...²

¿Hacia dónde avanzar? Hace décadas los medios de comunicación nos dijeron que la revolución sexual había llegado, que la liberación de la mujer se había consumado y que había aparecido el nuevo hombre. Hoy, en los albores del siglo XXI, seguimos tropezando con las mismas piedras: las relaciones de pareja y la sexualidad, que como muégano

² Simone de Beauvoir. *El Segundo Sexo*. Argentina: Editorial Sudamericana, p. 721-722.

viajan a lo largo de la historia, es una problemática anclada en lo más profundo de nuestro ser, pareciera tan determinante como nuestro ADN.

Hoy sabemos que la transformación de las *mores*, a diferencia del código genético, es mucho pero mucho más lenta, a momentos, incluso, parece que retrocede y que la satisfacción personal y sexual de la mujer se mira lejos y hoy, como en el aspecto de la educación, existen diferencias abismales en las relaciones entre mujeres y hombres.

Una versión más moderna de la sexualidad nos la dará Marcela Lagarde en dos de sus obras: *Género y feminismo* y *Los cautiverios de las mujeres-madre-esposas-monjas-putas y locas*. Para Lagarde la sexualidad es: “un complejo cultural históricamente determinado consistente en relaciones sociales, instituciones sociales y políticas, así como en concepciones del mundo, que define la identidad básica de los sujetos”.³

Esta sexualidad que vivimos y de la cual somos poco conscientes es opresiva, inferioriza e institucionaliza la violencia en las mujeres. En un mundo como el nuestro: “El poder de las mujeres emana de la valoración social y cultural de su cuerpo y de su sexualidad”.⁴

El cuerpo y la sexualidad de la mujer, dice Marcela Lagarde, es un campo para la producción y la reproducción, su cuerpo se encuentra sujeto. A la mujer —enfatisa la autora— le ocurre algo ocasionalmente erótico, y es a partir de este cuerpo que las mujeres negocian con los hombres y adquieren presencia en el Estado.

Erotismo

“El erotismo, asienta Lagarde, es histórico y tiene que ver con las culturas, no es un fenómeno homogéneo, es patriarcal, clasista, genérico, racista, específico y distintivo para los grupos de edad [...] Es un erotismo de la opresión”.⁵

³ Marcela Lagarde y de los Ríos. *Los cautiverios de las mujeres-madre-esposas-monjas-putas y locas*. México: UNAM-PUEG, 1991, p. 184.

⁴ *Ibid.*, p. 199.

⁵ *Ibid.*, p. 210.

La experiencia erótica es “un saber hecho conciencia por el sujeto y está determinada por necesidades inconscientes ignoradas. Ambos principios, conscientes e inconscientes actúan a la vez aleatoria y contradictoriamente, en toda experiencia erótica”.⁶

Queda planteado el erotismo por Lagarde *como un espacio político privilegiado*.

Las tareas para la agenda de las mujeres en el siglo XXI

Para cerrar este texto retomaré algunas tareas mencionadas con anterioridad que se insertan en el mundo de lo complejo, que no difícil:

1. Reivindicar nuestra calidad de humanas; 2. La lucha contra sí, que es ambigüedad de nuestra condición de hombre y mujer; 3. Sacar a la luz pública el drama de la carne y el espíritu, el enfrentar el tiempo y la muerte; la necesidad esencial uno del otro, el ansia de gloria, el goce de los privilegios, la construcción de la fraternidad entre los sexos.

Hoy, como hace 35 años, tenemos tareas pendientes que realizar e incluir en la agenda de las mujeres, como el estudio y cuidado del cuerpo, la salud y la sexualidad en un frente de lucha y organización que nos permita estar presentes en diversos ámbitos políticos como el feminicidio, la violencia intrafamiliar, la anorgasmia, la depresión, el problema de la obesidad, los procesos de envejecimiento en las plantas sindicales, la baja en la participación sindical, el narcotráfico, etcétera.

⁶ *Ibid.*, p. 211.



Siglo **XX**

El *New York Times* pasa revista a la agenda callista

Aurora Cano Andaluz

Era el 30 de noviembre de 1924 y en el Estadio Nacional de la colonia Roma se congregaban —según dice la prensa— 25,000 personas para presenciar la toma de posesión de Plutarco Elías Calles.¹ Con él continuarían los proyectos de reconstrucción iniciados por su antecesor, Álvaro Obregón, y durante los siguientes cuatro años se pondría especial énfasis en la reglamentación de algunos artículos constitucionales, lo cual dio lugar a una fuerte reacción entre los sectores nacionales e internacionales a los que afectaban directamente tales acciones legislativas y de gobierno.

Es de mi interés verter en el texto que ahora presento la posición que asumió el diario norteamericano *The New York Times* en las notas y artículos que inserta y la opinión que expone a través de su sección editorial, frente a las disposiciones gubernamentales del régimen callista en materia de derechos de propiedad de la tierra, específicamente los de los ciudadanos de Estados Unidos en México;

¹ “Calles presta juramento ante una vasta multitud en la capital mexicana”, en *The New York Times*, noticia (1° dic.1924), p. 1.

las concesiones otorgadas a empresas de ese país para la explotación del subsuelo y, complementariamente, la intervención de corporaciones e individuos, del clero norteamericano y civiles, en los asuntos mexicanos que giraban alrededor de la reglamentación religiosa. En suma, mi trabajo recoge las voces de este periódico relacionadas con el contenido de los artículos 27 y 130 de la Constitución mexicana, vinculadas con las medidas que, por iniciativa del Ejecutivo, llegaron al Congreso y fueron materia de estudios y resoluciones generadores de conflictos internos y, en especial para este artículo, externos.

La Presidencia de Elías Calles reflejada en las publicaciones periódicas nacionales y extranjeras de la época ha sido uno de los proyectos que he desarrollado durante un buen número de años y que ha dado como resultado dos libros,² varios artículos y ponencias ya publicados también. Ahora le doy fin a la investigación con un texto que reseña los contenidos sobre temas mexicanos rastreados en este importante diario neoyorquino.

En la Hemeroteca Nacional de México existe este título en dos formatos: 2,114 rollos de micropelícula que abarcan los números del periódico de 1910 a 1981, y una colección de discos compactos de 1991 a 2007.

La fuente que emplearé en la descripción será exclusivamente el diario, e incluyo en las citas al pie de página el género de la nota: noticia, artículo firmado, documento, entrevista y editorial. La secuencia que me he propuesto es una mezcla cronológica y temática, los cuatro años del periodo presidencial en una glosa miscelánea de acontecimientos, decisiones, opiniones y reacciones sobre los hechos más destacados que aborda el diario en cuestión. En ella se advierte especialmente, como no podía ser de otra manera, la posición de gobierno del republicano John Calvin Coolidge, con declaraciones propias y las de sus principales voceros —el secretario

² Aurora Cano Andaluz. *La opinión pública sobre el régimen de Plutarco Elías Calles (1924-1928). Un estudio hemerográfico*. México: UNAM, IIB, BN, HN, 2007, 612 p.; *La gestión presidencial de Plutarco Elías Calles: bibliografía y notas para su estudio*. México: UNAM, IIB, BN, HN, 2006, 319 p.

de Estado Frank Billings Kellogg y el embajador en México, James Rockwell Sheffield—. Asimismo se harán evidentes en sus páginas, muchas veces de manera velada e indirecta, la perspectiva y los reclamos de capitalistas y compañías con intereses financieros y empresariales en México para los temas de empréstitos, propiedad de la tierra y concesiones sobre el subsuelo; también se involucrarán en estas voces algunos sectores del clero estadounidense y las de las asociaciones católicas de ese país.

Dividiré, pues, este trabajo en tres partes. La primera dará una idea de las relaciones diplomáticas formales entre México y Estados Unidos, donde se advierten los puntos de la agenda bilateral que serán motivo de conflicto, y las dos últimas recogerán los contenidos periodísticos en torno a las reglamentaciones mexicanas derivadas de los artículos 27 y 130 de la Constitución, respectivamente.

El escenario diplomático

En el ámbito regional, la crispación por el “caso Nicaragua” estaría presente a lo largo del cuatrienio y contribuiría a enturbiar más las aguas de las relaciones entre México y Estados Unidos. Ilustro el caso con unos cuantos ejemplos antes de entrar en el terreno de las fricciones propiamente bilaterales.

Desde el inicio de 1925 se encuentran en el diario referencias sobre Nicaragua que en el transcurso de un tiempo enfrentarían diplomáticamente a México y Estados Unidos. La primera nota, todavía sin ninguna mención a México, trata sobre las órdenes que el gobierno de Washington emitió para que la guardia de 100 *marines*, apostada en Managua desde hacía 12 años para la protección de los ciudadanos norteamericanos y también del propio gobierno nicaragüense, estuviera preparada para el regreso, toda vez que su misión había concluido.³

³ “Nuestros marinos en Nicaragua”, noticia (15 ene.1925), p. 20.

Pero casi dos años después el diario censura la actuación del régimen de Calles,⁴ que había provocado reclamaciones del presidente nicaragüense Adolfo Díaz, cuya gestión se encontraba bajo el protectorado estadounidense. Pasados unos días se inserta el texto completo del documento que dio a la publicidad el gobierno conservador de Díaz, dirigido “Al público americano y extranjero”, en el cual acusaba abiertamente a Calles de apoyar con armas y hombres a los liberales que encabezaba Juan Bautista Sacasa, lo que desestabilizaba al país.⁵ La declaración anterior se complementa con una nota que aseguraba que la intervención mexicana en Nicaragua bloqueaba las posibilidades de acción de Estados Unidos que, sin este impedimento, hubieran podido preservar perfectamente los derechos y la seguridad de los norteamericanos en ese país, e incluso, si el presidente nicaragüense lo solicitara, deponer un gobierno por otro, pero las acciones de México complicaban todo esto.

El tema centroamericano no pasó de la guerra de declaraciones y amenazas porque, en realidad, tanto México cuanto Estados Unidos se enfocaron mayormente en la discusión de sus problemas directos, cuyos puntos álgidos se reseñan a continuación.

Unos días después de la toma de posesión, Calles hizo unas declaraciones en las que expresaba el compromiso insoslayable de México en el pago de los préstamos externos,⁶ pero en el entendido de que el punto de partida sería el equilibrio del presupuesto para el restablecimiento de la estabilidad económica del país; con una estrategia en este sentido se desarrollaría un plan de pagos realista, que no lo colocara en situaciones extremas.

A partir de enero de 1925 aparecen varias notas, relacionadas primero con las pláticas que se concertarían con las autoridades mexicanas en cuanto a la legislación petrolera que se proponía este gobierno y luego,

⁴ “Intervención en Nicaragua”, editorial (25 dic. 1926), p. 12.

⁵ “Díaz ve un México amenazante otra vez como un nuevo filibustero”, documento (3 ene. 1927), p. 1-2.

⁶ “Calles dice que México puede pagar a su manera”, noticia (28 dic. 1924), p. 1.

con la operación de venta a la *Standard Oil* de Indiana que poco más tarde efectuó el pionero de la industria petrolera en México, Edward Laurence Doheny. Los problemas vendrían inmediatamente después.

El panorama se empezó a complicar a partir de junio de 1925, cuando el perfil de las reglamentaciones se hizo inminente. De esas fechas data un informe del secretario Kellogg al presidente Coolidge, después de las debidas consultas con el embajador Sheffield, en el cual declaraba que el apoyo de su gobierno al régimen callista dependería de las seguridades que se les dieran a las vidas y propiedades de los norteamericanos, apuntando también a que en México se observaba una peligrosa inclinación hacia el “bolchevismo”.⁷

Obregón, que habría de contender de nuevo por la Presidencia, intervino al empezar 1927 en la agenda bilateral alrededor del conflicto petrolero en una misión secreta que Elías Calles le había asignado, otorgándole poderes amplios; las noticias del diario aseguraban que el ex presidente viajó con Alberto J. Pani, secretario de Hacienda, para tratar en la ciudad de San Francisco, California, con los operadores de las empresas extranjeras en México.⁸ Ese mismo mes el diario da cuenta de las entrevistas celebradas entre Harry F. Sinclair, presidente de la *Sinclair Consolidated Oil Corporation*, primero con Luis N. Morones, secretario de Industria, Comercio y Trabajo, y después con el propio Calles. El tema central fue la explicación que el empresario dio sobre la que el gobierno callista consideraba “curiosa” caída de la producción del petróleo mexicano, asegurando Sinclair que no había una estrategia para reducirla y sí una coincidencia ventajosa para la compañía; se vivía

⁷ “Kellogg advierte a México que nuestros derechos deben ser protegidos”, noticia (13 jun. 1925), p. 1, 5, y “La advertencia a México”, editorial, misma fecha, p. 14. También reseña el diario al día siguiente el intempestivo viaje de Sheffield a Washington, aparentemente para asistir a la graduación de su hijo, y en el cual se realiza una reunión a bordo de la embarcación del presidente Coolidge, centrada en el tema mexicano, que parecía entrar en un periodo difícil: “México a discusión en el yate de Coolidge” (14 jun 1925), p. 1, 23.

⁸ “Obregón reportado en la búsqueda de un acuerdo petrolero”, noticia, (6 feb. 1927), p. 18.

un tiempo afortunado debido al incremento en la producción local de crudo, así como por las importaciones de Sudamérica (Venezuela) y Rusia, que garantizaban una provisión suficiente para toda la industria norteamericana; por otra parte, el empresario se negó a emitir declaraciones sobre el carácter confiscatorio que se le atribuía a la reglamentación mexicana.⁹

Después de muchas semanas de irritación, el diario expresa en un editorial que no veía la razón para que México y Estados Unidos abandonaran la convivencia internacional de perfil amistoso; y la utilidad de tal amistad se advertía en ambos lados: el presidente Calles necesitaba paz y recursos seguros para continuar con sus planes en la reforma de la tenencia de la tierra y otros proyectos, en tanto que los empresarios de los dos lados de la frontera también deseaban el mejor ambiente en las relaciones entre los dos países.¹⁰

En el segundo semestre del año, la renuncia del embajador Sheffield parecía inminente y se empezaron a mencionar varios nombres en la prensa, porque las circunstancias no daban tiempo para postergar el nuevo nombramiento: Henry L. Stimson, íntimo amigo del presidente Coolidge, pero de quien se decía que pudiera ser persona no grata para Calles; también se oyó el nombre de Silas Strawn, de Chicago, quien recientemente había fungido como comisionado en China para cuestiones de tratados; J. W. Garrett, de Baltimore; Robert F. Olds, subsecretario de Estado, y el senador William Edgar Borah, del Comité de Relaciones Exteriores.

De manera paralela se comentaba en la prensa que la candidatura de Obregón podría tal vez poner fin a las diferencias entre ambos países, puesto que en su gobierno se hicieron las promesas previas al reconocimiento, que ahora debían estar más vigentes que nunca, en particular los compromisos hechos por el ex presidente en conversaciones con Charles Beecher Warren y John Barton Payne.

⁹ "Sinclair y Morones conferencian sobre el petróleo mexicano", noticia (17 feb. 1927, p. 3.

¹⁰ "Suavizando la tensión mexicana", editorial (23 mar. 1927), p. 24.

Finalmente, la carta de renuncia de Sheffield es publicada por la prensa junto con la de respuesta del presidente Coolidge, fechada el 8 de julio.¹¹ El diario comenta dos meses después el informe anual de Elías Calles, en el cual abundaban las explicaciones sobre el honor y la soberanía que los norteamericanos, dice el editorial, debían entender. Existía el interés y el beneficio para ambas partes de que el conflicto se solucionara, pero no se podía dejar de lado el “pundonor”.¹² Hacia finales de septiembre el nuevo embajador, Dwight Whitney Morrow, ya se encontraba en funciones en la ciudad de México. Amigo de Coolidge, inauguraría una nueva etapa en la diplomacia entre los dos países, animada desde el primer momento por una muy buena relación con el presidente mexicano.¹³ El mismo mes, un editorial del diario trata sobre la conferencia telefónica que había tenido lugar entre Coolidge y Calles, la cual probablemente fue muy cordial pero sin que el presidente mexicano quitara el dedo del renglón respecto a las leyes, sobre todo cuando un periódico de la ciudad de México dejó entrever que la mano de Morrow, a quien se atribuyó desde el primer momento de su gestión una gran capacidad de negociación, estaba interviniendo con mucha diplomacia y que Calles tenía establecido con él un diálogo demasiado accesible.¹⁴

El año de 1928 fue de concertación entre los dos gobiernos; las negociaciones llegaron a un punto que beneficiaba a los antiguos concesionarios, pero que al menos dejaba en pie la soberanía nacional.

Así, las reglamentaciones que afectaban los intereses norteamericanos en México y las que abordaron la cuestión religiosa ocuparon las agendas de Calles y Coolidge durante los cuatro años, en ese orden y con una sensible diferencia en cuanto al peso específico de cada uno de estos temas en la atención del diario analizado; esto se vio reflejado con nitidez en los contenidos periodísticos. Abundemos sobre ellos.

¹¹ “Sheffield renuncia. Coolidge alaba su labor en México”, noticia (9 jul. 1927), p. 1-2.

¹² “El presidente Calles inmutable”, editorial (2 sep. 1927), p. 14.

¹³ “L. C. Speers. “Un nuevo enviado enfrenta el problema mexicano”, artículo (25 sep. 1927), p. 23.

¹⁴ “Advertencia con bienvenida”, editorial (30 sep. 1927), p. 24.

El factor central: los extranjeros, las propiedades y el petróleo

Como ya se dijo, la reglamentación del artículo 27 constitucional (tierra y petróleo principalmente) sería generadora de dificultades bilaterales que culminaron en un acuerdo al final de este periodo. En un editorial¹⁵ publicado los primeros meses del gobierno de Calles, el diario comenta la actitud de México, que buscaba —decía— publicidad en el papel de ofendido y recomendaba al gobierno norteamericano que no le siguiera el juego a través de un duelo de notas periodísticas, aunque era seguro que dicho gobierno tenía pruebas documentales suficientes relativas a prácticas dilatorias y negligentes de México con respecto a los derechos de los ciudadanos estadounidenses en el país; un ejemplo era la obligación del gobierno para ejercer el control que evitara los desmanes de los llamados agraristas; pero en este asunto, concluye el diario, el Departamento de Estado no parecía dar signos de querer inflamar los espíritus en esos momentos.

El ánimo preocupado del diario por la descomposición creciente del conflicto se cruzó con hechos desafortunados, de los que daba cuenta en noticias, cartas al editor y editoriales,¹⁶ como el del asesinato cometido por un grupo de agraristas en la persona de Roberto Maurer, hacendado francés avecindado en Atlixco, estado de Puebla. El diario expresa la voz de su corresponsal en la ciudad de México, J. J. Morton, quien denunció la posición ambigua del gobierno de Elías Calles que, por un lado, declaraba que se perseguiría a los agraristas delincuentes y asesinos pero, por el otro, no tomaba medidas enérgicas. Continúa su argumentación, con juicios severos, sobre la distribución de tierra a indios ignorantes y las maliciosas gestiones de los especuladores, todo ello con la anuencia del gobierno mexicano.

¹⁵ "México orgulloso y sensible", editorial (16 jun. 1925), p. 20.

¹⁶ "México aún en juicio", editorial (8 sep. 1925), p. 20.

En medio de esta atmósfera enrarecida, llega el momento del informe del presidente Coolidge a la nación;¹⁷ aunque no hay mención a las relaciones con México, puesto que la etapa de fricciones estaba apenas comenzando, sí se mostraban ya con cierta claridad las prioridades nacionales e internacionales del gobierno norteamericano, y sobre las que insistiría en los años siguientes.

La idea de la prensa en esos meses, y en particular el *New York Times*, fue también la de retomar los antecedentes en las relaciones entre Estados Unidos y México, sobre todo a partir de las gestiones del anterior secretario de Estado, Charles Evans Hughes, para constituir la Comisión Mixta de Reclamaciones y que se otorgara el reconocimiento al régimen de Obregón (1922-1923). En un texto del periódico¹⁸ se rescatan las gestiones de Hughes y sus colaboradores, que cesaron en sus funciones al término de la administración del presidente republicano Warren Gamaliel Harding, y se incluye una cronología de las principales acciones bilaterales para instalar y poner a trabajar a las correspondientes comisiones mixtas.

Por esos tiempos Calles hizo también declaraciones a L. C. Speers, corresponsal del diario, quien vierte los resultados de su entrevista con el presidente mexicano.¹⁹ Éste aseguraba en ella que apoyaría todas las leyes, pero que no había que magnificar los intereses lesionados, insistiendo en la mística prioritaria del régimen que era favorecer al proletariado. Días después un editorial del diario comenta la entrevista anterior,²⁰ resaltando los siguientes temas: la supuesta retroactividad y carácter confiscatorio de las leyes mexicanas, los antecedentes de las relaciones entre ambos países —cuando Warren y Payne viajaron a México durante el gobierno de Obregón para arreglar la Convención para el reconocimiento— y la reiteración de garantías sobre derechos adquiridos, dadas por Calles al asumir la Presidencia.

¹⁷ "Texto completo del mensaje presidencial al Congreso sobre el estado de la Unión", documento, y "El mensaje del presidente", editorial (9 dic. 1925), p. 10-11 y 26, respectivamente.

¹⁸ Robert Hammond Murray, "Hughes y México", carta al editor (16 dic. 1925), p. 24.

¹⁹ "Habla claramente al Times", entrevista (6 feb. 1926), p. 1-2.

²⁰ "La actitud de México", editorial (8 feb. 1926), p. 18.

En medio de la exacerbación del conflicto religioso, el otro tema espinoso y coincidente, la posición del embajador Sheffield en México, se tornaba cada vez más inconveniente e incómoda para las relaciones entre los dos países, al grado que desde agosto de 1926 corrieron rumores de que dejaría el cargo.²¹ Unos días después de la nota anterior, el diario recapitula sobre el reciente informe anual de Calles a la nación,²² en el cual trató sobre las leyes de tierras y petróleo, cuando las compañías petroleras norteamericanas tenían un año para cumplir con las nuevas regulaciones mexicanas, a las que ya se les llamaba “Ley de Extranjería”; el diario confiaba en que todo se solucionara a partir de la buena fe del gobierno mexicano.

El año de 1926 terminaba con una serie de notas intercambiadas entre las autoridades mexicanas y el secretario de Estado, pero no se advertía que tuvieran que llegar al punto de un ultimátum, a la vez que el gobierno norteamericano observaba las acciones mexicanas en la ya citada cuestión con Nicaragua.

De manera simultánea el diario da cuenta de la obra del escritor norteamericano George Creel, *La gente de la puerta de al lado*, que había sido publicada en fecha reciente y que era, con un sentido positivo y tal vez hecha por encargo, una historia interpretativa de México y los mexicanos.²³ Menciona el articulista que Creel fue enviado a México por el presidente Woodrow Wilson en 1920 como agente oficioso, y a partir de ahí empezó a realizar investigaciones y estudios para el contenido del libro mencionado. Se revisan en él las relaciones entre ambos países y se mencionan otros autores contemporáneos que escribían sobre temas mexicanos, como la obra del profesor James Fred Rippy (*The United States and Mexico*, sobre los últimos cien años de relaciones); el trabajo

²¹ “Pesar en México al irse Sheffield”, noticia (14 ago. 1926), p. 4; todavía permanecería al frente de la Embajada un año más.

²² “Derechos americanos en México”, editorial (3 sep. 1926), p. 16.

²³ Henry E. Armstrong. “México y América en busca de un ‘destino pacífico’”. El escritor George Creel pinta un panorama colorido sobre la trágica historia de la república sureña”, artículo (5 dic. 1926), p. BR3.

de tesis del profesor Herbert Ingram Priestley (*The Carranza debacle*, que interpretó la caída de Carranza); E. J. Dillon (*México en el límite*); Vicente Blasco Ibáñez (que entrevistó a Carranza y de ahí surgió el libro *El militarismo mejicano*); Edward I. Bell (*La vergüenza política de México*); Francisco Bulnes (*La verdad completa sobre México*) y Edward A. Ross (*La revolución social en México*). Por tanto, la bibliografía sobre el México de esos años era nutrida y Creel no fue sino un caso más. En su obra defiende la Constitución de 1917 que no era, como se señalaba en esos momentos al interior de varios grupos norteamericanos con intereses en México, una combinación de anarquía, socialismo y comunismo, sino un sincero y honesto intento por hacer desaparecer todos los privilegios especiales.

Al comenzar 1927 la fecha límite para confirmar las concesiones del pasado había llegado, pero se reportaba que ninguna de las empresas estadounidenses concesionarias en explotaciones del subsuelo había recibido aviso oficial sobre un cambio en el *status* de sus propiedades. Sin embargo, el presidente Calles mostraba ahora una inclinación firme hacia el arbitraje del Tribunal Internacional de La Haya, sin importar el precedente que ello supondría porque, al implicar una intervención en la Constitución mexicana, en ocasiones futuras ese mismo arbitraje podría también aplicarse a la propia Constitución de Estados Unidos,²⁴ lo que preocupaba al gobierno de ese país y al diario analizado.

Las acciones concretas llegaron después de junio de ese año, cuando el secretario Morones envió un comunicado al Departamento de Estado acerca del asunto de la Compañía Petrolera Transcontinental, el primer caso en el que se trataba de aplicar la reglamentación; en él se consideraba que era impropio realizar tareas en el pozo de Cacalilao puesto que la empresa no solicitó la confirmación de sus concesiones, tal y como lo señalaba la Ley del Petróleo del 31 de diciembre de 1925.²⁵

²⁴“El Plan de la Haya de Calles agita a Washington”, noticia (10 ene. 1927), p. 3.

²⁵“México anula el derecho americano al petróleo. Rehúsa ejercitar los permisos sobre el suelo que la compañía perdió en su posición de ignorar la ley. El caso será llevado a

En esta trabazón empresarial y diplomática que parecía no tener salida, ocurría el cambio de embajador estadounidense en México y los acuerdos comenzarían a fluir como por arte de magia a lo largo del último año del gobierno de Calles. El reconocimiento a las concesiones se convirtió en una realidad.

El factor paralelo agravante: la reglamentación en materia de cultos

Al mediar el año de 1926 y una vez que el Episcopado mexicano suspendió el ejercicio del culto en el país,²⁶ las notas periodísticas alrededor de este tema se multiplican en el diario, desde cartas al editor, documentos y editoriales, hasta artículos y noticias.

En julio, el cónsul mexicano Elías da para publicación en la prensa norteamericana unas declaraciones²⁷ en las que censuraba al juez Talley, quien había pedido que Estados Unidos retirara el reconocimiento a México, y argumentaba ampliamente en favor de su país.

En ese mismo mes se publica una carta al editor²⁸ que refutaba los argumentos del cónsul Elías quien, dice, por defender el gobierno de Calles incurre en imprecisiones históricas, como el asegurar que las ejecuciones de Hidalgo y Morelos fueron obra de las autoridades eclesiásticas de la Nueva España, cuando en realidad fueron hechas por el gobierno español. Por otra parte, continúa la carta, un país democrático y un pueblo tolerante y liberal como el de Estados Unidos jamás justificaría la cruel persecución en contra de los católicos en México, donde el clero se había convertido en prisionero perpetuo del gobierno. En cuanto al reconocimiento al gobierno mexicano o el retiro de éste por

Washington”, noticia (3 jul. 1927), p. 6.

²⁶ Cano Andaluz, *La opinión ...*, p. 83 y ss. El 2 de julio de ese año se publica en el *Diario Oficial de la Federación* un decreto del Ejecutivo que reformaba el Código Penal sobre delitos del fuero común y contra la Federación en materia de culto religioso y disciplina externa, lo que provocó la reacción del Episcopado al decretar la suspensión de cultos en esa misma fecha.

²⁷ Arturo M. Elías. “El cónsul general de México responde a Talley”, documento (8 jul. 1926), p. 24.

²⁸ Dr. Adolfo Ferrer. “Necesidad de una ley coercitiva”, documento (17 jul. 1926), p. 12.

parte del presidente Coolidge, era una cuestión de los norteamericanos que sólo ellos debían resolver.

Unos días después el diario expresaba que el conflicto religioso, en términos de derecho internacional, pertenecía totalmente al ámbito doméstico y, a menos de que los intereses de los norteamericanos residentes en México se vieran afectados, el gobierno de Coolidge no debería intervenir.²⁹

El enfrentamiento no había hecho sino comenzar las disputas, como se advierte en un artículo publicado en el diario por el padre Burke, secretario general de la Conferencia Católica Nacional de Beneficencia.³⁰ Se argumentaba en él que para entender la presente situación religiosa mexicana había que leer la Constitución de 1917, donde los congresistas votantes sólo pudieron ser elegidos si habían colaborado con Carranza, no fue votada por el pueblo de México. La anterior carta constitucional (1857) garantizaba la libertad religiosa, cosa que la actual no hacía, a pesar de que Aarón Sáenz, secretario de Relaciones Exteriores, asegurara que sí; en teoría, la libertad de educación, prensa, etcétera, estaba garantizada, afirmaba el articulista, lo que en la práctica no ocurría porque estas libertades estaban sujetas a la tiranía y la iglesia católica en México luchaba por su vida.

Los norteamericanos no debían pensar que esto era un asunto localista que sólo correspondía atender a los católicos del país vecino, porque en realidad se trataba de luchar por los mismos principios en los que se fundaban Estados Unidos, y la agresión del gobierno de Calles se dirigía a la iglesia católica romana de todo el mundo.

La argumentación del gobierno mexicano apareció en el diario el mismo día que la anterior y corrió a cargo del ministro consejero de la Embajada en Washington, Antonio Castro Leal,³¹ quien encontraba errónea la opinión extranjera sobre la llamada cuestión religiosa en México, al no considerar las condiciones históricas y políticas específicas,

²⁹ "Los problemas en México", editorial (1° ago. 1926) p. 4.

³⁰ Padre John J. Burke, "El caso para la Iglesia", artículo (1° ago. 1926), p. 21.

³¹ Antonio Castro Leal. "El caso para el Estado", artículo (1° ago. 1926), p. 21.

en particular la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma de 1859. El poder de la Iglesia en el país desde el periodo colonial nunca fue, a decir del autor, un poder constructivo para el pueblo. La lucha entre los partidos Liberal y Conservador, este último apoyado por la Iglesia, provocó mucho daño al país durante el siglo XIX, hasta que se logró la separación entre la Iglesia y el Estado. El gobierno de Calles había continuado el interrumpido proceso de la Reforma con la reglamentación del artículo 130 de la Constitución de 1917 y las modificaciones al Código Penal. El diplomático continuaba con la argumentación de que el gobierno de la reconstrucción no podía permitir que se multiplicaran los elementos reaccionarios que actuaban instigados por la Iglesia. El presidente Calles sólo había puesto en práctica leyes ya existentes y que no se habían aplicado por la excesiva tolerancia de los gobiernos.

Para continuar la secuencia periodística alrededor del tema, el diario publica un documento enviado por el presidente mexicano³² en el cual aseguraba que la intención era detener con la reglamentación los abusos y garantizar que el pueblo ejerciera con libertad sus derechos civiles, sin que para ello interviniera el Estado en las funciones propiamente religiosas. En la serie de subtítulos que contiene este documento y que inserto a continuación, se advierten las principales ideas que abordó el presidente mexicano:

Denuncia los motivos del clero. Apela al sentido moral del pueblo. Defiende el registro del clero. Rechaza singularizar a la Iglesia Católica. Ve la solución en la cuestión del clero extranjero. Sostiene que las órdenes monásticas no son esenciales. Prohibición de la Iglesia en política. Por qué el culto público está prohibido. La cuestión de la ropa clerical. Dice que la rebelión del clero perderá.

Por otra parte, la militancia de las asociaciones civiles norteamericanas vinculadas con el Vaticano, como los Caballeros de Colón, también

³² Plutarco Elías Calles. "El presidente Calles declara sobre el caso de las leyes que México está aplicando", documento (1° ago. 1926), p. 1-2.

tendrían en Estados Unidos una participación muy activa.³³ Se aseguraba que a la Convención de Filadelfia que se celebraría en los primeros días de agosto acudirían delegados de muchos puntos del país, así como de Puerto Rico, Cuba, Panamá e incluso de México; de manera exhaustiva se trataría el conflicto mexicano y las estrategias para intervenir en él a favor de la causa clerical.

Un texto del ya mencionado periodista Speers aparece ese mismo mes;³⁴ en él informaba y comentaba las gestiones entre el presidente, el abogado Eduardo Mestre, su amigo personal que serviría de mediador, el arzobispo primado de México, José Mora y del Río, y el obispo de Tabasco, Pascual Díaz, secretario y vocero del Episcopado.

En enero de 1927 el conflicto continúa en proceso y el diario publica dos noticias sobre el inicio de la rebelión desde la ciudad de El Paso, Texas.³⁵ Firmaban el Manifiesto tres generales: Juan B. Galindo, Nicolás Fernández y Agustín Escobar desde las “montañas de Chihuahua”, y se decía que contaba con la aprobación de la Liga Nacional para la Defensa de la Libertad Religiosa. No obstante la proclividad por la causa del clero, en las páginas del diario aparecen también algunas noticias reprobatorias de esta insurrección, porque daba armas a Calles para acusar a los católicos de sedición y enfocar los ataques hacia ellos. Pero el movimiento armado contra la reglamentación callista se fortalecía en el país, como lo reseñaba el diario norteamericano cuando comentó la información contradictoria dada por el gobierno mexicano sobre el asalto a un tren en Jalisco, en el que el general José Álvarez, jefe del Estado Mayor Presidencial, culpaba a un grupo de bandidos, organizado por el Episcopado católico y personalmente dirigido por tres sacerdotes.³⁶

³³ “Los Caballeros de Colón actuarán en México”, noticia (3 ago. 1926), p. 2.

³⁴ L. C. Speers. “Calles y los obispos conferencian sobre el conflicto”, artículo (22 ago. 1926), p. 1-2.

³⁵ “Se ha declarado la revolución”, noticia (11 ene. 1927), p. 11, y “El Manifiesto de El Paso declarado imprudente”, noticia (13 ene. 1927), p. 3.

³⁶ “La atrocidad en México”, editorial (23 abr. 1927), p. 16.

En julio de 1927 monseñor Pascual Díaz envió una carta al editor firmada en Nueva York, en la cual el prelado abundaba sobre la entrevista que se le hizo días antes y que fue publicada, en cuyo contenido había que aclarar algunas imprecisiones; citaba que en ella se señaló que el Papa: “expresó su opinión de que el gobierno de Calles debía caer y que con su caída la Iglesia Católica recuperaría su antiguo puesto”. Díaz aclaraba que su manejo inadecuado del idioma inglés y la falla del intérprete distorsionaron sus palabras. Lo que quiso decir es que el Papa expresaba que el gobierno de Calles llegaría al final en las próximas elecciones, y que él esperaba que el presidente electo viera que la Iglesia fuera restaurada en la posición que le correspondía.³⁷

Como sabemos, en el último año de la Presidencia de Elías Calles el conflicto religioso parecía no ceder. Sin embargo, los contactos entre las cabezas —Ejecutivo y Episcopado— se multiplicaban en busca de una solución, que al final no iba a satisfacer a todas las partes involucradas. Pero para efectos de las relaciones entre México y Estados Unidos, y una vez que se acordó con el vecino del norte la aplicación mediatizada de las reglamentaciones agrarias y extractivas, los apoyos al clero y a los católicos mexicanos plasmados en el *New York Times* dejaron de tener actualidad y espacio en sus páginas.

Hemerografía

The New York Times [N. Y.]: Henry Jarvis Raymond, George Jones and Company, 1851- .

³⁷ “La entrevista al obispo Díaz”, documento (16 jul. 1927), p. 10.

Reflexiones sobre educación y Revolución mexicana

Francisco Ziga Espinosa¹

Los procesos educativos en México siempre han estado en crisis permanentes en relación con los aspectos socio-económicos y la búsqueda de la identidad nacional, así lo muestran los libros de texto sobre historia en sus contenidos. El buscar una base histórica de nuestra realidad educativa para encontrar un camino homogéneo sobre la enseñanza elemental de nuestro país, fue el objetivo que se pretendió alcanzar en los procesos educativos del siglo XIX.

México tiene un pasado rico y de grandes momentos educativos, los cuales presentan una veta inagotable de estudio. Periodos de florecimiento, lo han demostrado filósofos, escritores, historiadores, bibliógrafos y educadores a través de la historia de México, así como temas significativos en la época decimonónica, que año con año se han tratado en las Jornadas del Instituto de Investigaciones Bibliográficas por los integrantes del Proyecto de la Bibliografía Pedagógica. Por ejemplo investigaciones sobre el desempeño de los misioneros, la educación y evangelización de los naturales en siglo XVI, o bien la gran labor desarrollada en la educación colonial en el siglo XVIII por los

¹ Responsable del Proyecto Bibliografía Pedagógica (BIBPED), con la colaboración de Ramón Pacheco Ladrón de Guevara y Susano Espinosa. Departamento de Informática y Departamento de Difusión Cultural.

jesuitas, franciscanos, demás ordenes religiosas y el clero secular. En el México independiente, por su parte, tenemos avances en la Reforma Liberal y el triunfo de la República durante la segunda mitad del siglo XIX y después durante el Porfiriato y la Revolución mexicana de 1910. La cuarta fase comprende el nacionalismo mexicano de 1920-1960.

El trabajo que presentamos considera lecturas de los libros donde se plasman las ideas sobre el tema de la identidad nacional de los filósofos y educadores como Justo Sierra, José Vasconcelos, Samuel Ramos, Octavio Paz, José Gaos y el doctor Leopoldo Zea. No podemos dejar de citar la obra de Ernesto de la Torre Villar, estudioso de la historia de la educación en México, quien en su obra póstuma *La bibliografía de los escritores de Puebla y Tlaxcala* nos presenta en la introducción un estudio integral de la educación elemental a nivel superior, que tuvo lugar en estos territorios en la época colonial. Las obras consultadas de este grupo de intelectuales, quienes analizan el trabajo de otros pensadores de la educación de nuestro país y contribuyeron a mejorar el sistema de enseñanza elemental y media superior en México son: Gabino Barreda, fundador de la Escuela Nacional Preparatoria (1867-1868); José María Vigil, quien luchaba por una enseñanza liberal y mestiza; Justo Sierra, autor de varios libros de historia patria; Ignacio Ramírez, autor de *Las lecciones de historia patria*; Carlos A. Carrillo, uno de los maestros más importantes a finales del siglo XIX; Enrique Rébsamen, gran cultivador de la enseñanza elemental; Gregorio Torres Quintero y Daniel Delgadillo, este último discípulo de Ramírez y Altamirano, todos ellos autores de libros de instrucción elemental y teóricos de la pedagogía mexicana. Educadores comprometidos con su tiempo, crearon una corriente moderna tendiente a mejorar el sistema vigente de enseñanza, el cual se había estacionado durante más de 50 años en el método de enseñanza mutua por la Compañía Lancasteriana, aplicado al ciclo elemental.

La reforma de la educación primaria fue impulsada en el Congreso Pedagógico de 1882, en donde predominaron los trabajos

sobre la enseñanza objetiva. En dicho congreso también destacaron las participaciones de los educadores Enrique C. Rébsamen, Carlos A. Carrillo, Ricardo Gómez, Rodolfo Menéndez y Enrique Laubschert, fundadores de la Escuela Modelo de Orizaba, que fue el laboratorio experimental de la reforma de la escuela elemental.²

Las propuestas pedagógicas presentadas en el Congreso de 1882 continuaron desarrollándose en México hasta finales del siglo XIX. Es digno de mencionar las destacadas aportaciones de Antonio P. Castillo de su colega Rébsamen y seguidores como A. Carrillo, quienes utilizaron en los primeros años del siglo XX el método y obra en general de Gregorio Torres Quintero y sus discípulos Celso Pineda, Lucio Tapia, Jesús Sánchez y otros, que dan gran impulso a la teoría y técnica de la educación en los libros de texto de la enseñanza primaria.³ Otro ejemplo de lo anterior son los libros de Daniel Delgadillo, los cuales sirvieron de texto a la enseñanza elemental y a las cátedras de geografía y cosmografía en la Escuela Nacional Preparatoria y ciencia de la educación y metodología de las ciencias sociales, en la Escuela Nacional de Maestros y Escuela Nacional de Altos Estudios.⁴

Este grupo de educadores se formó en la segunda mitad del siglo XIX y actuó durante el Porfiriato bajo la dirección de los ministros de Instrucción Pública Joaquín Baranda y después de Justo Sierra, quienes permitieron una amplia libertad para llevar a cabo los proyectos para mejorar la educación primaria y realizar una reforma pedagógica, apoyada en una serie de publicaciones que superara los

² Daniel Delgadillo (1872-1933). México, Centro Nacional de Documentación e Información Pedagógica y Museo Pedagógico Nacional, [s. a.], p. 15. Estos maestros, con sus artículos contribuyeron a fomentar la prensa pedagógica de la República Mexicana. El impresor Antonio Rebolledo, fundador y editor de los periódicos de educación en Coatepec, Veracruz, cuyos títulos son *La Flor del Bosque* (1870), *El Instructor de los Niños* (1877), *El Afán* y *El Instructor* (1883), *La Reforma* (1885-1891), editó después *El Faro* (1889) y *La Linterna de la Niñez* (1891); luego *La Gaviota* (1896). Vid. Francisco Ziga Espinosa, "La familia Rebolledo y la bibliografía en Coatepec (su bibliografía)", en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, núm. 7, ene.-jul. 1972, 114 p.

³ Delgadillo, *op.cit.*, p. 11.

⁴ *Ibid.*, p. 12.

trabajos realizados anteriormente sobre este campo educativo. Estas obras fueron periódicos, revistas y libros de texto, por ejemplo: *México Pedagógico*, *Revista de Pedagogía*, *La Educación Contemporánea*, *La Reforma de la Escuela Elemental*, *México Intelectual*, *Revista de la Instrucción Pública Mexicana* y *la Revista Escolar*; en los trabajos publicados se muestra el interés de estos maestros educadores por mejorar la enseñanza primaria en nuestro país a finales del siglo XIX y el México revolucionario. En el Congreso Constituyente de 1889 participaron estos educadores y lograron importantes avances, como el que se refiere a la enseñanza elemental obligatoria, la cual es una propuesta que refleja la preocupación y queda como una de las conclusiones importantes de dicho congreso, que a la letra dice: es conveniente y necesario un “sistema universal de educación popular, teniendo por principio la uniformidad de la instrucción primaria obligatoria, gratuita y laica”.⁵

La trayectoria educativa de nuestro país a finales del siglo XIX y principios del XX queda dentro del marco del Centenario de la Revolución Mexicana de 1910, entre los binomios Reforma-Positivismo y Positivismo-Liberalismo. Como bien sabemos, el médico Gabino Barreda, en colaboración con el ministro de instrucción pública, Martínez de Castro, formuló la ley del 2 de diciembre de 1867 y la del 15 de mayo de 1869, a favor de la enseñanza gratuita y obligatoria, y la incorporación de las escuelas particulares al sistema de enseñanza del Estado, atendiendo también los planteles de las clases populares, y de la enseñanza teórica y la educación de la mujer. El educador Horacio Barreda en 1908 sostenía: “todo sistema general de educación se propone el desarrollo gradual del conjunto de facultades humanas hacia un fin determinado a manera de preparar al individuo para la vida real y una recta conducta social en el medio que debe vivir”.⁶

Tenemos también la participación activa de la llamada “generación espontánea” de principios de siglo, la cual inició el cuestionamiento y

⁵ *Ibid.*, p. 16.

⁶ *Id.*.

la crítica hacia el régimen porfirista. Esta generación revolucionaria trabajó para regresar al liberalismo reformista, que tuvo un carácter político, pero también se enfocó la solución de los problemas sociales y económicos por los que pasaba nuestro país en 1910.

El descontento general en la mayoría de la población era manifiesto por causas principalmente sociales. En el aspecto ideológico había mucha polémica en la prensa de la época entre los positivistas y los liberales. En la escuela y en las instituciones de cultura fueron surgiendo nuevas ideas en esta generación del cambio, formada en el Porfiriato, y con una clara orientación pedagógica iba a poner en crisis el sistema educativo del positivismo social. Estas direcciones pedagógicas expuestas por Enrique Rébsamen, analizando las diversas definiciones, proponen respecto a la educación lo siguiente: “Dejemos las disputas filosóficas y fijémonos en lo que hay de común en todas las definiciones sobre educación. Basta que cada educador trate de desarrollar armónicamente todas las facultades físicas, intelectuales, éticas, y estéticas de sus educandos, procurando que se llegue al mayor grado de perfección”. Rébsamen quedó lejos de la tesis pedagógica positivista y proponía una enseñanza de libertad y cultura de las facultades de los educandos. Es una pedagogía con base en la libertad, aquella por la que había luchado el liberalismo de Benito Juárez y su generación. El educador Rébsamen afirmaba la necesidad de llevar la educación a todo el pueblo, con el fin de afianzar las libertades para que México alcanzara la unidad como nación.⁷

Otro de los importantes educadores contemporáneos fue Carlos A. Carrillo. Como ya he señalado, sus esfuerzos se enfocaron en la reforma de la escuela elemental; de esta reforma dependería la transformación de México en un país seguro de sí mismo y amante de sus libertades. La libertad y la transformación del nacionalismo se sostendría de la capacidad de los mexicanos para transformar su educación, que hiciera ambas posibles.⁸

⁷ Francisco Larroyo. *Historia comparada de la Educación en México*. México: SEP, 1947, p. 233.

⁸ Carlos Carrillo *et al.* *Artículos pedagógicos*, t. I. Artículos teóricos. México: Herrero Hermanos, Sucesores, 1907, p. 21 y ss.

Sierra, Rébsamen, Carrillo, Torres Quintero y otros pensadores formaron la generación que serviría de líder en las nuevas reformas políticas, económicas y educativas del país, utilizando el importante instrumento de la Educación. Como ya mencionamos en líneas anteriores, surgieron instituciones educativas como la “Escuela Modelo” de Orizaba, que representa una de las más destacadas orientaciones pedagógicas en las que más tarde habrían de descansar muchas de las reformas educativas revolucionarias. Esta institución hizo posible la reforma de la enseñanza en la escuela primaria. Por otro lado, aparecieron en escena los “educadores políticos”, tal es el caso de los ministros Joaquín Baranda y Justo Sierra, quienes hicieron posible la creación de varias e importantes instituciones pedagógicas, como de la Escuela Normal y la Universidad Nacional. En estos planteles se fueron perfilando el espíritu y la orientación ideológica que habría de asumir la Revolución en el campo educativo, es decir, la preocupación nacional de incorporar a todos los mexicanos a través de la educación en una unidad nacional,⁹ en otras palabras: “La Revolución se caracteriza fundamentalmente por el decidido esfuerzo de un pueblo para lograr de manera violenta el cambio radical en las estructuras económicas, políticas y sociales, con el fin de tener mejores condiciones de vida”.¹⁰

Sabemos bien que durante el régimen colonial en la Nueva España se formaron profundas diferencias entre los sectores que conformaban la sociedad, y posteriormente en el siglo XIX continuaron estas contradicciones entre los sectores de la población. Desde entonces se han buscado soluciones para acortar las grandes desigualdades en la educación de la sociedad nacional de nuestro país.

Como ya lo hemos señalado, la dictadura porfirista, apoyada por los sectores conservadores y el capital extranjero, agudizó las diferencias sociales.

⁹ Leopoldo Zea. *Del Liberalismo a la Revolución en la Educación Mexicana*. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1956, p. 133.

¹⁰ *Historia de la Educación Pública en México*. México: SEP, 1982, p. 1-116.

Parte de las haciendas se encontraban en manos de ingleses y norteamericanos, eran iguales a las plantaciones de los territorios coloniales de la época; las que estaban en manos de los criollos mexicanos, eran semejantes a los feudos medievales. Los latifundios ganaderos en el norte del país, muy parecidos a los ranchos de Texas. Este feudalismo tardío de finales del siglo XIX y principios del XX, fue el reflejo del Colonialismo Capitalista, implantado por el Imperialismo de la época, en las minas, haciendas, y campos ganaderos, trabajados con la mano de obra barata de los jornaleros, de los campesinos y los artesanos mexicanos.¹¹

Esto muestra el reflejo de las estructuras sociales del progreso industrial, la explotación de la clase trabajadora y una violenta contradicción del liberalismo político de la democracia burguesa, la fábrica barata de materias primas e insumos que alimentaron el desarrollo acelerado de las potencias industriales mercantilistas de nuestro país.

El Porfirismo fue un régimen de hacendados, esto es, señores de la tierra, explotadores de una población campesina sujeta a servidumbre feudal. El presidente Porfirio Díaz fue un señor de señores, que gobernaba para ellos y protegía sus intereses, pasando sobre todos los derechos de las masas de campesinos, indígenas, mestizos, y en las ciudades de la naciente clase obrera.¹²

Los hermanos Flores Magón, Ricardo, Enrique y Jesús, fueron de los primeros ideólogos de la Revolución, escribieron que “todo el siglo XIX, lo hemos pasado luchando por la libertad y la educación y seguiremos en la lucha por estas demandas en el presente”, o sea, en el siglo XX.

Sin embargo, debemos reconocer que debido a las condiciones históricas imperantes en el régimen político y económico de Porfirio Díaz, éste ordenó la reestructuración de los programas y cambiar los

¹¹ *Ibid.*, p. 109.

¹² *Id.*

planes para mejorar la escuela urbana: ésta era una de las principales preocupaciones de la oligarquía porfiriana, que benefició a la capital de la República y sus principales ciudades del país pero dejaba en el abandono a los grandes sectores de la población. Por consiguiente, el problema de difundir la escuela pública entre los grupos de obreros, campesinos, artesanos e indígenas, tuvo que esperar a que otros intelectuales e ideólogos plantearan nuevos cambios de la educación para todos los sectores sociales del México del siglo xx.¹³

La educación y la revolución en el México revolucionario se fueron integrando a través de la segunda mitad del siglo xix. Su ideario educativo se tradujo en un objetivo colectivo de amplia propagación de la cultura en todas las clases sociales. En 1910 la Revolución entró en una intensa corriente de postulados agrarios, librándose una violenta lucha entre el régimen latifundista y el campesinado, lo que dio lugar a una revolución agraria. En materia educativa luchó por beneficiar a dos grupos populares tanto en la ciudad como en el campo; atendió, por una parte, la enseñanza técnica en la segunda década del siglo xx y, por la otra, la educación rural no fue importante en la época porfirista; ésta se organizó ciertamente en tan poco tiempo en la etapa posrevolucionaria, que fue elogiada y admirada por educadores nacionales y extranjeros.¹⁴

La primera obra educativa importante del movimiento revolucionario fue la creación de las escuelas rurales; su antecedente lo encontramos en las escuelas rudimentarias, establecidas por el presidente Francisco León de la Barra en 1911, separadas de las escuelas primarias urbanas; su objetivo fue dar instrucción a los niños indígenas. En estas escuelas se enseñaba lectura, escritura y aritmética; guardaban un carácter abstracto y meramente ilustrativo. Estos planteles no tuvieron mucho éxito. La educación enfrentó un camino de grandes obstáculos como la organización, la elaboración de programas y un plan único de enseñanza, así lo señalaban algunos educadores mexicanos de la época estudiada.

¹³ Leopoldo Zea, *op. cit.*, p. 35.

¹⁴ Francisco Larroyo, *op. cit.* p. 391.

Conclusiones

La conceptualización de la educación, el Estado y la libertad en la ideología positivista mexicana de finales del siglo XIX son fundamentales para establecer la relación que asumieron los conceptos en el proceso de consolidación de la burguesía mexicana en el Porfiriato. Educación basada en la experiencia, educación que vinculara la teoría a la práctica, educación como instrumento al servicio de una clase dominante pero abierta al progreso. El Estado, considerado como el guardián del orden y, en esta medida, en promedio de los ciudadanos, estableciendo una relación de orden entre ambos. La función del Estado es mantener el orden sin importar la religión y credo que practique el pueblo. La libertad, reconocida como una marcha progresiva de la sociedad, sin entorpecer las metas, sometiendo los intereses individuales al de la sociedad.¹⁵

De manera inteligente la burguesía mexicana lograría, a través de la educación, que la población comprendiera el reto de que el orden es necesario en toda sociedad, rescatando el ideal educativo del conocimiento científico, necesario para la marcha del progreso en beneficio de la sociedad. Con estos propósitos los educadores del Porfiriato tuvieron la tarea de educar a los mexicanos como hombres de orden, para el progreso de la nación. Por ello, la obra del Porfiriato fue el impulso económico con base en el capitalismo liberal, fomentado por la expansión del mercado mundial, según para el progreso material de nuestro país.¹⁶ Terminamos con nuestro discurso diciendo que el Porfiriato heredó la ley de instrucción de Benito Juárez, pero modificando el método de enseñanza, y estableció una educación integral que contemplaba el desarrollo físico y moral e intelectual; los programas se preocuparon de la necesidad de enseñar un oficio, que permitiera a los menores ganarse la vida, terminando la escuela primaria. “Esta innovación porfiriana fue muy útil, ya que los

¹⁵ Magnolia Rosado Lugo. *Escuela Correccional de Artes y Oficios*. Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán, 1996, p. 1.

¹⁶ *Ibid.*, p. 2.

niños podrían trabajar en algún oficio después de la primaria...".¹⁷ La Revolución mexicana vino a encauzar todos los proyectos educativos, integrando a los sectores populares en los programas educativos de la Escuela Mexicana Nacional. Este proceso educativo se llevaría a cabo bajo los gobiernos posteriores a la Revolución.

Bibliografía

- ALVARADO, María de Lourdes. *La educación "superior" femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*. México: UNAM, Centro de Estudios sobre la Universidad / Plaza y Valdés, 2004, 364 p.
- BAZANT, Mílada. *Historia de la educación durante el Porfiriato*. México: El Colegio de México, 1993, 297 p.
- BULNES, Francisco. *El verdadero Díaz y la Revolución*. México: Editora Nacional, 1950, 433 p.
- CARRILLO, Carlos *et al.* *Artículos pedagógicos*, t. I. Artículos teóricos. México: Herrero Hermanos, Sucesores, 1907, 368 p.
- CASTILLO, Isidro. *México y su revolución educativa*. 2 vol. México: Academia Mexicana de la Educación, 1965.
- COCKCROFT, James. D. *Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana (1900-1913)*. México-España-Argentina: Siglo XXI Editores, 1974, 190 p.
- DELGADILLO, Daniel. México: Centro Nacional de Documentación e Información Pedagógica y Museo Pedagógico Nacional [s. a.], 55 p.
- Historia de la Educación Pública en México*. 2 vol. México: Secretaría de Educación Pública, 1982, 211 p.
- JIMÉNEZ ALARCÓN, Concepción *et al.* *Daniel Delgadillo (1872-1933)*. México: Editorial Dirección General de Mejoramiento Profesional del Magisterio, 1974, 55 p.

¹⁷ Mílada Bazant. *Historia de la Educación durante el Porfiriato*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1993, p. 17-38.

- LARROYO, Francisco. *Historia comparada de la educación en México*. México: SEP, 1997, 226 p.
- ROSADO LUGO, Magnolia. *Escuela Correccional de Artes y Oficios*. Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán, 1996, 54 p.
- ZEA, Leopoldo. *Del liberalismo a la revolución en la educación mexicana*. México: Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1956, 203 p.
- ZIGA ESPINOSA, Francisco. "La familia Rebolledo y la bibliografía de Coatepec, su bibliografía", en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, núm. 7, ene.-jul. 1972, 114 p.

Una visión periodística de la posmarcha zapatista del 2001

José Raúl Bazán Morales

Como formador de la base de datos en el proyecto de investigación denominado Sistematización de la Prensa Metropolitana. Nuevas Expresiones de la Cultura Política en México, coordinado por el investigador Roberto Sánchez Rivera en el Instituto de Investigaciones Bibliográficas, una de las tareas de la que soy responsable es la selección de los registros hemerográficos con base en sus contenidos. Haré referencia a los avances realizados durante el año 2010, no sólo en términos cuantitativos que expresan el número de notas periodísticas integradas, en forma de registros electrónicos, a la propia base de datos, sino en cuanto al contenido de la información, que refleja un momento histórico y crucial para la vida futura de los indígenas de Chiapas, y del país en general. Me referiré particularmente a los contenidos de las notas y documentos publicados en el periódico *La Jornada* del 1° de mayo de 2001; en particular, sobre las reacciones de los actores políticos involucrados en torno a la reforma indígena que aprobó el Congreso de la Unión los días 25 y 28 de abril en la Cámara de Senadores y en la Cámara de Diputados, respectivamente.

La etapa en que se legisla esta reforma, la he denominado de posmarcha y abarca del 30 de marzo al 1° de mayo de 2001. Este periodo representa la recta final de una larga lucha de los indígenas mexicanos por la reivindicación de sus derechos y demás reclamos sociales que iniciaron el 1° de enero de 1994, y culmina en el 2001 con la marcha zapatista a la ciudad de México y con el comunicado del EZLN fechado el 29 de abril, en el cual se declara su rechazo absoluto a la ley aprobada por el Congreso de la Unión.

Como es sabido, la marcha zapatista en su recorrido por 12 estados de la República, con destino a la ciudad de México, tuvo el propósito de defender y promover la Ley Cocopa, así como recoger los mayores apoyos y consensos de las comunidades indígenas recorridas, para concientizar y sensibilizar a los legisladores del Congreso de la Unión.

Una vez que los zapatistas fueron escuchados en la tribuna de la Cámara de Diputados el 28 de marzo de 2001, la dirigencia del EZLN dio por concluida la marcha e inició el retorno a su estado de origen. A partir de entonces comenzó un complejo proceso legislativo en el que tuvieron carácter protagónico y decisivo el PRI, el PAN y el PRD, principalmente.

Esta etapa, denominada de posmarcha, será incorporada a la base de datos del citado proyecto: consta de 122 registros de texto completo y 122 registros de referencia. Se trata de una minuciosa selección de notas, cartas y comunicados publicados en el periódico *La Jornada*, que dan cuenta puntual de lo acontecido en la mencionada etapa y constituyen un importante instrumento de consulta digital para los interesados en el objeto de estudio, pues el investigador puede consultar las notas en texto completo, al margen de interpretaciones.

Importa mencionar que los artículos fueron seleccionados en *La Jornada* en línea, con excepción del ejemplar correspondiente al 1° de mayo de 2001, debido a que en la hemeroteca digital de este diario esa fecha no aparecía publicada; inclusive un día antes, el 30 de abril, se advierte a los lectores que el periódico no sería publicado el 1° de mayo, por ser día de descanso obligatorio. Sin embargo, el ejemplar impreso

circuló a la venta el 1° de mayo como *edición especial* y, desde luego, forma parte de las colecciones que guarda la Hemeroteca Nacional de México. Actualmente ya está en la hemeroteca digital del citado diario.

Como dato adicional, debo decir que *La Jornada* en la última década sólo se ha publicado en dos ocasiones con fecha del primero de mayo: en el 2000 y en el 2001.

Recordemos que en enero de 1994, a escasos días de haber estallado el conflicto armado en Chiapas, el EZLN eligió a este medio escrito, entre otros, para enviar sus comunicados, por lo que *La Jornada* ha sido una fuente obligada para el estudio del conflicto zapatista.

La importancia de este ejemplar de *La Jornada* (1° mayo 2001) radica en que aparecen el comunicado y la carta íntegros del subcomandante Marcos, en los cuales el EZLN fija su posición ante la opinión pública y ante el gobierno del entonces presidente Vicente Fox.

Abril de 2001 fue un mes de cabildeos, consultas, negociaciones, entre los diferentes actores políticos, tales como empresarios, iglesia católica, partidos políticos representantes del gobierno, etcétera. Finalmente, el resultado del trabajo legislativo se conoció el 25 de abril de 2001 en la Cámara de Senadores y se ratificó tres días después, el 28 de abril, en la Cámara de Diputados. Conocida la resolución legislativa, el EZLN anunció la ruptura del diálogo con el gobierno; su respuesta fue el rechazo a la aprobación de una ley que, desde su punto de vista, no respondía a las demandas contenidas en los Acuerdos de San Andrés y en la propia iniciativa de Ley Cocopa.

Pocas notas se publicaron en los demás diarios capitalinos sobre el rompimiento del diálogo del EZLN con el gobierno pero, además, dan referencias fragmentadas sobre los documentos que *La Jornada* publicó íntegramente.

En su momento, lo importante era saber dónde estaban publicados tanto el comunicado como la carta, en los cuales Marcos anuncia el rompimiento del diálogo y en donde califica al gobierno de Vicente Fox de *traidor*.

La Jornada

SEMI-SEMANARIO CULTURAL Y DE INVESTIGACIONES BIBLIOGRÁFICAS • 10 PÁGS.

■ **Ordena a su correo romper contacto con el gobierno**

HOY MARTES 10.
DE MAYO DE 2001

EZLN: es una traición



■ Rechaza la reforma indígena aprobada por el Congreso, "un gravísimo desmoronamiento"

■ Sabemos lo que somos: una gran campaña sobre la investigación indígena

■ Convoca a una movilización para que se dé marcha atrás a la "ley legislativa"

■ En su día habrá mesa la ley Consejo municipal regulará con Atoch, seguros

■ Seguimos en rebelión en tanto no se plantea en la Carta Magna

■ "Díez, Jackson, Chacra y Barrios" insisten que la guerra no termina

■ **Deberán buscarse avances por las "vías políticas"**

Temas centrales se dejaron a un lado, acepta Presidencia

■ Hay que profundizar sobre autonomía y uso de recursos naturales

■ También conviene punto de discusión el derecho público de estas

■ Validez, el Legislativo "no cubre a la altura" de las reclamos indígenas

DEPORTE LAS HERIDAS

1. Desde su aparición, el deporte ha sido un fenómeno social que ha ido evolucionando y se ha convertido en un elemento fundamental de la cultura. En México, el deporte ha sido una actividad que ha crecido rápidamente, especialmente en los últimos años. Esto se debe a una serie de factores, como el aumento de la conciencia social, el desarrollo de la infraestructura deportiva y el apoyo gubernamental. Sin embargo, también existen desafíos, como la falta de recursos y la necesidad de mejorar la gestión deportiva.

■ **Castellanos y Urbán**

A tiempos de revolución

■ **Y así terminamos hoy**

El nombre del juego

La Jornada (1º mayo 2001).

La indagación resultó relativamente cómoda debido al fácil acceso del usuario a la Hemeroteca Nacional de México del Instituto de Investigaciones Bibliográficas.

El comunicado del EZLN, su importancia

El comunicado del EZLN con fecha de 29 de abril fue publicado el 1° de mayo de 2001 en *La Jornada*, provocando la reacción de los partidos políticos, señalados éstos como responsables de la aprobación de una ley indígena adversa a la original iniciativa de Ley Cocopa. Dicho comunicado contiene nueve puntos que justifican de manera contundente la decisión de los zapatistas de romper el diálogo con el gobierno de Vicente Fox.¹ Haré referencia a los puntos más importantes de este documento, aunque el lector puede conocer los textos completos, tanto del comunicado como de la carta y las demás notas periodísticas, en los documentos anexos y en la página electrónica del citado proyecto en el IIB.

Como primera medida, la comandancia general del EZLN giró instrucciones al arquitecto Fernando Yáñez para que suspendiera su labor de enlace de diálogo con el gobierno, hasta que los derechos de los indígenas llegaran a la Constitución.

En el punto sexto, el subcomandante Marcos precisó lo siguiente:

El EZLN formalmente desconoce esta reforma constitucional sobre derechos y cultura indígenas. No retoma el espíritu de los Acuerdos de San Andrés, no respeta la “Iniciativa de Ley Cocopa”, ignora por completo la demanda nacional e internacional del reconocimiento de los derechos y la cultura indígenas, sabotea el incipiente proceso de acercamiento entre el gobierno federal y el EZLN, traiciona las esperanzas de una solución negociada de la guerra en Chiapas y revela el divorcio total de la clase política respecto de las demandas populares.²

En el inciso B se señala: “Que el EZLN no retomará el camino del diálogo con el gobierno federal hasta que sean reconocidos

¹ *La Jornada*, (1° mayo 2001), p. 4.

² *Id.*

constitucionalmente los derechos y la cultura indígenas de acuerdo a la llamada ‘iniciativa de ley Cocopa’’.³

Mientras que el inciso C afirma: “Que los zapatistas seguiremos en resistencia y en rebeldía”.⁴

La carta del EZLN

Lleva por título: LA MALDITA TRINIDAD VOLVIÓ A HACER DE LAS SUYAS. Es una carta con el peculiar tono irónico que caracteriza al subcomandante Marcos, en la cual señala y acusa a los responsables del manoseo legislativo de que fue objeto la iniciativa de Ley Cocopa. Marcos lanza una pregunta, y al mismo tiempo la responde:

¿De manera que la “maldita trinidad” (que, como su nombre lo indica, está formada por cuatro: Diego, Jackson, Chucho y Bartlett) volvió a hacer de las suyas en el Senado? ¿Qué no les importa la guerra en Chiapas? ¡Claro que les importa! Por eso elaboraron esa reforma. Porque así aseguran que la guerra no termine, que los militares continúen con sus negocios sucios en Chiapas, que los zapatistas se mantengan en la clandestinidad, y que los indígenas sigan siendo objeto de limosnas y desprecios. Ya se ve ahora que el problema no era de “puntos y comas”.⁵

Por último, la carta señala que tanto el presidente Vicente Fox como el Congreso de la Unión “quieren convertir en derrota la movilización de la marcha por la dignidad indígena, pero la única derrota que aseguran es la futura de ellos ¿o a poco no hay memoria?”.⁶

³ *Id.*

⁴ *Id.*

⁵ *Id.*

⁶ *Ibid.*, p. 5.

La posición oficial de la Presidencia antes de conocer el comunicado del EZLN

Al medio día del 30 de abril, sin conocer aún el comunicado del EZLN, Martha Sahagún, en su calidad de vocera de la Presidencia, se refirió a la reforma constitucional y reconoció la existencia de vicios y puntos pendientes por definir, pero que dicha reforma era perfectible y era un proceso no terminado. También reconoció la labor del Congreso de la Unión y afirmó que, con la nueva ley, el gobierno daba cumplimiento a todas las demandas para la paz.

Sin embargo, en el momento en que la vocera proclamaba el cumplimiento de las demandas por parte del gobierno federal, fue informada de que el EZLN había rechazado la ley aprobada. A lo cual respondió, tajante, que: “todos los compromisos hechos por el gobierno federal están cumplidos”. O sea que no había vuelta de hoja.⁷

Comunicado oficial de la Presidencia

La Presidencia posteriormente, difundió un comunicado fechado el 31 de abril de 2001, que leyó por la tarde la coordinadora para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de la Presidencia de la República, Xóchitl Gálvez, en el cual prácticamente se reiteraba lo dado a conocer con anterioridad por la vocera de la Presidencia, sólo que aquí Xóchitl Gálvez reconoce que: “La Reforma Constitucional aprobada, retoma algunos de los conceptos de la propia iniciativa presidencial. Sin embargo, deja a un lado otros en los cuales deberán buscarse las vías políticas para lograr los avances respectivos”. Para el gobierno federal el asunto del EZLN estaba resuelto.⁸

Por su parte, los partidos políticos aludidos por el EZLN respondieron y fijaron su posición defensiva ante las fuertes acusaciones del subcomandante Marcos, para así justificar sus decisiones.

⁷ *Id.*, p. 5.

⁸ *Id.*

Por ejemplo, las acciones y justificaciones del PRD en el Congreso de la Unión marcaron desde entonces el inicio de su decadencia como partido popular de las causas sociales indígenas; hoy en día sigue pagando la factura por su traición hacia los indígenas.⁹

Legisladores del PRD se apresuraron a ofrecer explicaciones, incluso no pedidas, que más que aclarar una supuesta inocencia demostraron su complicidad con el PAN y el PRI y, por tanto, su traición hacia los indígenas de Chiapas. Recordemos que en la Cámara de Senadores el PRD aprobó en lo general la reforma indígena, allí el partido la dejó pasar, mientras que en la Cámara de Diputados sólo con los votos del PAN y del PRI se pudo ratificar y aprobar.¹⁰

En el Senado, el PRD dio respuesta el 30 de abril a los cuestionamientos del EZLN y aclaró que su voto en lo general a la reforma constitucional indígena fue “motivo de una amplia reflexión interna” y resolución democrática, con el ánimo de garantizar los avances logrados para su reconocimiento en la Carta Magna. Esta explicación era realmente una burla para el EZLN y la opinión pública con objeto de ocultar la verdadera intención política a la que ellos llamaron *error*, cometido por el PRD.

Pero faltaba la declaración de Jesús Ortega, quien calificó de injustos los señalamientos del subcomandante Marcos; le parecía incorrecto que se le vinculara con Diego Fernández de Cevallos, Manuel Bartlett y Enrique Jackson, cuando dijo: “ha sido pública la lucha de los senadores del PRD en favor de las reivindicaciones del movimiento zapatista”.¹¹

Se advertía a todas luces que eso era una falacia; ya desde entonces don Jesús Ortega empezaba a mostrar su interés por las complicidades que hoy se cristalizan con el nombre de alianzas políticas con la derecha del PAN.

Ya en la desesperación provocada por su sentimiento de culpa, responsabilizó a otros partidos de no haber logrado mayores avances

⁹ *Ibid.*, p. 11.

¹⁰ *Id.*

¹¹ *Id.*

“porque el PRI y el PAN, no lo permitieron”. Los perredistas actuaron, dijo: “con la convicción de no excluirnos, a pesar de los costos que ello implicaría, de otra forma, la reforma hubiese sido sólo resuelta por PRI y PAN y ello habría cancelado los avances logrados”.¹² La sociedad y en particular los indígenas zapatistas, están conscientes de que los perredistas pudieron abstenerse y no haber sido cómplices del PAN y el PRI.

El PAN y el PRI también respondieron en la Cámara de Diputados

Los coordinadores parlamentarios en la Cámara de Diputados, Felipe Calderón Hinojosa del PAN y Beatriz Paredes Rangel del PRI, manifestaron su preocupación por el rechazo del EZLN a la Ley de Derechos y Cultura Indígenas. Felipe Calderón Hinojosa dijo discrepar del contenido de la misiva zapatista, pues “la reforma reconoce la libre determinación y la autonomía de los pueblos indios, y no contradice los principios de la asociación regional, sino que refrenda los que ya existen en el artículo 115”.¹³

Beatriz Paredes señaló que “nada está descartado”, al referirse a que pudiera haber una eventual reconsideración de los términos en que fue aprobada la Ley indígena, y reconoció el esfuerzo del Congreso ante el planteamiento del EZLN, por lo que se manifestó en favor de una ley reglamentaria.

Por su parte, el coordinador de la bancada del PRI en el Senado, Manuel Bartlett Díaz, hizo su defensa, muy parecida a la de Fernández de Cevallos, al advertir que los cuestionamientos y críticas del EZLN carecían de sentido, pues el Congreso legisla para todo el país, no sólo para un grupo. Señaló que se trataba de una reforma por consenso y, por tanto, no había nada que corregir. Lo que no dijo es que el acuerdo fue sólo entre el PRI, el PAN y el PRD... y el consenso de los indígenas, ¿dónde quedó?¹⁴

¹² *Id.*

¹³ *Ibid.*, p. 7.

¹⁴ *Ibid.*, p. 12.

No podía faltar la respuesta del senador Diego Fernández de Cevallos, quien señaló: “El compromiso de legislarles es para cien millones de mexicanos, y no para Marcos, Xóchitl o el Presidente”. Le recordó a Fox lo que éste dijo un día: “el Presidente proponía, y el Congreso disponía”.¹⁵ Agregó que la decisión del veto a la ley correspondía sólo al presidente, y si él tenía mayor compromiso con Marcos, allá él y su gobierno; al mismo tiempo, le advirtió a Fox que los legisladores no iban a claudicar ni aceptar presiones de nadie.

Tajante dijo que “en ningún país de la Tierra, su Constitución se reforma al gusto de una guerrilla”, mostrando con ello la completa insensibilidad y desprecio por los derechos y cultura indígenas. Retador, agregó que: “Nadie ni nada nos va a amedrentar. Nadie, ni el gobierno, ni la guerrilla”. Dijo no tener nada de qué arrepentirse.¹⁶

También fijaron su posición el editorial de *La Jornada*, el Partido Verde Ecologista, el Congreso Nacional Indígena, Cuauhtémoc Cárdenas, el gobernador de Chiapas Pablo Salazar, la Confederación Nacional Campesina del PRI (CNC), la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA), etcétera, la mayoría en favor de los indígenas zapatistas.

El editorial de *La Jornada* de ese día, titulado *Reformar las reformas*, señala como responsables del manoseo legislativo de la iniciativa Cocopa a los coordinadores de los partidos políticos PRI y PAN, que expresaron su cerrazón ideológica y de intereses específicos de elites o grupos de interés. Para el EZLN: “es una señal de cerrazón política e institucional que podría dar razón de ser, a los diferentes grupos armados del país”.¹⁷

Por separado, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) expresaron su posición ante la consumación de la aprobación de la llamada Ley Cocopa, y en voz de sus representantes Alberto Anaya y Bernardo de la Garza, respectivamente, propusieron

¹⁵ *Ibid.*, p. 8.

¹⁶ *Id.*

¹⁷ *Ibid.*, p. 2.

al presidente que vetara la ley y convocara a periodo extraordinario de sesiones para revisar el texto y, en su caso, corregirlo.¹⁸

Otro actor importante que representa a distintas organizaciones indígenas es el Congreso Nacional Indígena (CNI), señaló que el voto de los legisladores no fue para la paz y anunció movilizaciones en todo el país en contra de la Ley sobre Derechos y Cultura Indígenas aprobada en el Congreso.

Nuestra palabra, nuestro sentir, fueron objeto de burla y escarnio por los que se dicen ser depositarios de la voluntad popular y por quienes detentan el poder económico y político. Al ser desconocidos nuestros derechos fundamentales, seremos presas nuevamente del despojo, el etnocidio y la integración forzosa a un proyecto de nación ajeno a nuestra historia y sentir.¹⁹

En un comunicado extenso, el CNI enumera los acuerdos internacionales que se desconocen con la Ley sobre Derechos y Cultura Indígenas aprobada en el Congreso de la Unión, y que tienen rango de ley suprema en el país; entre ellos están el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, referente a los Pueblos Indígenas Tribales de los países independientes.²⁰

Para el CNI, la ley aprobada es una afrenta contra los pueblos indios, y explican por qué:

Deja en manos de las entidades federativas la definición de las características de la autonomía indígena y los mecanismos para su realización, anulan nuestros derechos de libre determinación expresados en la autonomía dentro del marco del Estado y las aspiraciones de nuestros pueblos para su reconstitución plena. Es una contrarreforma constitucional que omite garantizar el ejercicio de la libre determinación de los pueblos indígenas,

¹⁸ *Ibid.*, p. 7.

¹⁹ *Ibid.*, p. 9.

²⁰ *Id.*

así como la remunicipalización de los territorios y la reorganización territorial de los distritos uninominales.²¹

Queda claro que con ello se elimina la posibilidad de propiciar la participación política de los pueblos.

Agrega el CNI que con el apartado B de la ley aprobada: “se reproducen las políticas indigenistas de etnocidio que históricamente ha aplicado el Estado, al señalar una serie de políticas asistencialistas que los legisladores, en forma por demás autoritaria, han supuesto servirán a los pueblos”.²²

En opinión del CNI ésa era una nueva agresión, desde luego, los pueblos indígenas no permitirían.

También la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA), organización que tiene presencia en 22 estados, señaló que la ley aprobada es una simulación del “reconocimiento de nuestros derechos, que elimina de un solo golpe los derechos contenidos en la iniciativa de la Cocopa y los Acuerdos de San Andrés Larráinzar”.²³

A las voces de inconformidad se sumó la de Cuauhtémoc Cárdenas, quien también hizo un llamado al presidente Vicente Fox para que en uso de sus facultades no publicara las reformas constitucionales y devolviera al Senado la iniciativa, con las observaciones que sustenten que el proyecto que debería aprobarse es el que envió como iniciativa, y no otro. Su propuesta concreta era que todos los legisladores debían discutir de nueva cuenta el proyecto. Para Cárdenas esos eran los caminos de la razón y la solidaridad.²⁴

Desde Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el gobernador Pablo Salazar Mendiguchía también se pronunció al criticar lo que llamó “posición conservadora” del Congreso de la Unión y del presidente Vicente Fox, pues con la reforma en los términos en que

²¹ *Ibid.*, p. 7.

²² *Ibid.*, p. 9.

²³ *Id.*

²⁴ *Ibid.*, p. 7.

fue aprobada se “deja de lado la voluntad de diálogo demostrado por el presidente Vicente Fox y por el EZLN”. A su juicio, la ley aprobada no considera los planteamientos y conclusiones básicas de los Acuerdos de Estado, signados en San Andrés, y con ello se diluyen las expectativas de paz luego del diálogo entre el EZLN y el Congreso.²⁵

Era claro no sólo para el gobernador, sino para la mayor parte de la sociedad, que el Congreso de la Unión no estuvo a la altura de los reclamos de los indígenas ni de la sociedad mexicana, pues prevalecieron las razones políticas e ideológicas y no la evaluación objetiva de una iniciativa surgida de un acuerdo de Estado.

Por su parte, la Confederación Nacional Campesina (CNC), sector perteneciente al PRI, anunció que el presidente Fox “no pondrá de rodillas” a los campesinos y que debe estar seguro de que tendrá absoluto rechazo a las iniciativas de ley que lesionan a los mexicanos más desprotegidos.²⁶

A manera de conclusión, es importante señalar que a cien años de iniciado el movimiento armado de la Revolución mexicana, el tema del zapatismo es recurrente, y podemos ver con desencanto que la deuda de justicia social para muchos sectores de la sociedad se mantiene o se recrudece; es el caso de las comunidades indígenas de nuestro país, para quienes los costos sociales han sido muy altos, pues la brecha entre su estado de marginación y pobreza cada vez es mayor, frente a la concentración de la riqueza en pocas manos. La presencia zapatista a lo largo del siglo xx y lo que va del presente representa en México un símbolo que, como dijera el escritor Carlos Montemayor, encarna cuatro elementos: raza, territorio, resistencia y justicia social.

Por cierto, no quiero dejar de mencionar que los indígenas en este 2010 perdieron la presencia física de dos Carlos: ambos con sus ideas siempre serán aliados de los indígenas mexicanos; ambos,

²⁵ *Ibid.*, p. 6.

²⁶ *Ibid.*, p. 9.

partidarios de la libertad, de los derechos humanos, defensores de la identidad, de la cultura y de los derechos indígenas, me refiero a Carlos Montemayor y a Carlos Monsiváis.

Ya vimos que en el 2001 las demandas zapatistas sobre autonomía y derecho a la autodeterminación, así como el uso y disfrute de sus recursos naturales, no fueron reconocidas en la reforma aprobada por el Congreso mexicano; solo les reconocieron una serie de derechos que la sociedad ya posee, que son universales y están consagrados en la Carta Magna, como el derecho a la salud, a la vivienda, al trabajo, a la educación, etcétera; prácticamente se trata de los conocidos derechos humanos. Los dos últimos gobiernos sólo han respondido con programas sociales que no resuelven la problemática indígena de fondo.

Programas con fines mediáticos y electoreros como el de la SEDESOL, que anuncia reiteradamente que se han cambiado los pisos de tierra por los de cemento en un millón y medio de viviendas indígenas. O programas de salud que anuncian la inauguración en Chiapas de clínicas, pero sin equipos y sin personal médico. Ésas han sido algunas de las respuestas del gobierno federal a las necesidades de los indígenas y, por supuesto, con ello no se resuelven el grado de marginación, desnutrición, de enfermedades, analfabetismo, desempleo y de abandono. Los indígenas de Chiapas hoy siguen padeciendo las mismas carencias, pero ahora, sobre pisos de cemento. Si verdaderamente se quisiera hacer justicia con los indígenas de México y honrar la memoria de Emiliano Zapata a cien años de iniciado el movimiento de la Revolución mexicana, el gobierno actual tendría que reconocer los derechos sociales reclamados por los indígenas zapatistas y contenidos en los Acuerdos de San Andrés; sin embargo, eso no ha ocurrido y, por tanto, no hay nada qué celebrar ni conmemorar.

En fin, la historia del siglo xx nos recuerda cómo el zapatismo se convierte en el símbolo de un movimiento campesino derrotado y traicionado por Francisco León de la Barra, Francisco I. Madero, Victoriano Huerta, Venustiano Carranza, Carlos Salinas y por

Ernesto Zedillo. En este siglo XXI por Vicente Fox, y ni qué decir del actual gobierno, que con el ejército en las calles ninguna comunidad indígena se atrevería a retomar la lucha.

Por fortuna, muchas voces provenientes de diversos sectores sociales, intelectuales especialmente, se han escuchado en este centenario de la Revolución mexicana; es el caso del rector de la Universidad Nacional, doctor José Narro Robles, quien recientemente señaló que “Las metas de la Revolución siguen vigentes, mientras no sea realidad la justicia social”, y no olvidó mencionar a los indígenas de México quienes viven, expresó, “en una condición oprobiosa”.²⁷ Muchos coincidimos en que es vergonzosa la desigualdad en el reparto de la riqueza, lo que conlleva a reproducir la pobreza y la desigualdad social entre los más pobres, los indígenas.

DOCUMENTOS ANEXOS

1. *La Jornada* (1° mayo 2001), p. 4.

COMUNICADO DEL EZLN

COMUNICADO DEL COMITÉ CLANDESTINO REVOLUCIONARIO INDÍGENA-COMANDANCIA GENERAL DEL EJERCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL

MÉXICO 29 DE ABRIL DE 2001

AL PUEBLO DE MÉXICO

A LOS PUEBLOS Y GOBIERNOS DEL MUNDO

HERMANOS Y HERMANAS

El EZLN ha tomado conocimiento de la reforma constitucional sobre derechos y cultura indígenas recientemente aprobada en el Congreso de la Unión. Esta es nuestra posición:

²⁷ *La Jornada* (20 nov. 2010).

Primero. La reforma constitucional aprobada en el Congreso de la Unión no responde en absoluto, a las demandas de los pueblos indios de México, del Congreso Nacional Indígena, del EZLN, ni la sociedad civil nacional e internacional que se movilizó en fechas recientes.

Segundo. Dicha reforma traiciona los Acuerdos de San Andrés, en lo general y en lo particular, la llamada “iniciativa de ley Cocopa” en los puntos sustanciales: autonomía y libre determinación; los pueblos indios como sujetos de derecho público; tierras y territorios; uso y disfrute de los recursos naturales; elección de autoridades municipales y derecho de asociación regional, entre otros.

Tercero. La reforma no hace sino impedir el ejercicio de los derechos indígenas, y representa una gran ofensa a los pueblos indios, a la sociedad civil nacional e internacional, y a la opinión pública, pues desprecia la movilización y el consenso sin precedentes que la lucha indígena alcanzó en estos tiempos.

Cuarto. El señor Fox saludó la actual reforma a sabiendas que no es ni lejanamente parecida a la que presentó como propia. De esta manera se demuestra que Fox sólo simuló hacer suya la “iniciativa de la Cocopa”, mientras negociaba con los sectores duros del Congreso una reforma que no reconoce los derechos indígenas.

Quinto. Con esta reforma, los legisladores federales y el gobierno foxista cierran la puerta al diálogo y la paz, pues evitan resolver una de las causas que originaron el alzamiento zapatista; dan razón de ser a los diferentes grupos armados en México al invalidar un proceso de diálogo y negociación: eluden el compromiso histórico de saldar una cuenta que México arrastra en sus casi doscientos años de vida soberana e independiente, y pretende fraccionar el movimiento indígena nacional al ceder a los Congresos estatales una obligación del Legislativo federal.

Sexto. El EZLN formalmente desconoce esta reforma constitucional sobre derechos y cultura indígenas. No retoma el espíritu de los Acuerdos de San Andrés, no respeta la “iniciativa de ley Cocopa”, ignora

por completo la demanda nacional e internacional del reconocimiento de los derechos y cultura indígenas, sabotea el incipiente proceso de acercamiento entre el gobierno federal y el EZLN, traiciona las esperanzas de una solución negociada de la guerra en Chiapas y revela el divorcio total de la clase política respecto de las demandas populares.

Séptimo. En consecuencia, el EZLN comunica lo siguiente:

A) Que ha indicado al arquitecto Fernando Yáñez Muñoz que suspenda totalmente su trabajo de correo entre el EZLN y el Ejecutivo federal. No habrá más contacto entre el gobierno de Fox y el EZLN.

B) Que el EZLN no retomará el camino del diálogo con el gobierno federal hasta que sean reconocidos constitucionalmente los derechos y la cultura indígenas de acuerdo a la llamada “iniciativa de ley Cocopa”.

C) Que los zapatistas seguiremos en resistencia y en rebeldía.

Octavo. Hacemos un llamado a la sociedad civil nacional e internacional a que se organice, y con movilizaciones en México y en el mundo, junto al EZLN exija al gobierno de México dar marcha atrás en la burla legislativa y cumplir con el reconocimiento constitucional de los derechos y cultura indígenas.

Noveno. Hacemos un llamado especial a los hermanos y hermanas del Congreso Nacional Indígena para que se organicen y mantengan formas de resistencia civil en todo el territorio nacional.

¡DEMOCRACIA!

¡LIBERTAD!

¡JUSTICIA!

Desde las montañas del sureste mexicano. Por el Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

Subcomandante insurgente Marcos.

México, abril de 2001.

2. *La Jornada* (1° mayo 2001), p. 4.

CARTA DEL EZLN

LA MALDITA TRINIDA VOLVIÓ A HACER DE LAS SUYAS
EJÉRCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL

MÉXICO, 29 de Abril de 2001.

Damas y caballeros:

Va comunicado. ¿De manera que la “maldita trinidad” (que, como su nombre lo indica, está formada por cuatro: Diego, Jackson, Chucho y Bartlett) volvió a hacer de las suyas en el Senado? ¿Qué no les importa la guerra en Chiapas? ¡Claro que les importa! Por eso elaboraron esa reforma. Porque así aseguran que la guerra no termine, que los militares continúen con sus negocios sucios en Chiapas, que los zapatistas se mantengan en la clandestinidad, y que los indígenas sigan siendo objeto de limosnas y desprecios. Ya se ve ahora que el problema no era de “puntos y comas”.

Si algún nombre merece esa reforma es el de “Reconocimiento Constitucional de los Derechos y la Cultura de los Latifundistas y Racistas”. ¿Y qué tal el Fox aplaudiendo la burla legislativa? Claro, como que él la apadrinó.

Quieren convertir en derrota la movilización de la Marcha por la Dignidad Indígena, pero la única derrota que aseguran es la futura de ellos ¿o a poco no hay memoria?

Sí, ya sabemos lo que viene: gran campaña de medios sobre la “intransigencia zapatuda”, aumento de la presión militar y policiaca, reactivación de grupos paramilitares, ofensiva, etcétera. Esta película ya la vimos y el desenlace es conocido (pregúntenle a Zedillo).

Vale. Salud y que conste que por nosotros no quedó.

Desde las montañas del sureste mexicano.

Subcomandante insurgente Marcos.

México, abril de 2001

3. *La Jornada*. (1º mayo 2001), p. 5.

COMUNICADO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Comunicado del 31 de abril de 2001, leído por la coordinadora para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de la Presidencia de la República, Xóchitl Gálvez, en el salón Venustiano Carranza de la residencia oficial de Los Pinos.

En cumplimiento con su compromiso de promover e impulsar el diálogo de paz en Chiapas, el presidente Vicente Fox envió, al iniciar su Gobierno, la iniciativa de Ley sobre Derechos y Cultura Indígena, convencido de que este era un paso necesario para la paz y que sólo el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas podría ser la base de una nueva relación entre éstos, la sociedad y el Estado.

El compromiso por la paz y el diálogo que ha demostrado el Poder Ejecutivo se ha materializado en hechos tangibles como el repliegue del Ejército mexicano de siete posiciones en el estado de Chiapas, la liberación de presos zapatistas, la transformación de los cuarteles militares en Centros de Desarrollo Comunitario, así como la instrumentación de programas sociales, para revertir las causas que dieron origen al conflicto, y la decidida defensa en sus términos, de la iniciativa presentada en las diferentes instancias del Legislativo, por parte de los representantes del Gobierno Federal.

La Reforma Constitucional aprobada, retoma algunos de los conceptos de la propia iniciativa presidencial. Sin embargo, deja a un lado otros, en los cuales deberán buscarse las vías políticas para lograr los avances respectivos.

Sin duda, se requiere profundizar en aspectos centrales como la autonomía y libre determinación, los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público, el uso de los recursos naturales como tierras y territorios, por citar algunos.

Todos tenemos la responsabilidad de trabajar en aras de realizar los ajustes necesarios para profundizar en la Reforma dentro del marco de las instituciones democráticas. El Gobierno Federal reitera su convencimiento de que sólo con diálogo y tolerancia y siempre dentro de los cauces institucionales que nos permite el nuevo momento democrático, encontremos los consensos para avanzar en la construcción de una paz justa y digna.

Este es un momento de gran relevancia histórica que abre la puerta al diálogo y a la paz para transformar las condiciones de discriminación y marginación a las que han sido condenados los pueblos indígenas. No perdamos esa oportunidad.

XII Jornadas Académicas 2010. Compendio,
se terminó de editar en abril de 2013.
En su composición se utilizaron tipos
Palatino de 8, 9, 10, 14 y 30 pts.,

Instituto de Investigaciones Bibliográficas

Departamento Editorial

Corrección de pruebas:

Silvia Velázquez Miranda

Javier Ortiz Cortés Mora

Ma. Bertha V. Guillén

Diseño:

Yael Coronel Navarro

Formación de originales:

Jesús Padrón Martínez

Cuidado de la edición:

Yael Coronel Navarro

Ma. Bertha V. Guillén

